

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia del frente frío No. 25 en veinte municipios del Estado de Puebla	2
Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de temperaturas bajas en siete municipios del Estado de Sinaloa	3
Aviso de Término de la Emergencia por la presencia del frente frío No. 26 en cuatro municipios del Estado de Veracruz	3
Nota Aclaratoria al Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006 del Ramo 04 por Unidad Responsable, publicado el 12 de enero de 2006	4

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio Circular mediante el cual se informa la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	5

SECRETARIA DE ECONOMIA

Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006, Requisitos y especificaciones para obtener certificado de sustentabilidad del ecoturismo	8
Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2006	49

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 3-00-00 hectáreas, colindando al Norte con el C. Miguel Pacheco, Municipio de Axochiapan, Mor.	68
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 3-20-00 hectáreas, colindando al Norte con Reyna Morales Sánchez, Municipio de Axochiapan, Mor.	68
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Jesús Castillo Martínez, Municipio de Axochiapan, Mor.	69

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-00-00 hectárea, colindando al Norte con Odilón Morales Hernández, Municipio de Axochiapan, Mor.	70
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, colindando al Norte con Hermelindo Santos Calero Silvestre, Municipio de Axochiapan, Mor.	71
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Josefina Fuentes Porfirio, Municipio de Axochiapan, Mor.	71
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-20-00 hectáreas, colindando al Sur con la C. Eufrocina Bonilla de Jesús, Municipio de Axochiapan, Mor.	72
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, colindando al Este con Barranca y con el C. Hermelindo Santos, Municipio de Axochiapan, Mor.	73
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, colindando al Norte con Enrique Morales Pérez, Municipio de Axochiapan, Mor.	74
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectáreas, colindando al Norte con Ejido de Telixtac, Municipio de Axochiapan, Mor.	74
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Teresa Sánchez Jiménez, Municipio de Axochiapan, Mor.	75

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aclaración al Acuerdo General 15/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se abroga el diverso Acuerdo General 15/1997, que regula la práctica de visitas carcelarias; reforma el Acuerdo General 34/2000, relativo a los libros de control que obligatoriamente deben llevar los órganos jurisdiccionales, y establece los medios que garanticen la difusión del derecho de los inculcados a ser informados del estado que guardan las causas penales que se les instruyen, publicado el 9 de marzo de 2006	76

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	76
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	77
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	77
Modificación a las Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera	77

SEGUNDA SECCION**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el proceso electoral federal 2005-2006	1
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección	3
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los formatos de las boletas, actas electorales y diversos documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005, con motivo del registro de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos", que participarán en las elecciones federales de 2006	7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)	10

AVISOS

Judiciales y generales	67

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia del frente frío No. 25 en veinte municipios del Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ARTURO VILCHIS ESQUIVEL, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 25 de enero de 2006 se emitió Boletín de Prensa número 23/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Ahuazotepec, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chichiquila, Chilchotla, Cuetzalan del Progreso, Esperanza, Guadalupe Victoria, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Pahuatlán, Quimixtlan, San Nicolás de los Ranchos, Tlahuapan, Tlachichuca, Tianguismanalco, Tochimilco, Xochiapulco y Zacatlán del Estado de Puebla, afectados por la presencia del Frente Frío No. 25, con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para dar la atención inmediata a la población damnificada, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2006.

Que con fundamento en el artículo 11 fracción I de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/081/06 de fecha 24 de febrero de 2006, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia en comento finalice, toda vez que los efectos del fenómeno hidrometeorológico que dio origen a la presente han disminuido y la situación anormal generada por la calamidad se ha retrotraído hasta niveles de aceptabilidad, lo que consecuentemente nos permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, con fecha 28 de febrero de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 66/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil da a conocer el Aviso de Término de la Emergencia respecto a los municipios de Ahuazotepec, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chichiquila, Chilchotla, Cuetzalan del Progreso, Esperanza, Guadalupe Victoria, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Pahuatlán, Quimixtlan, San Nicolás de los Ranchos, Tlahuapan, Tlachichuca, Tianguismanalco, Tochimilco, Xochiapulco y Zacatlán, por lo que se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL FRENTE FRÍO No. 25 EN 20 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 1o.- De conformidad con el Boletín de Prensa número 66/06 de fecha 28 de febrero de 2006 y el artículo 11, fracción II de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Ahuazotepec, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chichiquila, Chilchotla, Cuetzalan del Progreso, Esperanza, Guadalupe Victoria, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Pahuatlán, Quimixtlan, San Nicolás de los Ranchos, Tlahuapan, Tlachichuca, Tianguismanalco, Tochimilco, Xochiapulco y Zacatlán del Estado de Puebla.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción II de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a dos de marzo de dos mil seis.- El Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil, **Arturo Vilchis Esquivel**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de temperaturas bajas en siete municipios del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ARTURO VILCHIS ESQUIVEL, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 24 de enero de 2006 se emitió Boletín de Prensa número 21/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de El Fuerte, Mocorito, Culiacán, Cosalá, Mazatlán, Concordia y Rosario del Estado de Sinaloa, debido a la presencia de temperaturas bajas, con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para dar la atención inmediata a la población damnificada, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2006.

Que con fundamento en el artículo 11 fracción I de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/080/06 de fecha 23 de febrero de 2006, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia en comento finalice, toda vez que los efectos del fenómeno hidrometeorológico que dio origen a la presente han disminuido y la situación anormal generada por la calamidad se ha retrotraído hasta niveles de aceptabilidad, lo que consecuentemente nos permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, con fecha 28 de febrero de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 65/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil da a conocer el Aviso de Término de la Emergencia respecto a los municipios de El Fuerte, Mocorito, Culiacán, Cosalá, Mazatlán, Concordia y Rosario, por lo que se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE TEMPERATURAS
BAJAS EN 7 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA**

Artículo 1o.- De conformidad con el Boletín de Prensa No. 65/06 de fecha 28 de febrero de 2006 y el artículo 11 fracción II de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de El Fuerte, Mocorito, Culiacán, Cosalá, Mazatlán, Concordia y Rosario del Estado de Sinaloa.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción II de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a dos de marzo de dos mil seis.- El Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil, **Arturo Vilchis Esquivel**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia del frente frío No. 26 en cuatro municipios del Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ARTURO VILCHIS ESQUIVEL, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 26 de enero de 2006 se emitió Boletín de Prensa número 25/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Emiliano Zapata, Tlaltetela, Ixhuatlán del Café y Tomatlán del Estado de Veracruz, afectados por la presencia del Frente Frío número 26, con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para dar la atención inmediata a la población damnificada, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2006.

Que con fundamento en el artículo 11 fracción I de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/083/06 de fecha 25 de febrero de 2006, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia en comento finalice, toda vez que los efectos del fenómeno hidrometeorológico que dio origen a la presente han disminuido y la situación anormal generada por la calamidad se ha retrotraído hasta niveles de aceptabilidad, lo que consecuentemente nos permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, con fecha 28 de febrero de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 67/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil da a conocer el Aviso de Término de la Emergencia respecto a los municipios de Emiliano Zapata, Tlaltetela, Ixhuatlán del Café y Tomatlán, por lo que se determinó precedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL FRENTE FRÍO
No. 26 EN 4 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Artículo 1o.- De conformidad con el Boletín de Prensa No. 67/06 de fecha 28 de febrero de 2006 y el artículo 11 fracción II de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Emiliano Zapata, Tlaltetela, Ixhuatlán del Café y Tomatlán del Estado de Veracruz.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción II de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a dos de marzo de dos mil seis.- El Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil, **Arturo Vilchis Esquivel**.- Rúbrica.

NOTA Aclaratoria al Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006 del Ramo 04 por Unidad Responsable, publicado el 12 de enero de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

NOTA ACLARATORIA AL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 DEL RAMO 04 POR UNIDAD RESPONSABLE, PUBLICADO EL 12 DE ENERO DE 2006.

En la Primera Sección, página cinco, tercera página del cuadro, dice:

“Organos Administrativos Desconcentrados

A00...

F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje...”

Debe decir:

“Organos Administrativos Desconcentrados

A00...

F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje*...”

Se agrega nota al pie del cuadro:” *** De conformidad con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, se clasifica al TRIFECA como órgano jurisdiccional autónomo, y únicamente para efectos presupuestales como órgano administrativo desconcentrado.**”

México, D.F., a 6 de marzo de 2006.- El Director General de Programación y Presupuesto, **José Ignacio García Olvera**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO Circular mediante el cual se informa la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366/193.5/305787.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las que se indican.

OFICIO CIRCULAR No. 366-IV-A-030/06

Esta Secretaría, con fundamento y para los efectos de los artículos 143, inciso a), del Código Fiscal de la Federación, 95, fracción II y 130, fracción I, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y con base en lo establecido por los artículos 32 y 33 fracción IX, de su Reglamento Interior, informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el Oficio Circular número 366-IV-A-2780 del 13 de julio de 2001, modificado mediante oficios circulares números 366-IV-A-6380, 2361, 5850, 2410, 3294, 5190, 980, 7290, 870/05 y 1690/05, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1 de agosto y 26 de noviembre de 2001, 2 de mayo y 19 de noviembre de 2002, 27 de mayo, 22 de agosto y 28 de noviembre de 2003, 23 de abril de 2004, 11 de febrero, 9 de mayo y 26 de agosto de 2005, respectivamente:

SALA REGIONAL DEL NOROESTE III

COMPAÑIA

APODERADO

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA
AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

Lic. María Soledad Zavala Franco.
Insurgentes No. 1205 Sur, 2o. piso.
Col. Centro Sinaloa.
80000, Culiacán, Sin.

SALAS REGIONALES DE OCCIDENTE

FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

C.P. Roberto Alcalá Hermosillo.
Lic. Miguel Angel Mogica Aguilar.
Av. Américas No. 1271.
Col. Providencia.
44620, Guadalajara, Jal.

Lic. Juan Manuel Corona Urquiza.
Av. Vallarta No. 6503, piso 10-A.
Torre Corey.
Col. Centro.
45010, Zapopan, Jal.

SALA REGIONAL DEL CENTRO II

CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.

Lic. Jesús Rubén Calderón Molina.
Av. Colinas No. 105.
Col. Colinas del Sur.
76900, Querétaro, Qro.

SALAS REGIONALES HIDALGO-MEXICO

FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM.

C. Miguel de Jesús Guillén Valencia.
Av. Reforma No. 7, P.B.
Fracc. Vista del Valle.
53280, Naucalpan, Edo. de México.

C. Ricardo Humberto Castillo Hernández.
Allende No. 400-A.
Col. Centro.
42800, Tula, Hgo.

SALAS REGIONALES DE ORIENTE

AFIANZADORA INSURGENTES,
S.A. DE C.V.

C. Sergio Cabrera Ortiz.
C. Mariam Julliem Chávez Martínez.
C. Gerardo Papaqui Espinosa.
C. Juan Ballesteros González.
Av. 31 Poniente No. 4128, 3er. piso.
Col. Ampliación Reforma Sur.
72160, Puebla, Pue.

FIANZAS MONTERREY, S.A.

Lic. César Cruz Montiel.
C. Montserrat Reyes Reséndiz.
C. Dianely Rojas Hernández.
Calle 2 Sur No. 3510, Local 1.
Col. Huexotitla.
72534, Puebla, Pue.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO-CENTRO

AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
(ANTES FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO PROBURSA)

C. Roberto Moreno Ponce
C. Martín Moreno Ponce.
Blvd. Agustín Arriaga Rivera No. 811,
Int. 208.
Col. Nueva Chapultepec Sur.
58260, Morelia, Mich.

SALA REGIONAL DEL SURESTE

FIANZAS MONTERREY, S.A.

Lic. Carlos Armando Hernández Hernández.
Lic. Enrique Sandoval Calderón.
Xicoténcatl No. 419, interior 2.
Col. Centro.
68000, Oaxaca, Oax.

SALA REGIONAL PENINSULAR

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

Lic. Alejandro Rodríguez Elorduy.
Plaza Villas La Hacienda
Calle 54 No. 370 x calle 49, local 14.
Col. Benito Juárez Norte.
97119, Mérida Yuc.

SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

Lic. Héctor Balandrano Vega.
Lic. José Cesar Carrasco Gutiérrez.
C. Concepción Lilia Castillo Téllez.
C. José Raúl Fernández Castro.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941.
Col. Los Alpes.
01010, México, D.F.

Lic. José Luis Rostro.
Lic. Laura Corona Contreras.
Fray Bartolomé de las Casas No. 24,
Interior 11.
Col. Centro.
62000, Cuernavaca, Mor.

FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

Lic. Esteban Abacum De León Espinosa.
Viena No. 4, 2o. piso.
Col. Juárez.
06600, México, D.F.

Lic. Laura Cerezo Aguilar.
Lic. Aída Figueroa De Jesús.
Lic. Luis Alberto Flores Guerrero.
Lic. Laura Angeles Solorio.
C. Mariana Escamilla Chávez.
C. Teresita del Niño Jesús Bautista Rosas.
Av. Paseo de la Reforma No. 350, 7o. piso.
Col. Juárez.
06600, México, D.F.

SALA REGIONAL DEL CARIBEFIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

Lic. Hugo Jesús Soto Alvarez.
Lic. Cristian Asael Gallegos Gómez.
Av. Nader No. 37, Desp. B.
Supermanzana 2-A, Manzana 7-7.
Col. Centro.
77500, Cancún, Q. Roo.

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de febrero de 2006.- El Director General Adjunto, **Ignacio López Merlo**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROYECTO de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006, Requisitos y especificaciones para obtener certificado de sustentabilidad del ecoturismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA OBTENER CERTIFICADO DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, expide el Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006, Requisitos y especificaciones para obtener certificado de sustentabilidad del ecoturismo.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006, Requisitos y especificaciones para obtener certificado de sustentabilidad del ecoturismo, se expide para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, 5o. piso, colonia Jardines en la Montaña, 14210, México, D.F., con copia a esta Dirección General, sita en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México, para que en los términos de la Ley se consideren en el seno del Comité que lo propuso.

México, D.F., a 23 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA OBTENER CERTIFICADO DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO

REQUIREMENTS AND REGULATIONS TO OBTAIN CERTIFICATE OF SUSTAINABILITY IN ECOTURISM

PREFACIO

En la elaboración del presente Proyecto de Norma Mexicana participaron personal técnico de las dependencias, instituciones y empresas que se listan a continuación:

ASESORES EN DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE, S.C. (ADTS)

ASOCIACION MEXICANA DE CAMPAMENTOS, A.C. (AMC)

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA (BUAP)

COLEGIO MEXICANO DE ECOTURISMO, A.C.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO. IPN

FONDO MEXICANO PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA, A.C.

Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación (IMAC)

FONDO NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FONAES)
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

Dirección Adjunta de Desarrollo (DAD)

INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C. (IMNC)

MARIPOSA DE AGUA, A.C.

PRONATURA, A.C.

RED DE ECOTURISMO DE LOS TUXTLAS, A.C.

RED INDIGENA DE TURISMO DE MEXICO, A.C.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA)

Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

Dirección General de Coordinación Interinstitucional

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Centro de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)

Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (CONANP)

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)

Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico (DGFAUT)

Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRN)

Dirección General de Vida Silvestre (DGVVS)

Instituto Nacional de Ecología (INE)

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SPyPA)

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)

SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR)

Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos (DGPT)

Dirección General de Mejora Regulatoria (DGMR)

TIERRA INCOGNITA, A.C.

TURISMO AMBIENTALMENTE PLANIFICADO, CONSULTORES, A.C. (ECOTURISMO TAP)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Campo Agrícola Experimental

INDICE DEL CONTENIDO

0. Introducción
1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Definiciones
4. Requisitos generales
5. Requisitos de las instalaciones ecoturísticas
6. Requisitos de las actividades ecoturísticas
7. Procedimiento de evaluación de la conformidad
8. Procedimiento para obtener el certificado
9. Bibliografía
10. Anexo 0. Tabla de evaluación
11. Anexo 1. Capacidad de carga
12. Anexo 2. Aguas residuales
13. Anexo 3. Energía
14. Anexo 4. Senderos
15. Anexo 5. Ponderación

0. Introducción

Reconociendo la gran diversidad cultural vinculada a la riqueza de las distintas regiones biogeográficas de México, la presente norma toma en cuenta las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, sociocultural y económica. Se enfoca de forma prioritaria a las empresas comunitarias anfitrionas prestadoras de servicios de ecoturismo en nuestro país.

Considerando que las exigencias de los turistas se inclinan hacia un turismo comprometido y participativo con respecto a los intereses ambientales y socioculturales, la sustentabilidad se convierte en condición indispensable de éxito en el contexto de competitividad del sector turístico. En ese sentido, el ecoturismo se destaca en la aplicación de los principios de turismo sostenible contribuyendo activamente en la conservación del patrimonio natural y cultural, por lo que es indispensable reconocer, fomentar e incentivar a los prestadores de servicios turísticos que cumplen con criterios óptimos de desempeño ambiental y sociocultural, a través de un certificado que represente una ventaja competitiva del producto turístico, mejorando su imagen pública entre turistas nacionales e internacionales, comunidades anfitrionas, y organismos públicos y privados.

El amplio reconocimiento mundial de la función de la certificación en el desempeño sustentable del sector turístico se refleja en las recomendaciones de distintos organismos internacionales, destacando de manera especial las "Recomendaciones a los Gobiernos para el Apoyo y la Creación de Sistemas Nacionales de Certificación de Sostenibilidad en Turismo" de la Organización Mundial del Turismo, las cuales se consideran cuidadosamente en el desarrollo de la presente norma mexicana bajo el enfoque de que los criterios de certificación deben estar previamente establecidos cuidando la transparencia del sistema, se fundamentarán en las normas y en los instrumentos legales existentes, y se fijarán muy por encima de los que exija la normatividad vigente.

1. Objetivo

Establecer los requisitos y el procedimiento que deberán cumplir las personas físicas o morales y núcleos agrarios prestadores de servicios turísticos de ecoturismo para obtener certificado de sustentabilidad, con todos los beneficios reconocidos en la presente norma.

2. Campo de aplicación

La presente norma es de cumplimiento voluntario y aplica a los interesados en una certificación de sustentabilidad del ecoturismo que cumplan con las especificaciones de la presente norma en el territorio nacional.

3. Definiciones

Para efectos de esta Norma Mexicana se consideran las siguientes definiciones:

3.1 ANP's.- Áreas Naturales Protegidas de conformidad con el artículo 3o. fracción II de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

3.2 Aprovechamiento extractivo.- La utilización de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza.

3.3 Aprovechamiento no extractivo.- Las actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados, y que, de no ser adecuadamente reguladas, pudieran causar impactos significativos sobre eventos biológicos, poblaciones o hábitat de las especies silvestres.

3.4 Área de restauración.- Aplicable a las áreas deterioradas (erosionadas, deforestadas, salinizadas o contaminadas, etc.) con el fin de recuperar y restablecer las condiciones ecológicas básicas, de tal manera que se propicie la evolución y continuidad de los procesos naturales.

3.5 Área total del proyecto.- Área que abarca los sitios que utilicen los interesados para la prestación de servicios turísticos, tales como senderismo, instalaciones turísticas, áreas de campamento, y demás actividades turístico recreativas y educativas.

3.6 Capacidad de carga turística.- Se refiere al número máximo de visitantes, que un área donde se practique el ecoturismo puede soportar, de acuerdo a la tolerancia del ecosistema y al uso de sus componentes, de manera que no rebase su capacidad de recuperarse en el corto plazo, sin disminuir la satisfacción del visitante o se ejerza un impacto adverso sobre la sociedad, la economía o la cultura de un área.

3.7 Certificado.- Documento que emite el organismo de certificación, derivado del procedimiento por el cual se asegura que los prestadores de servicios turísticos de ecoturismo se ajustan a los lineamientos y especificaciones que establece la presente norma mexicana.

3.8 Cobertura vegetal (Vegetación Forestal).- El conjunto de plantas y hongos que crecen y se desarrollan en forma natural, formando bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas, y otros ecosistemas, dando lugar al desarrollo y convivencia equilibrada de otros recursos y procesos naturales.

3.9 CONABIO.- Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad.

3.10 CONANP.- Comisión Nacional de Areas Protegidas.

3.11 Criterios bioclimáticos.- Son formas y elementos constructivos que permiten la reducción del consumo de energía, debido al aprovechamiento de energías renovables.

3.12 Dictamen.- Documento que emite la unidad de verificación como resultado de la evaluación de la conformidad de la presente norma mexicana.

3.13 Documento de planeación.- Describe el proceso de acciones y lineamientos a desarrollar en las diferentes etapas del proyecto. Entendiéndose por planeación turística como un proceso para determinar una adecuada acción futura a través de una secuencia de posibilidades o sucesos.

3.14 Ecoturismo.- Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar espacios naturales relativamente sin perturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales.

3.15 Energías Renovables.- Son aquellas que pueden continuar existiendo mediante procesos de regeneración, siempre que éstos se realicen a una tasa mayor que la de su consumo. Esto les permite continuar existiendo a pesar de ser aprovechados por la humanidad. Se consideran energías renovables, entre otras, la energía solar, energía eólica, energía geotérmica, energía proveniente de fuentes de biomasa, pequeños aprovechamientos hidroenergéticos, y energía proveniente de los océanos.

3.16 Evaluación de la Conformidad.- La determinación del grado de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas o la conformidad con las normas mexicanas, las normas internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características. Comprende, entre otros, los procedimientos de muestreo, prueba, calibración, certificación y verificación.

3.17 Huertos dendroenergéticos.- Sistemas de producción para la generación de biocombustibles en pequeña escala, a partir de la biomasa que proveen los árboles y arbustos de rápido crecimiento.

3.18 Impacto cultural.- Es la modificación de la herencia social, tangible o intangible, a un grupo social determinado, por la acción de otros seres humanos ajenos al mismo, ocasionada en un tiempo específico, en forma consciente o inconsciente.

3.19 Indicador.- Es un dato estadístico o medida de una cierta condición, cambio de calidad o cambio en el estado de algo que está siendo evaluado. Proporciona información y describe el estado del fenómeno objeto de estudio, pero con un significado que va más allá de aquel que está directamente asociado con un parámetro individual.

3.20 Instalaciones turísticas.- Es aquella infraestructura que permite la prestación, la práctica y el desarrollo de servicios ecoturísticos e incluye el equipo respectivo que permite llevar a cabo las actividades ecoturísticas.

3.21 Interesado.- La persona física, moral y núcleos agrarios prestadores de servicios turísticos de ecoturismo para obtener certificación de sustentabilidad de ecoturismo.

3.22 Interpretación.- Un proceso de comunicación y aprendizaje en el cual una persona traduce el conocimiento técnico y tradicional a términos e ideas que otras personas puedan comprender.

3.23 Letrina Seca.- Sistema de recolecta y aprovechamiento en seco de residuos humanos, que evita la contaminación de fuentes de agua y suelos.

3.24 Ley.- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

3.25 Organismo de certificación.- Las personas morales que tengan por objeto realizar funciones de certificación.

3.26 Patrimonio Cultural (OMT).- Todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

3.27 Patrimonio Natural (UNESCO).- El Patrimonio natural de un pueblo comprende los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

3.28 Prestador de servicios turísticos.- La persona física o moral que habitualmente proporcione, intermedie o contrate con el turista los servicios turísticos a los que se refiere la presente norma mexicana.

3.29 PROFEPA.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

3.30 Residuo.- Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final, conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos que de ella se deriven.

3.31 Residuos Sólidos.- Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques: Los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos como residuos de otra índole.

3.32 SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.33 Senderismo interpretativo.- Actividad donde el visitante transita a pie o en un transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento de un medio natural. Los recorridos son generalmente de corta duración y de orientación educativa.

3.34 Senderos.- Es un pequeño camino o huella que permite recorrer con facilidad un área determinada. Los senderos cumplen varias funciones, tales como: servir de acceso y paseo para los visitantes, ser un medio para el desarrollo de actividades educativas y servir para los propósitos administrativos del área protegida, en su caso.

3.35 Separación secundaria.- Acción de segregar entre sí los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que sean inorgánicos y susceptibles de ser valorizados en los términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

3.36 Sitios de importancia biológica.- Son aquellos espacios con recursos naturales bióticos que por su función ambiental son básicos para el cumplimiento de los ciclos de vida de los organismos vivos. Para efectos de la presente norma se consideran sitios de importancia biológica entre otros los siguientes: humedales de importancia internacional conforme a la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Convención sobre los Humedales, Ramsar), Áreas de importancia para la Conservación del Hábitat de Aves Acuáticas, Regiones Terrestres Prioritarias, Regiones Marinas Prioritarias, Regiones Hidrológicas Prioritarias, definidas por la CONABIO.

3.37 Turismo Sustentable.- Es aquel turismo que cumple con las siguientes directrices:

1. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos, vivos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

3.38 UMA's.- Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

3.39 Unidades de Verificación.- La persona física o moral acreditada por una entidad de acreditación, que realiza actos de constatación ocular, comprobación, medición y examen de documentos que se realizan para la evaluación de la conformidad con la presente norma mexicana.

3.40 Zona de aprovechamiento.- Zonas que presentan condiciones adecuadas para sostener el desarrollo de actividades productivas y sociales (como el turismo), con el fin de orientar la localización de éstas y el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, de tal manera que se garantice la permanencia de dichas actividades y la preservación del ecosistema.

3.41 Zona de conservación.- Zona sujeta a conservación ecológica destinada a preservar los elementos naturales y ecosistemas en buen estado, indispensables para el equilibrio ecológico y el bienestar de la población.

4. Requisitos generales

4.1 El interesado en obtener el certificado deberá contar con un documento de planeación del proyecto que cumpla con las siguientes características:

4.1.1 Una descripción y diagnóstico de las características del área total del proyecto de acuerdo a lo siguiente:

4.1.1.1 Ubicación del área total del proyecto

4.1.1.2 Clima

4.1.1.3 Geología

4.1.1.4 Hidrología

4.1.1.5 Patrimonio cultural

4.1.1.6 Fauna y flora endémica

4.1.1.7 Fauna migratoria

4.1.1.8 Especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001. Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestre-categoría de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo

4.1.1.9 Importancia biológica del sitio y su estado de conservación actual de acuerdo con la definición de la presente norma

4.1.1.10 Áreas susceptibles a la restauración

4.1.1.11 Principales limitaciones de uso o restricciones de aprovechamiento en la zona de conservación y el área de restauración

4.1.2 Una estrategia que oriente el proceso de planificación sustentable en el área total del proyecto a partir del diagnóstico a que se refiere el numeral anterior. Dicha estrategia considera los aspectos siguientes:

4.1.2.1 La determinación de las actividades que pueden desarrollarse de acuerdo a la vocación natural de los recursos.

4.1.2.2 La determinación de la capacidad de carga turística de conformidad con el Anexo 1.

4.1.2.3 La compatibilidad de los objetivos y actividades que se realizan dentro del área total del proyecto con los instrumentos de planeación locales y regionales del territorio.

4.1.2.4 Los ciclos de uso de los recursos naturales con potencial ecoturístico, con el objeto de permitir la recuperación de dichos recursos.

4.1.3 Una planeación ambiental territorial donde se identifica lo siguiente:

4.1.3.1 El área total del proyecto a través de un mapa georeferenciado.

4.1.3.2 Zonas de conservación de acuerdo a la cobertura vegetal nativa, o a los ecosistemas nativos.

4.1.3.3 Zonas de aprovechamiento para la prestación de servicios turísticos.

4.1.3.4 Áreas de restauración.

4.1.4 La planeación ambiental territorial a que se refiere el numeral anterior, deberá considerar los tipos de aprovechamiento existentes en el área total del proyecto.

4.1.5 Un mecanismo para evaluar y dar seguimiento a la estrategia derivada de la planeación, a través de indicadores o descriptores que se seleccionen para tal efecto.

4.1.6 En zonas de conservación se monitorean las poblaciones de flora y fauna silvestre verificando el mantenimiento de la cobertura vegetal original, y la estabilidad y permanencia de las poblaciones en general, de acuerdo a los indicadores seleccionados.

4.1.7 Existe una comisión y un plan de vigilancia para el cuidado de la zona de conservación y el área de restauración.

4.2 Para la realización de toda actividad de ecoturismo se cuenta con un reglamento que se entrega a los turistas o se ubica en lugares visibles para el personal y el turista, el cual debe aplicarse en el área total del proyecto, y contener al menos lo siguiente:

4.2.1 Especificaciones necesarias para la protección y cuidado de la flora y fauna del sitio y demás recursos naturales.

4.2.2 La prohibición de arrojar residuos sólidos urbanos fuera de los sitios específicos de almacenamiento temporal.

4.2.3 Especificaciones mínimas para prevenir accidentes al visitante y daños al ecosistema.

4.2.4 Medidas para prevenir los impactos culturales negativos en la comunidad local, promoviendo los valores y tradiciones locales.

4.3 Se proporciona al turista, la siguiente información:

4.3.1 Código de ética dentro del proyecto que oriente el comportamiento del turista durante su estancia, de acuerdo al concepto de ecoturismo incluido en la presente norma.

4.3.2 Información sobre las condiciones y características específicas del sitio, como biológicas, geológicas y climáticas, entre otras.

4.3.3 Información sobre los requisitos mínimos de cumplimiento de la presente norma.

4.3.4 Información sobre las principales restricciones de uso.

4.3.5 En el caso de que el proyecto se encuentre dentro de un ANP, se deberá incluir información sobre la categoría del ANP, sus objetivos y características generales, así como la reglamentación básica de uso.

4.4 Dentro del área total del proyecto los grupos no rebasan la capacidad de carga turística previamente definida por el interesado (Anexo 1).

4.5 Los prestadores de servicios turísticos cumplen con las siguientes especificaciones:

4.5.1 Involucramiento activo en actividades de desarrollo de la comunidad local.

4.5.2 Participación de la comunidad en la toma de decisiones referentes a su patrimonio natural y cultural, a través de mecanismos previamente concertados.

4.5.3 Utilización de insumos desarrollados, elaborados o extraídos de la región.

4.5.4 La prestación de los servicios turísticos están a cargo prioritariamente de personas residentes de la región.

4.5.5 La prestación del servicio de guías de turista especializados está a cargo de integrantes de la comunidad local y/o propietarios.

4.6 En caso de que la prestación del servicio turístico se realice en un ANP, se cuenta con el documento de autorización correspondiente emitido por la CONANP para la realización de la actividad, y se cumple con el resto de la normatividad vigente en la materia.

4.7 La prestación de los servicios turísticos de ecoturismo no involucra el aprovechamiento extractivo de flora y fauna silvestre, y en todo caso el aprovechamiento no extractivo cumple con las disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.

4.8 Las actividades planteadas en el proyecto no pueden contravenir lo dispuesto en ningún ordenamiento jurídico aplicable.

4.9 En caso de existir un Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio regional, local y/o marino decretado, se observan los límites y criterios ecológicos previstos.

4.10 Tratándose de prestación de servicios en propiedad de terceros se cuenta con la autorización por escrito del propietario o comunidad correspondiente. Cuando el predio objeto de la prestación sea propiedad ejidal o comunal, se cuenta con el acta de asamblea debidamente requisitada en términos de la normatividad agraria vigente.

5. Requisitos de las instalaciones ecoturísticas:

5.1 Agua.

5.1.1 Se cuenta con métodos de captación de agua pluvial para el uso interno en las instalaciones.

5.1.2 El consumo de agua, se realiza conforme a un plan de uso eficiente del recurso.

5.1.3 Para el tratamiento de aguas residuales se cuenta con al menos uno de los siguientes sistemas: fosa séptica, canales de biofiltrado, laguna de estabilización, filtros intermitentes de arena y lecho de hidrófitas o algún otro método alternativo de tratamiento o combinación de éstos, propuesto por el interesado a partir de un respaldo tecnológico que demuestre su eficiencia de acuerdo al volumen de tratamiento y a la región donde se ubique el proyecto. (Anexo 2).

5.1.4 Las instalaciones cuentan con suficientes letrinas secas o húmedas dependiendo de las características climatológicas y su intensidad de uso.

5.1.5 Las instalaciones para la realización de actividades acuáticas, tales como: muelles y embarcaderos consideran las condiciones mínimas necesarias de hidrodinámica, a fin de provocar los mínimos impactos en los procesos de erosión y sedimentación con el propósito de conservar los recursos hídricos y biodiversidad, y garantizar la integridad de los ambientes oceánicos, costeros y de aguas continentales.

5.1.6 No se realiza ninguna obra de canalización, interrupción de flujo o desvío de agua que ponga en riesgo la dinámica e integridad ecológica de los humedales.

5.2 Vida silvestre.

5.2.1 Dentro del área del proyecto se respeta y fortalece la continuidad de los corredores biológicos, evitando la fragmentación y modificación del hábitat.

5.2.2 En áreas degradadas dentro del área total del proyecto se cuenta con un programa de restauración o acciones realizadas con este fin, cumpliendo con el trámite correspondiente.

5.2.3 Las instalaciones se ubican de forma que no se deteriore el hábitat e interrumpan los procesos biológicos de especies nativas incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001.

5.2.4 En el caso de que la construcción de instalaciones turísticas haya requerido previamente la autorización de cambio de uso de suelo y la autorización en materia de impacto ambiental, se han realizado las medidas de mitigación y correctivas correspondientes.

5.2.5 No se introduce flora y fauna silvestre exótica dentro del área del proyecto.

5.2.6 Los miradores y torres de observación de ecosistemas y fauna silvestre se configuran armónicamente con el entorno.

5.3 Energía.

5.3.1 Al menos dos de las siguientes medidas se consideran dentro de las instalaciones turísticas:

5.3.1.1 Se cuenta con fuentes no convencionales de energía. (Anexo 3).

5.3.1.2 Durante el día se optimiza el aprovechamiento de la luz natural.

5.3.1.3 Se cuenta con criterios bioclimáticos de diseño arquitectónico, que consideran los aspectos de orientación, vientos dominantes, insolación natural y otros, utilizando estos criterios para la generación de celosías, aleros, fresqueras naturales, invernaderos, movimientos convectivos de aire dentro de las edificaciones y muros.

5.3.1.4 El color, los materiales y el diseño de las instalaciones turísticas, maximizan el aprovechamiento del calor solar durante el invierno y lo minimiza durante el verano o en climas tropicales.

5.4 Impacto visual.

5.4.1 El diseño de las instalaciones utiliza técnicas y materiales constructivos regionales de extracción legal, que sean compatibles y acordes con el entorno ambiental.

5.4.2 El diseño incorpora elementos de arquitectura vernácula y de paisaje.

5.5 Residuos sólidos urbanos.

5.5.1 Se implementa un plan de reducción en la generación de residuos sólidos urbanos, que incluye las siguientes medidas:

5.5.1.1 Metas de reducción en la compra y consumo de materiales desechables.

5.5.1.2 Limitar la compra, venta e internación al área total del proyecto de productos empacados, PET, empaques de aluminio y en general envases y empaques de lenta degradación.

5.5.1.3 Los residuos peligrosos sujetos a un plan de manejo, de acuerdo al artículo 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que se internan por los visitantes, son devueltos por los mismos a su lugar de origen.

5.5.2 Todos los residuos sólidos urbanos generados dentro de las instalaciones turísticas, se gestionan integralmente considerando su separación secundaria, su almacenamiento temporal, transporte y su disposición final adecuada.

5.5.3 El almacenamiento temporal se realiza en sitios que cumplan las siguientes características:

5.5.3.1 Botes de almacenamiento temporal cuentan con tapa y no tienen contacto con el suelo.

5.5.3.2 Sin saturación de residuos sólidos urbanos en los mismos.

5.5.3.3 Separación secundaria de acuerdo a la definición de la presente norma.

5.5.4 Al menos una de las siguientes medidas se considera dentro de las instalaciones turísticas:

5.5.4.1 Los residuos orgánicos son reaprovechados como composta u otros.

5.5.4.2 El interesado participa en programas de reciclaje o lleva a cabo acciones con ese fin.

5.5.4.3 Se cuenta con un programa de capacitación sobre educación ambiental para el manejo y minimización de residuos sólidos urbanos dirigido al personal que participa en la prestación de servicios de ecoturismo y/o a la comunidad.

5.5.4.4 Se llevan a cabo acciones para involucrar al turista para el logro de los objetivos a que se refiere el numeral 5.5.

5.6 Compra de productos.

5.6.1 En el mantenimiento y limpieza dentro de las instalaciones turísticas se utilizan productos biodegradables.

5.6.2 Los productos biodegradables están disponibles al turista y al personal dentro de las instalaciones con información sobre sus beneficios y uso.

5.6.3 Se establece un compromiso formal y programa de colaboración con miembros de las comunidades locales, para conformar mecanismos de abastecimiento y producción de insumos a nivel local, priorizando los productos orgánicos sustentables.

5.6.4 En caso que sea indispensable utilizar leña para preparar alimentos o para ofrecer calefacción a los visitantes, ésta es extraída de uno o más huertos dendroenergéticos sustentables fuera del área total del proyecto; o bien se recolecta leña seca.

6. Requisitos de las actividades ecoturísticas:**6.1 Interpretación.**

6.1.1 Se provee información personal y no personal al visitante, durante el trayecto, sobre las características, los aspectos ambientales y socioculturales de los sitios que visitan o recorren, a través de instalaciones, actividades y personal de contacto.

6.1.2 Los temas y actividades de interpretación se encuentran definidos previamente en un documento con estrategias y técnicas didácticas-recreativas concretas.

6.1.3 Los temas y actividades a que se refiere el numeral anterior, son evaluados a través de un cuestionario de satisfacción del visitante.

6.1.4 El contenido del documento para la interpretación contiene lo siguiente:

6.1.4.1 La importancia y el valor del ecosistema del sitio y los recursos naturales que lo componen.

6.1.4.2 Descripción técnica y tradicional de los elementos ambientales relevantes para la región.

6.1.4.3 Un mayor entendimiento y sensibilidad hacia la problemática del medio ambiente a partir del diálogo grupal.

6.1.4.4 Los valores e historia de las culturas locales transmitiendo su importancia.

6.1.4.5 Respeto de las costumbres locales propiciando un acercamiento prudente de los turistas con la comunidad en la medida que la misma lo consienta.

6.2 Senderos.

6.2.1 Las caminatas guiadas o autoguiadas se llevan a cabo en un sendero o sistemas de senderos, previamente establecidos. (Anexo 4).

6.2.2 Se define el tamaño de los grupos como resultado de la determinación de la capacidad de carga turística, que permite una adecuada comunicación, mayor calidad de la experiencia del visitante y un mínimo impacto ambiental.

6.2.3 En los senderos se cuenta con un sistema de marcaje y señalización informativa, restrictiva y preventiva para transmitir la información relevante a que se refiere el numeral 6.1.1 y las medidas de comportamiento para los turistas.

6.2.4 Se realizan acciones de mantenimiento del sendero o sistemas de senderos que garanticen su buen estado y la protección del entorno natural contiguo, considerando en su caso la rotación de los mismos.

6.2.5 La luz portátil se limita exclusivamente al uso discrecional del guía, evitando la contaminación lumínica que perturbe a la fauna silvestre.

6.2.6 Durante los recorridos se evita la vestimenta de colores brillantes, así como elevar la voz y desplazarse en forma desordenada.

6.3 Educación ambiental.

6.3.1 El proyecto cuenta con un programa de educación ambiental que promueve la participación de la comunidad, los visitantes y los empleados del mismo, haciendo especial énfasis a niños y jóvenes, en temas como: conservación y protección de flora y fauna silvestre, ahorro de energía, agua, reducción/separación de residuos sólidos y otros aspectos relacionados con la sustentabilidad, así como su colaboración para alcanzar los objetivos, cumpliendo con lo dispuesto en los numerales 4.5.1 y 4.5.2.

6.3.2 Si el proyecto se ubica dentro de un área natural protegida este programa debe tener el visto bueno de la Dirección del Área Natural Protegida antes de su implementación a fin de que sea congruente con el existente para la ANP.

6.4 Señalización.

6.4.1 En el caso de realizarse la actividad dentro de un Área Natural Protegida, la señalización, letreros, mapas, folletos y guías atienden lo establecido al respecto en el Manual de Identidad y Comunicación de la CONANP.

6.4.2 El proyecto cuenta con un mapa guía en donde se diferencie claramente la zonificación del área total del proyecto, con indicaciones de caminos, accesos y principales atractivos.

6.4.3 El proyecto cuenta con letreros y señales informativas de recorridos, dirección, atractivos y restricciones que sean consensuados con la comunidad que se ubique en el sitio.

6.4.4 Los letreros son visibles, claros, contruidos con materiales de la región y se encuentran ubicados de forma estratégica en el área total del proyecto respetando el paisaje, sin perjuicio de lo dispuesto en las regulaciones federales, estatales y municipales.

6.5 Vida Silvestre.

6.5.1 Las actividades que se desarrollan dentro del área del proyecto no interrumpen los procesos biológicos de las poblaciones de fauna y flora silvestre.

6.5.2 No existen ejemplares de fauna en confinamiento, a excepción de los criaderos ubicados dentro de una UMA registrada; en los cuales se da un trato digno y respetuoso a los ejemplares, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Vida Silvestre.

6.5.3 En el área total del proyecto no existen cercas que impiden el libre desplazamiento de la fauna silvestre.

6.5.4 Los visitantes son advertidos de minimizar el ruido para evitar la perturbación de la vida silvestre a través del reglamento a que se refiere el numeral 4.2.1, y a través de la señalización respectiva.

6.5.5 No se utilizan ni circulan equipos motorizados terrestres en el área total del proyecto, excepto los transportes de carga, vigilancia y pasajeros en las zonas de acceso, previamente establecidas para ello en un área ubicada a una distancia suficiente que evite perturbación al hábitat de las especies de fauna silvestre.

6.5.6 Ante la existencia de especies en alguna categoría de riesgo de conformidad con la NOM-059-SEMARNAT-2001, se contemplan las medidas de protección siguientes:

6.5.6.1 Las actividades que se desarrollan en el área total del proyecto no implican la intrusión en el hábitat de las especies de forma que modifiquen la conducta, hábitos alimenticios, territoriales, de reproducción y demás aspectos de su comportamiento.

6.5.6.2 Se realizan acciones de monitoreo y evaluación de las especies previamente identificadas de acuerdo al numeral 4.1.

6.5.6.3 El interesado desarrolla o participa en acciones concretas de conservación del hábitat de especies en riesgo y de rehabilitación de la población.

6.5.7 En el caso de que se desarrollen actividades ecoturísticas en zonas de anidación de tortugas marinas, se toman las siguientes medidas de protección:

6.5.7.1 No existen estructuras rígidas en las playas de anidación que afecten negativamente el hábitat de anidación, bloqueen el acceso de hembras anidantes o creen trampas para las tortugas marinas y sus crías.

6.5.7.2 Se cuenta con vigilancia en coordinación y colaboración con las autoridades competentes en la época de arribazón y anidación de las tortugas marinas.

6.5.7.3 Durante la época de anidación y avivamiento se elimina cualquier fuente de iluminación dirigida hacia las playas de anidación.

6.5.7.4 Los prestadores de servicios turísticos promueven comportamientos responsables de los visitantes y de las comunidades locales a través de diferentes medidas que incluyan la difusión del reglamento respectivo.

6.5.8 Para la realización de fogatas se debe seguir el siguiente procedimiento:

6.5.8.1 Elegir un área que se encuentre libre de vegetación, para evitar dañar el ecosistema y que el fuego pueda propagarse tanto en el plano horizontal como en el vertical.

6.5.8.2 Limpiar el lugar en donde se hará la fogata, retirando hierba, hojas y tierra hasta encontrar el suelo mineral con un radio de 1 m.

6.5.8.3 Colocar piedras alrededor del perímetro para evitar que la leña pueda rodar y alcanzar vegetación circundante.

6.5.8.4 Con el objeto de prevenir que se desprendan chispas o pavesas, nunca debe dejarse sola la fogata.

6.5.8.5 Cuando se deje de utilizar la fogata, se debe apagar completamente, utilizando tierra para sofocarla, revolviendo ésta con las brasas, hasta asegurarse que no existe fuente de calor. Si existiera la posibilidad de conseguir agua, se debe usar para extinguir la fogata.

6.5.8.6 Incluir estas disposiciones en el Reglamento Interno del proyecto.

6.6 Ecosistemas acuáticos.

6.6.1 El interesado y los visitantes no emplean productos de lenta degradación, persistentes, acumulables, tóxicos y/o nocivos para el ecosistema.

6.6.2 La operación de embarcaciones se lleva a cabo sin que se impacte negativamente a la fauna local cumpliendo con lo siguiente:

6.6.2.1 La aproximación a los ejemplares de vida silvestre se realiza sin la ocupación del motor.

6.6.2.2 Las embarcaciones no se aproximan a las parvadas de aves a una distancia menor de 50 m.

6.6.3 En caso de utilizarse equipos motorizados acuáticos éstos deben ser de cuatro tiempos y se cumple con las especificaciones siguientes:

6.6.3.1 Únicamente se utilizan en canales y rutas previamente establecidas evitando impactos a la vegetación sumergida.

6.6.3.2 El abastecimiento de combustible, mantenimiento y limpieza para los equipos motorizados acuáticos se debe realizar en un sitio destinado específicamente para ello, que evite la dispersión de contaminantes en los cuerpos de agua.

6.6.3.3 Las embarcaciones se encuentran en condiciones de mantenimiento necesarias para evitar impactos ambientales negativos en los ecosistemas acuáticos.

6.6.4 En el caso de practicarse el buceo (autónomo o libre) se observan las siguientes disposiciones:

6.6.4.1 Que los guías en su plática de plan de buceo o curso de introducción al buceo, según corresponda, incluyan recomendaciones sobre:

- a) La conservación y preservación de la flora y fauna del océano, haciendo conciencia al usuario-turista acerca de la fragilidad y riqueza de los arrecifes de coral y biodiversidad antes de la actividad.
- b) La prohibición del uso de guantes, para evitar que toquen o extraigan algo del ecosistema marino.
- c) La prohibición de alimentar a la fauna marina.
- d) La conservación del patrimonio cultural y natural sumergidos.
- e) La prohibición por disposición de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de la extracción, excavación, posesión, remoción, transporte, intento de exportación de vestigios de flora y fauna, de artefactos o restos humanos paleontológicos, arqueológicos y/o históricos en territorio nacional.

6.6.4.2 El número máximo de usuarios-turistas por guía para su seguridad, así como la del medio ambiente natural y patrimonio cultural sumergido son:

- a) En el caso del buceo libre (snorkel) se recomienda 10 personas por guía, así como llevar una embarcación de seguridad para el caso de emergencia.
- b) En el caso de buceo autónomo el número máximo de usuarios-turistas por guía será de:
 - b.1) Un guía por dos turistas que hayan tomado un curso de introducción y no cuenten con una certificación de buceo.
 - b.2) Un guía por ocho turistas, cuando éstos cuenten con una certificación de buceo.

6.6.4.3 Las operadoras de buceo utilizan boyas de ascenso y no arrojan anclas a los arrecifes.

6.6.4.4 Se respetan las áreas destinadas de embarco y desembarco.

6.6.4.5 Se respetan las rutas de buceo, se rotan los sitios de buceo y la frecuencia en la que se visita el mismo arrecife.

6.7 Iniciativas de contribución a la conservación.

6.7.1 El interesado contribuye a la conservación de los sitios visitados con al menos una de las siguientes acciones:

6.7.1.1 Se facilita la participación del visitante en los planes locales de conservación, mediante información escrita sobre el sitio, indicaciones para contribuciones en especie y/o difusión de acciones de conservación en el sitio.

6.7.1.2 Se promueve la conservación directa mediante donaciones, publicidad, asistencia técnica y/o cualquier iniciativa para contribuir a la conservación del sitio.

6.8 Impacto cultural.

6.8.1 El interesado cumple con los siguientes procedimientos en las actividades ecoturísticas que se desarrollan en el sitio:

6.8.1.1 Difundir antes del recorrido, a través de medios impresos, audiovisuales u otros, los aspectos relacionados con los valores, las manifestaciones y la historia de las culturas locales.

6.8.1.2 Informar al turista sobre el procedimiento de tomar fotografías o filmar escenas, siempre con el consentimiento de las personas y/o de las autoridades competentes, en su caso.

6.8.1.3 En el caso de que esta actividad sea con fines de lucro, en áreas naturales protegidas, debe cumplirse con el trámite CNANP-00-004.

7. Procedimiento de evaluación de la conformidad

La Evaluación de la Conformidad de la presente Norma se realizará a petición de parte, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, además de lo siguiente:

7.1 La evaluación de la conformidad de la presente norma se realizará por la unidad de verificación acreditada por una entidad de acreditación y aprobada por SEMARNAT.

7.2 La SEMARNAT deberá dar a conocer los listados de las unidades de verificación acreditadas y aprobadas por SEMARNAT.

7.3 Para los efectos considerados en el numeral anterior, los interesados podrán acudir a la PROFEPA, a sus delegaciones federales o consultar la página electrónica (www.profepa.gob.mx).

7.4 Los interesados determinarán la unidad de verificación de su elección y solicitarán por escrito a la misma la verificación de cumplimiento de la presente norma, indicando la modalidad en la que se solicita la certificación:

- a) Instalaciones
- b) Actividades
- c) Instalaciones y Actividades

7.5 La visita de verificación por parte de la unidad de verificación, debe realizarse dentro de los 20 días hábiles siguientes, notificándolo al interesado por escrito, salvo pacto en contrario.

7.6 Durante la visita de verificación, la unidad de verificación comprobará objetivamente el cumplimiento de la presente Norma, mediante la aplicación de la Tabla de Metodología de Evaluación, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las modalidades antes citadas.

7.7 La unidad de verificación emitirá un dictamen con los resultados de la evaluación de la conformidad de la presente norma.

8. Procedimiento para obtener el certificado

8.1 La unidad de verificación reportará al organismo de certificación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la visita, el dictamen que contenga la evaluación realizada, notificándolo al interesado.

8.2 El organismo de certificación revisará el grado de cumplimiento de la presente norma derivado del dictamen presentado por la unidad de verificación, a fin de valorar el porcentaje alcanzado para obtener el certificado en el nivel correspondiente.

8.3 En el caso de que no se cumplan los requisitos necesarios para obtener el nivel de certificación esperado, el interesado informará al organismo de certificación el plazo necesario para dar cumplimiento a la norma, el cual no será mayor de 60 días naturales.

8.4 El interesado podrá implementar las medidas necesarias para adecuarse y dar cumplimiento a los requisitos que establece la presente norma, sometiéndose a una segunda visita de la unidad de verificación.

8.5 El organismo de certificación tendrá 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del dictamen, para emitir su resolución negativa o afirmativa sobre la certificación.

8.6 En caso de ser negativa en la segunda visita, la solicitud de verificación por la parte interesada podrá presentarse un plan preventivo y/o correctivo.

8.7 La resolución del organismo de certificación debe ser fundada y en apego al mecanismo de evaluación establecido en la presente norma.

8.8 Cuando se presente un evento natural desfavorable o una eventualidad causada por un tercero en el área correspondiente a la certificación, los interesados podrán solicitar por escrito al organismo de certificación un plazo para que se reestablezcan las condiciones naturales, y se coordine una visita de evaluación por parte de la unidad de verificación, para continuar con el procedimiento para obtener el certificado.

8.9 El certificado debe tener la siguiente información:

8.9.1 Nombre del interesado que promueve la certificación.

8.9.2 Nombre, ubicación y delimitación del proyecto ecoturístico certificado.

8.9.3 Nivel obtenido y modalidad de acuerdo al numeral 7.4

8.9.4 Vigencia del certificado.

8.9.5 Logotipo y firmas del organismo de certificación.

8.9.6 Nomenclatura de la presente norma mexicana.

Vigencia y Ratificación

8.10 La vigencia del certificado será de cuatro años, y podrá ratificarse por periodos iguales.

8.11 En caso de certificados del primer nivel la ratificación se otorgará únicamente para otorgar el segundo nivel.

8.12 El interesado debe solicitar una visita de evaluación a la unidad de verificación elegida para monitorear el cumplimiento de los requisitos que se cubrieron al momento de otorgar la certificación.

8.13 La unidad de verificación enviará al organismo de certificación, dentro de los 30 días hábiles siguientes, el dictamen que contenga los resultados de la evaluación realizada.

8.14 El organismo de certificación tendrá 15 días contados, a partir de la fecha de recepción del dictamen, para emitir su resolución afirmativa o negativa sobre la ratificación.

Suspensión

8.15 Cuando se presente un evento natural desfavorable o una eventualidad causada por un tercero en el área correspondiente a la certificación, los interesados podrán solicitar por escrito al organismo de certificación un plazo para la realización de medidas correctivas y de restauración para que se reestablezcan las condiciones naturales, y se coordine una visita de evaluación por parte de la unidad de verificación, para mantener el certificado.

Cancelación

8.16 A solicitud del interesado, de la PROFEPA o del organismo de certificación, se podrán realizar muestreos aleatorios, para verificar el cumplimiento de las especificaciones y requisitos bajo los cuales se otorgó el certificado.

8.17 En caso de incumplimiento deberá iniciarse un procedimiento de cancelación del certificado.

8.18 El organismo de certificación podrá allegarse de la información necesaria para emitir su dictamen de cancelación, y debe notificar por escrito al interesado su resolución.

Bibliografía

9.1 ARAYA, P., Las concesiones turísticas en áreas protegidas. ¿Una oportunidad o un problema? Flora, Fauna y Areas Silvestres. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 1993. 7(17):13-16 pp.

9.2 BAEZ, Ana L. et al. Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas. CDI, México. 2003.

9.3 BAEZ, Ana L. et al. Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas de Centro América. Turismo & Conservación Consultores, San José Costa Rica, 1998.

9.4 BOO, E. Ecoturismo: Potenciales y escollos. World Wildlife Fund-The Conservation Foundation. U.S. AID, Washington, D.C. 1990. 226 pp.

- 9.5** BULLON, Roberto. Planificación del espacio turístico. Editorial Trillas. México, 1994.
- 9.6** CASTRO y Castro, Fernando. Identidad Nacional. Fundación Miguel Alemán. 2002.
- 9.7** CCA. Comisión para la Cooperación Ambiental. De los principios a la práctica: Compendio de turismo sustentable in situ en América del Norte. 2000. 26 pp.
- 9.8** CEBALLOS-LASCURAIN, H. Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible. Editorial Diana. México, D.F. 1998. 185 pp.
- 9.9** CHAVEZ DE LA PEÑA, J. Ecoturismo TAP. Metodología para un turismo ambientalmente planificado. Editorial Trillas. México, D.F. 2005. 138 pp.
- 9.10** CIFUENTES, M. Capacidad de carga turística en áreas protegidas. Flora, Fauna y Areas Silvestres. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 1993. 7(17):20-21pp.
- 9.11** CIFUENTES, M. Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE. Turrialba, Costa Rica, 1992.
- 9.12** Diccionario de Filosofía. Grijalbo. 2001.
- 9.13** DOUROJEANNI, Axel. Conceptualización, modelaje y operacionalización del desarrollo sustentable. ¿Tarea factible? Santiago de Chile: Documento de la CEPAL. 1996.
- 9.14** ENTIDAD THE CORAL REEF ALLIANCE (CORAL). Boletín Buceando Amigablemente. <http://www.coral.org/media/guidelines/spanish/DivingGuidelines.pdf>. Mayo 2004.
- 9.15** FUNDACION MIGUEL ALEMAN, A.C. Temática Turística de Vanguardia. Tomo III, Zuillaga Editores, México, Agosto 1999. 99-110 pp.
- 9.16** HAM, Sam H., Interpretación Ambiental. Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y presupuestos Pequeños. Editor Fulcrum North American Press. E.U. 1992. 437 pp.
- 9.17** HERNANDEZ Muñoz, M en I. Hilda; Islas Samperio, Dr. Jorge Marcial; Coords. Nuevas energías renovables: Una alternativa energética sustentable para México (análisis y propuesta). Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. Centro de Investigación en Energía UNAM. 2004.
- 9.18** ICOM. Memorias. Patrimonio Intangible. Resonancia de Nuestras Tradiciones. México. 2004.
- 9.19** IPN/ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO. Planeación física del espacio turístico. Apuntes Profesor Eulogio Castellanos Hernández. México, 2004. 54-64 pp.
- 9.20** LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION. Publicada en el D.O.F. el 1 de julio de 1992.
- 9.21** LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE. Publicada en el D.O.F. el 3 de julio de 2000.
- 9.22** LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. Publicada en el D.O.F. el 8 de octubre de 2003.
- 9.23** LOPEZ Morales, Gloria. Patrimonio cultural y turismo. México.
- 9.24** MARGALEF, Ramón. Introducción a la biología, Madrid, España, 1964.
- 9.25** MOLINA Terrén, José. Criterios para reducir el impacto ambiental asociado a la urbanización, Instituto Joan Miró, Madrid, España, 2000.
- 9.26** NACIONES UNIDAS CEPAL. Sostenibilidad Energética en América Latina y el Caribe: El aporte de las Fuentes Renovables. Octubre 2003.
- 9.27** NEAP. Nature and Ecotourism Accreditation Program. Second Edition. 147 pp. 2000.
- 9.28** NOLS. No deje Rastro, cómo disfrutar de la naturaleza sin dañarla. Técnicas de conservación práctica para los bosques templados de México. México. 1998. 20 pp.
- 9.29** NORMA TECNICA. Ecoturismo Ecuador, Norma Técnica. Ecuador. 2003.
- 9.30** OMT. Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo de la OMT, Tailandia, en marzo de 2004.

9.31 OMT. Lo que todo gestor turístico debe saber: Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible. 1995.

9.32 OMT-WTO-BTO. Voluntary Initiatives for Sustainable Tourism. Worldwide Inventory and Comparative Analysis of 104 Eco-labels, Awards and Self-Commitments. 2002. 159 pp.

9.33 PADILLA García, Higinio. Universidad Autónoma de Chapingo, Glosario Práctico de Términos Forestales.- Colección de Cuadernos Universitarios, Serie Agronomía No. 3. México. 1991.

9.34 PNUD/GOBIERNO DE CHILE/AMBAR. Metodología para determinar intensidad de uso público en Areas Silvestres Protegidas. Manual de Aplicación. Chile, Agosto 2000.

9.35 PNUD. Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. 2004.

9.36 PROARCA. Mejores Prácticas para Turismo Sostenible. Una guía para el pequeño y mediano empresario de hospedaje. Turismo y Conservación Consultores. Costa Rica, 2003. 70 pp.

9.37 PROARCA/APM. Certificaciones Turísticas en Centroamérica. Actualización de estudios. Rainforest Alliance. PROARCA. Guatemala. 2002. 47 pp.

9.38 RECASENS Siches, Luis. Sociología. Porrúa, 3a. Ed. 1960.

9.39 Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Publicado en el D.O.F. el 21 de febrero de 2005.

9.40 SALINAS Chávez, Eduardo; MIDDLETON, John. La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina. 1998.

9.41 SARH. Subsecretaría Forestal y de Fauna Silvestre. Inventario Nacional Forestal Periódico. Memoria Nacional. México, D.F. 1994.

9.42 SECRETARIA DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLOGICA, Directrices sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo. Denis-Hout/Hoaqui/Alpha Presse, Montreal, Québec, Canadá. 2004. 30 pp.

9.43 SEMARNAP. Glosario de términos de la PROFEPA. 1994.

9.44 SOCIEDAD MUNDIAL DE ECOTURISMO. Directrices para el ecoturismo, una guía para los operadores de turismo naturalista. E.U. 1995. 15 pp.

9.45 TACON, Alberto, FIRMANI, Carla. Manual de senderos y uso público. Programa de Fomento para la Conservación de Tierras Privadas de la Décima Región. CIPMA. Valdivia, enero. 2004. 5 pp.

9.46 TOLEDO, Víctor M. La apropiación de la naturaleza en Mesoamérica: de lo tangible a lo intangible. Centro de Investigaciones en Ecosistemas. UNAM. 2004.

9.47 UNESCO. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, París, 16 de noviembre de 1972.

9.48 WARMAN, L. Manual de Guías. Estación Chajul. Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. 2001. 223 pp.

9.49 WWF. Mónica Turcios. Capacidad de Carga Turística de las Areas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica, 1999. 14-36 pps.

9.50 WWF. Taller de Medición de Capacidad de Carga Turística en Areas Silvestres de Costa Rica. Centro de estudios Ambientales y Políticas (CEAP), Fundación Geotrópica, Costa Rica. Octubre, 1991.

10. Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

APENDICE INFORMATIVO 0

TABLA 1

METODOLOGIA DE EVALUACION

DISPOSICION / REQUISITOS	MEDIOS DE VERIFICACION	CRITERIOS DE VALORACION	VALOR DE PONDERACION (%)
4. REQUISITOS GENERALES			
4.1			13
4.1.1 Diagnóstico del proyecto.	Entrega del documento.	√ (11 requisitos).	
4.1.2 Estrategia de planificación sustentable.	Entrega del documento.	√ (4 requisitos).	
4.1.3 La planeación ambiental territorial.	Mapa georeferenciado e inspección visual.	√ Compatibilidad de la zonificación de acuerdo al 3.4, 3.5, 3.40 y 3.41. √ Considerar la compatibilidad en base al documento del 4.1.1 y 4.1.2. √ Considerar el 4.1.4.	
4.1.5 Mecanismo de evaluación que incluya los indicadores y su medición.	Entrega del documento y la inspección visual.	√ Compatibilidad con los indicadores de evaluación seleccionados.	
4.1.6 Monitoreo de flora y fauna silvestre.	Entrega del reporte e inspección visual.	√ Mantenimiento de la cobertura vegetal original. √ Estabilidad y permanencia de las poblaciones en general.	
4.1.7 Plan de vigilancia.	Documento que acredite la existencia de la comisión de vigilancia y el plan.	√ Competencias evaluadas por un tercero.	
4.2 Reglamento	Inspección visual de la existencia del reglamento, entrega al visitante y/o difusión del mismo.	√ Conocimiento del personal y comisión de vigilancia.	12
4.3 Se proporciona al turista la siguiente información.	Inspección visual	√ Cumplimiento de las disposiciones 4.3.1 al 4.3.6. √ La información puede ser proporcionada a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, gráfico, etc.	8
4.4 No se rebasa la capacidad de carga.	Entrega del estudio e inspección visual.	√ Deberá considerar los elementos del diagnóstico a que se refiere el numeral 4.1. √ Compatibilidad con los criterios 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4 y 1.3.5 establecidos en el apéndice 1. √ Evaluación de los Indicadores aplicables conforme a la tabla 1 del apéndice 1.	12

4.5			9
4.5.1 Involucramiento en las actividades de desarrollo de la comunidad local.	Documentos que acrediten el involucramiento e inspección visual.		
4.5.2 Participación comunitaria en la toma de decisiones referente a su patrimonio natural y cultural.	Aquellos acuerdos, convenios, acta de asamblea comunal o ejidal en su caso, y/o un documento con descripción de mecanismos y acreditación del consenso.	✓ Conocimiento de la comunidad del proceso del proyecto a través de encuestas en la misma. ✓ Consenso con los propietarios y/o poseedores legítimos cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 4.10. La distribución equitativa de los beneficios económicos en las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas.	
4.5.3 Utilización de insumos de la región.	Inspección visual	✓ Que utilice crecientemente materiales propios de la región, sin que lo anterior represente la degradación de los recursos naturales.	
4.5.4 Prestación de servicios a cargo de residentes de la región.	Relación de prestadores de servicio y cualquier documento comprobante de domicilio.	*****	
4.5.5 Guías de turista especializados de la localidad.	Relación de prestadores de servicio y cualquier documento comprobante de domicilio, constancia de capacitación.	✓ Los guías se capacitan. ✓ Consideran lo dispuesto en el 6.1. ✓ Los guías de buceo consideran lo dispuesto en el 6.4.	
4.6 Operación de un proyecto ecoturístico en una ANP.	Autorización por parte de CONANP y documento de planeación acorde a la normatividad existente.	✓ Cumplimiento del trámite CNANP-00-01-04. Autorización para realizar actividades turístico recreativas dentro de Areas Naturales Protegidas. ✓ Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de creación, Programa de manejo, LGEEPA, Reglamento de LGEEPA en materia de ANP's y demás ordenamientos jurídicos aplicables.	10
4.7 No existen aprovechamientos extractivos de flora y fauna silvestres.	Entrega del Trámite SEMARNAT-08-015 Autorización de Aprovechamiento No Extractivo de vida silvestre Modalidad D: Otras especies actividades económicas. Inspección visual	✓ Criterios contenidos en el trámite de autorización. ✓ Cumplimiento del Capítulo I Título VII y Capítulo V Título VII de la Ley General de Vida Silvestre.	10

4.8 No se contravienen ordenamientos jurídicos aplicables.	Inspección documental y visual.	✓ Documento de planeación con el cumplimiento del numeral 4.1.1.11 y 4.1.2. ✓ Cumplimiento de Leyes, ✓ Reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos jurídicos aplicables.	9
4.9 Cuando existe, se aplica el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.	Documento. Inspección visual	✓ Compatibilidad de políticas de uso de conformidad con la Unidad de Gestión Ambiental correspondiente. ✓ Cumplimiento de los criterios ecológicos establecidos en el decreto.	10
4.10 Documento de autorización del propietario, o comunidad correspondiente en su caso.	Autorización por escrito o acta de asamblea en su caso.	✓ En el caso de propiedad ejidal o comunal el acta de asamblea deberá ser requisitada, en términos de la normatividad agraria vigente.	7
5. REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES ECOTURISTICAS			
5.1 AGUA			
5.1.1 Captación de agua pluvial.	Inspección visual	✓ Presencia de mecanismo de captación de agua operando. ✓ Utilización para limpieza y mantenimiento dentro del área total del proyecto.	5
5.1.2 Plan de uso eficiente del recurso agua.	Entrega del plan y los documentos que acrediten el cumplimiento de las metas, o Inspección visual.	✓ Documento donde se establezcan metas de ahorro y resultados de su cumplimiento.	6
5.1.3 Tratamiento de aguas residuales.	Inspección visual, con base en Anexo 2.	✓ Cumplimiento de los criterios contenidos en el anexo 2. ✓ Cumplimiento de los estándares establecidos en la normatividad.	5
5.1.4 Se cuenta con suficientes letrinas secas o húmedas.	Inspección visual	✓ Operación con base en el anexo 2.	4
5.1.5 En caso de actividades acuáticas los embarcaderos no afectan la hidrodinámica del sitio.	Inspección visual	✓ Ausencia de sedimentación y erosión. ✓ El flujo de agua permanezca constante y equilibrado.	5
5.1.6 No se realiza ninguna obra de canalización, interrupción de flujo o desvío de agua.	Inspección visual	*****	5

5.2. VIDA SILVESTRE			
5.2.1 Se respeta y fortalece la continuidad de los corredores biológicos, evitando la fragmentación y modificación del hábitat.	Inspección visual/documento de planeación.	√ Resultados del monitoreo de acuerdo a los indicadores seleccionados de conformidad con el numeral 4.1.6.	6
5.2.2 Se cuenta con un programa de restauración o acciones realizadas con este fin.	Existencia del programa o acciones realizadas.	√ Identificación del área de restauración de acuerdo a los numerales 3.4 y 4.1.3. √ Acciones implementadas con el fin de recuperar y restablecer las condiciones ecológicas básicas, de tal manera que se propicie la evolución y continuidad de los procesos naturales.	5
5.2.3 Las instalaciones se ubican de forma que no se deteriore el hábitat e interrumpan procesos biológicos de especies incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001.	Inspección visual	√ La distribución de las instalaciones se ubica en zonas de aprovechamiento	6
5.2.4 Autorización en su caso para la construcción de instalaciones turísticas.	Entrega de documentos de autorización/ Inspección visual.	√ Cumplimiento de las condicionantes de dichas autorizaciones.	5
5.2.5 No se introduce flora y fauna exótica.	Inspección visual	√ Compatibilidad de las especies existentes con el listado solicitado en el numeral 4.1.1.6	5
5.2.6 Configuración armónica de miradores y torres de observación con el entorno.	Inspección visual	√ Los colores de dichas instalaciones no sobresalen del entorno. √ El diseño, equipo y materiales deben de ser compatibles con el entorno.	3
5.3 ENERGIA			
5.3.1 (al menos dos)			4
5.3.1.1 Se cuenta con fuentes no convencionales de energía (Anexo 3).	Inspección visual, en base al anexo 3.	√ Alternativas consideradas en el anexo 3.	
5.3.1.2 Durante el día se optimiza el aprovechamiento de la luz natural.	Inspección visual	*****	
5.3.1.3 Se cuenta con criterios bioclimáticos de diseño arquitectónico.	Inspección visual.	√ Consideran los aspectos de orientación, vientos dominantes, insolación natural, precipitación y otros.	

5.3.1.4 El color, los materiales y el diseño de las instalaciones turísticas maximiza el aprovechamiento del calor solar durante el invierno y lo minimiza durante el verano o en climas tropicales.	Inspección visual	*****	
5.4 IMPACTO VISUAL			
5.4.1 Diseño compatible y acorde con el entorno.	Inspección visual	*****	5
5.4.2 Incorpora elementos de arquitectura vernácula y de paisaje.	Inspección visual	√ Estilo de construcción en la región, considerando características climáticas, disponibilidad de materiales, capacidad de carga del suelo y características propias de cada terreno en particular.	3
5.5 RESIDUOS SOLIDOS URBANOS			
5.5.1 Plan de reducción en la generación de residuos sólidos urbanos, que incluya lo siguiente:	Verificación del Plan de metas y su cumplimiento.	*****	4
5.5.1.1 Metas de reducción en la compra y consumo de materiales desechables.	Documento de metas de reducción /Inspección visual	*****	
5.5.1.2 Limitar la compra, venta e internación al área total del proyecto de productos empacados.	Inspección visual	√ PET, Empaques de aluminio, así como otros empaques y envases de lenta degradación.	
5.5.1.3 En caso que se internen por los visitantes residuos peligrosos sujetos a plan de manejo, de acuerdo a la Ley, son devueltos por los mismos a su lugar de origen.	Inspección visual	√ Tales como: baterías eléctricas, aceites lubricantes usados, disolventes orgánicos usados, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, fármacos, aditamentos que contengan cadmio, plomo y otros (ART. 31 LGPGIR).	
5.5.2 Programa de gestión de residuos sólidos e inspección visual.	Inspección visual	√ Se debe considerar los numerales 3.35, 5.5.3 y la NOM-083-SEMARNAT-2003.	4
5.5.3 Almacenamiento temporal.	Inspección visual	*****	3

5.5.4 (al menos una)			4
5.5.4.1 Los residuos orgánicos son reaprovechados como composta u otros.	Inspección visual de patios, pozos y botes composteros.	√ Aprovechamiento de la composta.	
5.5.4.2 El interesado participa en programas de reciclaje o lleva a cabo acciones con ese fin.	Inspección visual y /o documentos de los programas de reciclaje.	*****	
5.5.4.3 Programa de capacitación sobre educación ambiental.	Documentos que acrediten el programa y/o lista de asistencia de talleres.	*****	
5.5.4.4 Acciones para involucrar al turista.	Inspección visual	√ Indicaciones y folletos sobre la separación de residuos y sobre la importancia de la disposición final adecuada de los mismos u otros, similares.	
5.6 COMPRA DE PRODUCTOS			
5.6.1 Se utilizan productos biodegradables.	Inspección visual de los productos.	*****	4
5.6.2 Los productos biodegradables están disponibles al turista y al personal.	Inspección visual y/o materiales de difusión.	√ En los productos de limpieza disponibles en los establecimientos de hospedaje, se indican las características y sus beneficios.	3
5.6.3 Compromiso formal y programa de colaboración con miembros de las comunidades locales.	Acuerdo, convenio o carta compromiso.	√ Acuerdo de voluntades entre ambas partes y comercio justo e intercambio equitativo de bienes y servicios.	3
5.6.4 Utilización de leña para preparar alimentos o para ofrecer calefacción a los visitantes en su caso.	Inspección visual del huerto.	√ La leña proviene de un huerto dendroenergético de acuerdo al numeral 3.17. √ Los huertos usan como referencia conceptual la NOM-012-SEMARNAT-1996.	3
6. REQUISITOS DE LAS ACTIVIDADES ECOTURISTICAS			
6.1 INTERPRETACION			
6.1.1 Se proporciona información específica al visitante.	Inspección visual de la información.	√ Folletos, trípticos y/o volantes, conteniendo la información establecida.	3
6.1.2 Documento de estrategias y técnicas didácticas-recreativas (temas y actividades).	Entrega del documento.	√ Cumplimiento del numeral 6.1.4.	3
6.1.3 Cuestionario de satisfacción del turista.	Entrega de cuestionarios Inspección visual en el recorrido.	√ El cuestionario contempla todos los puntos del numeral 6.1 para efectos de tener una evaluación de la interpretación.	3
6.1.4 Documento para la interpretación ambiental y cultural del proyecto.	Inspección visual. Entrega del documento.	√ Durante las actividades y recorridos se consideren los aspectos señalados 6.1.4.1 al 6.1.4.5.	3

6.2 SENDEROS			
6.2.1 Las caminatas se llevan a cabo en sendero o sistemas de senderos, previamente establecidos.	Inspección visual.	*****	3
6.2.2 Definición de capacidad de carga turística.	Inspección visual. Documento a que se refiere el numeral 4.1.2.2.	✓ Deberá considerar los elementos del diagnóstico a que se refiere el numeral 4.1. ✓ Compatibilidad con los criterios 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4 y 1.3.5 establecidos en el apéndice 1. ✓ Evaluación de los Indicadores aplicables conforme a la tabla 1 del apéndice 1.	2
6.2.3 En los senderos se cuenta con un sistema de marcaje y señalización para transmitir la información relevante.	Inspección visual.	✓ Cumplimiento del numeral 4.3. ✓ Cumplimiento del numeral 6.1.1.	2
6.2.4 Se realizan acciones de mantenimiento de los sistemas de senderos.	Entrega del documento. Inspección visual.	✓ Ausencia de erosión, accesibilidad, ancho de huella original, longitud del recorrido original y conservación de la pendiente. ✓ Conservación de la zona de amortiguamiento.	2
6.2.5 La luz portátil se limita exclusivamente al uso discrecional del guía.	Inspección visual.	*****	1
6.2.6 Durante los recorridos se evita la vestimenta de colores brillantes.	Inspección visual.	*****	1
6.3 EDUCACION AMBIENTAL			
6.3.1 Programa de educación ambiental.	Entrega de documento del programa y/o registro de asistencia de talleres. Inspección visual.	✓ Incluir los temas a que se refiere el numeral. ✓ Cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 4.5.1 y 4.5.2.	8
6.3.2 Visto bueno del programa por parte de la Dirección del ANP, en su caso.	Documento de visto bueno.	*****	7

6.4 SEÑALIZACION			
6.4.1 En caso de encontrarse dentro de un ANP, visto bueno de la Dirección del ANP.	Inspección visual.	✓ Compatibilidad con el manual de identidad y comunicación de la CONANP. ✓ Cumplimiento del numeral 6.2.5.	2
6.4.2 Mapa guía de zonificación.	Inspección visual.	✓ Considera el numeral 4.1.3.	3
6.4.3 Señalización.	Inspección visual.	✓ Cumplimiento de los numerales 6.2.5.	2
6.4.4 Los letreros son visibles, claros, contruidos con materiales de la región y se encuentran ubicados de forma estratégica en el área total del proyecto.	Inspección visual.	*****	2
6.5 VIDA SILVESTRE			
6.5.1 No se interrumpen los procesos biológicos de las poblaciones de fauna y flora silvestre.	Inspección visual.	✓ Resultados del monitoreo de acuerdo a los indicadores seleccionados de conformidad con el numeral 4.1.6. ✓ Considerar la descripción y diagnóstico a que se refiere los numerales 4.1.1.6 al 4.1.1.9.	3
6.5.2 No existen ejemplares de fauna en confinamiento, a excepción de los criaderos ubicados dentro de una UMA registrada.	Inspección visual. Trámites: SEMARNAT-08-024, SEMARNAT-08-022, en su caso.	✓ Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Vida Silvestre.	2
6.5.3 No existen cercas que impiden el desplazamiento de la fauna silvestre.	Inspección visual.	*****	2
6.5.4 Los visitantes son advertidos de minimizar el ruido para evitar perturbación de la vida silvestre.	Inspección visual.	✓ Presencia de la señalización correspondiente. ✓ Observancia del reglamento (4.2.1).	2
6.5.5 No circulan equipos motorizados terrestres dentro del área total del proyecto.	Inspección visual, a excepción de las zonas de acceso.	✓ Las zonas de acceso se ubican a una distancia suficiente que evite perturbar a la fauna.	2

6.5.6 Especies en alguna categoría de protección.			2
6.5.6.1 Las actividades no implican la modificación de la conducta en general de la fauna nativa, listada en la NOM-059.	Inspección visual.	✓ Resultados del monitoreo de acuerdo a los indicadores seleccionados de conformidad con el numeral 4.1.6. ✓ Considerar la descripción y diagnóstico a que se refiere el numeral 4.1.1.8.	
6.5.6.2 Monitoreo y evaluación de las especies listadas en la NOM-059.	Documento de resultados del monitoreo.	✓ Resultados del monitoreo de acuerdo a los indicadores seleccionados de conformidad con el numeral 4.1.6.	
6.5.6.3 Acciones de conservación del hábitat de especies en riesgo y rehabilitación de la población.	Documento o acciones visibles que demuestren iniciativas concretas de conservación y rehabilitación de dichas especies.	✓ Participa directa en programas y proyectos propios o de otras organizaciones o a través de aportaciones. ✓ Especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2005.	
6.5.7 Medidas de protección en zonas de anidación de tortugas, en su caso.	Inspección visual.	✓ Ausencia de estructuras rígida en playa. ✓ Vigilancia en temporada de arribazón. ✓ Ausencia de fuentes de iluminación en temporada de anidación y avivamiento. ✓ Promoción de comportamiento responsable a los visitantes y comunidades locales.	2
6.5.8 Procedimiento para evitar incendios forestales.	Inspección visual.	✓ Cumplimiento de los numerales 6.5.8.1 al 6.5.8.6.	2
6.6 ECOSISTEMAS ACUATICOS			
6.6.1 No se emplean productos nocivos para el ecosistema.	Inspección visual.	*****	3
6.6.2. Operación de embarcaciones no impacta a la fauna local.	Inspección visual.	✓ Aproximación a la fauna sin ocupación del motor. ✓ Aproximación a las parvadas a una distancia menor de 50 m.	3
6.6.3			3
6.6.3.1 Las embarcaciones se utilizan sólo en canales y rutas establecidas.	Inspección visual.	✓ Señalización de las rutas. ✓ Evita impactos a la vegetación sumergida.	

6.6.3.2 Abastecimiento de combustible y mantenimiento de equipos motorizados.	Inspección visual.	✓ Se realiza fuera del agua o en sitios específicos que evitan la dispersión de contaminantes en el agua. ✓ El uso de pinturas, solventes y demás artículos de limpieza y mantenimiento que no sean biodegradables.	
6.6.3.3 Las embarcaciones se encuentran en mantenimiento adecuado.	Inspección visual.	✓ Motores en buen estado para mitigar contaminación de ruido, al aire, hidrocarburos y afectación a la vegetación sumergida.	
6.6.4 Prácticas de buceo.	Inspección visual.	✓ Cumplimiento de los incisos a), b), c), d) y e) de dicha disposición.	2
6.7 INICIATIVAS DE CONTRIBUCION A LA CONSERVACION			
6.7.1 (al menos una)			12
6.7.1.1 Participación del visitante en los planes locales de conservación.	Inspección visual. Entrega de los documentos.	✓ Folletos, trípticos y/o volantes. Bitácora de acciones.	
6.7.1.2 Se promueve la conservación directa mediante donaciones, publicidad, asistencia técnica y/o cualquier iniciativa para contribuir a la conservación del sitio.	Inspección visual y/o documentos que acrediten dichas acciones.	✓ Material de difusión y publicidad. ✓ Acciones con fines de conservación.	
6.8 IMPACTO CULTURAL			
6.8.1			13
6.8.1.1 Difundir los aspectos relacionados con los valores, las manifestaciones y la historia de las culturas locales.	Inspección visual y/o documentos con este fin.	✓ Considerando lo que establecen los numerales 3.18 y 3.26. ✓ Cumplimiento de los numerales 4.2.4, 6.1.4.4 y 6.1.4.5.	
6.8.1.2 Informa al turista sobre el procedimiento de tomar fotografías o filmar escenas con el consentimiento de los anfitriones.	Inspección visual	✓ Acorde a las disposiciones del reglamento Interno.	
6.8.1.3 En el caso de que esta actividad sea con fines de lucro, en áreas naturales protegidas, debe cumplirse con el trámite CNANP-00-004.	Entrega del documento.	✓ Se cuenta con la autorización conforme el trámite CNANP-00-004.	

TABLA 2
PORCENTAJE ENTRE CAPITULOS

REQUISITOS GENERALES	
CAPITULO	PONDERACION (%)
UNICO (4.1 al 4.10)	100
TOTAL	100

INSTALACIONES ECOTURISTICAS	
CAPITULO	PONDERACION (%)
5.1 AGUA	30
5.2 VIDA SILVESTRE	30
5.3 ENERGIA	4
5.4 IMPACTO VISUAL	8
5.5 RESIDUOS SOLIDOS	15
5.6 COMPRA DE PRODUCTOS	13
TOTAL	100

ACTIVIDADES ECOTURISTICAS	
CAPITULO	PONDERACION (%)
6.1 INTERPRETACION	12
6.2 SENDEROS	11
6.3 EDUCACION	15
6.4 SEÑALIZACION	9
6.5 VIDA SILVESTRE	17
6.6 ECOSISTEMAS ACUATICOS	11
6.7 INICIATIVAS DE CONTRIBUCION A LA CONSERVACION	12
6.8 IMPACTO CULTURAL	13
TOTAL	100

TABLA 3
PORCENTAJE MINIMO DE CUMPLIMIENTO
PARA OBTENER LA CERTIFICACION

GRUPOS	NIVEL 1 %	NIVEL 2 %
GENERALES	80	100
INSTALACIONES	70	90
ACTIVIDADES	80	95

APENDICE INFORMATIVO 1

CAPACIDAD DE CARGA TURISTICA

MARCO GENERAL

1.1 El interesado deberá contar con la determinación de la capacidad de carga turística para el área total del proyecto, entendiendo por ésta lo establecido en el numeral 3.6.

1.2 La definición de la capacidad de carga turística deberá formar parte de la estrategia de planificación del interesado, y ser integrada en el documento de planeación del proyecto de acuerdo al numeral 4.1.2.2.

1.3 El interesado podrá adoptar la metodología idónea de acuerdo a las necesidades y problemática del sitio, siempre y cuando considere al menos los siguientes criterios:

1.3.1 Análisis de las actividades desarrolladas en el área total del proyecto.

1.3.2 Análisis de los objetivos del proyecto.

1.3.3 Análisis de la condición del área total del proyecto.

1.3.4 Análisis de la zonificación establecida.

1.3.5 Identificación de factores y características que influyen en cada área total del proyecto.

1.4 Para la determinación de la capacidad de carga turística de un proyecto existente se deberá contar con datos estadísticos de afluencia y en caso de no contarse con esta información, deberá considerarse un número factible lo más apegado a la afluencia histórica. En todo caso deberá llegarse a un valor numérico, considerando los indicadores que se seleccionen por su aplicabilidad para lo cual se presenta, a manera de apoyo, la siguiente tabla:

TABLA 1
INDICADORES DE CAPACIDAD DE CARGA DE TURISMO SUSTENTABLE (OMT)

INDICADOR	MEDIDA ESPECIFICA
Protección del sitio	Categorías de protección conforme a la UICN.
Stress	No. de visitantes /sitio/año/meses de temporada alta.
Intensidad de uso	Personas/ha en temporada alta.
Impacto social	Visitas a comunidades locales vecinas por los turistas en temporada alta.
Control del desarrollo	Existencia de procedimientos o controles formales para monitorear el medio ambiente o medidas para controlar la densidad de uso.
Manejo de aguas residuales	Porcentaje de tratamiento respecto al volumen necesario de tratamiento (se pueden incluir indicadores adicionales sobre los límites permisibles conforme a la capacidad instalada).
Proceso de planeación	Existencia de planes regionales organizados (incluye los componentes turísticos).
Ecosistemas críticos	Número de especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001.
Satisfacción del visitante	Grado de satisfacción del visitante (basado en un cuestionario).
Satisfacción de la población local	Grado de satisfacción de la comunidad local (basado en un cuestionario).

TABLA 2
CLASIFICACION DE INDICADORES POR FACTOR. PNUD/CORPORACION NACIONAL FORESTAL CHILENA

FACTOR	INDICADOR
Erodabilidad	Presencia de cárcavas y zanjas eventualmente
	Pérdida del horizonte orgánico del suelo
	Inestabilidad mecánica de laderas
	Cambio en los patrones de escorrentía superficial
Compactación	Pérdida de la capacidad regenerativa de la vegetación
	Pérdida de las características orgánicas del suelo (fertilidad)
	Aumento de escurrimiento de aguas de lluvia
	Pérdida de la capacidad de infiltración
	Presencia de pozas y fuentes de anegamiento

Contaminación de suelos	Presencia de basuras de biodegradables y no biodegradables
	Presencia de materiales de construcción
	Presencia de restos de fogata
	Derrames de combustibles
	Descarga de detergentes
	Descargas de desechos orgánicos
Contaminación en cuerpos de agua	Cambios en el oxígeno disuelto, Ph, conductividad, DBO.
	Presencia de residuos sólidos y otros contaminantes.
	Aumento de la turbidez del agua
	Presencia de grasas de aceites
Flora	Uso de espacios para acampado, fogatas y otros servicios
	Aumento de senderos laterales asociados a un sitio de visita
	Apertura de sendas o veredas de penetración no programadas
	Alteración alrededor de sitios de visita (pisoteo e ingreso de vehículos).
	Pérdida por incendios
Fauna	Disminución de la frecuencia de encuentros o avistamientos de especies silvestres.
	Introducción y/o aumento de especies exóticas.
	Alteración de hábitat, madrigueras, nidos y refugios.
	Observación directa de conductas incorrectas de los visitantes (caza, captura, ahuyentamiento y alimentación).
	Presencia y aumento de mortalidad de especies de fauna.

3.- Bibliografía

3.1 Cifuentes, A M. et al Capacidad de Carga Turística de las Areas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica. WWF Centroamérica 1999. 58pp.

3.2 Instituto Politécnico Nacional. Apuntes Asignatura: Planeación Física del Espacio Turístico. Escuela Superior de Turismo. 2004.

3.3 Anales de la Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Geografía. Análisis de la relación entre capacidad de carga física y capacidad de carga perceptual en playas naturales de la isla de Menorca. Mayo Agosto 2003. 31.

APENDICE INFORMATIVO 2

SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES

1.- Introducción

El presente anexo presenta diferentes alternativas tecnológicas de disposición de excretas y tratamiento de aguas aplicables a las condiciones del medio rural.

Las alternativas de tratamiento para pequeñas comunidades pueden ser definidas de acuerdo al tipo de energía y los recursos que se utilizan para la descomposición de la materia orgánica en sistemas naturales y sistemas electromecánicos; y de acuerdo al lugar donde se da el tratamiento como sistemas in situ y sistemas fuera del sitio.

Los primeros optimizan los fenómenos de descomposición aeróbica y anaeróbica realizados por microorganismos del agua y del suelo, las plantas unicelulares y vasculares, con intervención nula o mínima de energía electromecánica. El uso de estos sistemas requiere la disponibilidad de agua dentro de la casa-habitación y el uso de baños con descarga de agua o de arrastre hidráulico, así como la disponibilidad de un sistema de drenaje superficial de baja presión y de diámetro pequeño para su tratamiento fuera de la comunidad.

Los sistemas electromecánicos utilizan la energía eléctrica para generar oxígeno y/o accionar dispositivos de bombeo, mezcla, rotación, dosificación y de control de equipos. Requiere el uso de instalaciones de concreto o prefabricada para llevar a cabo procesos físico-biológicos de depuración del agua y de tratamiento y disposición de lodos residuales. Estos sistemas demandan el uso de sistemas de alcantarillado, aunque existen sistemas prefabricados para casas individuales para tratamiento en el sitio.

En este sentido los criterios básicos para la selección de las tecnologías de saneamiento son:

- ✓ Que sean de bajo costo de inversión, operación, mantenimiento y que requieran un mínimo de personal calificado para operarlos.
- ✓ Que sean accesibles al nivel sociocultural de la población y efectivo para mejorar las condiciones ambientales de la localidad.
- ✓ Flexibilidad para funcionar como sistemas de tratamiento en el sitio o incluso para comunidades que cuente o puedan costear una red de conexión comunitaria.

A continuación se desarrolla brevemente algunas tecnologías de excretas y tratamiento de aguas residuales.

En cada proceso se incluye una ficha técnica con introducción, objetivos, descripción, ventajas y desventajas, diseño y dimensionamiento de las unidades.

2. Tanque séptico

La acción séptica o septización es un proceso biológico natural en el que las bacterias u otras formas vivas microscópicas en ausencia de oxígeno transforman la materia orgánica a materiales pocos oxidados que son los productos de degradación entre ellos metano, anhídrido carbónico, nitritos y nitrato.

Objetivo

El acondicionamiento de aguas negras para que se puedan infiltrar con mayor facilidad en el subsuelo y cuando sea el caso como pretratamiento para arreglos formados para varios sistemas.

Para proporcionar esta protección, el tanque séptico debe cumplir con tres funciones:

Eliminación de sólidos

Tratamiento biológico

Almacenamiento de lodos

Ventajas y desventajas

Ventajas

- * Debido a que no tienen partes mecánicas, necesitan muy poco mantenimiento y un grado reducido de atención.
- * Flexibilidad y adaptabilidad a una amplia variedad de necesidades en la disposición de los desechos de cada vivienda.
- * Puede tratar cualquier agua residual doméstica como la procedente de baños y cocinas, sin riesgo de alterar su funcionamiento normal.
- * La cantidad de lodo generado durante su operación es poco significativa.

Desventajas

- * Requieren de la existencia de abastecimiento de agua por tuberías.
- * Son más caros que otros sistemas de tratamiento in situ.
- * Necesitan un suelo con área suficiente y de naturaleza permeable que permita la absorción del efluente.

Descripción

Un tanque séptico es un depósito impermeable, de escurrimiento continuo y forma rectangular o cilíndrica que recibe, además de la excreta y agua residual proveniente de los inodoros, aguas grises de origen doméstico. Su construcción es generalmente subterránea y puede hacerse de piedra, ladrillo, hormigón u otro material resistente a la corrosión.

Los sistemas sépticos constan básicamente de dos partes.

Tanque séptico, elemento donde se desarrollan los procesos de sedimentación y anaerobio.

Una instalación para oxidar el efluente del tanque séptico, generalmente se emplean campos de infiltración, cámaras de oxidación o pozos de absorción.

El primer paso es determinar la generación media diaria de agua residual, esto depende de la población y de la cantidad de agua que se consuma por término medio en la región de que se trate. Se recomienda que la capacidad mínima del tanque sea 1,893 litros. En cuanto al límite superior para el uso de tanques sépticos se recomienda que el caudal máximo a tratar sea 37,850 litros/día.

3. Lagunas de estabilización

Como una alternativa de la descarga directa a un cuerpo receptor que generalmente requiere el cumplimiento de una calidad que sólo pueden ofrecer las tecnologías de alto costo, los países desarrollados han implementado las lagunas de estabilización como tecnologías de tratamiento de aguas residuales de bajo costo, han probado su factibilidad de utilización, sobre todo en lugares como climas cálidos o semicálidos.

1.- De acuerdo a su contenido de oxígeno, las lagunas de estabilización se clasifican como:

- ✓ Anaerobias/Ausencia de oxígeno (O^2) en todo el estanque, proceso de biodegradación con microorganismos anaerobios.
- ✓ Facultativas/Presencia de O^2 en la superficie de la masa líquida, ausencia de O^2 en el fondo de la laguna, proceso con microorganismos aerobios, anaerobios y facultativos.
- ✓ Aerobios/Presencia de O^2 en toda la masa líquida, proceso con microorganismos aerobios.

2.- En función del lugar que ocupan con relación a otros procesos, las lagunas se agrupan como:

- ✓ Primarias o de aguas residuales crudas.
- ✓ Secundarias si reciben efluentes de otros procesos de tratamiento.
- ✓ De maduración si su propósito es disminuir el número de organismos de patógenos.

3.- De acuerdo con el propósito del tratamiento de las aguas residuales, estos sistemas se clasifican en:

- ✓ Lagunas para remoción de sólidos y carga orgánica.
- ✓ Lagunas para remoción de microorganismos patógenos (de maduración, de pulimento o de oxidación).
- ✓ Lagunas para criterios múltiples de calidad del efluente.

4.- En relación a la secuencia de las unidades pueden clasificarse en:

- ✓ Lagunas en serie.
- ✓ Lagunas en paralelo.

5.- Con respecto a las condiciones de descarga en:

- ✓ Lagunas de descarga continua.
- ✓ Lagunas de retención completa.
- ✓ Lagunas de regulación o descarga controlada.

Objetivos

Los principales objetivos del tratamiento mediante lagunas de estabilización son los siguientes:

Reducción de la materia orgánica.

Minimizar la descarga de organismos patógenos e indicadores.

Remoción de nutrientes.

Reúso del efluente tratado.

Ventajas y desventajas

Ventajas

- * Son un proceso sencillo que no requiere del personal altamente capacitado para su operación y mantenimiento.
- * Es probable que el proceso de tratamiento que presenta menos problemas, siempre y cuando se asegure un mínimo de atención a su operación y mantenimiento.
- * Tienen los menores costos de capital, construcción, operación y mantenimiento que cualquier otro proceso de tratamiento a nivel secundario.
- * No requieren de equipo de alto costo.
- * Requieren de poca energía eléctrica (bombeo de agua residual).
- * Entregan efluentes de calidad igual o superior algunos procesos convencionales de tratamiento.
- * Tiene capacidad amortiguadora para las variaciones en las cargas hidráulicas y orgánicas.
- * Son duraderas y fáciles de operar.

- * Ofrecen altas eficiencias en la remoción de microorganismos patógenos.
- * Presentan pocos problemas en el manejo y disposición de lodos.
- * Aplicación del agua tratada para reúso en agricultura y acuicultura.
- * En climas cálidos tienden a ser más eficientes.

Desventajas

- * Requieren de extensas áreas de terreno área de su ubicación.
- * En lagunas anaerobias existe la potencialidad de proliferación de olores desagradables en caso de existir alta carga orgánica mayor que la carga de diseño y sulfatos mayores a 500 mg/l.
- * Pueden contaminar el manto freático.
- * Pueden entregar un efluente con gran cantidad de sólidos suspendidos.
- * Requieren de una ubicación lejana a la población.
- * En climas fríos tienden a ser menos eficientes.

Descripción

Existen pocos trabajos rigurosos para determinar el tamaño y forma óptima de la laguna. La más común es la rectangular ya que proporciona una distribución más uniforme de la carga orgánica que las lagunas con forma circular o de forma irregular con relaciones largo-ancho de 2 o 3 a 1 que evitan la formación de bancos de lodo cercanos a la entrada.

Los requerimientos básicos que determinan el diseño de un sistema lagunar son:

Gasto de diseño.

Características de las aguas residuales a tratar.

Temperatura y evaporación neta.

Constantes de remoción de materia orgánica, coliformes y nemátodos intestinales.

Disponibilidad y características del terreno.

Cuando se habla del terreno se debe tomar en cuenta:

1. Superficie suficiente.
2. Nivel del terreno por debajo del nivel del colector final para evitar bombeo, cuando sea posible.
3. Terreno impermeable o moderadamente permeable que no esté sujeto a inundaciones, o bien bancos de material cercanos que permiten construir bordes con estas características.
4. Localizado cuando menos a 100 metros del área habitacional.

4.- Filtración intermitente en arena.

Los filtros intermitentes son lechos profundos de arena o de argón, disponible para el tratamiento de aguas residuales que previamente han recibido pre-tratamiento, es decir, que han sido tratadas por un tanque séptico o una laguna facultativa.

El tratamiento del agua residual mediante la acción físico-biológica de los filtros intermitentes de arena se presenta como una opción eficiente que se adapta a condiciones y necesidades del medio rural, ya que no necesita de un equipo y manejo complicado.

Objetivo

Es la aplicación de un método sencillo y confiable de purificación de aguas residuales domésticas por medio de la eliminación de microorganismos y materia en suspensión contenidos en el agua.

Ventajas y desventajas

Ventajas

- * Pueden utilizarse como un arreglo en sistemas lagunares para pulir efluentes.
- * Costos relativamente bajos.
- * Operación y mantenimiento sencillo al alcance de las comunidades rurales.
- * El efluente tratado no requiere sedimentación posterior.
- * Adaptable a comunidades pequeñas.
- * Obtención de una alta calidad del efluente apta para reúso agrícola.

Desventajas

- * Medianos requerimientos de área.
- * Aplicación para pequeños flujos de agua.
- * Requiere cantidades de arena considerables.

Descripción

La filtración intermitente es un proceso de purificación del agua, el cual consiste en hacer pasar el agua residual a través del lecho filtrante de arena u otro material finamente granulado, reteniéndose de esta manera la materia orgánica y los sólidos suspendidos presentes en el agua residual (Babbitt and Baumann, 1983).

Básicamente, los filtros intermitentes de arena constan de un medio filtrante, un sistema de distribución superficial, un sistema de drenaje y dispositivos de regulación del filtro.

A) Medio filtrante

El medio filtrante del lecho de arena del cual consta un filtro intermitente, no es más que arena limpia seleccionada por su tamaño efectivo y coeficiente de uniformidad. Normalmente se elige un tamaño efectivo que oscila entre los rangos de 0.20 mm a 0.30 mm y un coeficiente de uniformidad menor de 3.5 mm (Middlebrooks, 1995).

B) Sistema de distribución

El sistema de distribución tiene como objetivo aplicar el agua residual sobre el lecho de arena y consiste de tubería perforada o de juntas abiertas instaladas sobre la superficie de arena a junta perdida con cobertura de 3 mm a 6 mm.

C) El sistema de drenaje

Es la tubería localizada en el fondo del filtro colocada en una zanja, la cual se encuentra cubierta y rodeada de grava limpia con un tamaño de 2 cm a 4 cm.

D) Dispositivo de regulación

El tanque regulador es un dispositivo para la aplicación intermitente del efluente en los filtros, su capacidad varía dependiendo del caudal a tratar de agua residual.

Criterios de diseño

Los criterios de diseño para un filtro que pueden llevar a un dimensionamiento definitivo del sistema son los siguientes:

Carga

La calidad del afluente es casi siempre en función del tamaño efectivo de arena.

El área total del filtro requerida para la operación del paso simple es obtenida dividiendo el nivel de flujo estimado del influente por la tasa de filtración seleccionada para el sistema. Podría incluirse una unidad filtrante para permitir una operación continua cuando se requiera realizar limpieza de la unidad por varios días (Middlebrooks, 1995).

Grava y arena

El tamaño de la arena está determinado más por la velocidad de filtración que por la acción bacteriológica del filtro. El espesor de la capa de arena no debe ser menor de 90 cm para asegurar un tratamiento completo del agua residual (Babbitt and Baumann, 1983).

La arena para filtros de etapa simple deberá tener un tamaño efectivo entre rangos de 0.20 mm a 0.60 mm y un coeficiente de uniformidad menor a 3.5 con menos de 1% de arena menor a 0.1 mm (Middlebrooks, 1995).

Ciclo

En el funcionamiento de un filtro intermitente de arena se considera normal hacer una aplicación de aguas residuales por día, aunque algunas instalaciones de este tipo funcionan sobre la base de hacer cuatro aplicaciones o dosis por día y, otros, con aplicación de una dosis determinada a intervalos largos e irregulares (Babbitt and Baumann, 1983).

Distribución

El líquido entrante se puede distribuir sobre el lecho de arena por medio de un sistema de tubos. Cada salida o desagüe puede estar rodeado de una losa de concreto de no más de 45 cm a 60 cm de diámetro para evitar la erosión de la superficie de arena, estas salidas no deben estar espaciadas a más de 9 m a 12 m. (Babbitt and Baumann, 1983).

Desagües

El efluente se extrae por debajo del filtro a través de un sistema de drenes, a los cuales penetra después de haber pasado a través del lecho de arena.

5. Lechos de hidrófitas

Este sistema es económicamente atractivo, con un diseño y operación adecuados, se obtiene altas eficiencias de tratamiento de agua residual, capaces aun de mejorar, o al menos mantener, la conservación de un área.

Estos sistemas se dividen de acuerdo a su diseño en: (1) sistemas de flujo superficial, (2) sistemas de flujo subterráneo y (3) sistemas de flujo subterráneo vertical.

De acuerdo a la variedad de plantas utilizadas, éstas se clasifican de acuerdo a su forma de vida en los lechos de hidrófitas en: (1) flotantes (2) emergentes y (3) sumergidas.

Objetivos

Mostrar una alternativa de tratamiento de sus aguas residuales que permita combatir y prevenir la contaminación de las fuentes de agua disponibles en la forma más económica posible.

Ventajas y desventajas

Ventajas

- * Bajo costo de construcción, operación y mantenimiento.
- * Bajo requerimiento de energía.
- * No requieren de personal altamente calificado para su operación.
- * Ambientalmente son aceptables con potencial para la conservación de la vida silvestre.

Desventajas

- * Utiliza una median extensión de terreno para su construcción (sin embargo, se ha estimado que el área que se necesita para el tratamiento de las aguas residuales domésticas es aproximadamente de 4 ml a 5 ml/hab para lograr un efluente con una DBO menor de 20 mg/l en un 95%).
- * Baja eficiencia en su funcionamiento durante invierno en ciertas regiones por la muerte de las hidrófitas.
- * La operación puede requerir dos a tres periodos de crecimiento antes de que se logren las eficiencias óptimas.
- * Si no se operan correctamente, existe el riesgo de acumulación de sólidos en la entrada (Rico, 1992; Moshiri, 1993; Hammer, 1989).

Descripción

Los lechos de hidrófitas tienen capacidad de tratar agua residual doméstica desde uno hasta dos mil habitantes.

Los principales elementos que intervienen en el tratamiento mediante lechos de hidrófilas de flujo subterráneo son el sustrato y las plantas, por lo que se requiere tener cuidado en su selección al diseñar el sistema.

Substrato

El sustrato provee el soporte y la superficie para que los microorganismos sean capaces de reducir anaeróbicamente los contaminantes orgánicos en dióxido de carbono (CO_2) metano (CH_4) y nuevos microorganismos.

Plantas

Las hidrófilas tienen varias propiedades intrínsecas que las hacen un componente indispensable en los lechos de hidrófilas. Una de sus más importantes funciones en relación con el tratamiento del agua residual es el efecto físico obtenido por su presencia. Además, las hidrófilas estabilizan la superficie de los lechos, proveen buenas condiciones para la filtración física y superficie de contacto para el crecimiento bacteriano.

6. Bibliografía

6.1 COLLI-MISSET, J. 2003. Paquetes Tecnológicos para el Tratamiento de Excretas y Aguas Residuales en Comunidades Rurales. Manual de Diseño de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. Libro II 3a. sección Tema 3.3. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Primera Reimpresión. Jiutepec, Morelos, México.

APENDICE INFORMATIVO 3**USO DE FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA****MARCO DE REFERENCIA****1.- ENERGIA SOLAR****2.- ENERGIA EOLICA****3.- DISEÑO BIOCLIMATICO****4.- BIBLIOGRAFIA****MARCO DE REFERENCIA**

En el presente anexo se exponen diversas ecotecnologías que tienen por objeto utilizar fuentes renovables de energía, las que constituyen alternativas para reducir el uso de las fuentes convencionales.

Por ecotecnologías se entienden aquellas técnicas que garantizan una operación limpia, económica y ecológica. El manejo de la energía es un elemento fundamental para definir como ecológico un proyecto de ecoturismo.

La aplicación de ecotecnologías en las instalaciones ecoturísticas es obligada sobre todo si se ubican en sitios apartados de la ciudad donde no hay servicios como agua entubada, drenaje y corriente eléctrica.

Con la aplicación de las ecotecnologías es posible dar una solución para que el hospedaje cuente con agua fría y caliente, agua para uso y consumo humano, energía eléctrica para hacer funcionar bombas, algunos aparatos y la iluminación nocturna del proyecto.

En otras ocasiones, se recurre a fuentes alternativas en el afán de proteger a los recursos naturales, mediante procedimientos más limpios, económicos y en armonía con los ecosistemas.

Por otra parte, existen condiciones de ubicación de los proyectos, que requieren aplicar la combinación de ambas fuentes, tanto convencionales, como alternativas, en diversas proporciones.

Entre las alternativas disponibles, en el presente Anexo se incluye información de los siguientes sistemas generadores de energía:

- Solar
- Eólica
- Diseño Bioclimático-Sistemas pasivos de enfriamiento y calentamiento de viviendas

Ventajas de las fuentes alternativas de energía

- Una vez realizada la instalación y hecha la inversión inicial, no se originan gastos posteriores; el consumo de energía eléctrica es totalmente gratuito.
- La energía solar se produce en el mismo lugar donde se consume: no necesita transformadores ni canalizaciones subterráneas ni redes de distribución a través de las calles.
- La instalación con paneles fotovoltaicos es de tipo modular; si aumentan las exigencias de consumo, puede aumentarse el número de paneles sin necesidad de intervención de especialistas, las dimensiones de los paneles son muy reducidas, pudiendo instalarse fácilmente sobre el tejado de cada vivienda, con la única precaución de que reciban la luz del sol directamente y sin sombras durante todo el día.
- La energía eólica. La electricidad que se obtiene es en forma de corriente continua y generalmente a bajo voltaje, con lo que se evita el riesgo de accidentes, tan peligrosos en las líneas actuales.
- No usa combustibles, eliminando la incomodidad de tener que aprovisionarse y el peligro de su almacenamiento.
- Ambas energías, solar y eólica, tienen la ventaja de complementarse entre sí. La radiación solar suministra energía los días despejados (por lo general días con poco viento), mientras que los días fríos y ventosos (generalmente nublados) es el viento el que proporciona la energía suficiente para hacer funcionar el aerogenerador.
- El diseño bioclimático ayuda a la reducción de utilización de energía al establecer sistemas pasivos de enfriamiento y calentamiento de viviendas

1.- ENERGIA SOLAR

Los sistemas térmicos solares, basan su operación en diversos diseños de colectores. Se entiende por colectores solares térmicos, a los sistemas que convierten la radiación solar en calor y lo transfieren a un fluido de trabajo. El calor se usa entonces para calentar casas habitación, agua y aire, entre otros.

Los Colectores Térmicos Solares se dividen en tres categorías: de baja, media y alta temperatura. Para motivos de un proyecto ecoturístico, sólo aplica el primero.

Colectores de baja temperatura. Proveen calor útil a temperaturas menores de 65°C mediante absorbedores metálicos o no metálicos para aplicaciones tales como calentamiento de piscinas, calentamiento doméstico de agua para baño, etc.

Entre los colectores de temperatura baja más comunes, podemos enumerar los siguientes, mismos que se explican a detalle en el Manual de Conceptos Básicos del Alojamiento Ecoturístico de la SECTUR.

- Plano para agua con termo tanque termosifónico
- Termotanque de circulación forzada
- Planos autocontenidos termosifónicos
- Planos autocontenidos de circulación forzada
- Planos térmicos con seguimiento
- Colectores planos para calentamiento de aire
- Colectores adosados o integrados a los muros (captación y acumulación de calor)
- Termotanques interconectados

Colectores de baja temperatura

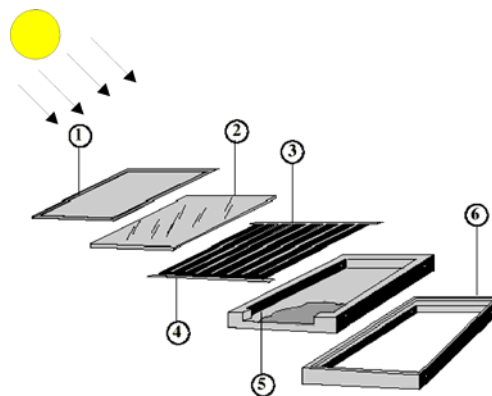
El colector solar plano es el aparato más representativo de la tecnología solar fototérmica. Su principal aplicación es en el calentamiento de agua para baño y albercas, aunque también se utiliza para secar productos agropecuarios mediante el calentamiento de aire y para destilar agua en comunidades rurales principalmente.

METODOLOGIA PARA SU ELABORACION

Está constituido básicamente por:

1. Marco de aluminio anodizado.
2. Cubierta de vidrio templado, bajo contenido en fierro.
3. Placa absorbedora. Enrejado con aletas de cobre.
4. Cabezales de alimentación y descarga de agua.
5. Aislante, usualmente poliestireno, o unicel
6. Caja del colector, galvanizada.

Fig. 1 Esquema transversal de colector solar



Fuente: Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, 2005.

Para la mayoría de los colectores solares se tienen diversas características. En términos generales la unidad básica consiste de un colector plano de 1.8 m² a 2.1 m² de superficie, conectado a un termotanque de almacenamiento de 150 l a 200 l de capacidad; a este sistema frecuentemente se le añaden algunos dispositivos termostáticos de control a fin de evitar congelamientos y pérdidas de calor durante la noche.

Las unidades domésticas funcionan mediante el mecanismo de termosifón, es decir, mediante la circulación que se establece en el sistema debido a la diferencia de temperatura de las capas de líquido estratificadas en el tanque de almacenamiento.

APLICACIONES

Un ejemplo de colector solar, es el denominado "plano para agua con termotanque termosifónico". Consta de un colector plano, absorbedor de calor mediante tubos de cobre aleteados de color negro dentro de un gabinete aislado térmicamente con cubierta de cristal.

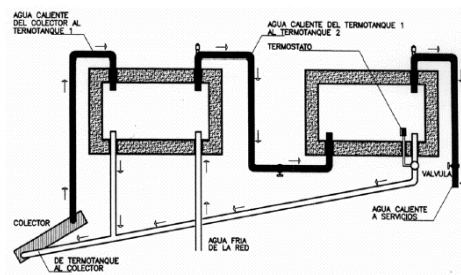
Mide aproximadamente 2 m y se puede colocar individualmente o unirse formando circuitos. El sistema se complementa con un tanque térmico que tiene por objeto conservar el agua caliente proveniente del colector solar y con salida a la regadera, cocina y demás servicios que lo requieran.

Termotanques Interconectados

Cuando se requiera tener mayor cantidad de agua almacenada, ya sea porque con un solo termotanque no se alcanza a guardar la suficiente para cubrir las necesidades requeridas, o bien porque el consumo de agua caliente es mayor en una temporada que en otra; se pueden colocar varios termotanques conectados entre sí con el objeto de aumentar la reserva de agua caliente. El primer termotanque recibe el agua fría de la red por la parte inferior y ésta fluye hacia el colector solar que al calentarla la envía por efecto termosónico a la parte superior del primer termotanque.

Esta forma de conexión está indicada para el caso de instalar dos o más termotanques conectados entre sí o cuando el sistema instalado requiere una mayor capacidad, la ampliación puede realizarse conectando otro equipo completo de paneles y termotanque sin mover el ya instalado.

Fig. 2 Esquema de interconexión de colectores solares.



2.- ENERGIA EOLICA

SISTEMAS AEROGENERADORES

Históricamente las primeras aplicaciones de la energía eólica fueron la impulsión de navíos, la molienda de granos y el bombeo de agua, y sólo hasta finales del siglo pasado la generación de energía eléctrica. Actualmente las turbinas eólicas convierten la energía cinética del viento en electricidad por medio de aspas o hélices que hacen girar un eje central conectado, a través de una serie de engranajes (la transmisión) a un generador eléctrico.

IMPORTANCIA

Existen varias ventajas competitivas de la energía eólica con respecto a otras opciones, como son:

- Se reduce la dependencia de combustibles fósiles.
- Los niveles de emisiones contaminantes, asociados al consumo de combustibles fósiles se reducen en forma proporcional a la generación con energía eólica.
- Las tecnologías de la energía eólica se encuentran desarrolladas para competir con otras fuentes energéticas.
- El tiempo de construcción es menor con respecto a otras opciones energéticas.
- Al ser plantas modulares, son convenientes cuando se requiere tiempo de respuesta de crecimiento rápido.

La investigación y desarrollo de nuevos diseños y materiales para aplicaciones en aerogeneradores eólicos, hacen de esta tecnología una de las más dinámicas, por lo cual constantemente están saliendo al mercado nuevos productos, más eficientes, con mayor capacidad y confiabilidad.

APLICACIONES

Un sistema conversor de energía eólica se compone de tres partes principales: (i) el rotor, que convierte la energía cinética del viento en un movimiento rotatorio en la flecha principal del sistema; (ii) un sistema de transmisión, que acopla esta potencia mecánica de rotación de acuerdo con el tipo de aplicación para cada caso, es decir, si se trata de bombeo de agua el sistema se denomina aerobomba, si acciona un dispositivo mecánico se denomina aeromotor y si se trata de un generador eléctrico se denomina aerogenerador.

El rotor puede ser de eje horizontal o vertical, éste recupera, como máximo teórico, el 60% de la energía cinética del flujo de viento que lo acciona. Está formado por las aspas y la maza central en donde se fijan éstas y se unen a la flecha principal; el rotor puede tener una o más aspas.

3.- DISEÑO BIOCLIMATICO o Sistemas pasivos de enfriamiento y calentamiento.

Es en este capítulo donde se enfatiza el uso de ecotecnologías, considerando el término como la aplicación de conceptos ecológicos mediante una técnica determinada para lograr una mayor consonancia con la naturaleza. Se presenta un listado de las ecotecnologías más comunes que aplican para climas cálidos y otras para climas fríos.

IMPORTANCIA

El promotor o diseñador al proyectar el hospedaje deberá pensar desde un principio, como solucionar los problemas de los servicios básicos, esto en términos de inversión no es un dinero extra que sólo se aplica en la obra, si no que es una inversión que se recuperará en un plazo máximo de dos años para la amortización de su costo, es decir, los rendimientos de esta inversión son rápidamente recuperables.

En la medida que se apliquen las ecotecnias que se describen en este anexo, se tendrá un proyecto con mayor autosuficiencia en los servicios, sin establecer dependencias de los servicios municipales, que además rara vez existen donde se ubican los alojamientos ecoturísticos.

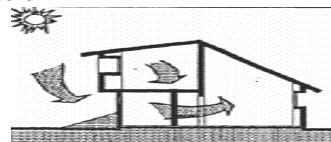
APLICACIONES

La adecuada orientación, la utilización de los materiales y colores idóneos proporcionarán un mayor confort térmico y una menor utilización de artefactos acondicionadores del clima, consecuentemente se ahorran los energéticos utilizados para climatización.

3.1 Trampas de Calor

Pequeño espacio orientado hacia el sol relleno con piedras de color oscuro, cubierto con vidrio para almacenar el calor y usarlo para calentar las zonas frías cuando se requiera. Ahorra los aparatos y la energía comercial para calentamiento ambiental.

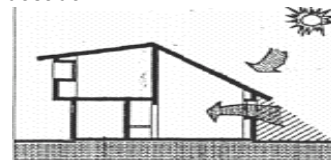
Fig. 3 Esquema del funcionamiento de las trampas de calor.



3.2 Invernaderos Adosados

Adosados en un muro asoleado, el calor guardado en su interior puede continuamente cederse al interior, independientemente de los cultivos que se produzcan en su interior. Crea una corriente conectiva de calentamiento continuo para evitar el uso de calentadores de gas, eléctricos o de cualquier otro tipo.

Fig. 4 Esquema de un invernadero adosado.



3.3 Fresquera

Espacio de 80x80 cm. Colocado en la cocina inmediata a un muro exterior, donde se almacenarán alimentos que requieren refrigeración ligera. El aire circula de abajo hacia arriba por orificios en el muro y la temperatura interior baja.

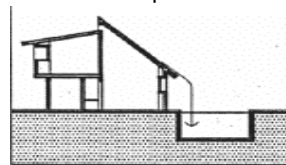
Fig. 5 Funcionamiento de la fresquera.



3.4 Captación pluvial y Almacenamiento

Mediante la captación pluvial en techos, se puede obtener un caudal extra que, previo almacenado y sencillo tratamiento y filtración, servirá para riego y no para usos potables.

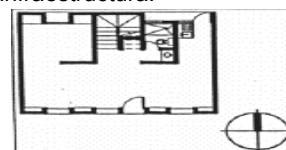
Fig. 6 Formas de captación y almacenamiento pluvial.



3.5 Orientación Adecuada

La colocación de la cabaña respecto al tránsito solar, vientos dominantes, cuerpos de agua y vegetación, es primordial para evitar la radiación directa y aprovechar el microclima en beneficio de una mayor frescura.

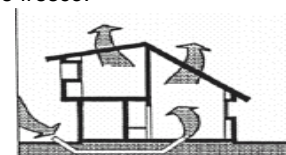
Fig. 7 Esquema de orientación de la infraestructura.



3.6 Inducción de Aire Fresco

El aire frío penetra a través de tubos bajo tierra. Por la diferencia de densidades al salir el aire caliente por las partes altas, forma una corriente convectiva refrescante, haciendo circular el aire de abajo hacia arriba.

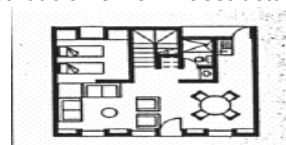
Fig. 7 Esquema de inducción de aire fresco.



3.7 Distribución Interior

Una adecuada disposición de los muros que impida que el calor quede encerrado y propicie la ventilación cruzada, mantendrá fresca la cabaña cuando se abren las ventanas.

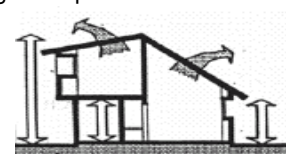
Fig. 8 Esquema de la adecuada distribución en la infraestructura.



3.8 Altura del Piso al Techo

Entre más alta sea la techumbre más frescas estarán las partes bajas, ya que el aire fresco permanece abajo mientras que el caliente sube a medida que se eleva la temperatura. En la parte más alta se deberá disponer de una salida de aire.

Fig. 8 Esquema de la altura.



3.9 Celosías y Parteluces Exteriores

Evitan el asoleamiento directo hacia el interior y por tanto la ganancia de calor. Se deben diseñar para dar suficiente luminosidad natural y bloquear la radiación directa.

Fig. 9 Esquema de la forma de celosías.



3.10 Efecto Venturi

Se lleva a cabo mediante ventilación cruzada en la parte superior del techo, la presión del viento sobre los vanos produce la succión de aire caliente del interior por diferencia de presiones.

Fig. 10 Esquema del efecto venturi.



3.11 Geometría del Techo

La absorción de calor por radiación solar es mayor en las techumbres planas. Cada 10° de inclinación sobre la horizontal, representan de 10% a 15% de menor ganancia de calor por radiación.

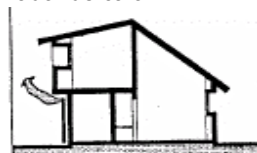
Fig. 11 Esquema de la geometría del techo.



3.12 Muro Eliminador de Calor

Consiste en un panel de vidrio adosado a un muro asoleado, para que el calor generando en su interior haga la suficiente presión para ser expulsado por la parte superior del panel, arrastrando también el aire caliente adentro de la casa.

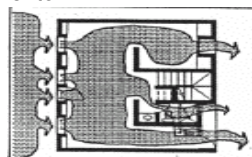
Fig. 12 Esquema del muro eliminador de calor.



3.13 Efectos del Viento

La solución tradicional en los lugares calurosos, ha sido la ventilación cruzada. El aire se canaliza de tal manera que atraviesa los espacios habitados, dando la sensación de bienestar y disminuyendo la temperatura interior.

Fig. 13 Esquema de los efectos del viento.



Nota: El presente anexo se elaboró a partir del Manual de Conceptos Básicos del Alojamiento Ecoturístico de la SECTUR, contando con su autorización por escrito.

4.- BIBLIOGRAFIA y sitios de Internet consultados

4.1 Cocinas solares, <http://www.solarcooking.org>.

4.2 Energía Solar Térmica. Mundo Marcombo. Editores. 1985

4.3 GARCIA, J. La Cocina solar: El nuevo arte de cocinar de modo saludable y ecológico

4.4 GARCIA, J. La cocina solar. Un sistema de aprovechamiento directo de la energía solar para cocer los alimentos y para otras aplicaciones. Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 376, 25 de mayo de 2002. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-376.htm> [ISSN 1138-9796]

4.5 Posibilidades de aprovechamiento de Energía Solar para cocinar en las Zonas de Desarrollo.; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Lawland I. 1979

4.6 SECTUR- Sociedad de Arquitectos Ecologistas de México, A.C. Manual de Conceptos Básicos del Alojamiento Ecoturístico, 2002

APENDICE INFORMATIVO 4

PLANIFICACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SENDEROS

1.- ASPECTOS ESPECIFICOS

1.1 Planificación

1.1.1 Los senderos deben ser desarrollados para transitar todo el año excepto por causas de seguridad y necesidad y su planeación debe tomar en cuenta accesibilidad y posible riesgo ambiental.

1.1.2 A partir del diagnóstico a que se refiere la presente Norma se debe reconocer el relieve, fragilidad, valores y atractivos naturales de la posible ruta del sendero.

1.1.3 Todo sendero requiere que, en su fase de planificación y diseño, se defina de manera clara cuál es su propósito pudiendo ser este interpretativo, de caminata, de excursión o de acceso restringido.

1.2 Diseño

1.2.1 Lograr un sendero que minimice el impacto ambiental, sea seguro y cómodo para sus visitantes considerando lo siguiente:

a) La integración del sendero con otras instalaciones para visitantes

b) El enfoque de los usuarios, parte considerable de los impactos asociados a los senderos se debe a que los usuarios se alejan para acortar camino. Por ello, tanto la ruta como la estructura física del sendero deben ser tales que estimulen a los usuarios a mantenerse en él.

c) El uso de materiales propios de la región.

1.2.2 Se debe definir criterios de diseño, tales como el ancho de huella, la longitud del recorrido o de la pendiente.

1.2.3 Los senderos no se ubican a lo largo de los márgenes de lagos y de las corrientes de ríos, que puedan afectar a la vegetación de galería.

1.2.4 Es importante establecer una zona de amortiguamiento entre el sendero y las áreas sensibles para no alterar el funcionamiento biológico.

1.2.5 En caso que el sendero se ubique en áreas abiertas y extensas se deben de ubicar de forma tal que no fragmenten esas áreas.

1.2.6 El sendero debe contar con una pendiente para el desagüe que permita el flujo natural del drenaje.

1.3 Construcción

1.3.1 Los declives de todas las rutas propuestas deben estar acordes a las actividades contempladas en el proyecto y el perfil del visitante y a los estándares establecidos durante las actividades de planificación y diseño.

1.3.2 En la construcción y mantenimiento de los senderos se utiliza material con texturas y colores similares al entorno.

1.3.3 En caso que el sendero necesite de puentes, pasamanos y otras obras auxiliares, éstas deben construirse de materiales disponibles en la región, sea seguro para los visitantes y debe ubicarse en lugares donde se minimice el costo por lo que estos puntos deben de estar identificados en la etapa de planeación.

2. Bibliografía

2.1 RARE Center For Tropical Conservación (2002). Senderos de la naturaleza de bajo impacto y productores de ganancias para el apoyo de la conservación en áreas protegidas. Artículo publicado en www.rarecenter.org/content.

2.2 Riter, Jan; Riter Mike. 2000. Manual del Taller de Construcción de Senderos. Asociación Internacional de Ciclismo de Montaña (IMBA). 15 pp.

2.3 Tacón, A; C, Firman. 2004. Manual de senderos y uso público. Programa de Fomento para la Conservación de Tierras Privadas de la Décima Región. CIPMA. Valdivia, Chile. 24 pp.

2.4 UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. 1994. Parques para la vida. Plan de acción para las Areas Protegidas de Europa. UICN-ICONA. Madrid.

APENDICE INFORMATIVO 5

PONDERACION

Existen una serie de disposiciones que únicamente aplican en caso de que el proyecto se ubique en el supuesto de la disposición, son situaciones que varían en su factibilidad por lo que el evaluador al encontrarse en uno de estos supuestos deberá llevar a cabo la fórmula que se describe en el punto 3 de este anexo.

Con base en la tabla de ponderaciones base para las disposiciones de la NMX, para cada capítulo de disposiciones:

1. Identificar las disposiciones que no aplican y asignarles un valor de ponderación base = 0.

2. Calcular la suma del total de disposiciones aplicables.

3. Recalcular la ponderación de cada disposición aplicable en el capítulo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PA = (PB_i / S) * PC$$

Donde:

PA = Ponderación Ajustada.

PB_i = Ponderación Base del requisito/disposición *i*.

S = Suma de la PB de todos los requisitos/disposiciones aplicables.

PC = Ponderación de capítulo.

REQUISITOS	PONDERACION BASE (PB)	PONDERACION AJUSTADA (PA)
4.1	19,25	19,2
4.4	16,70	16,7
4.2	15,96	16,0
4.8	13,59	13,6
4.5	13,23	13,2
4.3	11,05	11,1
4.10	10,22	NA
S=	89,8	878,6

$$PA = (PB_i / S) * PC$$

Donde:

PA = Ponderación Ajustada.

PB_i = Ponderación Base del requisito/disposición *i*.

S = Suma de la PB de todos los requisitos/disposiciones aplicables.

PC = Ponderación de capítulo.

México, D.F., a 23 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 3 fracción VII y 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Diario Oficial de la Federación, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2006

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 6 de marzo de 2006.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2006.

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión		
Fecha	Dependencia	Asunto
01/02/2006	SAGARPA	MODIFICACIONES a las Reglas de Operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2003 y de la Nota Aclaratoria del 19 de junio de 2003, de las modificaciones y adiciones del 20 de julio y del 16 de noviembre de 2004
01/02/2006	SE	Acuerdo por el que se modifican y adicionan las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004
01/02/2006	SE	Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del apoyo canalizado a través del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales para el Ejercicio Fiscal 2006
01/02/2006	SE	PROY-NOM-113-SCFI-2005, Líquido para Frenos Hidráulicos empleado en Vehículos Automotores-Especificaciones de Seguridad y Métodos de Prueba
01/02/2006	SE	PROY-NOM-044-2005 Instrumentos de medición-Watthorímetros electromecánicos-Definiciones, características y métodos de prueba (cancela la NOM-044-SCFI-1999 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1999)
01/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a cargo de DICONSA, S.A. de C.V. para 2006
01/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa Hábitat
01/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS A LA EXCELENCIA ACADEMICA Y AL APROVECHAMIENTO ESCOLAR APLICABLES AL CICLO 2006-2007
01/02/2006	SHCP	CIRCULAR F-11.1.1 Se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los Estados Financieros en materia de comisiones contingentes
01/02/2006	SHCP	Financiera Rural: "Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR)"
01/02/2006	SHCP	CIRCULAR F-16.2 Cláusula invariable relativa al derecho de los solicitantes o fiados de conocer la comisión o compensación directa que le corresponda al intermediario

01/02/2006	SHCP	FIRA. Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas que Canalizan Subsidios para el Ejercicio Fiscal 2006
02/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para el ejercicio fiscal 2006
02/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural
02/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Leche de Producción Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
02/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa
02/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
02/02/2006	SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
02/02/2006	SEDESOL	ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, EMITEN Y PUBLICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006
02/02/2006	SEDESOL	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS
02/02/2006	SEDESOL	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S.A. DE C.V., EJERCICIO 2006
02/02/2006	SEMARNAT	MODIFICACIONES REGLAS CNA 2006
02/02/2006	SHCP	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA DECIMA PRIMERA, DECIMA OCTAVA Y VIGESIMA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE CAPITAL BASE DE OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A TRAVES DE LAS QUE SE FIJAN LOS REQUISITOS DE LAS SOCIEDADES INMOBILIARIAS DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ABRIL DE 2002, MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL MISMO DIARIO EL 28 DE MARZO DE 2003
02/02/2006	SHCP	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LA OCTAVA, DECIMA, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, DECIMA SEPTIMA Y DECIMA OCTAVA, DE LAS REGLAS PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE AGOSTO DE 2000, MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL MISMO DIARIO EL 21 DE ENERO DE 2005
02/02/2006	SHCP	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CLIENTES DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y CASAS DE BOLSA
03/02/2006	LYFC	Acuerdo por el que se dan a conocer el formato "Solicitud de verificación de equipo de medición en baja tensión de cuentas ordinarias", instructivo de llenado, así como los datos y documentos que los usuarios deben proporcionar para la solicitud de verificación en alta, media y baja tensión de cuentas especiales, del trámite "Solicitud de verificación de equipo de medición en alta, media y baja tensión" que aplica Luz y Fuerza del Centro
03/02/2006	SE	Proyecto de Reglas de Operación e indicadores para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2006
03/02/2006	SHCP	CIRCULAR F-9.2 Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.- Se establecen criterios para la determinación y registro de estimaciones de partidas de dudosa recuperación
03/02/2006	SHCP	CIRCULAR S-17.3 Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.- Se establecen criterios para la determinación y registro de estimaciones de partidas de dudosa recuperación

07/02/2006	SCT	CONVOCATORIA PARA OBTENER ACREDITACION Y APROBACION DE UNIDADES DE VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES QUE GENERAN LOS VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE EN DONDE SE APLICAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE EMISIONES CONTAMINANTES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT); NOM-041-ECOL-1999, NOM-045-ECOL-1996, NOM-047-ECOL-1999, NOM-077-ECOL-1995
07/02/2006	SRA	Acuerdo por el que se modifican las reglas de operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural publicadas el 18 de febrero de 2005
08/02/2006	SHCP	CIRCULAR S-22.3.6 Se dan a conocer la Nota Técnica para las pensiones de Invalidez con hijos asignatarios con estado de orfandad nulo o sencillo; la Metodología de cálculo de los pagos prescritos y pagos vencidos utilizados en la determinación de los montos constitutivos; y la Metodología de cálculo de cambios en el estatus del grupo familiar para los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
08/02/2006	SHCP	CIRCULAR S-13.8 CALCE PARA LA OPERACION DE VIDA.- Se emiten disposiciones para la proyección de activos
09/02/2006	INEA	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS A TRAVES DEL MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO PARA EL AÑO 2006
09/02/2006	SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2006
09/02/2006	SE	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana ANTEPROY-NOM-174-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general
09/02/2006	SENER	Resolución por la que se modifica el capítulo 13 de la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996
09/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION COMUNITARIA Y DE FOMENTO EDUCATIVO QUE OPERA EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
10/02/2006	SE	ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Incubadoras de Negocios para Jóvenes (PROJOVEN)
10/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION, REFERENTE A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
13/02/2006	SAGARPA	ACUERDO que establece el lineamiento para la aplicación del apoyo para disminuir el impacto en los costos de producción por el concepto de energía eléctrica en el bombeo de agua para el riego agrícola
14/02/2006	CONADEPI	Lineamientos Generales y Específicos para el Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas
14/02/2006	INEA	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS A TRAVES DEL MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO PARA EL AÑO 2006
14/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE (SNCA) DEL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
14/02/2006	SHCP	CIRCULAR F-3.7 Se dan a conocer disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Reafianzamiento

14/02/2006	SHCP	CIRCULAR S-9.8 Se dan a conocer disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comt de Reaseguro
15/02/2006	SAGARPA	Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Aguamilpa, ubicada en el estado de Nayarit
15/02/2006	SEMARNAT	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-044-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diesel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857 kilogramos, as como para unidades nuevas equipadas con este tipo de motores
16/02/2006	DIF	Reglas de operación del Programa de Atención a personas con Discapacidad
16/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACION TELESECUNDARIA
16/02/2006	SHCP	RESOLUCION POR LA QUE SE DA A CONOCER EL MONTO DEL CAPITAL MINIMO PAGADO CON EL QUE DEBERAN CONTAR LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE EL ULTIMO DIA HABIL DEL AÑO 2006
16/02/2006	SHCP	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD Y LAS BASES PARA LA FORMULACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CON NIVEL DE OPERACIONES I Y CON ACTIVOS IGUALES O INFERIORES A 2750,000 UDIS
16/02/2006	SHCP	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS DE CARACTER PRUDENCIAL PARA LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CON ACTIVOS INFERIORES A 2750,000 UDIS
16/02/2006	SHCP	Resolución por la que se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito
16/02/2006	SHCP	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS DE CARACTER PRUDENCIAL PARA LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CON ACTIVOS ENTRE 2750,000 Y 50000,000 UDIS
16/02/2006	STPS	Decreto que Reforma y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en materia de transparencia y acceso a la información
17/02/2006	PROFECO	Acuerdo que contiene los Lineamientos de información o publicidad comparativa en materia de precios de bienes, productos o servicios
17/02/2006	SHCP	CIRCULAR F-1.2.1.1 Se dan a conocer disposiciones de carácter general relativas a la determinación de la situación crediticia de los fiados y obligados solidarios, para efectos del cálculo del Requerimiento por Riesgo de Suscripción del Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones relativo a las pólizas en vigor correspondientes a fiados u obligados solidarios con antecedentes crediticios desfavorables
17/02/2006	SSA	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION III Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES II Y V EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y SE ADICIONA UNA FRACCION II BIS AL ARTICULO 101 DEL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
20/02/2006	SE	ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA OTORGAR PERMISOS PREVIOS A MERCANCIAS DIVERSAS

20/02/2006	SEMARNAT	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-045-SEMARNAT-2006, PROTECCION AMBIENTAL.-VEHICULOS EN CIRCULACION QUE USAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE.-NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD, MEDIDA EN COEFICIENTE DE ABSORCION DE LUZ, PROCEDIMIENTO DE PRUEBA Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO DE MEDICION	
20/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BECAS PARA MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	
21/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO	
21/02/2006	SEP	REGLAS DE OPERACION DE LA PREPARATORIA ABIERTA PARA EL AÑO 2006	
22/02/2006	SEDESOL	ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS MODELOS DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, QUE CELEBRARIAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, ASI COMO DE LAS DELEGACIONES DE LA SEDESOL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RESPECTIVAMENTE Y, POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL	
23/02/2006	SENER	PROY-NOM-011-SESH-2005, Recipientes portátiles para contener gas L.P., no expuestos a calentamiento por medios artificiales. Fabricación	
24/02/2006	SAGARPA	Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de las especies de lobina y bagre en las aguas Continentales de Jurisdicción Federal de los diferentes embalses del Estado de Chihuahua	
24/02/2006	SE	Acuerdo por el que se adiciona el diverso por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	
27/02/2006	CONADEPI	Lineamientos de Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	
27/02/2006	STPS	Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación	
Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio dictaminados			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
03/02/2006	SCT	Dictamen Total No Final	Acuerdo por el que se establece la política para servicios de banda ancha y otras aplicaciones en las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico 902 a 928 MHz; 2,400 a 2,483.5 MHz; 3,600 a 3,700 MHz; 5,150 a 5,250 MHz; 5,250 a 5,350 MHz; 5,470 a 5,725 MHz; y 5,725 a 5,850 MHz
07/02/2006	CONACYT	Dictamen Total No Final	BASES de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, y Reglas de Operación de la Comisión Interna de Evaluación del RENIECYT
07/02/2006	SAGARPA	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se establece veda para la captura de todas las especies de mero en las aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de México correspondientes al litoral de los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo
07/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS A LA EXCELENCIA ACADEMICA Y AL APROVECHAMIENTO ESCOLAR APLICABLES AL CICLO 2006-2007
07/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

07/02/2006	SHCP	Dictamen Total No Final	Circular CONSAR 64-1, "REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRONICO, ASI COMO PARA EL ENVIO DE DOCUMENTOS DIGITALES DE LOS PARTICIPANTES EN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO A LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO"
08/02/2006	SE	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS UNILATERALES PARA IMPORTAR EN 2006 Y 2007, CEBADA Y MALTA
08/02/2006	SSA	Dictamen Total No Final	PROYECTO NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-177-SSA1-2004, QUE ESTABLECE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DEMOSTRAR QUE UN MEDICAMENTO ES INTERCAMBIABLE. REQUISITOS A QUE DEBEN SUJETARSE LOS TERCEROS AUTORIZADOS QUE REALICEN LAS PRUEBAS. (MODIFICA A LA NOM-177-SSA1-1998, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 07 DE MAYO DE 1999)
09/02/2006	SENER	Dictamen Total No Final	Directiva para la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural.
09/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL MEDIANTE LAS CUALES SE ESTABLECE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE DEBERA PRESENTAR AL SOLICITARSE LA AUTORIZACION PARA CONSTITUIR Y OPERAR UNA UNION DE CREDITO
10/02/2006	CONAFOR	Dictamen Total No Final	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL
10/02/2006	CONAFOR	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL
10/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION COMUNITARIA Y DE FOMENTO EDUCATIVO QUE OPERA EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
10/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
13/02/2006	SE	Dictamen Parcial No Final	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-036-SCFI-2005, PRACTICAS COMERCIALES-REQUISITOS DE INFORMACION EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS FUNERARIOS
13/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
13/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa Hábitat
13/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Leche de Producción Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
13/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION, REFERENTE A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

13/02/2006	SEPOMEX	Dictamen Total No Final	Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueba el formato que deberá utilizarse para realizar el trámite: Solicitud de autorización de uso de registro postal en sus diferentes modalidades para clientes corporativos, ante el Servicio Postal Mexicano
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE FEBRERO DE 2005
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DEL SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE ABRIL DE 2005
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE FEBRERO DE 2005
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL MICRO SEGURO DE VIDA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE FEBRERO DE 2005
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL MICRO SEGURO DE VIDA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE FEBRERO DE 2005
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	CIRCULAR F-11.1.1 Se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los Estados Financieros en materia de comisiones contingentes
13/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	CIRCULAR F-16.2 Cláusula invariable relativa al derecho de los solicitantes o fiados de conocer la comisión o compensación directa que le corresponda al intermediario
13/02/2006	SRA	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se modifican las reglas de operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural publicadas el 18 de febrero de 2005
13/02/2006	SSA	Dictamen Total Final	Anteproyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales
14/02/2006	INEA	Dictamen Total No Final	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS A TRAVES DEL MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO PARA EL AÑO 2006
14/02/2006	SENER	Dictamen Total No Final	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SENER-2004, Transporte de Gas Natural
14/02/2006	SENER	Dictamen Total No Final	Procedimiento de Evaluación de la Conformidad de la NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética de sistemas de alumbrado en edificios no residenciales
14/02/2006	SENER	Dictamen Total No Final	Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas
14/02/2006	SEP	Dictamen Total No Final	REGLAS DE OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE (SNCA) DEL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

14/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	CIRCULAR S-20.3 SISTEMA DE VIGILANCIA CORPORATIVA (SVC).-Se dan a conocer forma y términos para su entrega
14/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	CIRCULAR F-13.1 SISTEMA DE VIGILANCIA CORPORATIVA (SVC).-Se dan a conocer forma y términos para su entrega
14/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación y para el Servicio de Cobertura que Operar el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)
14/02/2006	SHCP	Dictamen Total No Final	FIRA. Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas que Canalizan Subsidios para el Ejercicio Fiscal 2006
15/02/2006	CONADEPI	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS QUE EJECUTARA LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006
15/02/2006	SE	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del apoyo canalizado a través del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales para el Ejercicio Fiscal 2006
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S.A. DE C.V., EJERCICIO 2006
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, EMITEN Y PUBLICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total No Final	Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a cargo de DICONSA, S.A. de C.V. para 2006
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total No Final	Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa
15/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total No Final	Reglas de Operación del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para el ejercicio fiscal 2006
15/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	Financiera Rural: "Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR)"
15/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DEL SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE ABRIL DE 2005
15/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE FEBRERO DE 2005

15/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE FEBRERO DE 2005
16/02/2006	DIF	Dictamen Total Final	Reglas de operación del Programa de Atención a personas con Discapacidad
16/02/2006	SAGARPA	Dictamen Total Final	MODIFICACIONES a las Reglas de Operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2003 y de la Nota Aclaratoria del 19 de junio de 2003, de las modificaciones y adiciones del 20 de julio y del 16 de noviembre de 2004
16/02/2006	SE	Dictamen Total Final	Proyecto de Reglas de Operación e indicadores para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2006
16/02/2006	SE	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se modifican y adicionan las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004
16/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para el ejercicio fiscal 2006
16/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural
16/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa
16/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACION TELESECUNDARIA
16/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	CIRCULAR CONSAR 45-4, REGLAS PARA LA RECOMPOSICION DE CARTERA DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO
17/02/2006	INEA	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS A TRAVES DEL MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO PARA EL AÑO 2006
17/02/2006	SENER	Dictamen Total Final	Resolución por la que se modifica el capítulo 13 de la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996
17/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se declara Monumento Artístico el inmueble ubicado en la calle de Palacio de Versalles No. 235, Colonia Lomas Reforma, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
20/02/2006	SCT	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se establece la política para servicios de banda ancha y otras aplicaciones en las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico 902 a 928 MHz; 2,400 a 2,483.5 MHz; 3,600 a 3,700 MHz; 5,150 a 5,250 MHz; 5,250 a 5,350 MHz; 5,470 a 5,725 MHz; y 5,725 a 5,850 MHz
20/02/2006	STPS	Dictamen Total Final	Decreto por el que se reforman los artículos 2, fracción V; 11; 12 y 14 del Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Transparencia y Acceso a la Información
21/02/2006	SSA	Dictamen Total Final	DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y EL ARTICULO 101 DEL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

22/02/2006	SE	Dictamen Total Final	ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Incubadoras de Negocios para Jóvenes (PROJOVEM)
22/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO
23/02/2006	CONADEPI	Dictamen Total Final	Lineamientos Generales y Específicos para el Proyecto Excrcelación de Presos Indígenas
23/02/2006	SAGARPA	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Aguamilpa, ubicada en el estado de Nayarit
23/02/2006	SEP	Dictamen Total Final	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BECAS PARA MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS
23/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA EL CAPITAL MINIMO DE GARANTIA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE DICIEMBRE DE 2004, MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL MISMO DIARIO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005
24/02/2006	SAGARPA	Dictamen Total Final	Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de las especies de lobina y bagre en las aguas Continentales de Jurisdicción Federal de los diferentes embalses del Estado de Chihuahua
24/02/2006	SEDESOL	Dictamen Total Final	ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS MODELOS DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, QUE CELEBRARIAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, ASI COMO DE LAS DELEGACIONES DE LA SEDESOL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RESPECTIVAMENTE Y, POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL
27/02/2006	SCT	Dictamen Total Final	Decreto que reforma el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos
27/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	RESOLUCION POR LA QUE SE DA A CONOCER EL MONTO DEL CAPITAL MINIMO PAGADO CON EL QUE DEBERAN CONTAR LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE EL ULTIMO DIA HABIL DEL AÑO 2006
27/02/2006	SSA	Dictamen Total No Final	REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE QUEJAS MEDICAS Y GESTION PERICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO
28/02/2006	SEMARNAT	Dictamen Total No Final	Anteproyecto de Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Arrecife Alacranes
28/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	Circular S-13.6 Capital Mínimo de Garantía.-Se dan a conocer las disposiciones que establecen la forma y términos en que se deberán presentar las tasas de caducidad que utilizarán las instituciones de seguros para el cálculo del requerimiento de capital por descalce entre activos y pasivos
28/02/2006	SHCP	Dictamen Total Final	S-13.7 Capital Mínimo de Garantía.-Se dan a conocer las disposiciones que establecen los lineamientos y principios específicos para la proyección del pasivo que deberán utilizar las instituciones de seguros para la determinación del requerimiento de capital por descalce entre activos y pasivos para la Operación de Vida, así como su entrega

Anteproyectos autorizados o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo primera parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dictaminados			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
-	-	-	-
Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
01/02/2006	PAP	Aceptar Exención MIR	REGLAMENTO DEL SORTEO GANA GATO DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
02/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS DE CARACTER PRUDENCIAL PARA LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CON ACTIVOS INFERIORES A 2'750,000 UDIS
02/02/2006	SRE	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se crea el órgano administrativo interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, denominado Comisión Editorial
03/02/2006	STPS	Aceptar Exención MIR	Acuerdo que modifica el diverso por el que se actualizan los criterios generales y los formatos correspondientes para la realización de trámites administrativos en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores
07/02/2006	IPAB	Aceptar Exención MIR	MONTO DE PAGOS EFECTUADOS POR LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 3er. TRIMESTRE DE 2005
07/02/2006	SEMARNAT	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se publican los instructivos y formatos para la autorización de importación y exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales peligrosos, puestos a disposición del público en general, en la página electrónica de esta Secretaría mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2005
07/02/2006	SRE	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el cual se dan a conocer el tercer y cuarto informe trimestral del 2005, correspondientes al Fideicomiso denominado "Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea"
08/02/2006	SEMARNAT	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2006
08/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACION INICIAL Y BASICA QUE OPERA EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
08/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL SEGURO PARA CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 14 DE FEBRERO DE 2005
08/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo mediante el cual se modifica el Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales, Supervisores en Jefe y Gerentes de la misma Comisión
08/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	Resolución que reforma el Acuerdo por el que se Adscriben Orgánicamente las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

09/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD
09/02/2006	SSA	Aceptar Exención MIR	Acuerdo Presidencial por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Social como una comisión intersecretarial de carácter permanente
10/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo Número por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las Normas y Criterios Generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el Extranjero y la Equivalencia de Estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la Experiencia Laboral o con base en el Régimen de Certificación referido a la Formación para el Trabajo
10/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES
10/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA ACTUALIZACION PERMANENTE DE LOS MAESTROS DE EDUCACION BASICA EN SERVICIO, EDICION 2006
10/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA
13/02/2006	CONAPRED	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se crea el Comité de Información del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
13/02/2006	SAGARPA	Aceptar Exención MIR	Modificaciones a las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2003
13/02/2006	SCT	Aceptar Exención MIR	Programa para llevar a cabo la licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2° Oeste y explotar las bandas de frecuencias 19.7-20.2 GHz y 29.5-30.0 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, para el servicio fijo por satélite y el servicio móvil por satélite, cuyo respectivo procedimiento de licitación pública se llevará a cabo durante el año 2006
13/02/2006	SE	Aceptar Exención MIR	Aclaración para la NOM-168-SCFI-2005, Bebidas alcohólicas-Bacanora-Especificaciones de elaboración, envasado y etiquetado
13/02/2006	SE	Aceptar Exención MIR	Aclaración para la NOM-006-SCFI-2005, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones
13/02/2006	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2006
13/02/2006	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Reglas de Operación del Programa Incentivos Estatales para el Ejercicio 2006
13/02/2006	SEGOB	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se instituye el día Nacional de la Familia el cual se conmemora el primer domingo de marzo de cada año

13/02/2006	SEPOMEX	Aceptar Exención MIR	Decreto mediante el cual el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, autoriza la emisión extraordinaria de estampillas postales, conmemorativas y especiales, correspondientes a los años 2001, 2002, 2003 y 2004
14/02/2006	SEDESOL	Aviso de No Dictaminación	Lineamientos Específicos del Programa 3x1 para Migrantes (Comité de Validación y Atención a Migrantes)
15/02/2006	SAE	Aceptar Exención MIR	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN A LOS DIRECTORES CORPORATIVOS DE OPERACION Y DEL PROCESO DE BIENES, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN
15/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA
15/02/2006	SSA	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios respecto de las actividades y días que se indican, para el año dos mil seis
15/02/2006	SSA	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa de Comunidades Saludables
16/02/2006	SEMARNAT	Aceptar Exención MIR	Reglamento por el que se establecen las funciones y la organización de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM)
17/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS, DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
20/02/2006	SAGARPA	Aceptar Exención MIR	Criterios de distribución de recursos a las entidades federativas para el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente en el marco del PIASRE 2006
20/02/2006	SECTUR	Aceptar Exención MIR	OFICIO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA SEGUNDA RELACION AGENCIAS DE VIAJES MEXICANAS DESIGNADAS PARA RECIBIR EN MEXICO A TURISTAS CHINOS EN GRUPO
20/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	Aviso por el que se dan a conocer cédulas de información de ejecución del presupuesto en la Secretaría de Educación Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2005
21/02/2006	SAGARPA	Aceptar Exención MIR	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO), publicadas el 2 de marzo de 2005
21/02/2006	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Número de beneficiarios por entidad federativa y municipio para el año 2006, del Programa de Abasto Social de Leche
21/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES)
21/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA FONDO DE INVERSION DE UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES CON EVALUACION DE LA ANUIES (FIUPEA)
21/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA FONDO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (FOMES)

21/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA EDUCATIVO RURAL 2006
21/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	Criterios contables para los fideicomisos públicos que realicen actividades financieras
22/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PUBLICAS. (PROMIN)
22/02/2006	STPS	Aceptar Exención MIR	Aviso por el que se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa del año 2005, para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local
22/02/2006	STPS	Aceptar Exención MIR	Acuerdo mediante el cual se da a conocer la distribución de los recursos y de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación
23/02/2006	DIF	Aceptar Exención MIR	ACUERDO por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publica la asignación de los recursos y distribución de la población objetivo en el ámbito estatal, de los Programas de Atención a Personas con Discapacidad, de Atención a la Infancia y Adolescencia y el de Atención a Familias y Población Vulnerable, considerados como transferencias previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006
23/02/2006	FR	Aceptar Exención MIR	Quinta Convocatoria para la Inscripción de Prestadores de Servicios
23/02/2006	IPAB	Aceptar Exención MIR	REGLAMENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
23/02/2006	SE	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MECANISMO DE ASIGNACION DE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS PARA IMPORTAR EN 2006, CON LOS ARANCELES PREFERENCIALES ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR MEXICO EN LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO
23/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	Convocatoria para las personas interesadas en acreditar el nivel de bachillerato general, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, a participar en cualquiera de los dos periodos que se abrirán en el presente año para la aplicación de la evaluación global
24/02/2006	SE	Aceptar Exención MIR	Aviso por el que se dan a conocer los Modelos de Convenio a que se refiere la fracción VI del artículo 54 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2006
24/02/2006	SE	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA SU ASIGNACION, PARA IMPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROCEDENTES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS E INTERNAR A LA REPUBLICA DE HONDURAS, BIENES TEXTILES Y DEL VESTIDO QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS
24/02/2006	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Monto asignado y distribución de la población objetivo por entidad federativa del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa" 2006

24/02/2006	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Monto asignado y Distribución de la población objetivo por entidad federativa del Programa de Vivienda Rural 2006
24/02/2006	SEDESOL	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se publica el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2006
24/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	Monto Asignado y Distribución de la Población Objetivo por entidad Federativa de los Programas de Educación Comunitaria y los Programas Compensatorios que opera el CONAFE
27/02/2006	CONAFOR	Aceptar Exención MIR	Convocatoria 2006 para el otorgamiento de Apoyos de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal
27/02/2006	IMSS	Aceptar Exención MIR	Población, Objetivo y Presupuesto 2006 Programa IMSS-Oportunidades
27/02/2006	SEP	Aceptar Exención MIR	Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional
28/02/2006	CONAFOR	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE MIXTO DEL FONDO FORESTAL MEXICANO
28/02/2006	CONAZA	Aceptar Exención MIR	Aviso de cambio de domicilio de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas
28/02/2006	SE	Aviso de No Dictaminación	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2006
28/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL PARA NORMAR EN LO CONDUCENTE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10, FRACCION VII, 31, 71 Y 104 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
28/02/2006	SHCP	Aceptar Exención MIR	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL PARA NORMAR EN LO CONDUCENTE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCION X Y 51 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
28/02/2006	SSA	Aceptar Exención MIR	Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios respecto de las actividades y das que se indican, para el año dos mil seis
28/02/2006	SSA	Aceptar Exención MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA DE ADQUISICIONES CON CARGO A PRESUPUESTO ASIGNADO
Anteproyectos con no procedencia de exención, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
02/02/2006	SEP	Rechazo Exención MIR	Aviso por el que se dan a conocer cédulas de información de ejecución del presupuesto en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), correspondientes al tercer bimestre de 2005
13/02/2006	SAGARPA	Rechazo Exención MIR	Aviso por el que se da a conocer el apoyo por compensación de bases, de conformidad con los Lineamientos Específicos del Esquema de Apoyos para la Agricultura por contrato de Maíz Amarillo y Sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2005, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha ____ de febrero de 2006

15/02/2006	IMPI	Rechazo Exención MIR	ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS DE PRIORIDAD Y LISTADOS DE SECUENCIAS A TRAVES DE MEDIOS OPTICOS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
17/02/2006	SAGARPA	Rechazo Exención MIR	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
24/02/2006	SAGARPA	Rechazo Exención MIR	Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-008-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de frutas y hortalizas frescas
28/02/2006	SEMARNAT	Rechazo Exención MIR	Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
13/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL ACCESO A GRANOS FORRAJEROS NACIONALES, DE LA COSECHA DE TRIGO CRISTALINO Y FORRAJERO DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005-2006 DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA
13/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO DE MAIZ, ARROZ, SORGO, TRIGO, CARTAMO, CANOLA Y TRITICALE, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005-2006
13/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA AGRICULTURA POR CONTRATO DE MAIZ AMARILLO Y SORGO DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2005
13/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYO A LA PIGNORACION DE MAIZ BLANCO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005-2006 DEL ESTADO DE SINALOA, PARA CONSUMO DEL SECTOR PECUARIO DE SINALOA, SONORA Y JALISCO
14/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA EXPORTACION DE TRIGO CRISTALINO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005-2006 DEL SUR DEL ESTADO DE SONORA
14/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA EXPORTACION DE MAIZ BLANCO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005-2006 DEL ESTADO DE SINALOA
14/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA EXPORTACION DE TRIGO CRISTALINO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005-2006 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA REGION DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
14/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	Lineamientos Específicos de Operación del Esquema de Apoyos a Cabotaje y/o Flete Terrestre de Maíz Blanco de la cosecha del Ciclo Agrícola Otoño-Invierno 2004-2005 del Estado de Sinaloa

16/02/2006	SE	Ampliaciones y Correcciones	PROY-NOM-044-2005 Instrumentos de medición-Watthorímetros electromecánicos-Definiciones, características y métodos de prueba (cancela la NOM-044-SCFI-1999 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1999)
16/02/2006	SE	Ampliaciones y Correcciones	PROY-NOM-113-SCFI-2005, Líquido para Frenos Hidráulicos empleado en Vehículos Automotores-Especificaciones de Seguridad y Métodos de Prueba
16/02/2006	SHCP	Ampliaciones y Correcciones	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LA OCTAVA, DECIMA, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, DECIMA SEPTIMA Y DECIMA OCTAVA, DE LAS REGLAS PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE AGOSTO DE 2000, MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL MISMO DIARIO EL 21 DE ENERO DE 2005
16/02/2006	SHCP	Ampliaciones y Correcciones	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA DECIMA PRIMERA, DECIMA OCTAVA Y VIGESIMA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE CAPITAL BASE DE OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A TRAVES DE LAS QUE SE FIJAN LOS REQUISITOS DE LAS SOCIEDADES INMOBILIARIAS DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ABRIL DE 2002, MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL MISMO DIARIO EL 28 DE MARZO DE 2003
17/02/2006	SEMARNAT	Ampliaciones y Correcciones	MODIFICACIONES REGLAS CNA 2006
20/02/2006	LYFC	Ampliaciones y Correcciones	Acuerdo por el que se dan a conocer el formato "Solicitud de verificación de equipo de medición en baja tensión de cuentas ordinarias", instructivo de llenado, así como los datos y documentos que los usuarios deben proporcionar para la solicitud de verificación en alta, media y baja tensión de cuentas especiales, del trámite "Solicitud de verificación de equipo de medición en alta, media y baja tensión" que aplica Luz y Fuerza del Centro
23/02/2006	SE	Ampliaciones y Correcciones	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana ANTEPROY-NOM-174-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general
24/02/2006	SAGARPA	Ampliaciones y Correcciones	ACUERDO que establece el lineamiento para la aplicación del apoyo para disminuir el impacto en los costos de producción por el concepto de energía eléctrica en el bombeo de agua para el riego agrícola
Anteproyectos rechazados por no cumplir con el Acuerdo de Moratoria Regulatoria			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
07/02/2006	SAGARPA	No Exención Moratoria	PROYECTO de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-030-ZOO-1995, Especificaciones y procedimientos para la verificación de carne, canales, vísceras y despojos de importación en puntos de verificación zoonosanitaria
07/02/2006	SEMARNAT	No Exención Moratoria	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DENOMINACIONES Y LA UBICACION GEOGRAFICA DE LAS TRECE CUENCAS HIDROLOGICAS LOCALIZADAS EN LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO SOTO LA MARINA, ASI COMO LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS QUE COMPRENDE DICHA PORCION DE REGION HIDROLOGICA

Anteproyectos recibidos bajo una de las excepciones del Acuerdo de Moratoria Regulatoria que continúan con su proceso de emisión			
Fecha	Dependencia	Resolución	Asunto
17/02/2006	SE	Aceptar Exención Moratoria	ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS SOBRE PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACION BAJO LA PARTIDA 98.02 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, CONFORME A LA REGLA 8A DE LAS COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACION DE LA MENCIONADA TARIFA
17/02/2006	SEP	Aceptar Exención Moratoria	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO
20/02/2006	SHCP	Aceptar Exención Moratoria	CIRCULAR S-17.3 Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.- Se establecen criterios para la determinación y registro de estimaciones de partidas de dudosa recuperación
20/02/2006	SHCP	Aceptar Exención Moratoria	CIRCULAR F-9.2 Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.- Se establecen criterios para la determinación y registro de estimaciones de partidas de dudosa recuperación
23/02/2006	SEPOMEX	Aceptar Exención Moratoria	Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar los trámites: Solicitud de autorización de uso de registro postal en sus diferentes modalidades para clientes corporativos; Solicitud de arrendamiento de cajas de apartado; Solicitud de cartilla de identidad postal; Solicitud de establecimiento de un expendio de estampillas; Solicitud de mensajería y paquetería acelerada MEXPOST; Reclamo de envío; Solicitud para la autorización de una cancelación especial de estampilla postal; Solicitud para la emisión de una estampilla postal y Solicitud para exposición gráfica o filatélica, ante el Servicio Postal Mexicano.
23/02/2006	SHCP	Aceptar Exención Moratoria	CIRCULAR S-13.8 CALCE PARA LA OPERACION DE VIDA.- Se emiten disposiciones para la proyección de activos
23/02/2006	SHCP	Aceptar Exención Moratoria	CIRCULAR S-22.3.6 Se dan a conocer la Nota Técnica para las pensiones de Invalidez con hijos asignatarios con estado de orfandad nulo o sencillo; la Metodología de cálculo de los pagos prescritos y pagos vencidos utilizados en la determinación de los montos constitutivos; y la Metodología de cálculo de cambios en el estatus del grupo familiar para los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
28/02/2006	SHCP	Aceptar Exención Moratoria	CIRCULAR F-3.7 Se dan a conocer disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Reafianzamiento
28/02/2006	SHCP	Aceptar Exención Moratoria	CIRCULAR S-9.8 Se dan a conocer disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comt de Reaseguro

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 3-00-00 hectáreas, colindando al Norte con el C. Miguel Pacheco, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143522, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/022 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 3-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Francisco Méndez Romero, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Miguel Pacheco
AL SUR: El C. Prisco Sánchez
AL ESTE: El C. Enrique Morales
AL OESTE: El C. Filiberto Morales

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 3-20-00 hectáreas, colindando al Norte con Reyna Morales Sánchez, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143521, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/021 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108

del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 3-20-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Filiberto Morales Sánchez, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: La C. Reyna Morales Sánchez
AL SUR: La C. Teresa Sánchez Jiménez
AL ESTE: El C. Francisco Méndez
AL OESTE: La C. María Alfonsa Calero Silvestre

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Jesús Castillo Martínez, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143501, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/020, de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por la C. Fabiola Ynés Omaña Romero, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Jesús Castillo Martínez
AL SUR: El C. Gervacio Román Morales
AL ESTE: El C. Alejo Omaña Romero
AL OESTE: Barranca

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-00-00 hectárea, colindando al Norte con Odilón Morales Hernández, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143520, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/019, de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 1-00-00 hectárea, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por la C. Eufemia Maclovía Mendoza Aguilar, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Odilón Morales Hernández
AL SUR: El C. Albino Calero Mendoza
AL ESTE: El C. Hermelindo Santos Calero S.
AL OESTE: Canaleta

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, colindando al Norte con Hermelindo Santos Calero Silvestre, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143519, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/017 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Erasto Calero Mendoza, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Hermelindo Santos Calero Silvestre
AL SUR: El C. Domingo Calero Arias
AL ESTE: El C. Hermelindo Santos Calero
AL OESTE: La C. Eufemia Maclovía Mendoza

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Josefina Fuentes Porfirio, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143518, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/016 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108

del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Enrique Morales Pérez, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: La C. Josefina Fuentes Porfirio
AL SUR: Los CC. Silvestre y Camerio Sánchez Mauro
AL ESTE: Camino y el C. Teodoro Fortino Morales
AL OESTE: El C. Francisco Méndez Romero

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-20-00 hectáreas, colindando al Sur con la C. Eufrocina Bonilla de Jesús, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143502, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/015 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 1-20-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Emilio Rubio Porfirio, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Barranca
AL SUR: La C. Eufrocina Bonilla de Jesús
AL ESTE: La C. Constantina Castillo
AL OESTE: Calle

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el

objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, colindando al Este con Barranca y con el C. Hermelindo Santos, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143503, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/014 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Emilio Calero Mendoza, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Odilón
AL SUR: El C. Alejandro
AL ESTE: Barranca y con el C. Hermelindo Santos
AL OESTE: El C. Alejandro

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, colindando al Norte con Enrique Morales Pérez, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143513, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/007 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 0-50-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. León Camerino Sánchez, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Enrique Morales Pérez
AL SUR: Terrenos de Axochiapan
AL ESTE: El C. Silvestre Sánchez Mauro
AL OESTE: El C. Prisco Sánchez Mauro

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectáreas, colindando al Norte con Ejido de Telixtac, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143511, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/005 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Artemio Castillo Martínez, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido de Telixtac
AL SUR: Calle Hidalgo
AL ESTE: Camino a Marcelino Rodríguez
AL OESTE: Barranca seca

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Teresa Sánchez Jiménez, Municipio de Axochiapan, Mor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143510, de fecha 17 de junio de 2004, autorizó a la Representación Regional Sur, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número TR/MOR/2005/004 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio innominado, presuntamente propiedad nacional, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, solicitado en regularización por el C. Alejo Omaña Romero, contando con las siguientes colindancias:

AL NORTE: La C. Teresa Sánchez Jiménez
AL SUR: La C. Reyna Morales Sánchez
AL ESTE: Camino y el C. Cosme Damián Pacheco Párias
AL OESTE: Camino y el C. Alejo Omaña Romero

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, en un periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Sur, con domicilio en calle Laurel número 3, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Axochiapan, Morelos, el día 12 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Javier Aponte Maysse**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACLARACION al Acuerdo General 15/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se abroga el diverso Acuerdo General 15/1997, que regula la práctica de visitas carcelarias; reforma el Acuerdo General 34/2000, relativo a los libros de control que obligatoriamente deben llevar los órganos jurisdiccionales, y establece los medios que garanticen la difusión del derecho de los inculpadados a ser informados del estado que guardan las causas penales que se les instruyen, publicado el 9 de marzo de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACLARACION AL ACUERDO GENERAL 15/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL 15/1997, QUE REGULA LA PRACTICA DE VISITAS CARCELARIAS; REFORMA EL ACUERDO GENERAL 34/2000, RELATIVO A LOS LIBROS DE CONTROL QUE OBLIGATORIAMENTE DEBEN LLEVAR LOS ORGANOS JURISDICCIONALES, Y ESTABLECE LOS MEDIOS QUE GARANTICEN LA DIFUSION DEL DERECHO DE LOS INCULPADOS A SER INFORMADOS DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS CAUSAS PENALES QUE SE LES INSTRUYEN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

En el punto tercero, página 8, se hace referencia a la tabla doce Bis, que por un error fue omitida:

TABLA 12 BIS. LIBRO CATORCE DE JUZGADO: DE CONTROL DE AUDIENCIAS DE INFORMACION A LAS PARTES SOBRE PUNTOS DEL PROCEDIMIENTO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CONSULTA	FECHA DE AUDIENCIA	OBSERVACIONES

México, D.F., a 9 de marzo de 2006.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7126 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rijan para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 13 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 13 de marzo de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.23 y 3.28, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.73, 3.29 y 3.45, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 13 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 227414)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 13 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

MODIFICACION a las Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

MODIFICACION A LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PARA RECIBIR DEPOSITOS A LA VISTA CON O SIN CHEQUERA EN MONEDA EXTRANJERA.

El Banco de México considerando que resulta conveniente actualizar los medios de disposición de fondos de los depósitos en moneda extranjera a la vista con o sin chequera, con fundamento en los artículos 8o. último párrafo de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, así como 24, 26 y 32 de su Ley, ha resuelto modificar la SEXTA de las "Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2001, modificadas mediante publicaciones en el referido Diario el 10 de diciembre de 2003 y el 25 de mayo de 2004, para quedar en los términos siguientes:

"SEXTA.- ...

Asimismo, los depósitos a la vista con o sin chequera en Moneda Extranjera podrán retirarse mediante tarjetas de débito o de cualquiera de las formas previstas en el párrafo anterior.

Las instituciones podrán emitir tarjetas de débito adicionales, en los términos que libremente pacten con sus clientes, salvo, cuando el titular del depósito pretenda entregarlas a terceros con el fin de efectuar a éstos el pago de salarios o conceptos asimilables a salarios."

TRANSITORIA

UNICA.- La presente modificación entrará en vigor a los tres días siguientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 10 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

LA PRESENTE MODIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10, 17 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO.

SEGUNDA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el proceso electoral federal 2005-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG43/2006.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el proceso electoral federal 2005-2006.

Considerando

1. Que de conformidad con el artículo 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley; en el ejercicio de esa función estatal la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que la misma disposición constitucional determina que el Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral, cuyas relaciones de trabajo se regirán por la ley electoral y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, aprobado por el Consejo General.
3. Que el artículo 73 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Consejo General del Instituto Federal Electoral es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
4. Que en términos del artículo 82, párrafo 1, incisos b) y e) del Código Electoral Federal y el artículo 12, fracciones I y V, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Consejo General tendrá dentro de sus atribuciones vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como designar a los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como presidentes de los Consejos Locales y Distritales, y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de las juntas correspondientes.
5. Que el artículo 54 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral establece que el nombramiento de incorporación temporal tendrá vigencia de hasta un año en el caso de que se expida durante proceso electoral.
6. Que según lo dispuesto en el artículo 56 del ordenamiento Estatutario, las vacantes de urgente ocupación serán las que se refieran a cargos o puestos indispensables para el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto durante proceso electoral o cuya ocupación sea de imperiosa necesidad. El Secretario Ejecutivo, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y del área ejecutiva correspondiente, y considerando la opinión de la comisión que corresponda, si en el momento se tuviere, determinará las vacantes de urgente ocupación, e instruirá al Director Ejecutivo, señalando las razones que motiven la urgente ocupación de las vacantes, a que inicie el procedimiento de incorporación temporal, cuyo cabal cumplimiento verificará. En el caso de vacantes de vocales ejecutivos, informará al Consejo General del Instituto para que éste determine la ocupación temporal.
7. Que en los términos del citado artículo 56, el Secretario Ejecutivo del Instituto, determinó como vacante de urgente ocupación, la Vocalía Ejecutiva correspondiente al 01 Distrito en el estado de Guanajuato, en virtud de que el Lic. Juan Oscar Edmundo Aguayo Juárez presentó su renuncia al cargo con efectos a partir del día 30 de enero del año en curso, por lo que dadas las cargas de trabajo y responsabilidades que implican el presente proceso electoral federal, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral fue instruida para iniciar a la brevedad el procedimiento de ocupación temporal conforme a la normatividad aplicable e hizo del conocimiento de esta decisión a los integrantes del Consejo General, a fin de que en su momento dicho órgano de dirección pudiera determinar la ocupación temporal de la vacante generada.

8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Consejo General determinará la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo Local o Distrital cuando se generen vacantes de urgente ocupación, conforme al siguiente procedimiento:
 - I. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregará a la Comisión del Servicio Profesional Electoral una lista de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubran los requisitos para ocupar el cargo señalados en el artículo 43 del ordenamiento Estatutario y que hayan obtenido los cinco mejores resultados en las dos últimas evaluaciones del desempeño, promediadas con las calificaciones de los exámenes del Programa; asimismo, incluirá en la lista a quienes cubran los requisitos para ocupar el cargo y hayan obtenido las tres calificaciones más altas en el concurso de incorporación más reciente que se haya celebrado para la ocupación de una vacante en un cargo análogo, sin haber obtenido el cargo correspondiente;
 - II. La Comisión del Servicio Profesional Electoral entregará dicha lista a los integrantes del Consejo General quienes podrán emitir observaciones en los términos y plazos establecidos por la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral;
 - III. Una vez recabada la opinión de los integrantes del Consejo, el Consejero Presidente conjuntamente con la Comisión del Servicio Profesional Electoral propondrán al Consejo la designación temporal al cargo de Vocal Ejecutivo Local o Distrital del candidato con más méritos de entre la lista señalada en la fracción primera. Para determinar a dicho candidato, la Comisión valorará el rango y el cargo de los candidatos que formen parte del Servicio;
 - IV. El Consejo General designará a quien durante proceso electoral se incorpore por esta vía como presidente de Consejo Local o Distrital, según corresponda, y
 - V. La Junta emitirá el Acuerdo de incorporación temporal y el Secretario Ejecutivo expedirá el nombramiento temporal correspondiente a quien haya sido designado por el Consejo General.
9. Que de conformidad con el artículo 75 del Estatuto, para poder ser designado presidente de Consejo Local o Distrital del Instituto se deberá cumplir, además de los requisitos señalados en el artículo 43 del citado Estatuto, con la aprobación de la evaluación anual del desempeño del año anterior a la designación o, en su caso, del concurso de incorporación que determine el Consejo General.
10. Que bajo la premisa anterior el Consejo General del Instituto aprobó el 12 de mayo de 2005, el acuerdo CG59/2005, el cual en su punto cuarto de acuerdo estableció que la Comisión del Servicio Profesional Electoral también corroborará que quienes, en los términos de las disposiciones aplicables, ocupen las vacantes que se generen en el cargo y por tanto tengan que asumir el cargo de vocal ejecutivo de junta local o distrital, cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 43 del Estatuto.
11. Que de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Junta General Ejecutiva propuso el pasado 21 de febrero al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Colima al Distrito 01 en el estado de Guanajuato por necesidades del Servicio.
12. Que el Consejo General del Instituto autorizó que el Vocal Ejecutivo correspondiente al Distrito 02 en el estado de Colima desempeñe sus funciones en la vacante generada en el Distrito 01 en el estado de Guanajuato, considerando en todo momento la idoneidad del miembro del Servicio para ocupar el cargo y la debida integración de las Juntas, sin menoscabo de las remuneraciones y prestaciones que le correspondan, motivo por el cual se estimó de urgente ocupación la vacante del 02 Distrito en el estado de Colima.
13. Que sobre la base de lo dispuesto en la fracción II del artículo 39 del Estatuto, y una vez que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral integró la lista de aspirantes a ocupar temporalmente la vacante referida en los términos estatutarios ya señalados, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, instruyó a la Secretaría Técnica de dicha Comisión a realizar la entrega a los miembros del Consejo General de la lista de aspirantes al cargo de vocal ejecutivo distrital, con el objeto de que, en su caso, pudieran presentar observaciones sobre los aspirantes en los términos y plazos que al respecto estableció la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral. Cabe señalar que para la integración de la lista, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral también consultó la voluntad o disposición de quienes podrían ser considerados para ocupar la vacante citada, con el propósito de que el Consejo General designara a quienes estuviesen en condiciones de desempeñar las referidas vacantes.

14. Que una vez recabada la opinión de los integrantes del Consejo General, y después de valorar el rango y el cargo de los candidatos que formaban parte del Servicio, de analizar los méritos y de reunir los elementos de juicio necesarios respecto de la idoneidad de los aspirantes para ocupar el cargo de vocal ejecutivo distrital, el Presidente del Consejo General, conjuntamente con la Comisión del Servicio Profesional Electoral, ha propuesto al candidato que cumple con los requisitos y tiene los méritos y la idoneidad para ocupar temporalmente la plaza vacante, por lo cual procede proponer al Consejo General su designación como Presidente de Consejo Distrital durante el proceso electoral federal 2005-2006, quien al mismo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Colima.
15. Que en vista de que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes y con la finalidad de asegurar que los órganos desconcentrados a nivel distrital estén debidamente integrados y funcionen adecuadamente durante el proceso electoral federal que está en curso, es necesario que este Consejo General se pronuncie respecto del funcionario que ocupará temporalmente el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y que ha sido propuesto por el Consejero Presidente y la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

De conformidad con los considerandos vertidos y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 82, párrafo 1, incisos b), e) y z), y 113, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 12, fracciones I y V, 39, 54, 56 y 75 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que evalúe el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivos de las juntas locales y distritales del Instituto, y que podrán ser designados como presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el proceso electoral federal 2005-2006, CG59/2005, el Consejo General emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se designa al C. Francisco Gerardo Parada Villalobos quien ocupará temporalmente el cargo como Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Colima y quien actuará como Presidente de dicho Consejo Distrital.

Segundo.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a notificar el contenido del presente Acuerdo al funcionario referido en el punto anterior para que asuma las funciones inherentes al cargo a partir del 1 de marzo de 2006, concluyendo el mismo el 16 de enero de 2007.

Tercero.- Se instruye a la Junta General Ejecutiva a emitir el Acuerdo de incorporación temporal en el cargo de Vocal Ejecutivo correspondiente.

Cuarto.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de febrero de dos mil seis.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez.-** Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal.-** Rúbrica.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG50/2006.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección.

Antecedentes

- I. Con fecha 12 de julio de 1996, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se dispone que anualmente se realice una auditoria externa a la información financiera y presupuestal del Instituto, a partir del ejercicio correspondiente a 1997, en cuyo punto sexto se determinó la creación de la Comisión de Auditoria.
- II. Con fecha 22 de noviembre de 1996, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el cual se constituyen las comisiones de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas; Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión; Organización Electoral; Servicio Profesional Electoral; y Capacitación Electoral y Educación Cívica, a que se refiere el párrafo

2 del artículo 80 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se crean las comisiones del Registro Federal de Electores y de Administración, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre del mismo año.

- III. Con fecha 16 de diciembre de 1997, en sesión ordinaria, el Consejo General aprobó los Acuerdos respecto de las propuestas para la formalización de la existencia de las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Contraloría Interna y Asuntos Internacionales, y se crean las comisiones del Consejo General para dar seguimiento a sus actividades.
- IV. Con fecha 30 de junio de 1998 el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó en sesión extraordinaria, la creación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Comisión respectiva.
- V. Con fecha 13 de octubre de ese mismo año, por Acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria, se formalizó la existencia de la Dirección Jurídica y se creó la Comisión de Reglamentos.
- VI. Con fechas 29 de febrero y 14 de noviembre de 2000, el órgano superior de dirección del Instituto aprobó en sesión ordinaria, modificaciones a la integración de comisiones del Consejo General, con motivo de solicitudes formuladas por algunos consejeros electorales.

Asimismo, en esa misma fecha y con motivo de la designación de dos nuevos consejeros electorales, el Consejo General de este Instituto aprobó en sesión extraordinaria, cambios a la integración de las comisiones del Consejo General.

- VII. Posteriormente, con fechas 30 de enero y 27 de junio de 2001, el Consejo General aprobó modificaciones a la integración de las comisiones del Servicio Profesional, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Comunicación Social y Comisión de Administración, a efecto de establecer la forma de participación de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo en las comisiones no establecidas por el artículo 80, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- VIII. El 12 de diciembre del mismo año, en sesión ordinaria, el órgano máximo de dirección del Instituto aprobó el Reglamento para la tramitación de los procedimientos para el conocimiento de las faltas y aplicación de sanciones administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la creación de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución. Asimismo, con fecha 30 enero del año 2002, el Consejo General aprobó la integración de esta Comisión.
- IX. Con fecha 21 de octubre de 2002, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo por el que se adecuan las funciones y atribuciones del órgano interno de control del Instituto Federal Electoral conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en cuyo punto sexto se determina la creación de la Comisión de Responsabilidades Administrativas.
- X. Con fecha 30 de mayo del año 2003, en sesión ordinaria, el Consejo General expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la creación de la Comisión para la Transparencia y el Acceso a la Información.
- XI. Con fecha 24 de noviembre del año 2003, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Federal determinó la nueva integración de las comisiones de este órgano colegiado, en términos del decreto expedido por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 31 de octubre de 2003, relativo a la elección de Consejero Presidente y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- XII. Mediante Acuerdo de fecha 16 de agosto de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre del mismo año, y derivado de diversas solicitudes de sus integrantes, el Consejo General aprobó cambios en la integración de las comisiones del propio órgano de dirección.
- XIII. Con fecha 29 de abril de 2005, el Consejo General aprobó el Dictamen de la Comisión de Reglamentos por el que, entre otras cuestiones, se reformó el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y se expidió el Acuerdo que fusiona las comisiones de Asuntos Internacionales y Comunicación Social y crea la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales.

En dicho instrumento se derogaron los puntos PRIMERO, incisos k) y l) del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la nueva integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2003; y Primero, incisos K) y L) del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2004.

- XIV. Con fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se establece la creación de la Unidad Técnica denominada Coordinación de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como de la Comisión de Voto en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en el cual se precisan tanto la integración como las atribuciones de ambos órganos, mismos que tendrán carácter temporal.
- XV. El 18 de agosto de 2005 el órgano máximo de dirección del Instituto aprobó el Dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto de la iniciativa de reformas al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral en materia de estructura de comisiones.

Considerando

- 1.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento.
- 2.- Que el artículo 72, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que el Instituto Federal Electoral cuenta con órganos centrales, que son: el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; la Junta General Ejecutiva; y la Secretaría Ejecutiva.
- 3.- Que el artículo 73, párrafo 1, del ordenamiento legal citado, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
- 4.- Que el artículo 74, párrafo 1, del Código de la materia dispone que el Consejo General se integra por un Consejero Presidente, ocho consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los Partidos Políticos y el Secretario Ejecutivo.
- 5.- Que en términos de lo previsto en el artículo 80, párrafo 1, del Código Electoral, el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde, que siempre serán presididas por un Consejero Electoral.
- 6.- Que de igual forma, el párrafo 2, del precepto legal citado en el considerando anterior, determina que las comisiones de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión; Organización Electoral; Servicio Profesional Electoral; y Capacitación Electoral y Educación Cívica, funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por consejeros electorales.
- 7.- Que el artículo 82, párrafo 1, inciso b), del Código de la materia dispone que es atribución del Consejo General vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, y conocer, por conducto de su Presidente y de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles.
- 8.- Que en todos los casos, las comisiones del Consejo General tienen como Secretario Técnico al titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica que según la materia corresponda, conforme a lo establecido en los artículos 93, párrafo 1, inciso l), 94, párrafo 1, inciso g), 95, párrafo 1, inciso d) y 96, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 11 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.
- 9.- Que es atribución de este Consejo General dictar los acuerdos relativos a la integración de sus comisiones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 80, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 10.- Que el Dictamen de la Comisión de Reglamentos, aprobado por el Consejo General, mediante el cual se reformó el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y se expidió el Acuerdo que fusiona las comisiones de Asuntos Internacionales y Comunicación Social y crea la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales, derogó los puntos PRIMERO, incisos k) y l) del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la nueva integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2003; y Primero, incisos K) y L) del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las Comisiones de dicho órgano máximo de dirección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2004.

- 11.- Que en sesión de fecha 14 de julio de 2005, se aprobó el Acuerdo por el que se establece la creación de la Unidad Técnica denominada Coordinación de Voto en el Extranjero, así como de la Comisión de Voto en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del año en curso, documento en el cual se precisan tanto la integración como las atribuciones del referido órgano colegiado.
- 12.- Que el 18 de agosto de 2005 el órgano máximo de dirección del Instituto aprobó el Dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto de la iniciativa de reformas al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral en materia de estructura de comisiones, mismo que decide fusionar las comisiones de Administración e Informática, así como las de Contraloría, Auditoría y Responsabilidades Administrativas, Asimismo, con motivo de la solicitud externada por el consejero electoral Marco Antonio Gómez Alcantar, mediante la cual solicita desincorporarse de las comisiones de **Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Relaciones Institucionales e Internacionales**, como resulta necesario proceder a la aprobación de la integración, en su conjunto, de las comisiones señaladas del Consejo General.

En virtud de lo anteriormente señalado y con fundamento en lo previsto en los artículos 72, párrafo 1; 73, párrafo 1; 74, párrafo 1; 80, párrafo 1; y 82, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 82, párrafo 1, inciso z), el Consejo General ha determinado emitir el siguiente

Acuerdo

Primero.- Se aprueba la nueva integración de las comisiones de **Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Relaciones Institucionales e Internacionales** del Consejo General en los términos que a continuación se indican:

A) Comisión de Organización Electoral

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Presidente

Mtro. Andrés Albo Márquez

Mtra. María Teresa de Jesús González Luna Corvera

Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores

C. Rodrigo Morales Manzanares

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Secretario Técnico

B) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtra. María Teresa de Jesús González Luna Corvera

Presidente

Mtro. Andrés Albo Márquez

Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner

Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Secretario Técnico

C) Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales

Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner

Presidente

Mtro. Andrés Albo Márquez

Mtro. Virgilio Andrade Martínez

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Coordinador Nacional de Comunicación Social

Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático

Secretarios Técnicos

Coordinador de Asuntos Internacionales

Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario de Convergencia

Representante del Partido Acción Nacional

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido Verde Ecologista de México

Representante de Convergencia

Representante del Partido Nueva Alianza

Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Segundo.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Transitorio

Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación en la sesión correspondiente del Consejo General.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de febrero de dos mil seis.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los formatos de las boletas, actas electorales y diversos documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005, con motivo del registro de las coaliciones “Alianza por México” y “Por el Bien de Todos”, que participarán en las elecciones federales de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG51/2006.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los formatos de las boletas, actas electorales y diversos documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005, con motivo del registro de las coaliciones “Alianza por México” y “Por el Bien de Todos”, que participarán en las elecciones federales de 2006.

Antecedentes

- I. El Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005, aprobó los modelos de las boletas, de las actas y los formatos de la demás documentación electoral, que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- II. El Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2005, emitió dos resoluciones sobre la procedencia del registro de los convenios de las coaliciones denominadas "Alianza por México" integrada por los partidos políticos nacionales denominados Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, y "Por el Bien de Todos" integrada por los partidos políticos nacionales denominados Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia, con el objeto de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.

Considerando

1. Que de conformidad con el artículo 41, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68; 69; párrafo 2 y, 70, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función estatal la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores y que el Consejo General será su órgano superior de dirección.
2. Que según lo señalado por los artículos 9 y 41, párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo preceptuado por los artículos 36, párrafo 1, inciso e); 56, párrafo 2 y 58 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre los derechos de los partidos políticos se encuentra el de formar coaliciones para postular los mismos candidatos en las elecciones federales.
3. Que en términos del artículo 69 párrafo 1, incisos a), d), f) y g) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.
4. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 73 del mismo ordenamiento, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
5. Que el artículo 59, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la coalición actuará como un solo partido y, por lo tanto la representación de la misma sustituye para todos los efectos a que haya lugar a la de los partidos políticos coaligados.
6. Que en términos del artículo 82 párrafo 1, inciso II) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es atribución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobar los modelos de las actas de la jornada electoral y los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
7. Que el artículo 89, párrafo 1, inciso d), establece que son atribuciones del Secretario Ejecutivo, someter al conocimiento, y en su caso, a la aprobación del Consejo General los asuntos de su competencia.
8. Que en el punto décimo segundo del acuerdo CG172/2005 aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005, por el que se aprueban los modelos y la impresión de la boleta, de las actas de la jornada electoral y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, se estableció que en el supuesto de que los partidos políticos celebraran convenio de coalición para las elecciones a realizarse el 2 de julio de 2006, el Consejo General acordaría en su oportunidad las modificaciones correspondientes a los modelos de las boletas y actas para la elección o elecciones de que se trate.
9. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94, párrafo 1, incisos b) y c), del código aplicable y del punto décimo tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de las boletas, de las actas de la jornada

electoral y de los formatos de la demás documentación, que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal de 2006, es atribución de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizar las modificaciones a los formatos de las boletas y actas, las cuales, por conducto del Secretario Ejecutivo, serán sometidas a la aprobación del Consejo General del Instituto para que se utilicen durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

10. Que el Consejo General en su sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2005 aprobó mediante acuerdo CG139/2005 el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 (PIPEF) en el que a partir de la identificación de los objetivos estratégicos se articulan proyectos y acciones de todas las áreas para que los órganos del Instituto adopten las decisiones necesarias.
11. Que entre los objetivos estratégicos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, destaca el relativo a organizar la elección de manera efectiva y transparente, del cual se desprenden proyectos y acciones vinculados con el diseño, impresión y producción de los documentos y materiales electorales.
12. Que el Consejo General del Instituto Federal Electoral el pasado 31 de enero de 2006, aprobó el acuerdo por el que se aprueban el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59; 68; 69, párrafo 2; 70, párrafo 1; 73, párrafo 1; 82, párrafo 1, inciso II); 89, párrafo 1, inciso d) y 94, párrafo 1, incisos b) y c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 82, párrafo 1, inciso z) del propio Código de la materia, este Consejo General emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueban las modificaciones derivadas del registro de los convenios de coaliciones denominadas "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos", para postular a candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los modelos de las boletas y de las actas, así como los documentos de apoyo que contienen emblemas de los partidos y coaliciones.

Segundo.- Las modificaciones objeto de este acuerdo tendrán efecto en las cinco circunscripciones plurinominales, las treinta y dos entidades federativas y los trescientos distritos electorales federales.

Tercero.- El emblema de la coalición "Alianza por México" sustituirá a los emblemas de los partidos coaligados, ocupando en las boletas y actas electorales el lugar que originalmente tenía el Partido Revolucionario Institucional.

Cuarto.- El emblema de la coalición "Por el Bien de Todos" sustituirá a los emblemas de los partidos coaligados, ocupando en las boletas y actas electorales el lugar que originalmente tenía el Partido de la Revolución Democrática.

Quinto.- Consecuentemente, los espacios de la boleta y las actas electorales se redistribuirán para contener los emblemas de las coaliciones y de los partidos políticos restantes.

Sexto.- La documentación electoral modificada contendrá las mismas medidas de seguridad e infalsificabilidad previstas en el acuerdo del Consejo General de fecha 24 de agosto de 2005.

Séptimo.- La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de hacer los modelos de documentos y de supervisar su impresión con las modificaciones establecidas en este acuerdo.

Octavo.- Ordénese la impresión de los documentos electorales, con las modificaciones que se aprueban, en los Talleres Gráficos de México.

Noveno.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo de dos mil seis.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS

LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL HCD/LIX/LPN/11/2006
CONVOCATORIA PUBLICADA EL DIA 9 DE MARZO DE 2006
NOTA ACLARATORIA:

Adquisición de trajes de vestir

Dice:

"Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.diputados.gob.mx/admon/ y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de marzo de 2006, en días hábiles. . . "

Debe decir:

"Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.diputados.gob.mx/admon/ y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de marzo de 2006, en días hábiles. . . "

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

(R.- 227285)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

La Presidencia de la República, a través de la Coordinación General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos a participar en la licitación pública nacional para la prestación de los servicios de: telefonía local digital y larga distancia digital; enlaces digitales y líneas telefónicas convencionales temporales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 02100001-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica

\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00		22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 10:00 horas		
Partid a	Clave CABMS	Descripción			Monto ejercicio presupuestal 2006 del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2006		Unidad de medida
1	C810800000	Telefonía local digital y larga distancia digital			Mínimo: \$2'352,000.00	Máximo: \$5'880,000.00	Servicio
					Monto ejercicio presupuestal 2007, 1er. trimestre		
					Mínimo: \$1'008,000.00	Máximo: \$2'520,000.00	
2	C810800000	Enlaces digitales			Cantidad		Servicio
					1		
3	C810800000	Líneas telefónicas convencionales temporales			Monto ejercicio presupuestal 2006		Servicio
					Mínimo: \$360,000.00	Máximo: \$900,000.00	
					Monto ejercicio presupuestal 2007, 1er. trimestre		
					Mínimo: \$106,000.00	Máximo: \$265,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de su publicación en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala norte, planta baja, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 30038977, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala norte, planta baja, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de prestación de los servicios será conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica de fondos, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o condicionadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES
GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 227236)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006

La Presidencia de la República, a través de la Coordinación General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de: suministro de abarrotes e impresión de documentos oficiales, encuadernación e impresión en materiales diversos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 02100001-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600400010	Atún en aceite	6,192	Pieza
2	C601600014	Leche entera evaporada UTH/1000 ml	4,128	Pieza
3	C601400004	Galletas surtidas	1,440	Caja
4	C600600008	Café de grano	517	Kilogramo
5	C600800002	Azúcar blanca refinada bolsa con 2 kilogramos	3,500	Bolsa

Licitación pública nacional 02100001-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	23/03/2006	23/03/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto ejercicio presupuestal 2006		Unidad de medida
1	C810800000	Impresión de documentos oficiales, encuadernación e impresión en materiales diversos	Mínimo: \$560,000.00	Máximo: \$1'400,000.00	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de su publicación en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 30038977, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitaciones.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica de fondos, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o condicionadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 227237)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica número 00005003-006-06

licitación pública internacional electrónica número 00005005-000-00					
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 compraNET: \$881.00		18/04/2006	17/04/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima (piezas)	Cantidad máxima (piezas)
1	C870000000	Cartucho de impresora HP ultraprecise LaserJet 4000/4050		1,060	1,200

2	C870000000	Toner impresora Kyocera FS-3820	300	350
3	C870000000	Cartucho de impresora HP DeskJet 610C /670C /692 /640	200	250
4	C870000000	Cartucho de impresora HP inkjet 49 DeskJet 620C/670C	150	170
5	C870000000	Cartucho de impresora HP Office jet 6110	100	130

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9159-3343, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- La presente licitación es abierta y podrán participar nacionales o extranjeros, que oferten bienes nacionales o de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con México, que contenga un título o capítulo de compras del sector público.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura, se efectuará el día 24 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, para nacionales; dólares USD, para extranjeros.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría, ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera número 196, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, México, D.F., en días hábiles, en el horario: de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: a más tardar a los 15 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 227299)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de rehabilitación de la planta de bombeo "El Porvenir", Municipio de Tamuín, Estado de San Luís Potosí; rehabilitación de la planta de bombeo "Santa Fe", Municipio de Tamuín, Estado de San Luís Potosí y rehabilitación de la planta de bombeo "La Tortuga", Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-001-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	23/03/06	22/03/06 16:00 horas	22/03/06 10:00 horas	29/03/06 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de motor eléctrico del equipo No. 15, de 400 H.P., 4160 volts, y actualización de su arrancador, mantenimiento correctivo de 2 columnas de bombeo de los equipos 7 y 15, de 6 y 1.5 M ³ /Seg., respectivamente, mantenimiento correctivo de los motores eléctricos de los equipos 7 y 8, de 3000 H.P., y 16 de 1250 H.P., reparación de la válvula check de 60" de diámetro y mantenimiento correctivo del sistema de tratamiento de agua, para asegurar un volumen de bombeo de 30 M ³ /Seg., en la planta de bombeo "El Porvenir", Unidad Pujal-Coy 1, Mpio. de Tamuín, Estado de San Luís Potosí	\$1'000,000.00	160 días naturales	Inicio: 24/04/06 Terminación: 30/09/06	Municipio: Tamuín Estado: San Luís Potosí

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-002-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/03/06	23/03/06 14:00 horas	23/03/06 10:00 horas	29/03/06 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de subestación eléctrica de 300 KVA, tableros de arrancadores, 2 motores eléctricos de 100 H.P., 2 columnas de bombeo de 250 l.p.s. y alumbrado interior y exterior de la planta de bombeo "Santa Fe", Mpio. de Tamuín, Estado de San Luís Potosí	\$450,000.00	130 días naturales	Inicio: 24/04/06 Terminación: 31/08/06	Municipio: Tamuín Estado: San Luís Potosí

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-003-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	24/03/06	24/03/06 16:00 horas	24/03/06 11:00 horas	30/03/06 11:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la subestación eléctrica de 3000 KVA, cableado de fuerza y control, tablero de arrancadores, bombas, motores y tubería de descarga de la planta de bombeo "La Tortuga", Distrito de Riego 092, Río Pánuco, Unidad Chicayán, Mpio. de Pánuco, Estado de Veracruz	\$1'350,000.00	153 días naturales	Inicio: 1/05/06 Terminación: 30/09/06	Municipio: Pánuco Estado: Veracruz

Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Gerencia Regional Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-312-0990, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es mediante entero en el formato 16 del SAT, con la clave 600017, a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes mencionada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será en:

Para las licitaciones 16101149-001-06 y 16101149-002-06, las oficinas de la Jefatura del Distrito de Riego 092, Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, sitas en campamento SARH, carretera Valles-Tampico kilómetro 80, Ebano, Estado de San Luís Potosí, en el horario y fecha señaladas.

Para la licitación 16101149-003-06, en las oficinas de la Jefatura del Distrito de Riego 092, Río Pánuco, Unidad "Chicayán", sitas en carretera Pánuco-Tempoal kilómetro 2.8, Pánuco, Estado de Veracruz, en el horario y fechas señaladas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones 16101149-001-06, 16101149-002-06 y 16101149-003-06, se efectuarán en las oficinas de la unidad licitadora de la Gerencia Regional Golfo Norte, sitas en Calle 12 Morelos y Matamoros número 202, Centro, Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, en los horarios y fechas señaladas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, consiste en, para la licitación:

16101149-001-06.- Reparación y mantenimiento de motores eléctricos síncronos en 4,160 volts, reparación de columnas de bombeo de 60" de diámetro, para un gasto de 6 M³/Seg., controles eléctricos en estado sólido en 4,160 volts, protección anticorrosiva en elementos mecánicos y estructurales, y reparación de válvulas check de 60" de diámetro, y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT 4 y AT 5).

Para las licitaciones 16101149-002 y 16101149-003-06.- Mantenimiento de subestaciones eléctricas, tratamiento anticorrosivo de elementos estructurales y mecánicos, controles eléctricos en estado sólido, mantenimiento de motores en baja tensión (440 volts) y equipos de bombeo verticales, y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Gerencia Regional Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87,030, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 Frac. XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días naturales, y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación".

Se indica que para las licitaciones 16101149-001-06, 16101149-002-06 y 16101149-003-06, se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), para cada una de ellas, de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos respectivos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 227240)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: 16101105-001-06, 16101105-002-06, 16101105-003-06 Y 16101105-004-06.

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1, 000.00	23/03/06	22/03/06 12:00 HORAS	22/03/06 11:00 HORAS	29/03/06 13:00 HORAS	0

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA APOYAR LA CONSOLIDACION, OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE DRENAJE 003 TESECHOACAN, EN LOS MPIOs. DE JOSE AZUETA, CHACALTIANGUIS Y CARLOS A. CARRILLO, ESTADO DE VERACRUZ	\$1'000,000.00	237 DIAS NATURALES	7 DE ABRIL DE 2006 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	MUNICIPIOS DE JOSE AZUETA, CHACALTIANGUIS Y CARLOS A. CARRILLO, ESTADO DE VERACRUZ

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1, 000.00	24/03/06	22/03/06 12:30 HORAS	22/03/06 11:30 HORAS	30/03/06 10:00 HORAS	0

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA APOYAR LA CONSOLIDACION, OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE DRENAJE 023 ISLA-RODRIGUEZ CLARA, ESTADO DE VERACRUZ			\$1'000,000.00	235 DIAS NATURALES	10 DE ABRIL DE 2006 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, ESTADO DE VERACRUZ
COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1, 000.00	24/03/06	23/03/06 12:00 HORAS	23/03/06 11:00 HORAS		30/03/06 13:00 HORAS	0

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA APOYAR LA OPERACION DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 035 LOS NARANJOS, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE COSAMALOAPAN, TRES VALLES Y TIERRA BLANCA, ESTADO DE VERACRUZ			\$1'000,000.00	235 DIAS NATURALES	10 DE ABRIL DE 2006 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	MUNICIPIOS DE COSAMALOAPAN, TRES VALLES Y TIERRA BLANCA, ESTADO DE VERACRUZ

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1, 000.00	23/03/06	22/03/06 12:00 HORAS	22/03/06 11:00 HORAS		29/03/06 16:00 HORAS	0

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA APOYAR LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE USUARIOS, EN EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 007 CENTRO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ	\$1'000,000.00	239 DIAS NATURALES	6 DE ABRIL DE 2006 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	MUNICIPIOS DE MEDELLIN DE BRAVO, JAMAPA, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, SOLEDAD DE DOBLADO, ESTADO DE VERACRUZ

LOS LICITANTES A SU SELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VER., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO: DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y CON EL TELEFONO 01 (228)8 18 09 43 Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO SERA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA EXCEPTO BBV BANCOMER, S.A.; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE
EL SISTEMA.

PARA LAS LICITACIONES 16101105-001-06, 16101105-002-06 Y 16101105-003-06, EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 003 TESECHOACAN, UBICADO EN ZAPOTECOS NUMERO 1 PLANTA ALTA EDIFICIO CNA EN CIUDAD ALEMAN, MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, ESTADO DE VERACRUZ, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, Y PARA LA LICITACION 16101105-004-06, EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 007 CENTRO DE VERACRUZ, UBICADO EN PORFIRIO DIAZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EN MEDELLIN DE BRAVO, ESTADO DE VERACRUZ, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

PARA LAS LICITACIONES 16101105-001-06, 16101105-002-06 Y 16101105-003-06, LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 003 TESECHOACAN, UBICADO EN ZAPOTECOS NUMERO 1 PLANTA ALTA EDIFICIO CNA EN CIUDAD ALEMAN, MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, ESTADO DE VERACRUZ, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, Y PARA LA LICITACION 16101105-004-06, EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 007 CENTRO DE VERACRUZ, UBICADO EN PORFIRIO DIAZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EN MEDELLIN DE BRAVO, ESTADO DE VERACRUZ, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADA EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VER., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PARTICIPACION EN SERVICIOS SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PARTE TECNICA (DOCUMENTO AT 4 Y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO O CORREDOR PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS: 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FORMA DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES A UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE LOS SERVICIOS.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

XALAPA, VER., A 14 DE MARZO DE 2006.

GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO

ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 227249)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31

y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los siguientes contratos: SGIH-PS-OAX-06-CIH-023-RF-LP: construcción del canal lateral 8+000 del canal principal margen izquierda (Las Vacas) del kilómetro 0+000 al 1+350, construcción del canal lateral 0+860 del C.P.M.D. (Zanja Madre) del kilómetro 0+000 al 0+600 y construcción de cuatro estructuras de los canales Las Vacas I y II de la zona de riego Ixtepec, Municipio de Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, SGIH-PS-OAX-06-CIH-024-RF-LP: construcción del canal lateral El Peinecillo del kilómetro 0+800 al 1+200, construcción del canal lateral 1+409 del kilómetro 0+000 al 0+400, construcción del canal lateral 0+860 C.P.M.D. (Zanja Madre) del kilómetro 0+600 al 1+200 y construcción del canal sublateral 0+240 del canal lateral 0+860 del C.P.M.D. del kilómetro 0+000 al 0+400 de la zona de riego Ixtepec, Municipio de Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101044-006-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/03/06	23/03/06 14:00 horas	23/03/06 10:00 horas	31/03/06 10:00 horas	1040302 Construcción de canal

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de canales revestidos de concreto y sus estructuras	\$2'000,000.00	152 días naturales	17/04/06 al 15/09/06	Municipio de Ciudad Ixtepec, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101044-007-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/03/06	23/03/06 16:00 horas	23/03/06 12:00 horas	31/03/06 12:00 horas	1040302 Construcción de canal
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Construcción de canales revestidos de concreto y sus estructuras		\$2'000,000.00	152 días naturales	17/04/06 al 15/09/06	Municipio de Ciudad Ixtepec, Oax.	

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Residencia General del Proyecto Oaxaca, sita en calle Catalina número 504 esquina Calzada a San Felipe del Agua, San Felipe del Agua, Oaxaca, Oax., código postal 68020, teléfono 01-951-5202411, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será para las dos licitaciones en la oficina que ocupa la Residencia General de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 019, sita en callejón Angélica Pipi número 38, 1a. Sección, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con número telefónico 01-971-7114139, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será para las dos licitaciones en la oficina que ocupa la Residencia General de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 019, sita en callejón Angélica Pipi número 38, 1a. Sección, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con número telefónico 01-971-7114139, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará para las dos licitaciones en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sita en Emilio Carranza número 201, piso 4, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras del tipo del motivo de las presentes licitaciones, mismas que deberán de justificar con documentación comprobatoria que pueda ser verificada y deberá de anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sita en la calle de Emilio Carranza número 201, colonia Reforma, Oaxaca, Oax.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos".

Se indica que "no se otorgarán anticipos".

Se indica que "el 100% es contenido nacional".

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE MARZO DE 2006.

GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR

ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES

RUBRICA.

(R.- 227245)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de mantenimiento integral de limpieza a inmuebles, adquisición de materiales y útiles de oficina; para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; refacciones, accesorios y herramientas y uniformes, blancos y prendas de protección, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto presentación y apertura proposiciones
00008031-001-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	22/03/2006	22/03/2006 9:30 horas	20/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	5	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto presentación y apertura proposiciones
00008031-002-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond	Millar	595	1,488
2	C660400026	Papel bond	Millar	96	240
3	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	36	89
4	C360000048	Toner	Pieza	21	53
5	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	17	42

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto presentación y apertura proposiciones
00008031-003-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	22/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	Pieza	54	134
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	Pieza	11	28
3	C660605018	Llantas de hule para automóvil	Pieza	10	26
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	Pieza	10	26
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	Pieza	8	20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto presentación y apertura proposiciones

00008031-004-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	22/03/2006	22/03/2006 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 14:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200018	Camisas para caballero		Pieza	48	120
2	C750200052	Pantalones para caballero		Pieza	48	120
3	C750200018	Camisas para caballero		Pieza	47	119
4	C750200052	Pantalones para caballero		Pieza	47	119
5	C750200002	Chamarras		Pieza	20	50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita kilómetro 3.5 carretera federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 812-93-35, extensiones 241 y 244, de 9:00 a 14:30 horas, días hábiles.
- La forma de pago: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de licitaciones electrónicas de la Delegación Estatal, ubicada en kilómetro 3.5 carretera federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- Para la licitación 001 la visita a instalaciones se llevará a cabo en la Delegación Estatal kilómetro 3.5 carretera federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, Subdelegación de Pesca, avenida 5 de Mayo, Palacio Federal entre Rayón y Ocampo, Veracruz, Veracruz; Distrito de Desarrollo Rural Coatepec y Centro de Apoyo de Desarrollo Rural Naolinco, avenida Presidente Lázaro Cárdenas número 101 esquina Central, colonia Ferrocarrilera, código postal 91180, Xalapa, Veracruz; Centro de Apoyo de Desarrollo Rural Coatepec, Cerrada de Alcadú sin número, Miradores del Mar, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz; Distrito de Desarrollo Rural San Andrés Tuxtla Prolongación Aquiles Sedán sin número, San Andrés Tuxtla, Veracruz; Distrito de Desarrollo Rural Jáltipan, Camino Verde sin número, colonia Las Tinajas, código postal 96220, Jáltipan, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio de la licitación 001: de conformidad con el anexo I de las bases de licitación; lugar de entrega de los bienes de las licitaciones 002, 003 y 004: en piso del almacén general de la dependencia, ubicado en el kilómetro 3.5 carretera federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, en Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega de las licitaciones 002, 003 y 004: conforme a los calendarios especificados en los anexos de las bases de licitación; vigencia del servicio de la licitación 001, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: para las licitaciones 002, 003 y 004 será de conformidad con el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para la licitación 001 el pago se realizará de conformidad con el artículo 51 de la misma Ley antes mencionada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

XALAPA, VER., A 14 DE MARZO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL
ING. OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 227270)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**
DELEGACION EN EL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de prendas de protección, vestuarios uniformes y blancos, refacciones accesorios y herramientas, materiales y útiles de oficina, y los servicios de mantenimiento y reparación a mobiliario y equipo de administración, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008028-001-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$404.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de seguridad	50	Par
2	C420000010	Botas de seguridad	37	Par
3	C750200018	Camisas para caballero	37	Pieza
4	C750200052	Pantalones para caballero	39	Pieza
5	C420000010	Botas de seguridad	31	Par

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008028-002-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$404.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000046	Pinturas acrílicas	19	Cubeta
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	50	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	6	Pieza
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	10	Pieza
5	C030000184	Balasta (reactor)	6	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008028-003-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$404.00	23/03/2006	23/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	589	Millar
2	C660400026	Papel bond	234	Millar
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	251	Pieza

4	C660200004	Carpetas para archivo	1,895	Pieza
5	C660200004	Carpetas para archivo	430	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00008028- 004-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$404.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación aire acondicionado		Servicio	\$120,000.00	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008028-005-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$404.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación al parque vehicular	Servicio	\$200,000.00	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008028-006-06	Convocante: \$484.00 compraNET: \$404.00	24/03/2006	24/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Teapa esquina Tacotalpa sin número, colonia Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono 99-33-12-29-84, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Pagues Llergo esquina Alfonso Taracena número 332, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: de conformidad con el punto 1.4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.4 de las bases de licitación.
- Lugar de prestación de los servicios: de conformidad con lo establecido en el punto 1.3 de las bases de licitación.
- Vigencia de los servicios: de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: para las licitaciones 001, 002, 003 y 006 de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 004 y 005, de conformidad con el artículo 47 de la misma Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 14 DE MARZO DE 2006.
DELEGADO ESTATAL
DR. CARLOS MIGUEL GARCIA BOJALIL
RUBRICA.

(R.- 227338)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica número 00008001-007-06 para la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio, abierta a cualquier interesado con reducción de plazos número 00008001-008-06 para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas para la licitación 008, fue autorizada por el Lic. Gerardo Barrios Riverón, con cargo de Director General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, el día 9 de marzo de 2006.

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008001-007-06	Convocante: \$727.00 compraNET: \$661.00	23/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Canitdad máxima
1	C210000000	Papel bond tamaño carta marca Facia Bond paquete c/500 hojas	Paquete	6,200	15,500
2	C210000000	Papel bond tamaño oficio marca Facia Bond paquete c/500 hojas	Paquete	400	1000
3	C210000000	Caja p/archivo muerto de cartón t/carta	Pieza	360	900
4	C210000000	Caja p/archivo muerto de cartón t/oficio corta	Pieza	1,200	3,000
5	C210000000	Lápiz de grafito con goma número 2 ½ marca Berol	Pieza	2,000	5,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008001-008-06	Convocante:\$727.00 compraNET: \$661.00	23/03/2006	23/03/2006 17:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	29/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Canitdad máxima
1	C870000000	Cd compacto virgen 80 min 700 MB en caja tipo slim	Pieza	2,564	6,412
2	C870000000	Cd digi card (disco compacto chico)	Pieza	400	1,000
3	C870000000	Cartucho de tinta C1823 D HP	Pieza	64	160
4	C870000000	Cartucho de t�ner 92298 A HP	Pieza	68	170
5	C870000000	Disquete de 3.5 caja c/10 piezas	Caja	480	1,200

- Las bases de la licitaci n se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Lorenzo 1151, 2o. piso, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, c digo postal 03310, Benito Ju rez, D.F., tel fono 91-83-19-00, extensiones 40417-40419, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorer a de la Federaci n. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elecci n, podr n presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicaci n electr nica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentaci n y apertura de proposiciones se efectuar n en el auditorio de la Direcci n General de Provedur a y Racionalizaci n de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar 261, colonia Lomas San Isidro, c digo postal 53960, Naucalpan de Ju rez, Estado M x.
- El idioma en que deber n presentarse las proposiciones ser : espa ol.
- La moneda en que deber n cotizarse las proposiciones ser : peso mexicano. No se otorgar  anticipo.
- Lugar de entrega de la licitaci n 007 de conformidad con el punto 1.5 de las bases, y para la licitaci n 008 de conformidad con el punto 1.4 de las bases.
- Vigencia de los contratos: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizar  para todas las licitaciones de conformidad con el punto 18 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitaci n, as  como las proposiciones presentadas por los licitantes, podr n ser negociadas.
- No podr n participar las personas que se encuentren en los supuestos del art culo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector P blico.
- Cualquier persona podr  asistir a los diferentes actos de la presente licitaci n en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participaci n.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 227342)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constituci n Pol tica de los Estados Unidos Mexicanos en su art culo 134, y de conformidad con la Ley de Obras P blicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitaci n para la contrataci n de obras p blicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitaci n p blica nacional n mero 00009044-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	23/03/2006	23/03/2005 13:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 11:00 horas	29/03/2006 11:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización consistente en la ampliación y rehabilitación del cuerpo existente de 7.00 mts, a 21.00 mts de corona; requiriéndose efectuar trabajos de: terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento del km 50+500 al 54+000, la modernización de 1 entronque y la construcción de 3 pasos inferiores del tramo: Morelos-Villa de Cos, de la Carretera: Zacatecas-Salttillo, en el Estado de Zacatecas		18/04/2006	245 días naturales	\$50'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01-492) 92-3-94-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro SCT Zacatecas, sita en la vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en la vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia en el domicilio de la convocante.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de la presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT, Zacatecas, ubicada en la vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgarán anticipos por el 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados Financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS
ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 227310)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de unidades vehiculares y equipos, materiales de oficina, servicio de fotocopiado, materiales de cómputo, pasajes y otro servicios de agencia de viajes y uniformes y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009043-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/03/2006	28/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos	2	Vehículo	2	3	\$189,200.00	\$473,000.00
2	C810400000	Arrendamiento de equipo	2	Equipo	2	3	\$33,600.00	\$84,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: en los municipios señalados en las bases de la licitación, los días de lunes a sábados en días hábiles, en el horario de entrega: según requerimientos.
- Plazo de entrega: según programa de trabajo señalado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la recepción del servicio y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009043-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/03/2006	29/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Materiales de oficina diversos	1	Lote	1	2	\$120,000.00	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009043-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/03/2006	30/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2006 9:00 horas	5/04/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1	Lote	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas áreas del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la recepción del servicio y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009043-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/03/2006	31/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2006 9:00 horas	6/04/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Materiales diversos para equipo de cómputo	1	Lote	1	2	\$120,000.00	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009043-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/04/2006	4/04/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2006 9:00 horas	10/04/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Pasajes y servicios de agencia de viajes	1	Lote	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2006 a las 13:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de abril de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la prestación del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009043-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/04/2006	5/04/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2006 9:00 horas	11/04/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C420000010	Botas de seguridad	385	Par

2	C750200052	Pantalones para caballero	400	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero	273	Pieza
4	C750200000	Uniforme tipo militar	148	Juego
5	C750200000	Uniforme tipo militar	124	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2006 a las 13:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de abril de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario especificado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y de la factura correspondiente, de acuerdo al calendario de entregas señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 226354)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de lubricantes y grasas, adquisición de un lote de vestuario (prendas de protección), adquisición de un lote de señalamiento, adquisición de un lote de microesfera y adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00009063-007-06		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de un lote de lubricantes y grasas		1	Lote	\$396,000.00	\$660,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT "Zacatecas" ubicado en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, en coordinación con el Jefe del almacén General de la Junta Estatal de Caminos, ubicado en carretera Ramal-Cosío kilómetro 1, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00009063-008-06		\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	23/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200000	Adquisición de un lote de vestuario (prendas de protección)		1	Lote	\$198,000.00	\$330,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén General del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, en la ciudad de Guadalupe, Zac., código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00009063-009-06		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Adquisición de un lote de señalamiento		1	Lote	\$810,000.00	\$1'350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el taller de señalamiento del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00009063-010-06		\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	23/03/2006	24/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840600000	Adquisición de un lote de microesfera		1	Lote	\$120,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el taller de señalamiento del Centro SCT "Zacatecas" ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00009063-011-06		\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00	23/03/2006	24/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605000	Adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas		1	Lote	\$303,000.00	\$505,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y ENC. DEL DESPACHO
DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT "ZACATECAS"
ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 227328)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009057-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 16:00 horas	20 de marzo de 2006 8:00 horas	29 de marzo de 2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Juquila-San Miguel Panixtlahuaca, del km 0+440 al km 7+000, en el Estado de Oaxaca	16/04/2006	204	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 16:00 horas	20 de marzo de 2006 8:00 horas	29 de marzo de 2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Mariscala de Juárez-Santa Cruz-Tacache-Guadalupe de Ramírez, del km 25+800 al km 30+100, en el Estado de Oaxaca	16/04/2006	173	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 16:00 horas	20 de marzo de 2006 8:00 horas	29 de marzo de 2006 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Amate Colorado-Zaragoza-Itundujia, del km 24+000 al km 37+000, en el Estado de Oaxaca	16/04/2006	204	\$12'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 16:00 horas	22 de marzo de 2006 8:00 horas	30 de marzo de 2006 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Santa Catarina Juquila-San Marcos Zacatepec-Río Grande, del km 17+500 al km 21+500, en el Estado de Oaxaca		16/04/2006	158	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 16:00 horas	20 de marzo de 2006 8:00 horas	30 de marzo de 2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Miahuatlán-San Carlos Yautepec, del km 10+500 al km 15+500, en el Estado de Oaxaca		16/04/2006	158	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 16:00 horas	20 de marzo de 2006 8:00 horas	30 de marzo de 2006 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino km 222+600 E.C. (Coatzacoalcos-Salina Cruz)- El Mezquite-Santa María Chimalapas, del km 10+000 al km 13+500, en el Estado de Oaxaca		16/04/2006	158	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 16:00 horas	22 de marzo de 2006 8:00 horas	31 de marzo de 2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino La Venta-San Miguel Chimalapas, del km 16+000 al km 18+500, en el Estado de Oaxaca		16/04/2006	127	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-012-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00		24 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 16:00 horas	22 de marzo de 2006 8:00 horas	31 de marzo de 2006 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino km 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec)-Santa María Yacochi-Totontepec Villa de Morelos-Límites Estado de Veracruz, del km 23+000 al km 26+000, en el Estado de Oaxaca			16/04/2006	127	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 16:00 horas	22 de marzo de 2006 8:00 horas	31 de marzo de 2006 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Nochixtlan-San Miguel Piedras, del km 3+240 al 6+500, en el Estado de Oaxaca	16/04/2006	158	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 16:00 horas	23 de marzo de 2006 8:00 horas	3 de abril de 2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso-km 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional), del km 7+700 al 9+700, en el Estado de Oaxaca	20/04/2006	127	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28 de marzo de 2006	27 de marzo de 2006 16:00 horas	27 de marzo de 2006 8:00 horas	3 de abril de 2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Mariscala de Juárez-Barranca Honda, del km 11+700 al 13+700, en el Estado de Oaxaca	20/04/2006	127	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 16:00 horas	22 de marzo de 2006 8:00 horas	3 de abril de 2006 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino Boca de Perro-San Juan Teita, del km 2+800 al 8+800, en el Estado de Oaxaca	20/04/2006	158	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-017-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 16:00 horas	23 de marzo de 2006 8:00 horas	4 de abril de 2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino km 16+200 E.C. (Ayotzintepc-Río Chiquito)- San Pedro Tepinapa Comunal-San Pedro Tepinapa Ejidal-Santa María Lovani, del km 8+000 al 10+000, en el Estado de Oaxaca	20/04/2006	127	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-018-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29 de marzo de 2006	28 de marzo de 2006 16:00 horas	27 de marzo de 2006 8:00 horas	4 de abril de 2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Reconstrucción del camino Ciudad Ixtepec-Santiago Laollaga-Guevea de Humbolt, del km 33+380 al 34+900, en el Estado de Oaxaca	20/04/2006	91	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29 de marzo de 2006	28 de marzo de 2006 16:00 horas	27 de marzo de 2006 8:00 horas	4 de abril de 2006 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

-	Reconstrucción del camino kilómetro 5+800 E.C. (La Mixtequita-San Juan Mazatlán)-San Pedro Evangelista, del km 0+000 al 12+000, en el Estado de Oaxaca	20/04/2006	91	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30 de marzo de 2006	29 de marzo de 2006 16:00 horas	28 de marzo de 2006 8:00 horas	5 de abril de 2006 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Reconstrucción del camino kilómetro 14+655 E.C. (Tuxtepec-Palomares)-La Reforma-Ayotzintepic, del km 0+000 al km 23+000, en el Estado de Oaxaca		20/04/2006	91	\$3'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono 01 (951) 513 35 69 y fax 01 (951) 515 73 64, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la Convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la residencia de obra correspondiente, indicada en las bases de licitación.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 (951) 513 35 69 y fax 01 (951) 515 73 64.

Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un sólo sobre sellado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en el lugar marcado en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta Convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de la propuesta recibida y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que

resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA

ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 227322)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS"

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación rutinaria y conservación periódica de varios tramos carreteros, en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009044-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	23/03/2006	23/03/2006 17:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria tramos: Lím. S.L.P./Zac., del km 121+000 al 139+000, Cpo. "B"; Entr. Morelos-Salttillo del km 0+000 al 45+000, Cpo. "B"; bulevar Guadalupe-Zacatecas-La Escondida, del km 0+500 al 14+000; ramal a Miguel Auza del km 0+000 al 5+500; ramal a Juan Aldama del km 0+000 al 1+500; en el Estado de Zacatecas	17/04/2006	227 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009044-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	23/03/2006	23/03/2006 17:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 55+000 al 56+000, del tramo T La Chicharrona-Lím. Zac./Dgo., de la carretera Zacatecas-Torreón, en el Estado de Zacatecas	1/05/2006	61 días	\$700,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 12800, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación presupuestal del ejercicio que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 14 DE MARZO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 227317)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de reconstrucción de puentes, conservación periódica y señalamiento en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009067-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	20/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante carpeta, ubicado en corredor del km 21+000 al 29+000, del tramo Cabo San Lucas-La Paz (Cuerpo B), de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, con una longitud de 8.0 kms, en el Estado de Baja California Sur	1/05/2006	120 días	\$1'200,000.00

Licitación pública nacional 00009067-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	20/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención a 2 puntos de conflicto mediante mejoramiento de señalamiento, ubicados en corredores del km 1+750 al 15+000, y km 68+000 del tramo Cabo San Lucas-La Paz de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	1/05/2006	150 días	\$1'365,000.00

Licitación pública nacional 00009067-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	20/03/2006 14:00 horas	29/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Atención a 3 puntos de conflicto mediante mejoramiento de señalamiento, ubicado 1 en corredor del km 183+000 al 195+000, del tramo Loreto-Santa Rosalía; ubicado 1 en Red Básica, del km 0+000 al 15+000, del tramo San Pedro-Cabo San Lucas y ubicado 1 en Red Secundaria, del km 10+000 al 17+500, del tramo: La Paz-Pichilingue de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	1/05/2006	150 días	\$645,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S., del Centro SCT en Baja California Sur, teléfono 01 6121250758, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

Licitación Ubicación

00009067-004-06 Kilómetro 21+000 del tramo Cabo San Lucas-La Paz, en el Estado de Baja California Sur.

00009067-005-06 Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Héroes del 47 entre las

00009067-006-06 calles Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo hasta del 10% de la asignación correspondiente.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 14 DE MARZO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 227319)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de reparación de puentes, atención a puntos de conflicto, conservación rutinaria y señalamiento de carreteras federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción mediante: la reparación de la superestructura y subestructura del Puente "San Agustín", ubicado en el km 143+500 del tramo: Nautla-Cardel, de la carretera: Poza Rica-Veracruz, con meta de 1 Pte. en el Estado de Veracruz	10/05/2006	150 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009042-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de punto de conflicto mediante: la modernización del entronque (construcción de carriles de incorporación y desincorporación al camino principal), del km 4+400 al 5+400, de los tramos: Paso del Toro-San Julián y Paso del Toro-Santa Fé, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, con una Meta de 1.00 km en el Estado de Veracruz	10/05/2006	120 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009042-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de señalamiento vertical y horizontal por un año, en corredores y Red Secundaria Federal, mediante: aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) y colocación de señalamiento vertical en la Red Federal en corredores de la Red Federal: del km 130+000 al 186+000 del tramo: Ozuluama-Tampico, de la carretera: Tuxpan-Tampico, del km 83+568 al 93+000, del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Tuxpan, de la carretera: Cd. Valles-Tampico, con una meta de 65.43 kms y en la Red Secundaria Federal del km.0+000 al 90+000, del tramo: Alazán-Tempoal, de la carretera: Alazán-Canoas, y del km 217+300 al 237+252 y del km 252+000 al 260+800, del tramo: Lím. Edos. Hgo./Ver.- Tempoal, de la carretera: Pachuca-Tempoal, con una meta de 118.75 kms en el Estado de Veracruz	10/05/2006	205 días	\$800,000.00

Licitación pública nacional 00009042-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de señalamiento vertical y horizontal por un año, en corredores, Red Básica Federal y Red Secundaria Federal, mediante: aplicación de marcas en el pavimento (Señalamiento Horizontal) y colocación de señalamiento vertical en la Red Federal, en corredores de la Red Federal: del km 7+500 al 93+000 del tramo: Poza Rica-Nautla de la carretera: Poza Rica-Veracruz, del km 186+600 al 216+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Cañada Rica y del km 7+000 al 45+000 del tramo: Tuxpan-Alazán de la carretera: Pachuca-Tuxpan; con una meta de 97.00 kms: en la Red Básica Federal: del km 0+000 al 57+100 del tramo: Tihuatlan-Alamo-Alazán de la carretera: Tihuatlan- Alazán; con una meta de 18.00 kms en la Red Secundaria Federal: del km 0+000 al 6+000 del tramo: ramal La Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 12+100 del tramo: Gutiérrez Zamora-Tecolutla; del km 27+000 al 45+400 del tramo: Poza Rica-San Andrés; del km 0+000 al 5+000 del tramo: Papantla-El Chote de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 0+00 al 23+00 del tramo: Zapotalillo-La Unión, del km 220+000 al 233+500 del tramo: Tihuatlan-Alazán de la carretera: Pachuca-Tuxpan y del km 24+800 al 82+700 del tramo: Huejutla-Chicontepepec-Alamo; del km 0+350 al 12+020 del tramo: Libramiento Benito Juárez; del km 0+350 al 12+020 del tramo: ramal Chicontepec de la carretera: Huejutla-Chicontepepec, con una meta de 32.00 kms en el Estado de Veracruz	10/05/2006	205 días	\$600,000.00

Licitación pública nacional 00009042-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/03/2006	23/03/2006 14:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de señalamiento vertical y horizontal por un año, en corredores, Red Básica Federal y Red Secundaria Federal, mediante: aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) y colocación de señalamiento vertical en la Red Federal, en corredores de la Red Federal, del km 0+000 al 41+470, del tramo: Coatzacoalcos-Lim. Edos. Ver./Tab., de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, del km 60+100 al 69+800 y del km 71+400 al 139+910, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz., con una meta de 119.68 km, de Red Básica Federal, del km 95+000 al 136+000, del tramo: Río Jimba - Sayula, de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 125+000 al 144+500 y del km 146+500 al 227+770, del tramo: Santiago Tuxtla-Acayucan, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, del km 26+255 al 60+100, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz., con una meta de 175.615 kms y de la Red Secundaria Federal: del km 0+000 al 2+900, del tramo: Ramal a Hueyapan de Ocampo y del km 0+000 al 2+800 del tramo: Paso por Acauycan de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, y del km 0+000 al 23+000, del tramo: Minatitlan-Canticas-Coatzacoalcos, de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, del km 0+000 al 0+813, del ramal a Coatzacoalcos, del km 0+000 al 5+200, del ramal Las Matas, del km 0+000 al 43+000, del km 0+000 al 7+000, del km 0+000 al 9+000 del ramal a Suchilapa, con una meta de 94.513 kms en el estado de Veracruz	10/05/2006	205 días	\$800,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Veracruz", ubicado en el kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas o bien en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que podrán remitirse vía fax a la convocante para registrar su inscripción dentro de los 5 días naturales con antelación a la recepción y apertura de proposiciones. Fax 8-12-52-65.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET:

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, Ubicada en el edificio I, en el kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver. Teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 812-52-65.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009042-005-06	En la Residencia de Reconstrucción Puentes, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58.
00009042-006-06	En la Residencia General de Conservación, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58.
00009042-007-06	En la Residencia de Conservación "Tampico", ubicada en Privada Juárez número 118, colonia Telegrafistas II, Tampico, Tamps., código postal 89050, teléfono (01-833) 2-14-76-37 o 2-12-91-25.
00009042-008-06	En la Residencia de Conservación "Tuxpan", ubicada en el kilómetro 3+700, colonia Alto Lucero, carretera: Tuxpan-Tampico, código postal 92850 Tuxpan, Ver., teléfono (01-783) 83-4-03-24.
00009042-009-06	En la Residencia de Conservación "Acayucan", ubicada en Prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, colonia Lombardo Toledano, código postal 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 2-45-09-91.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará un anticipo del monto total del contrato de 20% para reconstrucción de puentes; 15% para puntos de conflicto y 15% para señalamiento.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER. A 14 DE MARZO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 227306)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de modernización de carreteras alimentadoras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,057.00 Costo en compraNET: \$1,646.00	23/03/2006	23/03/2006 15:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino: Ixcateopan-Tlalixtaquilla, tramo: del km 17+650 al 20+500, en el Municipio de Alpoeyca, en el Estado de Guerrero	9/05/2006	237	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,057.00 Costo en CompraNET: \$1,646.00	23/03/2006	23/03/2006 15:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 12:00 horas	29/03/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino: San Pedro-El Coyol, tramo: del km 4+300 al km.14+000, en el Municipio de Coyuca de Catalán, en el Estado de Guerrero	9/05/2006	237	\$20'000,000.00

- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
 - La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:
- 00009024-019-05 Residencia de Carreteras Alimentadoras "Tlapa III", ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero
- 00009024-020-05 Residencia de Carreteras Alimentadoras "Iguala", ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo, Km 121+200, esquina bulevar Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de anticipo del monto total contratado
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y cumplir con los parámetros establecidos en las razones financieras básicas, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulta económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia en el domicilio de la convocante.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 227312)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	11/04/2006	11/04/2006 13:00 horas	11/04/2006 9:00 horas	17/04/2006 10:00 horas	17/04/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, trabajos diversos y señalamiento	4/05/2006	150 días naturales	\$30'000,000.00

- Ubicación de la obra: del Kilómetro 68+626 al 77+800, del tramo: Las Amarillas-Villa de Arriaga, de la carretera: Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Carreteras, ubicada en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395 San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 227315)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado el día 7 de julio del 2005, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la construcción de infraestructura marítimo portuaria en Alvarado, Ver., así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-017-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/03/2006	21/03/2006 11:00 horas	20/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura marítimo portuaria	17/04/2006	150	\$6'000,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o., del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados, en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Alvarado, sitas en Prolongación Juan Soto, esquina 15 de Octubre, Alvarado, Ver., código postal 95250, teléfono 01-(297)-9-73-06-00. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se

permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.
RUBRICA.

(R.- 227308)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones para bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00015001-006-06	En convocante: \$969.00 costo en compraNET: \$881.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas	12/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones para bienes informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfonos 58-03-30-37 y 58-03-30-87, en las fechas señaladas en las columnas correspondientes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo indica el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública nacional, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar un representante en el entendido de que no tendrá derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. JORGE SOBERON SILVA

RUBRICA.

(R.- 227314)

SECRETARIA DE TURISMO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de una persona física o moral que realice el estudio de aplicación del sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo, en veinte destinos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00021001-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS			Cantidad	Unidad de medida
1	C811400014	Estudio aplicación del sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo		1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 3003-1600, extensión 4784, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases; el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes en el aula "A", ubicada en Schiller número 138-P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal
- En el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se extraerán de la bóveda de compraNET las propuestas técnicas de los licitantes que hayan optado por este medio y una vez concluida la extracción, al minuto siguiente de diferencia, nuevamente se extraerá de la bóveda de compraNET las propuestas económicas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: conforme a lo establecido en el anexo técnico de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación. El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ALFONSO BECERRIL ZARCO
RUBRICA.

(R.- 227263)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Secretaría de Salud, Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Paseo de la Reforma número 10, piso 3er, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, comunica el siguiente fallo de licitación:

L.P.I. 00012005-008-05

Medicinas y productos farmacéuticos

(Antirretrovirales)

Fecha de fallo 7 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Dibiter, S.A. de C.V., partidas (4 y 5), monto adjudicado mínimo \$2'323,795.00 máximo \$4'059,575.00 con domicilio en Municipio Libre número 114 A, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, código postal 03300, México, D.F., farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., partidas (15 y 25), monto adjudicado mínimo \$9'451,920.00 máximo \$11'278,030.00 con domicilio en avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., partidas (10, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24), monto adjudicado mínimo \$107'055,043.26 máximo \$181'447,521.78 con domicilio en Querétaro número 137, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Glaxosmithkline México, S.A. de C.V., partidas (6, 7, 8, 9, 18, 19 y 27), monto adjudicado mínimo \$154'463,202.10 máximo \$252'990, 676.55 con domicilio en calzada México Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, código postal 14370, México, D.F., Laboratorios Autrey, S.A. de C.V., partidas (3 y 26), monto adjudicado mínimo \$485,160.00 máximo \$724,640.00 con domicilio en Bosques de Durazno número 127 lobby, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11700, México, D.F., Landsteiner Pharma, S.A. de C.V., partidas (2 y 11), monto adjudicado mínimo \$6'727,896.00 máximo \$12'751,539.00 con domicilio en Periférico Sur número 4124, torre 2, piso 8, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F., Ralca, S.A., de C.V., partida (14), monto adjudicado mínimo \$23'404,705.68 máximo \$37'881,963.48 con domicilio en Calle 5 número 20, colonia Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, importe total adjudicado mínimo \$303'911,722.04 máximo \$501'133, 945.81

L.P.I. 00012005-009-05

Medicinas y productos farmacéuticos

(Genéricos y genéricos intercambiables)

Fecha de fallo 17 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Codifarma, S.A. de C.V., partidas (105, 106, 107, 166 y 179), monto adjudicado \$75,654.00 con domicilio en Nogal número 64, colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, código postal 05200, México, D.F., Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V., partidas (30, 35, 40, 59, 73, 74, 76, 110, 136, 138, 141 y 143), monto adjudicado \$217,740.00 con domicilio en Oyamel número 334, colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06430, Dibiter, S.A. de C.V., partidas (4, 17, 20, 24, 26, 27, 29, 39, 53, 58, 60, 64, 65, 78, 80, 83, 85, 93, 95, 97, 103, 104, 108, 111, 116, 124, 125, 126, 131, 137, 139, 150, 155, 165, 168, 169 y 183), monto adjudicado \$1'006,920.20 con domicilio en Municipio Libre número 114 A, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, código postal 03300, México, D.F., Distribuidora de Medicamentos Job, S.A. de C.V., partidas (5, 7, 10, 12, 43, 44, 46, 86, 89, 101 y 149), monto adjudicado \$467,300.00 con domicilio en avenida Eje 10 Sur número 1527, colonia Santa Catarina, Delegación Tláhuac, código postal 13100, México, D.F., Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., partidas (11, 23, 42, 45, 48, 70, 88, 130, 135, 142, 172 y 174), monto adjudicado \$1'961,345.67 con domicilio en avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., partidas (18, 28, 32, 41, 91, 133, 140, 161, 164 y 180), monto adjudicado \$49, 539.20 con domicilio en Querétaro número 137, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Fresenius Kabi México, S.A. de C.V., partidas (63, 114, 117, 118, 128, 129 y 170), monto adjudicado \$1'030,283.50 con domicilio en Paseo del Norte número 5300-A, colonia Guadalajara Technology Park, código postal 45010, Zapopan, Jal., Hi-tec Medical, S.A. de C.V., partidas (113, 115, 119, 120, 121, 123, 132 y 145), monto adjudicado \$1'584,654.00 con domicilio en San Emeterio número 218, colonia Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán, código postal 04600, México, D.F., Laboratorios Alpharma, S.A. de C.V., partidas (1, 2, 3, 51, 56, 109 y 167), monto adjudicado \$5,562.50 con domicilio en bulevar Pipila número 1, colonia Manuel Avila Camacho, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 11610, México, D.F., Laboratorios Autrey, S.A. de C.V., partidas (25, 47, 55, 57, 71, 77, 81, 82, 122 y 146), monto adjudicado \$860,109.50 con domicilio en Bosques de Durazno número

127 lobby, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11700, México, D.F., Profardis de México, S.A. de C.V., partidas (31 y 92), monto adjudicado \$5,775.00 con domicilio en avenida Chicoasén número 545, colonia El Pedregal Zona Urbana Ejidal, Delegación Tlalpan, código postal 14100, México, D.F., Psicofarma, S.A. de C.V., partidas (36, 98 y 100), monto adjudicado \$2,260.00 con domicilio en Calzada de Tlalpan número 4369, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14050, México, D.F., Ralca, S.A. de C.V., partida (182), monto adjudicado \$35,000.00 con domicilio en Calle 5 número 20, colonia Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Savi Distribuciones, S.A. de C.V., partidas (72, 75, 79 y 84), monto adjudicado \$54,200.00 con domicilio en avenida Magnocentro número 11 piso 2 y 5, colonia Centro Urbano, código postal 52760, Huixquilucan, Estado de México, importe total adjudicado \$7'356,343.57

L.P.I. 00012005-011-05**Reactivos y sustancias químicas**

Fecha de fallo 15 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Bio Leben, S.A. de C.V., partidas (28, 74, 76, 77, 86, 88, 98 y 100), monto adjudicado \$41,223.25 con domicilio en avenida Del Rosal número 46 altos, colonia Loma Linda, código postal 53618, Naucalpan, Estado de México, Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V., partidas (58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70), monto adjudicado \$803,988.00 con domicilio en Miguel Laurent número 1456, colonia Vertiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03600, México, D.F., Diabetes Integral, S.A. de C.V., partida (102), monto adjudicado \$245,525.00 con domicilio en Calzada del Hueso número 1025 local 6D, colonia Rinconada Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 13300, México, D.F., Distribuidor Científico Pallach, S.A. de C.V., partida (97), monto adjudicado \$2'299,080.00 con domicilio en Saltillo número 19 piso 1, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., Internet, S.A. de C.V., partida (99), monto adjudicado \$260,820.00 con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos número 1502 Bis, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, México, D.F., Laboratorios Lincon, S.A., partidas (4, 5, 23, 24, 25, 29, 59, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 105, 113, 114 y 115), monto adjudicado \$1'195,080.00 con domicilio en Viveros del Rocío número 33, colonia Viveros de la Loma, código postal 54080, Tlalnepantla, Estado de México, Proveedora Clínica Médica, S.A. de C.V., partida (7, 8, 9 y 27), monto adjudicado \$1'803,056.25 con domicilio en Renato número 210, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14050, México, D.F., Publisalud, S.A. de C.V., partidas (6, 10, 12, 14, 22, 75, 82, 84, 85, 87, 89, 90 y 106), monto adjudicado \$94,580.60 con domicilio en Plomeros número 111, colonia Emilio Carranza, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15230, México, D.F., Abalat, S.A. de C.V., partidas (107, 109, 110, 111 y 116), monto adjudicado \$1'660,452.34 con domicilio en 7a. de Oriente número 28, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, código postal 14030, México, D.F., Biodist, S.A. de C.V., partida (112), monto adjudicado \$1'966,500.00 con domicilio en Calle 25 número 91, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, código postal 03800, México, D.F., importe total adjudicado \$10'370,305.44

L.P.I. 00012005-012-05**Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**

Fecha de fallo 16 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Distribuidor Químico y Médico, S.A. de C.V., partidas (21 y 24), monto adjudicado \$20,717.83 con domicilio en Avenida 11 número 185 Bodega 7, colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa, código postal 09850, México, D.F., Hi-Tec Medical, S.A. de C.V., partidas (14 y 34), monto adjudicado \$166,762.19 con domicilio en San Emeterio número 218, colonia Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán, código postal 04600, México, D.F., Internet, S.A. de C.V., partidas (17 y 41), monto adjudicado \$269,445.00 con domicilio en boulevard Adolfo López Mateos número 1502 Bis, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, México, D.F., Juama, S.A. de C.V., partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), monto adjudicado \$167,182.40 con domicilio en Corregidora número 380, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14410, México, D.F., Proveedora Mexicana de Artículos de Curación y Laboratorio, S.A. de C.V., partidas (19, 20, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45), monto adjudicado \$695,147.63 con domicilio en Carlos B. Zetina número 178-3, colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11870, México, D.F., importe total adjudicado \$1'319,255.05

L.P.I. 00012005-013-05**Medicinas y productos farmacéuticos
(Genéricos y genéricos intercambiables)**

Fecha de fallo 16 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Dibiter, S.A. de C.V., partidas (2, 6, 7 y 9), monto adjudicado \$2'247,000.00 con domicilio en Municipio Libre número 114-A, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, código postal 03300, México, D.F., Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., partida (12), monto adjudicado \$990,000.00 con domicilio en avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F., Laboratorios Silanes, S.A. de C.V., partida (1), monto adjudicado \$2'987,500.00 con domicilio en Amores número 1304, colonia Del Valle,

Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., Savi Distribuciones, S.A. de C.V., partidas (11 y 13), monto adjudicado \$2'831,800.00 con domicilio en avenida Magnocentro número 11 pisos 2 y 5, colonia Centro Urbano, código postal 52760, Huixquilucan, Estado de México, Usine Medice México, S.A. de C.V., partidas (4 y 8), monto adjudicado \$2'260,716.00 con domicilio en Sur 109 número 320, colonia Héroes de Churubusco, Delegación Iztapalapa, código postal 09090, México, D.F., importe total adjudicado \$11'317,016.00

L.P.I. 00012005-017-05**Vacunas**

Fecha de fallo 10 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., partida (1), monto adjudicado \$180,000.00 con domicilio en Viveros de Asís número 123-3, colonia Viveros de la Loma, código postal 54080, Tlalnepantla, Estado de México, Laboratorios de Biológicos y Reactivos, S.A. de C.V., partidas (3 y 4), monto adjudicado \$670,540.00 con domicilio en Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., importe total adjudicado \$850,540.00

L.P.I. 00012005-018-05**Medicinas y productos farmacéuticos**

Fecha de fallo 17 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Fármacos Especializados, S.A. de C.V., partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), monto adjudicado \$7'837,686.07 con domicilio en Querétaro número 137, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Savi Distribuciones, S.A. de C.V., partida (8), monto adjudicado \$2'570,720.00 con domicilio en avenida Magnocentro número 11 pisos 2 y 5, colonia Centro Urbano, código postal 52760, Huixquilucan, Estado de México, importe total adjudicado \$10'408,406.07

L.P.I. 00012005-019-05**Reactivos y sustancias químicas y materiales,
accesorios y suministros de laboratorio**

Fecha de fallo 24 de febrero de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Bio-Rad, S.A., partida (1), monto adjudicado \$6'727,500.00 con domicilio en Adolfo Prieto número 1653, colonia Del Valle, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 03100, México, D.F., Byp Medical, S.A. de C.V., partidas (5 y 6), monto adjudicado \$225,946.25 con domicilio en avenida López Mateos Norte número 813, colonia Italia Providencia, código postal 44648, Guadalajara, Jal., importe total adjudicado \$6'953,446.25

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 227271)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION****SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por el diverso 53/2005, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/ DRM/SCS/LP/002/2006	Contratación del servicio de comedor general	22 de marzo de 2006	\$1,000.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
única	El Consejo de la Judicatura Federal contratará el servicio de comedor general, bajo el sistema de autoservicio, para preparar y proporcionar higiénicamente los alimentos que se brindarán a los servidores públicos, que laboran en los edificios en el Distrito Federal y zona metropolitana	No aplica	No aplica

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
23 y 24 de marzo de 2006 9:00 Hrs.	28 de marzo de 2006 11:00 Hrs.	4 de abril de 2006 11:00 Hrs.	11 de abril de 2006 11:00 Hrs.	No aplica

Requisitos

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfono 56-47-60-00, extensiones 2998, 3035 y 3012, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 403280433-8 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado previamente, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos: **1.-** Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). **2.-** Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder para actos de administración. **3.-** Declaración fiscal anual de 2005, tratándose de personas físicas la declaración fiscal de 2004. **4.-** Estados financieros con no menos de 3 meses de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física. **5.-** Registro Federal de Contribuyentes. **6.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.
- VIII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago en la Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, por semanas vencidas, dentro de los 20 días hábiles a partir de la correcta presentación de la siguiente documentación en original y copia, en la Dirección de Servicios y Administración de Inmuebles Centrales:
 - I. Factura o Carta Porte a nombre del Consejo de la Judicatura Federal que cumpla con los requisitos fiscales establecidos por la legislación de la materia, con el Impuesto al Valor Agregado por separado.
 - II. La factura deberá estar debidamente sellada y firmada, acreditando la conformidad del servicio prestado por la administración del inmueble correspondiente.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y además circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 227264)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SONORA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios para la Delegación Estatal Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-001-06	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000216	Agenda			1'172,325	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-002-06	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 12:00 horas	3/04/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina			1'577,515	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-003-06	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 12:00 horas	4/04/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			440,534	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-004-06	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión			618,144	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-005-06	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 14:00 horas	3/04/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			643,273	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017027-006-06	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/03/2006	23/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 14:00 horas	4/04/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo			479,577	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard García Morales, kilómetro 9.5 sin número, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora, teléfono 6622897004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 22:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la oficina de la Subdelegación Administrativa, ubicada en boulevard García Morales kilómetro 9.5 sin número, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 31 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la oficina de la Subdelegación Administrativa, boulevard García Morales kilómetro 9.5 sin número, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 14:00 horas, en la oficina de la Subdelegación Administrativa, boulevard García Morales kilómetro 9.5 sin número, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal Sonora, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: una hora.
- El pago se realizará: máximo 30 días a partir de la recepción de la factura y siempre y cuando se cuente con la disponibilidad del presupuesto del mes, deberá contar con número de cuenta bancaria y clabe bancaria estandarizada para realizar el pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. JESUS FRANCISCO GUTIERREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 227092)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción I, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 del ordenamiento citado, ni en lo previsto del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Presupuesto mínimo máximo a licitar	Fecha límite para la adquisición de bases	Junta de aclaraciones de bases	Presentación y apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Pronunciamiento del fallo
00017006-001-06	Adquisición de vales de gasolina	Costo en cheque \$1,000.00 costo en compraNET \$900.00	580,000.00 630,000.00	22-marzo-2005 10:00 Hrs.	22-marzo-2005 11:00 Hrs.	24-marzo-2005 11:00 Hrs.	27-marzo-2005 11:00 Hrs.	29-marzo-2005 11:00 Hrs.
00017006-002-06	°Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	Costo en cheque \$1,000.00 costo en compraNET \$900.00	400,000.00 470,000.00	22-marzo-2005 10:00 Hrs.	22-marzo-2005 12:30 Hrs.	24-marzo-2005 12:30 Hrs.	27-marzo-2005 12:30 Hrs.	29-marzo-2005 12:30 Hrs.
00017006-003-06	Adquisición pasajes nacionales (boletos de avión)	Costo en cheque \$1,000.00 costo en compraNET \$900.00	280,000.00 300,000.00	22-marzo-2005 10:00 Hrs.	22-marzo-2005 14:00 Hrs.	24-marzo-2005 14:00 Hrs.	27-marzo-2005 14:00 Hrs.	29-marzo-2005 14:00 Hrs.

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida López Portillo número 237 esquina con prolongación Pedro Moreno, colonia Sascalum en Campeche, Campeche, código postal 24095. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que general el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET (<http://compranet.gob.mx>). La junta de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrará en la sala de juntas de la Delegación Estatal Campeche. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha en que se dará a conocer el fallo correspondiente, los pagos se efectuarán a los veinte días naturales siguientes contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada con sello

y firma de recibido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Las disposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio de la prestación de servicios se indicará en las bases correspondientes. Para cualquier aclaración, favor de comunicarse a los teléfonos 01 981 811 96 03 y 01 981 811 96 15.

ATENTAMENTE

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE MARZO DE 2006.
EL DELEGADO ESTATAL.
LIC. HECTOR GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 227304)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 06

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional conforme a lo siguiente:

“Adquisición de consumibles de cómputo para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”, mediante contrato abierto.

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPI-09/2006	\$969.00	28 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 10:00 horas	3 de abril de 2006 13:00 horas
Descripción			Unidad de medida	Cantidad
DVD-R			caja	60
Cartucho de toner			pieza	700
Cartucho de toner			pieza	672
Cartucho de toner			pieza	350
Cinta para impresora			pieza	90

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este Organismo Colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es en español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes y servicios será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se efectuará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la presentación de las facturas, mediante la aprobación de las mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. VICTOR ENRIQUE GARCES ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 227303)

CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 06363003-008-06 para el suministro del siguiente bien.

No. de licitación	Descripción	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega:	Plazo de entrega:
06363003-008-06	Bolsa de lona 100% algodón para empaque, según especificaciones	22-Mar.-06 9:00 horas	28-Mar.-06 9:30 horas	250, 000	Pieza	En planta de Casa de Moneda de México. Avenida CFE número 200, manzana 50, zona industrial Eje 124	Según calendarización en bases de licitación, a partir del 17 de abril y hasta el 16 de junio de 2006

El Costo de las bases para cada licitación es: en convocante \$880.80 pesos y en compraNET: \$792.72 pesos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P., en las oficinas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales: teléfonos 01444-8346034 o 01444 834 60 00, extensión 1212, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas, y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la fecha de presentación y apertura de las propuestas 22 de marzo de 2006.

Venta y forma de pago: la forma de pago es para convocante, efectivo o cheque de caja o certificado o depósito a la cuenta de número 0451421964 sucursal 06 "Glorieta San Luis Potosí" del Banco BBVA-Bancomer, a nombre de Casa de Moneda de México. En compraNET, mediante los recibos del sistema.

Invariablemente la entrega de las propuestas técnicas y económicas será: en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de juntas de la Dirección de Administración a la hora y día señalado para el acto de presentación de proposiciones, no se aceptarán propuestas por medios de transmisión electrónica, mensajería o postal.

Anticipo: se otorgará un anticipo no mayor al 30% una vez aceptada la primera entrega, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Las condiciones de pago se encuentran señaladas en las bases de la licitación (pagos parciales contra entrega aceptada amortizado el anticipo, 8 días hábiles posteriores a la presentación de factura.)

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en el domicilio de avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona industrial, 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE MARZO DE 2006.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO BUSTO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 227279)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de producción, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C.P. Guillermo Viñals Lira, con cargo de Gerente de Recursos Materiales el día 6 de marzo de 2006.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
Lotenal \$ 990.00 compraNET. \$ 900.00		20/03/2006	20/03/2006 10:00 horas	17/03/2006 8:00 horas	27/03/2006 10:00 horas	27/03/2006 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a rotativas Harris y equipos auxiliares				1	Servicio
2	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de inspección por video marca Graphic Vision Mod GV300 con monitor y maquina rotativa Harris2				1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema y en la Lotería la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo en las cajas de la Gerencia de Tesorería ubicadas en Plaza de la Reforma número 1, mezanine, de 8:30 a 13:30 horas.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de prestación de servicio y visitas a las instalaciones: conforme el anexo técnico número 1 y bases.

Lugar, periodo y forma de pago, será conforme a bases y el anexo técnico número 1.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

No se recibirán propuestas por servicio postal de mensajería y medios remotos de comunicación electrónica.

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. GULLERMO VIÑALS LIRA
RUBRICA.

(R.- 227259)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de suministro de materiales para mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06810001-002-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00		23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		29/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720200000	Materiales de construcción		1	Bloque	\$321,739.14	\$804,347.83
2	C720600000	Materiales de estructuras y manufacturas		1	Bloque	\$99,130.44	\$247,826.09
3	C030000000	Material eléctrico y electrónico		1	Bloque	\$264,347.83	\$660,869.57
4	C690000000	Materiales complementarios		1	Bloque	\$59,130.44	\$147,826.09

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensiones 12201, 20033, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja, del domicilio de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica) se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega, en el almacén, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, piso 11, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará dentro de los quince días naturales siguientes a aquel en el que se presenten a revisión las facturas en la Gerencia de Seguimiento y Control Presupuestal, una vez recibidos a entera satisfacción los materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 227281)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
20410001-001-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.80	23/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			1	Póliza
2	C810600012	Contratación de seguros para personas			1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56348890, extensión 401, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: según bases,
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación, solamente en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases respectivas, no obstante previamente registrará su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
JOSE REYNALDO SANCHEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 227145)

FINANCIERA RURAL**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública nacional FR-06565001-001-06, para la contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios en las instalaciones de la Financiera Rural en Guasave, Sinaloa; y en la licitación pública nacional FR-06565001-002-06, para la contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios en las instalaciones de la Financiera Rural en Ciudad Serdán, Puebla, de la nota aclaratoria que a continuación se presenta:

Dice:

No. de licitación:	Costo de las bases
FR-06565001-001-06	\$2,642.40

Debe decir:

No. de licitación:	Costo de las bases
FR-06565001-001-06	\$2,642.40. En compraNET: \$2,641.00

Dice:

No. de licitación:	Costo de las bases
FR-06565001-002-06	\$2,642.40

Debe decir:

No. de licitación:	Costo de las bases
FR-06565001-002-06	\$2,642.40. En compraNET: \$2,641.00

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

MAURO SANCHEZ CANALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA FINANCIERA RURAL,
SUPLENCIAS Y DEMAS DISPOSICIONES, CAPITULO 1 DE LAS SUPLENCIAS, LA LIC. LILIANA
ESCOBAR TREJO, GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA FIRMA POR SUPLENCIA
RUBRICA.

(R.- 227305)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
002	21/02/2006	R.- 226027	18164093-003-06	01

Nota No. 01 Licitación No. 18164093-003-06 Proyecto "126 SLT 801 Altiplano" (2a. fase) Clave 067.02.067

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria	\$25'500,000.00	\$24'500,000.00
Capital contable requerido		

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 227260)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-18164042-001/06**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional LPN-18164042-001/06, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN-18164042-001/06	En forma impresa: \$1,332.00 M.N. y en compraNET: \$1,211.00 M.N.	24 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
00001		Bomba centrífuga horizontal de doble succión, un paso, carcasa e interiores de acero inoxidable tipo ASTM A-276-316 bipartida axialmente, acoplada a motor eléctrico con cople flexible y capacidad de bombeo de 500 litros por segundo	1	Pza.
00002		Bomba centrífuga horizontal de doble succión, un paso, carcasa e interiores de acero inoxidable tipo ASTM A-276-316 bipartida axialmente, acoplada a motor eléctrico con cople flexible y capacidad de bombeo de 350 litros por segundo	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General de Cerro Prieto situada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,332.00 incluido el IVA, su pago se realizará en los domicilios antes descritos. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,211.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de obras geotérmicas ubicado en Pascualitos Pescaderos, kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., con un horario de 7:00 a 14:30 horas;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 180 días naturales, contados a partir de firma del contrato por parte del proveedor, aceptando entregas parciales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total del contrato sin considerar el IVA;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.

JEFE OFICINA DE COMPRAS

ING. ADRIAN EDUARDO COLORADO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 227280)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS

DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 001/06

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164075-001/06

(LPN-001/06)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción II, incisos b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y, demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de torres de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y aperturas, fue autorizada por el Sr. Abraham Palacios Ochoa, responsable del Departamento de Abastecimientos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18164075-001/06 (LPN-001)	En convocante: \$1,671.32 en compraNET: \$1,519.38	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 a las 11:00 horas	23 de marzo de 2006 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01(LPN-001)	C780400000	Torres TAS 2P (CF) nivel +0 115 kV 2C	3	Pieza
02(LPN-001)	C780400000	Torres TAD 30 2P (CJ) nivel +0 115 kV 2-C	2	Pieza
03(LPN-001)	C780400000	Torres TAR 30 2P (CL) nivel +0 115 kV 2-C	1	Pieza
04(LPN-001)	C780400000	Stub para torres TAS 2P (CF) -3 A+6	12	Pieza
05(LPN-001)	C780400000	Extensiones +0 P/TAS 2P (CF) 115 kV 2-C	12	Pieza

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta, hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en Quinta Mayor y calle "B" sin número, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 (662) 216-92-06, de 8:00 a 17:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Residencia Regional de Proyectos de Transmisión y Transformación Noroeste, situada en Quinta Mayor y Calle "B" sin número colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia Regional de Proyectos de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en Quinta Mayor y calle "b" colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de CFE kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-Sahuaripa, Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas;
- d) Plazo de entrega de los bienes: para las partidas 4, 5 y 6 será de 30 días naturales y para las partidas 1, 2, 3, 7, 8 y 9, será de 90 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato original;
- e) Condiciones de pago: serán a los 30 días naturales, contra presentación de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Se considera anticipo de 30%;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüe el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 14 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. VICTOR M. LOPEZ CAZARES

RUBRICA.

(R.- 227268)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA No. PA00R-LPN-OP-001/06

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "sustitución de 2 interruptores de potencia y 4 cuchillas de 161 kV en SE's Cerro Prieto Uno, 2 interruptores de potencia uno de 161 y otro de 34.5 kV en SE's Centro" de la Subárea de Transmisión Valle y "sustitución de 5 interruptores de potencia y 5 cuchillas de 34.5 kV en Subestación Mexicali II ", de la Subárea de Transmisión Valle, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
18164082-001-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,012.00	22/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	22/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Sustitución de 2 interruptores de potencia y 4 cuchillas de 161 kV en se's Cerro Prieto uno, 2 interruptores de potencia uno de 161 y otro de 34.5 kV en Se's Centro" de la Subárea Transmisión Valle	7/04/2006	90	\$500,000.00

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta y venta, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones. Para participar en esta licitación será requisito el pago de las bases.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de obra pública de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686) 559-11-.66 o 67, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. Su pago se realizará en la caja del Departamento de Gestión Financiera de la Administración de la GRTBC, sita en calzada Lic. Héctor Terán Terán 1586, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Su depósito se hará a la cuenta 40124771-3 del Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de la Subárea de Transmisión Valle, sita en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1576, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380 Mexicali, Baja California.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de la Subárea de Transmisión Valle, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1576, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380 en Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas: partiendo de la oficina de Obra Pública y Servicios Generales de la Subárea de Transmisión Valle, al lugar donde se ejecutarán los trabajos, ubicada la oficina en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1576, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: Subestación Cerro Prieto Uno: carretera Mexicali-Ejido Nuevo León kilómetro 33. 5 código postal 21700, Subestación Centro: calzada Independencia y calle Alamos sin número, colonia Bella Vista, código postal 21150, en Mexicali, B.C.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 90 días naturales, fecha estimada de inicio 7 de abril de 2006.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de los equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- Existencia legal, experiencia, la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: existencia legal: para personas físicas y morales, identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, etc.). Además para personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada mismo que tendrá los datos siguientes: de la persona moral; clave del Registro Federal de Contribuyentes denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, su reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado legal, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: en obra civil y obra electromecánica, la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante cuya empresa de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición deben ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la LOPSRM, y los requisitos señalados en el punto 3 de estas bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- El pago de bases será requisito para participar en la junta de aclaraciones y presentación de propuestas.
- El grado de integración nacional será 50%.
- Para esta convocatoria no se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. En atención al programa de transparencia a las licitaciones públicas que la C.F.E. realiza esta Gerencia Regional de Transmisión B.C. invitará a participar en todos los actos a representantes de la sociedad, ciudadanos distinguidos de la localidad quienes participen como observadores sociales para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantice

satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución y que presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para C.F.E. En la evaluación de proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentaje, en caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra las estimaciones por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
18164082-002-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,012.00	1/04/2006	24/03/2006 12:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	7/04/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de 5 interruptores de potencia y 5 cuchillas de 34.5 kV en Subestación Mexicali II, de la Subárea de Transmisión Valle		21/04/2006	150	\$500,000.00

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta y venta, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones. Para participar en esta licitación será requisito el pago de las bases.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de obra pública de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California, teléfonos 01(686) 559-11-66 o 67, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. Su pago se realizará en la caja del Departamento de Gestión Financiera de la Administración de la GRTBC, sita en calzada Lic. Héctor Terán Terán 1586, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Su depósito se hará a la cuenta 40124771-3 del Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de la Subárea de Transmisión Valle, sita en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1576, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco código postal 21380 Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de la Subárea de Transmisión Valle, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1576, colonia Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380 en Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas: partiendo de la oficina de obra pública y servicios generales de la Subárea de Transmisión Valle, al lugar donde se ejecutarán los trabajos, ubicada la oficina en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1576, colonia Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 213800, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, Baja California. código postal 21380.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 150 días naturales, fecha estimada de inicio 21 de abril de 2006.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de los equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- Existencia legal, experiencia, la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en existencia legal: para personas físicas y morales, identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, etc.). Además para personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su

representada mismo que tendrá los datos siguientes: de la persona moral; clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, su reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

- Del representante legal.- Nombre del apoderado legal número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: en obra civil y obra electromecánica, la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante cuya empresa de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición deben ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la LOPSRM, y los requisitos señalados en el punto 3 de estas bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- El pago de bases será requisito para participar en la junta de aclaraciones y presentación de propuestas.
- El grado de integración nacional será 50%.
- Para esta convocatoria no se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. En atención al programa de transparencia a las licitaciones públicas que la C.F.E. realiza esta Gerencia Regional de Transmisión B.C. invitará a participar en todos los actos a representantes de la sociedad, ciudadanos distinguidos de la localidad quienes participan como observadores sociales para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución y que presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para C.F.E. En la evaluación de proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentaje, en caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.
- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra las estimaciones por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA G.R.T.B.C.
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 227277)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060- 009-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	24/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Aislador soporte de para cuchilla cople 245 Kv		15	Pieza
2	1330000000	Aislador soporte de vidrio templado tipo columna		50	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060- 010-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	24/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	30/03/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000118	Transformador de potencial tipo capacitivo para sistemas de 245 kV		3	Pieza
2	1330000118	Transformador de potencial tipo capacitivo para sistemas de 245 kV		3	Pieza
3	1330000118	Transformador de potencial tipo capacitivo para sistemas de 245 kV		3	Pieza
4	1330000118	Transformador de potencial tipo capacitivo para sistemas de 245 kV		3	Pieza
5	1330000118	Transformador de potencial tipo capacitivo para sistemas de 245 kV		10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060- 011-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Juego de cuchillas desconectadoras tripulares tipo Pantógrafo de 123 kV		2	Pieza
2	1330000000	Cuchillas desconectadoras trifásicas de 123 kV		2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060- 012-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	24/03/2006	24/03/2006 13:00 horas	31/03/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Banco de baterías tipo plomo ácido		1	Pieza
2	1330000000	Cargador rectificador automático filtrado		1	Pieza
3	1330000000	Banco de baterías tipo plomo ácido		1	Pieza
4	1330000000	Banco de baterías tipo plomo ácido		1	Pieza
5	1330000000	Banco de baterías tipo plomo ácido		1	Pieza

Licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18164060-013-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	28/03/2006	23/03/2006 16:00 horas	3/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Apartarrayos de óxido de zinc 144 kV-10KA		16	Pieza
2	1330000000	Apartarrayos de óxido de zinc 144 kV-10KA		16	Pieza
3	1330000000	Apartarrayos clase estación para operar en sistema de 245 kV		10	Pieza
4	1330000000	Apartarrayos clase estación para operar en sistema de 245 kV		9	Pieza
5	1330000000	apartarrayos clase estación para operar en sistema de 245 kV		9	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060-014-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	28/03/2006	24/03/2006 16:00 horas	3/04/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1060600000	Transductor electrónico de 85 a 150 V		5	Pieza
2	1060600000	Transductor electrónico de 85 a 150 V		5	Pieza
3	1060600000	Transductor electrónico de 85 a 150 V		16	Pieza
4	1060600000	Transductor electrónico de 85 a 150 V		4	Pieza
5	1060600000	Transductor de voltaje de 0 a 160 VCD		10	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060-015-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	29/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Interruptores de potencia para sistemas de 123 kV en gas SF6		1	Pieza
2	1330000000	Interruptores de potencia para sistemas de 123 kV en gas SF6		1	Pieza

Licitación pública internacional abierta y bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060-016-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	18/04/2006	11/04/2006 10:00 horas	24/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Módulo de aluminio de 21, ies para estructuras de emergencia		4	Pieza
2	1330000000	Módulo de aluminio de 2, ies para estructuras de emergencia		4	Pieza
3	1330000000	Módulo de aluminio de 14, ies para estructuras de emergencia		9	Pieza
4	1330000000	Módulo de aluminio de 14, ies para estructuras de emergencia		9	Pieza
5	1330000000	Módulo de aluminio de 7 pies para estructuras de emergencia		6	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060- 017-06	\$433.00 Costo en compraNET: \$394.00	29/03/2006	28/03/2006 14:00 horas	4/04/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C030000194	Cable de control 3 x 10		3500	Metro
2	C030000194	Cable de control B4 x 10		12000	Metro
3	C030000194	Cable de control 2 x 10		10000	Metro

Las bases de las licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfono 01(871) 7-50-08-80, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$433.00 incluido el IVA Su pago se realizará en el Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera de la Gerencia Regional de Transmisión Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$394.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el Banco, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el aula de capacitación (aula "B"), de la jefatura de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, en las fechas y los horarios indicados.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Juárez ubicada en calle Del Heno número 2310, colonia Márquez y Juan Kepler, ciudad Juárez, Chih., código postal 32040, la licitación número 18164060-009-06, de la licitación número 18164060-010-06, partidas 5 y 6, la licitación número 18164060-011-06, de la licitación número 18164060-012-06, las partidas 5, 6 y 7, de la licitación número 18164060-014-06, partidas 1 y 2, de la licitación número 18164060-016-06 partidas 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 17, 20, 23, 25, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48, 51, 54, 58, 60 y 63 y la licitación número 18164060-017-06, en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna en carretera. Gómez Palacio-Fco. I Madero kilómetro 3.5, Gómez Palacio, Durango, código postal 35000, de la licitación número 18164060-010-06, las partidas 1 y 4, de la licitación número 18164060-013-06, las partidas 2 y 6, de la licitación número 18164060-014-06, las partidas 9, 10, 11, 12, 13 y 14, de la licitación número 18164060-016-06, las partidas 13, 16, 21, 24, 29, 31, 34, 37, 40, 43, 46, 49, 52, 55, 57, 61, 65 y 66, en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua ubicada en calle Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución, Chihuahua, Chihuahua, código postal 31090, de la licitación número 18164060-010-06, las partidas 2 y 3, de la licitación número 18164060-012-05, las partidas 1, 2, 3 y 4, de la licitación número 18164060-013-06, las partidas 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la licitación número 18164060-014-06, las partidas 6, 7 y 8, la licitación número 18164060-015-06, de la licitación número 18164060-016-06, las partidas 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 18, 19, 22, 26, 28, 32, 35, 38, 41, 44, 47, 50, 53, 56, 59, 62 y 64, en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Camargo ubicada en carretera. Camargo-La Perla kilómetro 12, ciudad Camargo, Chihuahua, código postal 33700, de la licitación número 18164060-013-06, las 1, 3, 5 y 7, de la licitación número 18164060-014, las partidas 3 y 4, en el almacén la Subárea de Transmisión y Transformación Durango ubicada en calle Selenio sin número, ciudad Industrial, Durango, Durango, código postal 34280, de la licitación número 18164060-014-06, la partida 5.
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación número 18164060-009-06, 90 días naturales, para la licitación número 18164060-010-06, 18164060-011-06, 18164060-012-06 y 18164060-017-06 150 días naturales, para la licitación número 18164060-013-06, 18164060-015-06 y 18164060-016-06, 120 días

naturales, para la licitación número 18164060-014-06 100 días naturales, a partir de la recepción del contrato.

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) Sí se considera un 30% de anticipo para todas las licitaciones.
- g) Garantías requeridas: para todas las licitaciones, en su oportunidad el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones; y
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de las licitaciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 14 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 227273)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON0032006

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir bases	Presentación y apertura de proposiciones
18164081-003-06	\$3,291.00 Costo en compraNET: \$2,468.00	22/03/2006 10:00 Hrs.	23/03/2006 10:00 Hrs.	24/03/2006 .	30/03/2006 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del Centro de computo ASARE Tenayuca, San Rafael 211A, Col. Sta. Cecilia, Tlanepantla, Estado de México		21/04/2006	150 días naturales	\$7'000,000.00

La ubicación de la obra es en San Rafael 211A, colonia Santa Cecilia, Tlanepantla, Estado de México.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicado en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333, 6397, fax 6332.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas

que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Documentos con los que los licitantes deberán acompañar a su propuesta.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica que a continuación se cita deberá anexarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta. Dicha documentación será revisada durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

- a) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto (anexo A).
- b) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (anexo B).
- c) Original y copia de la declaración fiscal del licitante, o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Federal de Electricidad (anexo C). En caso de propuestas en conjunto para cumplir con el capital contable mínimo requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas que presentan la propuesta en conjunto.
- d) Tratándose de persona física: copia de identificación oficial vigente con fotografía, tales como credencial de elector, pasaporte o cédula profesional (anexo D).
- e) Tratándose de persona moral, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (anexo E), mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

- f) No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que deberá presentar:

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en algunos de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, y en su caso que se cumplió con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Anexo F).

Para la visita al lugar de los trabajos se reunirán en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Proyectos y Construcción, sita en Río Mississippi número 71, piso 9, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Subdirección de Proyectos y Construcción, sita en Río Mississippi número 71, piso 9, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y estas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 35% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 33 fracción XXIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento y en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, publicados en el Diario oficial de la Federación el 13 de octubre de 2005.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los diferentes actos de esta licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 227190)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18164015-004-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$1,725.00 M.N. IVA INCLUIDO, \$1,610.00 M.N. IVA INCLUIDO EN compraNET	24 DE MARZO DE 2006	22 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HRS.	22 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HRS.	30 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1	MANTENIMIENTO CIVIL A LAS INSTALACIONES DE LA C.C.C. DOS BOCAS, SEDE SUBGERENCIA TERMOELECTRICA REGIONAL SURESTE Y SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE		17 DE ABRIL DE 2006	236 DIAS NATURALES	\$60.000,000

UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, MEDELLIN, VERACRUZ.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADO EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., TELEFONOS (01-229)-989-85-07 Y 989-85-39 Y FAX 989-85-02, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE: EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO INGENIERIA CIVIL, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA UBICADA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 14 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA

RUBRICA.

(R.- 227276)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

18164031-005-06, 18164031-006-06, 18164031-007-06, 18164031-008-06, 18164031-009-06 Y 18164031-010-06

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164031-005-06		EN CONVOCANTE: \$1,088.90 EN compraNET: \$989.92	23 DE MARZO DE 2006	23 DE MARZO DE 2006 9:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2006 9:00 HORAS	
POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS			CANTIDAD	UNIDAD
1	C030000074	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-27-100-150-12000, ESPECIFICACION CFE-V4100-03 VIGENTE			1,000	PZA.
2	C030000074	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-15-100-110-8000, ESPECIFICACION CFE-V4100-03 VIGENTE			3,500	PZA.

ESTA LICITACION CONSTA DE 2 POSICIONES, LAS CUALES ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
18164031-006-06		EN CONVOCANTE: \$1,088.90 EN compraNET: \$989.92		23 DE MARZO DE 2006	23 DE MARZO DE 2006 12:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2006 12:00 HORAS		
POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS					CANTIDAD	UNIDAD
1	I330000116	TRANSFORMADOR DAC1-25-13200YT-7620-120/240, ESPECIFICACION NRF-25 VIGENTE					55	PZA.
2	I330000116	TRANSFORMADOR D3-15-23000-220Y/127, ESPECIFICACION NRF-25 VIGENTE					20	PZA.

ESTA LICITACION CONSTA DE 2 POSICIONES, LAS CUALES ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164031-007-06		EN CONVOCANTE: \$1,088.90 EN compraNET: \$989.92		24 DE MARZO DE 2006	24 DE MARZO DE 2006 10:00 HORAS	30 DE MARZO DE 2006 10:00 HORAS	
POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS				CANTIDAD	UNIDAD
1	C030000010	CABLE AG 8, ESPECIFICACION CFE-A3300-06, MARZO DE 1996				45,000	KG
2	C030000010	ALAMBRE AS4, ESPECIFICACION CFE E0000-31 EDICION VIGENTE				2,000	KG
3	C030000010	CABLE ACSR 3/0, ESPECIFICACION CFE-E0000-12, MAYO DE 1986				140,000	KG
4	C030000010	ALAMBRE CU 4, ESPECIFICACION CFE-E0000-32, JULIO DE 1999				20,000	KG
5	C030000010	CABLE AL-XLP 3C/1N (3/0-1/0), ESPECIFICACION CFE-E0000-02, JULIO DE 2003				15,000	MT

ESTA LICITACION CONSTA DE 11 POSICIONES, LAS CUALES ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164031-008-06		EN CONVOCANTE: \$1,088.90 EN compraNET: \$989.92		28 DE MARZO DE 2006	28 DE MARZO DE 2006 9:00 HORAS	3 DE ABRIL DE 2006 9:00 HORAS	
POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS				CANTIDAD	UNIDAD
1	C030000094	ESLABON FUSIBLE EF 15K-2. ESPECIFICACION CFE-5GE00-01				2,000	PZA.
2	C030000094	ESLABON FUSIBLE EF 15K-10, LISTON FUSIBLE UNIV. 10 AMP. 15 KV, VEL. K. ESPECIFICACION CFE-5GE00-01				2,000	PZA.
3	C030000094	FUSIBLE UNIVERSAL 15K-1, LISTON FUS. UNIV. 15K 1 AMP. ESPECIFICACION CFE-5GE00-01				1,000	PZA.
4	C030000094	ESLABON FUSIBLE EF 15K-5, ESPECIFICACION CFE-5GE00-01				5,000	PZA.
5	C030000094	ESLABON FUSIBLE EF 15K-12. ESPECIFICACION CFE-5GE00-01				3,000	PZA.

ESTA LICITACION CONSTA DE 18 POSICIONES, LAS CUALES ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164031-009-06		EN CONVOCANTE: \$1,088.90 EN compraNET: \$989.92		28 DE MARZO DE 2006	28 DE MARZO DE 2006 12:00 HORAS	3 DE ABRIL DE 2006 12:00 HORAS	
POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS				CANTIDAD	UNIDAD
1	C030000000	CONECTADOR CRU 10 (1/0). ESPECIFICACION CFE-55000-88				85,000	PZA.
2	C030000000	CONECTADOR EMPALME T/PARCIAL CAL 13 (3/0). ESPECIFICACION CFE-55000-88				30,000	PZA.
3	C030000000	JUEGO DE CONEXION TIPO CM-600 (4)				7,000	PZA.
4	C030000000	JUEGO DE CONEXION TIPO CM-600 (3/0)				5,000	PZA.
5	C030000000	CONECTOR CRTG 13 (3/0), CONECTOR VC -58A (4/0-1/0)				1,500	PZA.

ESTA LICITACION CONSTA DE 10 POSICIONES, LAS CUALES ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164031-010-06		EN CONVOCANTE: \$1,088.90 EN compraNET: \$989.92		30 DE MARZO DE 2006	30 DE MARZO DE 2006 13:00 HORAS	5 DE ABRIL DE 2006 9:00 HORAS	
POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS				CANTIDAD	UNIDAD
1	C030000074	ABRAZADERA 1BS, ESPECIFICACION CFE-2A100-05				1,000 PZA.	PZA.
2	C030000074	PLACA 1PC DE ACERO DE .60X.60X1/2 Y APLICACION PARA TORNILLOS. ESPECIFICACION CFE-2A600-11, EDICION 0910				10,000 PZA.	PZA.
3	C030000074	PLACA 2 PC, ESPECIFICACION CFE-2A600-11 EDICION 9910				10,000 PZA.	PZA.
4	C030000074	BASTIDOR B1, ESPECIFICACION CFE-2B200-12-EDICION 9709				10,000 PZA.	PZA.
5	C030000074	GRAPA REMATE RAL 8. ESPECIFICACION CFE-2D100-13 EDICION 9602				15,000 PZA.	PZA.

ESTA LICITACION CONSTA DE 19 POSICIONES, LAS CUALES ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y PRESUPUESTOS DIVISIONAL, SITUADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH. TELEFONO (01 443) 3-22-53-91, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,088.90 INCLUIDO EL IVA. SU PAGO SE REALIZARA EN EL MISMO LUGAR INDICADO ANTERIORMENTE. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$989.92 INCLUIDO EL IVA DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROCESO DE APROVISIONAMIENTO INTEGRAL DE MATERIALES POR PROYECTO EN MEDIA Y BAJA TENSION, UBICADA EN PLANTA CUPATITZIO NUMERO 46, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH.; HABRA UN ACTO DE FALLO POR CADA LICITACION.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE; DENTRO DE UN SOBRE, EN IDIOMA ESPAÑOL.
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERA EL ALMACEN DIVISIONAL, SITA EN PLANTA CUPATITZIO NUMERO 46, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH., TELEFONOS (01 443) 322 52 50 Y 322 5483.
- D) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LA NUMERO DE LICITACION 18164031-005-06 SERA DE 120 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION NUMERO 18164031-006-06 SERA DE 90 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION NUMERO 18164031-007-06 SERA DE 150 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION 18164031-008-06 SERA DE 90 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION 18164031-009-06 SERA DE 150 DIAS NATURALES Y PARA LA LICITACION 18164031-010-06 SERA DE 150 DIAS NATURALES; EN TODAS LAS LICITACIONES SERAN ENTREGAS PROGRAMADAS.
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR.
- F) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DEL IMPORTE DEL MISMO.
- G) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- H) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:
- J) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES; Y
- K) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS PREBASES DE LICITACION.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 227275)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

En la licitación pública de carácter nacional número: 18164041-035-06.

En las licitaciones públicas de carácter nacional números: 18164041-036 y 038-06, reservadas de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

En las licitaciones públicas de carácter internacional números: 18164041-037 y 039-06 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-035-06	En la convocante: \$669.00 compraNET: \$608.00	24/03/2006	24/03/2006 17:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	30/03/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Aceite aislante para transformador, deberá cumplir con la especificación CFE D3100-19 revisión 950919	380,000	Litro

A) Plazo de entrega: 50% a 60 y 50% a 90 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-036-06	En la convocante: \$669.00 compraNET: \$608.00	25/03/2006	23/03/2006 9:00 horas Depto. de Compras Divisional	31/03/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Transformador de potencia ST-12-115-13.8/550-110-25, deberá cumplir con la especificación CFE K0000-13 revisión 040123	2	Pieza
2	Transformador de potencia ST-12-115-13.8/550-110-25, deberá cumplir con la especificación CFE K0000-13 revisión 040123	1	Pieza

A) Plazo de entrega: 100% a 180 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

18164041-037-06	En la convocante: \$669.00 compraNET: \$608.00	29/03/2006	27/03/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	4/04/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC
Partida	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	Cortacircuito sólido para 34.5 kV de 600 amperes, deberá cumplir con el reporte de pruebas dieléctricas de alto voltaje, de acuerdo a las normas IEEE std.C37.30-1997, C37.32-2002 C37.34-1994, C37.41-1994 y IEC 60694-2002		90	Pieza
2	Cortacircuito sólido para 15 kV tipo poste de 600 amperes, deberá cumplir con el reporte de pruebas dieléctricas de alto voltaje, de acuerdo a las normas IEEE std.C37.30-1997, C37.32-2002 C37.34-1994, C37.41-1994 y IEC 60694-2002		200	Pieza

A) Plazo de entrega: 100% a 150 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-038-06	En la convocante: \$669.00 compraNET: \$608.00	25/03/2006	24/03/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	31/03/2006 17:00 horas Sala de Lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	Tablero SISCOPROMM-1T-0/4A + BC, deberá cumplir con la especificación CFE V6700-55 revisión 050722		4	Pieza
2	Tablero SISCOPROMM-1T-2/4A + BC, deberá cumplir con la especificación CFE V6700-55 revisión 050722		1	Pieza
3	Tablero PCM-L3I sección tablero Simplex, deberá cumplir con la especificación CFE V6700-62 revisión 050722		3	Pieza

A) Plazo de entrega: 100% a 180 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-039-06	En la convocante: \$669.00 compraNET: \$608.00	29/03/2006	24/03/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	4/04/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	Lan switch de 24 puertos 10/100 base TX y dos puertos adicionales flexibles en gigabit ethernet con soporte a 1000 base -X por medio de mini-gbics. deberá cumplir con las características solicitadas		9	Pieza
2	Torre de comunicación tipo arriostrada de 30 m de altura y de sección triangular de 35 cm por lado cuando menos, deberá cumplir con las características solicitadas		6	Pieza
3	Torre de comunicación tipo arriostrada de 30 m de altura y de sección triangular de 35 cm. por lado cuando menos, deberá cumplir con las características solicitadas.		4	Pieza
4	Equipo de radio base para operar en la banda de UHF (450-470 MHZ), deberá cumplir con las características solicitadas		4	Pieza
5	Equipo de radio base para operar en la banda de VHF (148-174 MHZ), deberá cumplir con las características solicitadas		4	Pieza

A) Plazo de entrega: 100% a 60 días naturales.

B) Esta licitación consta de 6 partidas más con un total de 26 piezas.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones de acuerdo a lo señalado en cada una de las licitaciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican:

- a. En forma impresa en la convocante: en el Departamento de Compras Divisional, teléfono 01 951 502 03 50, con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago: se realizará en la Caja Divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
 - b. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago: en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- II. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- III. Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas técnica-económica de las licitaciones (en un solo sobre), se llevarán a cabo en el Departamento de Compras Divisional y en la sala de lectura de la Universidad Tecnológica la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 502 03 50 y fax 502 03 03.
- IV. La descripción completa y detallada de cada uno de los bienes se encuentra en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- V. Lugar de entrega de los bienes: en el almacén divisional y en los almacenes de las zonas de distribución, ubicados en San Cristóbal de las Casas, Chis.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Oaxaca, Oax.; Huatulco, Oax.; Huajuapán de León, Oax.; Tapachula, Chis.; Juchitán, Oax.; Villahermosa, Tab.; Cárdenas, Tab. y Palenque, Chis., como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- VI. La condición de pago será: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIII. Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- XIV. Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XV. No se aceptarán proposiciones por medios del servicio postal o mensajería.
- XVI. Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del monto máximo del contrato.
- XVII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- XVIII. Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
- XIX. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados y observadores sociales a revisar las bases de licitación.
- XX. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

ATENTAMENTE
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARMANDO REYNOSO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 227288)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164035-012-05
AVISO MODIFICATORIO DE FALLO

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hizo del conocimiento general a través del Diario Oficial de la Federación, el día 11 de agosto de 2005, la identidad del participante ganador de la licitación pública internacional número: 18164035-012-05, que ampara la adquisición de camiones, a favor de Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. (partidas 01 y 02) con domicilio en boulevard Manuel J. Clouthier número 502, colonia Jardines del Campestre, código postal 37150, León, Gto. Con un monto de \$7'765,953.00 (siete millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). El fallo de la licitación se emitió el día 25 de julio de 2005 y en atención a la resolución número 18/164/CFE/CI/AR-IB/0545/2005, emitida por el Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, a través del área de responsabilidades, en su expediente número IN/0067/2005, emitido el pasado 17 de noviembre de 2005, en la cual se resolvió que se debía reponer el evento concursal de cuenta, a partir de la etapa de evaluación de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes específicamente en la partida 1, por lo que el fallo de la licitación 18164035-012-05, que ampara la adquisición de camiones, a favor de Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. (Partida 2), con domicilio en boulevard Manuel J. Clouthier número 502, colonia Jardines del Campestre, código postal 37150, León, Gto., con un monto de \$629,817.00 (seiscientos veintinueve mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), declarándose desierta la partida 01, el fallo de la licitación se emitió el día 5 de diciembre de 2005.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 14 DE MARZO DE 2006.
SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 227278)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 fracción V del Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación del suministro de refaccionamiento a unidades de transporte ligero marca Ford, Volkswagen del Activo Integral Poza Rica-Altamira, en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-001-06 (Electrónica)

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla: \$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	31/03/2006	27/03/2006 9:30 horas. Sala 4	6/04/2005 9:30 horas. Sala 4

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Suministro refaccionamiento a unidades Pick up F-150 y F-250 de transporte ligero marca Ford (conceptos del 1 al 610)	1	Lote	\$1'224,000.00 \$489,600.00
2	Suministro refaccionamiento a unidades tipo chasis-cabina y microbús F-350 de transporte ligero marca Ford (conceptos del 611 al 1202)	1	Lote	\$1'224,000.00 \$489,600.00
3	Suministro de refaccionamiento a unidades Volkswagen sedán (conceptos del 1203 al 1417)	1	Lote	\$152,000.00 \$60,800.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sito en el interior del campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita a instalaciones: no aplica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: en el taller de combustión interna del Departamento de Logística del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Poza Rica, ubicada entrando por la puerta número 1 del área de talleres generales, interior del campo Pemex, colonia Herradura, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, en Poza Rica, Veracruz, en días hábiles para PEP, de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas, y la condición de entrega es, para todos los licitantes, en tipo DDP (entrega derechos pagados).
- El plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 227140)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 003**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de adquisición de baleros y rodamientos para la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-003-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	18/04/2006	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 9:00 horas	24/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000296	Rodamiento (balero)	Contrato	\$1'536,000.00	\$3'840.000.00

- I. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- II. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio "La Herradura" planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: [01-993] 310-6262, extensión 20-574, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- III. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica [compraNET]. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- IV. La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- V. El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas 4-H; de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección citada en el numeral II.
- VI. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- IX. Lugar de entrega: diferentes áreas de las gerencias y activos integrales de la Región Sur, de acuerdo al lugar indicado en las órdenes de surtimiento, estando localizados estos lugares en las siguientes ciudades: Villahermosa, Tabasco, Ciudad Pemex, Tabasco, Reforma, Chiapas, Cárdenas, Tabasco, Comalcalco, Tabasco, Agua Dulce y Veracruz, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00, y las condiciones de entrega serán: DDP [Delivered Duty Paid] [Incoterms 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [Incoterms 2000] para licitantes extranjeros.
- X. Plazo de entrega: 25 [veinticinco] días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- XI. La vigencia del contrato iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 31 de diciembre de 2008.
- XII. El pago se efectuará a más tardar al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- XIII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIV. No se otorgará anticipo.
- XV. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- XVI. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- XVII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XVIII. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en PEP.
- XIX. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- XX. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 226881)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: "mantenimiento integral a válvulas, filtros,

gabinetes, monitores, boquillas aspersoras y accesorios de la red de agua contra incendio del Activo Integral Cantarell", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-006-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,519.00 IVA incluido	18/04/2006	4/04/2006 7:00 horas	6/04/2006 9:00 horas	24/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento integral a válvulas, filtros, gabinetes, monitores, boquillas aspersoras y accesorios de la red de agua contra incendio del Activo Integral Cantarell	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-31-81, en días hábiles, de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180: número de licitación, concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

Visita a instalaciones: el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, en la fecha y horario indicado en la tabla superior.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.

Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de ejecución: en los centros de proceso y plataformas satélites del Activo Integral Cantarell y en los talleres del proveedor.

Plazo de ejecución: 730 días naturales.

El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP, hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

REGION MARINA NORESTE

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 227170)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-015-06

041/06-ONBM-P (Mantenimiento a instalaciones superficiales de producción mediante aplicación de recubrimientos anticorrosivos del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases Incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	28/03/2006	22/03/2006 9:00 horas	20/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a instalaciones superficiales de producción mediante aplicación de recubrimientos anticorrosivos del Activo Integral Burgos	22/05/2006	730	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días hábiles de

lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Sección Mantenimiento a Ductos e Instalaciones del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de abril de 2006, a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 14 DE MARZO DE 2006.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 227134)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 014**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato, de conformidad con lo siguiente:

038/06-ONSMP.- Rehabilitación de Caminos y Accesos a Instalaciones de Producción en el Activo Integral Poza Rica-Altamira.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-018-06	Costo en ventanilla: \$1,800.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,530.00 M.N.	5/04/2006	22/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 10:00 horas Sala 1	11/04/2006 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	25/05/2006	221	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Ductos y Vías de Acceso, interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23+000, Activo Integral Poza Rica-Altamira, código postal 89000, Altamira, Tamaulipas. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Podrán subcontratarse las partes de la obra que se indican en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se otorgarán anticipos.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en Ventanilla Unica de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 227300)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES)

CONVOCATORIA 015

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación de contrato(s) de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-018-06	\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	5/04/2006	23/03/2006 16:30 horas Sala "Reforma"	11/04/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Obras complementarias para rehabilitación de accesos y localizaciones por intervenciones de equipos en el Activo Integral Macuspana	1/06/2006	578 días naturales	\$900,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Macuspana, ubicadas dentro de la Zona Industrial de Pemex, código postal 86127, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en los diversos campos petroleros del Activo Integral de PEP Macuspana, en el Estado de Tabasco.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: obra civil.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-019-06	\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	4/04/2006	23/03/2006 9:00 horas Sala "Reforma"	10/04/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y limpieza general en instalaciones superficiales de la GTDH, Sector Samaria y Residencia Cd. Pemex	1/06/2006	941 días naturales	\$360,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas de la GTDH del Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en la planta de inyección de agua Samaria II, carretera Villahermosa-Cárdenas kilómetro 13.5, Aprox. Ra. Cumuapa, código postal 86500, Cunduacán, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones superficiales de la GTDH Sector Samaria (Area Samaria y Ciudad Pemex) en los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes (corte de pasto y árboles, aplicación de herbicida, chapodeo y limpieza de maleza).

Información general para las 2 (dos) licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La forma de acreditar la experiencia y capacidad técnica será incluyendo en su proposición curriculum del personal responsable de los trabajos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y el cual contendrá los siguientes datos:
 - 1).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 227138)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES R.S.

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
7/03/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 226646

No. de licitación
18575095-007-06

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Costo bases compraNET	\$1.00	\$881.00
Costo en ventanilla	\$1.00	\$969.00

No. de licitación
18575095-008-06

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Costo bases compraNET	\$2.00	\$881.00
Costo en ventanilla	\$1.00	\$969.00

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 227289)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMSO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CD. DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE FEBRERO DE 2006.

LICITACION: 18575026-038-05; "ADQUISICION DE INDICADOR DE PESO Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, MONTO: 225,956.40 USD; EMPRESA: CORPORATIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EL TAMBORCITO KILOMETRO 4+500 SIN NUMERO, COLONIA RENOVACION, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24189, TELEFONOS 01 938 38 1 92 83 Y 38 1 92 84, FAX: (01938) 38 1 92 86; FECHA DE FALLO: 3 DE FEBRERO DE 2006.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 227137)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las

licitaciones públicas nacionales para la contratación de formas impresas y sellos de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

18576035-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	24/03/2006	No habrá visita a instalaciones	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Formas continuas	819,000	Juego

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: El Castillo, Jal., Manzanillo, Col., Mazatlán, Sin., Zapopan, Jal., Lázaro Cárdenas, Mich., Colima, Col., Tepic, Nay., Rosarito, B.C., Hermosillo, Son., Mexicali, B.C., Ensenada, B.C., Magdalena, Son., Nogales, Son., Guaymas, Son., Topolobampo, Sin., Ciudad Obregón, Son., Culiacán, Sin., Guamúchil, Sin., La Paz, B.C.S., Navjoa, Son., los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

18576035-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	24/03/2006	No habrá visita a instalaciones	23/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 12:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Sellos de seguridad	1,603,000	Pieza

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: El Castillo, Jal., Manzanillo, Col., Mazatlán, Sin., Zapopan, Jal., Colima, Col., Tepic, Nay., Rosarito, B.C., Hermosillo, Son., Mexicali, B.C., Ensenada, B.C., Magdalena, Son., Nogales, Son., Guaymas, Son., Ciudad Obregón, Son., Topolobampo, Sin., Culiacán, Sin., Guamúchil, Sin., La Paz, B.C.S., Navjoa, Son., Acapulco, Gro., y Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II incisos b) o c) indicar el inciso correspondiente] de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de inhibidor de corrosión y válvulas, de conformidad con lo siguiente:

18576035-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/03/2006	No habrá visita a instalaciones	27/03/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:00 horas
Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Inhibidor de corrosión			19,000	Litro

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: Rosarito, B.C., Guaymas, Son., Topolobampo, Sin., los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

18576035-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/03/2006	No habrá visita a instalaciones	27/03/2006 12:00 horas	4/04/2006 12:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Válvulas macho	5	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: Topolobampo, Sin., los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de llantas, de conformidad con lo siguiente:

18576035-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	18/04/2006	No habrá visita a instalaciones	17/04/2006 12:00 horas	24/04/2006 12:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Llantas de hule para camión	2,852	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: El Castillo, Jal., Manzanillo, Col., Mazatlán, Sin., Zapopan, Jal., Lázaro Cárdenas, Mich., Colima, Col., Tepic, Nay., Rosarito, B.C., Hermosillo, Son., Mexicali, B.C., Ensenada, B.C., Magdalena, Son., Nogales, Son., Guaymas, Son., Topolobampo, Sin., Culiacán, Sin., Guamúchil, Sin., La Paz, B.C.S., Navjoa, Son., Acapulco, Gro., y Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Datos comunes a las licitaciones de esta convocatoria:

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3678-25-91, los días de lunes a viernes, excepto días festivos, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. El pago deberá hacerse mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, planta baja, colonia Country Club, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del sótano del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- Los actos de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del sótano del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
ING. SALVADOR ROSAS PELAYO
RUBRICA.

(R.- 227129)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. TMP-01-06**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576053-001-06

Número de licitación: 18370033-001-00					
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Costo en convocante: \$581.33 más IVA Costo en compraNET: \$528.48 más IVA		23/03/06	22/03/06 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos Ver.	22/03/06 10:00 horas	29/03/06 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios generales para trabajos de fundición, rectificado y maquinado de piezas mecánicas a embarcaciones de la flota mayor en la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2006		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$152,000.00

Presupuesto máximo: \$380,000.00

Número de licitación 18576053-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones

Costo en convocante: \$581.33 más IVA Costo en compraNET: \$528.48 más IVA		23/03/06	22/03/06 11:00 horas Terminal Marítima Pajaritos Ver.	22/03/06 12:00 horas	29/03/06 12:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios generales para renovación de balatas de los winches de levas y maniobra a embarcaciones de la flota mayor en la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2006		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$104,000.00

Presupuesto máximo: \$260,000.00

Número de licitación 18576053-003-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Costo en convocante: \$581.33 más IVA Costo en compraNET: \$528.48 más IVA		23/03/06	22/03/06 13:00 horas Terminal Marítima Pajaritos Ver.	22/03/06 14:00 horas	29/03/06 13:30 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios generales para reparación de sistemas de refrigeración y aire acondicionado a embarcaciones de la flota mayor de Pemex Refinación ubicadas en la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2006		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$152,000.00

Presupuesto máximo: \$380,000.00

Número de licitación 18576053-004-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Costo en convocante: \$581.33 más IVA Costo en compraNET: \$528.48 más IVA		24/03/06	23/03/06 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos Ver.	23/03/06 10:00 horas	30/03/06 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios generales para reparación de sistemas de refrigeración a embarcaciones de la flota menor de Pemex Refinación ubicadas en la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2006		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$174,400.00

Presupuesto máximo: \$436,000.00

Número de licitación 18576053-005-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Costo en convocante: \$581.33 más IVA Costo en compraNET: \$528.48 más IVA		24/03/06	23/03/06 11:00 horas Terminal Marítima Pajaritos Ver.	23/03/06 12:00 horas	30/03/06 12:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios generales para renovación de pailería y soportería, de tubería acero al carbón, de aislamientos térmicos a tuberías de vapor y ductos de gases de escape, calderas y tanques de combustibles a embarcaciones de la flota mayor en la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2006	1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$718,000.00

Presupuesto máximo: \$1'795,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., ubicado en el 3er. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, C.P. 70620, Coatzacoalcos, Ver., con los teléfonos 01-921-21-80714 y número de fax 01-921-21-80109 y correo electrónico cchazaroc@ref.pemex.com, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en Administración y Sistemas, edificio administrativo, 1er. piso de la Terminal Marítima Pajaritos. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en edificio administrativo, 3er. piso, de la Terminal Marítima Pajaritos, en el kilómetro 7.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor adjudicado y a bordo de las embarcaciones adscritas a Pemex Refinación, ubicadas en la Terminal Marítima Pajaritos, durante días y horarios hábiles o bien durante días naturales y horarios aún cuando éstos sean inhábiles.
- Plazo de ejecución: 30 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento. La vigencia del contrato será de la fecha de formalización y hasta el 30 de noviembre de 2006.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

ING. JOSE REFUGIO VENEGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 227292)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 002/06**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Trabajos de albañilería, carpintería y tapicería B.T.'S. Sebastián Lerdo de Tejada, José Colomo, Bacab, Guadalupe Victoria II, Tolteca, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Lázaro Cárdenas II, Rem Pemex XLII, Pemex XLVIII, Pemex LI y LII, B.A. Pemex XXVI, B.C.I. Pemex 653, Chalán grúa Pemex 651, Lancha Pemex 151, 152, 155, 156, 176, 370, 380, 390 y 391" y "Trabajos de renovación de balatas de Winches de Levas y maniobras a bordo de los B/T'S Guadalupe Victoria II, Sebastián Lerdo de Tejada, Tolteca, José Colomo, Bacab, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Lázaro Cárdenas II, Remolcador Pemex XLVIII, B.A. Pemex XXVI y Buque C.I. Pemex 653", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 18576055-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,322.00 En compraNET: \$1,202.00	24/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Trabajos de albañilería, carpintería y tapicería B.T.'S. Sebastián Lerdo de Tejada, José Colomo, Bacab, Guadalupe Victoria II, Tolteca, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Lázaro Cárdenas II, Rem Pemex XLII, Pemex XLVIII, Pemex LI y LII, B.A. Pemex XXVI, B.C.I. Pemex 653, Chalán grúa Pemex 651, Lancha Pemex 151, 152, 155, 156, 176, 370, 380, 390 y 391	1	Servicio	\$320,000.00	\$800,000.00

Plazo de entrega: 213 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Número de licitación 18576055-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

En convocante: \$1,322.00 En compraNET: \$1,202.00		24/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	22/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 13:00 horas	30/03/2006 13:01 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Trabajos de renovación de balatas de Winches de levas y maniobras a bordo de los B/T'S Guadalupe Victoria II, Sebastián Lerdo de Tejada, Tolteca, José Colomo, Bacab, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Lázaro Cárdenas II, remolcador Pemex XLVIII, B.A. Pemex XXVI y Buque C.I. Pemex 653			1	Servicio	\$320,000.00	\$800,000.00

- Plazo de entrega: 212 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-4-90-00, extensión 51772, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse en efectivo, o bien, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada licitación coordinados por la Superintendencia de Mantenimiento Naval, ubicado en prolongación avenida Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, Terminal Marítima Salina Cruz, código postal 70690.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada licitación y serán coordinadas por la Superintendencia de Mantenimiento Naval de Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicada en cada licitación, en la sala de juntas y apertura Electrónicas, Departamento de Adquisiciones y Contratos, avenida Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, Terminal Marítima Salina Cruz, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: Indicado en cada licitación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuados, de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL

CAP. ALT. JOSE ENRIQUE MORA REYES
RUBRICA.

(R.- 227132)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX REFINACION CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS DESCRITOS A CONTINUACION, QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA REFINERIA INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CADEREYTA JIMENEZ, N. L., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-017-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		22/03/2006	22/03/2006 9:00 HORAS	22/03/2006 8:00 HORAS	28/03/2006 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	EXTRACCION Y DISPOSICION FINAL DE LODOS ACEITOSOS Y REHABILITACION DEL TANQUE CILINDRICO VERTICAL TECHO CONICO, CLAVE 515, DE 55,000 BLS. PARA ALMACENAMIENTO DE GASOLEO LIGERO E INSTALACION DE MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD (M.A.S.), EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA, N.L.			19/04/2006	180	\$2'800,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-018-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		22/03/2006	22/03/2006 12:00 HORAS	22/03/2006 11:00 HORAS	28/03/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DESMANTELAMIENTO DE LINEAS OBSOLETAS SIN USO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS EN LINEAS EN OPERACION EN LOS RACKS DE TUBERIAS LADO SUR DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO 1601-T, ORIENTE DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO 1401-T, NORTE DE LA CASA DE BOMBAS No. 1 Y ORIENTE DE LA CASA DE BOMBAS] No. 4 DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA			19/04/2006	28	\$764,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-019-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	

\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	22/03/2006	22/03/2006 15:00 HORAS	22/03/2006 14:00 HORAS	28/03/2006 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	SUSTITUCION DE MUROS DE VIDRIOBLOCK POR VENTANAS DE HERRERIA EN MUROS NORTE Y SUR DEL EDIFICIO DE TURBOGENERADORES EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L.		19/04/2006	45
				\$160,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-020-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	22/03/2006	22/03/2006 17:00 HORAS	22/03/2006 16:00 HORAS	28/03/2006 17:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	EXTRACCION DE LODOS ACEITOSOS Y REHABILITACION DE LOS TANQUES CILINDRICOS VERTICALES TECHOS CONICOS, CLAVE TV-250 Y TV-251, DE 5,000 BARRILES DE CAPACIDAD CADA UNO PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTOLEO EN LA PLANTA DE FUERZA No.- 1 DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA, N.L.		19/04/2006	70
				\$720,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-021-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23/03/2006	23/03/2006 9:00 HORAS	23/03/2006 8:00 HORAS	29/03/2006 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	RESTAURACION DE PINTURA APLICANDO PRODUCTOS QUIMICOS BIODEGRADABLES EN ESFERAS TE-106, 107, 156, 157, 158, 161, 163 Y 164 DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA		19/04/2006	60
				\$320,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-022-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 HORAS	23/03/2006 11:00 HORAS	29/03/2006 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	RESTAURACION EN INTERIOR DE DIQUES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO RETIRANDO EL PRODUCTO DERRAMADO DEL AREA DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA		19/04/2006	622
				\$1'280,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-023-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23/03/2006	23/03/2006 17:00 HORAS	23/03/2006 16:00 HORAS	29/03/2006 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION EN SUPERFICIES METALICAS Y DE CONCRETO, EN BASE A APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE CALENTADORES, ESTRUCTURAS, EQUIPOS Y TUBERIAS, ASI COMO TAMBIEN LA COLOCACION DE AISLAMIENTO TERMICO A EQUIPOS, TUBERIAS Y ACCESORIOS, DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE DESTILADOS INTERMEDIOS No.- 3 (UNIDAD 700 No. 2) DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA	19/04/2006	49	\$1'280,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-024-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/03/2006	24/03/2006 9:00 HORAS	24/03/2006 8:00 HORAS	30/03/2006 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION EN SUPERFICIES METALICAS EN BASE A RECUBRIMIENTO DE CALENTADORES, ESTRUCTURAS, EQUIPOS Y TUBERIAS, ASI COMO TAMBIEN LA COLOCACION DE AISLAMIENTO TERMICO A EQUIPOS, TUBERIAS Y ACCESORIOS, DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE DESTILADOS INTERMEDIOS No. 1 (U-700-1), DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA	24/04/2006	42	\$1'100,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-025-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 HORAS	24/03/2006 11:00 HORAS	30/03/2006 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA ELECTROMECHANICA PARA LA REHABILITACION Y PUESTA EN OPERACION DE LA ESFERA TE-103 DEL SECTOR 4 A DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA	24/04/2006	60	\$1'080,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-026-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/03/2006	24/03/2006 15:00 HORAS	24/03/2006 14:00 HORAS	30/03/2006 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS DE SAN RAFAEL Y BOCATOMA LA SILLA, EN CIUDAD GUADALUPE, N.L., PROPIEDAD DE PETROLEOS MEXICANOS	24/04/2006	617	\$205,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-027-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		24/03/2006	24/03/2006 17:00 HORAS	24/03/2006 16:00 HORAS	30/03/2006 17:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REACONDICIONAMIENTO, SONDEO Y DESAZOLVE DEL SISTEMA DE DRENAJE INDUSTRIAL DE LAS PLANTAS DE PROCESO, SERVICIOS AUXILIARES, CASAS DE BOMBAS Y COLECTOR PLUVIAL, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, EN CADEREYTA JIMENEZ. N.L.			24/04/2006	181	\$960,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-028-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		31/03/2006	31/03/2006 9:00 HORAS	31/03/2006 8:00 HORAS	6/04/2006 9:00 HORAS		
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TERMINACION DE LA RECONSTRUCCION TOTAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONDENSADO ACEITOSO TV-254-V DE 5000 BARRILES DE CAPACIDAD DE LA PLANTA DE FUERZA, DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L.				28/04/2006	60	\$208,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576004-029-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		31/03/2006	31/03/2006 12:00 HORAS	31/03/2006 11:00 HORAS	6/04/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TERMINACION DE LA RECONSTRUCCION TOTAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTOLEO TAG-113-V DE 3,000 BLS. DE CAPACIDAD DE LA PLANTA COMBINADA NUMERO 1, EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIM., N.L.			28/04/2006	60	\$280,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01828-28-4-29-15, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX REFINACION EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON EN COLOR NARANJA, AMBOS DE ALGODON, CASCO PROTECTOR, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE: ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD O EN EFECTIVO, EN LOS DIAS HABILES, Y EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE PARA SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO SU PAGO PARA PARTICIPAR.
- LAS LICITACIONES NO SE HARAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- FECHA LIMITE DE INSCRIPCION: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA Y HORA EN QUE SE LLEVE A CABO LA VISITA DE OBRA DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE CONCURSAR.
- LA TOTALIDAD DE LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA PODRAN PRESENTARSE A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS DIFERENTES LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA S/C, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION, OPTEN POR PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (ANTES SECODAM), UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F. CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS 01 55-52-54-80-63-01 O 54-80-64-00, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- UBICACION DE LAS OBRAS: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA Y EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LO SIGUIENTE PARA: LA LICITACION NUMERO 18576004-017, LA INSPECCION RADIOGRAFICA DE UNIONES DE SOLDADURA EN TUBERIA DE ACERO Y EN PLACA DE ACERO DEL TANQUE, LA CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD VOLUMETRICA DEL TANQUE, EL SERVICIO DE INSPECCION Y BARRIDO CON COBERTURA DE 100% A PLACAS, DEL FONDO DEL TANQUE PARA EVALUAR EL ATAQUE CORROSIVO EN LA PLACA, UTILIZANDO EQUIPO DE PRINCIPIO DE FUGAS DE FLUJO MAGNETICO, LOS TRABAJOS DE MANEJO (EXTRACCION, ENVASADO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL) DE LOS RESIDUOS ACEITOSOS DEL INTERIOR DEL TANQUE; LA LICITACION NUMERO 18576004-025, REVISION Y REPARACION DE VALVULAS TIPO VICKERS, PRUEBAS DE RADIOGRAFIADO Y DE ULTRASONIDO; LA LICITACION NUMERO 18576004-027 LA INSPECCION RADIOGRAFICA; LA LICITACION NUMERO 18576004-028; LA INSPECCION RADIOGRAFICA; LA LICITACION NUMERO 18576004-029 PRUEBAS DE RADIOGRAFIADO Y DE ULTRASONIDO.
- PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DEBERA SER DE CUANDO MENOS EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1 DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE,

NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

2.- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES EN LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
- 1.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- 2.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION NUMEROS TELEFONICOS Y DE FAX PARA RECIBIR COMUNICADOS.
- 3.- COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- PRESENTAR DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2004 O BALANCE GENERAL AUDITADO DEL LICITANTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- CON BASE AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SE ESTABLECE LA PROHIBICION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, DE CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO ESTEN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- DESPUES DE REGISTRADO PARA ESTE CONCURSO EL GRUPO EMPRESARIAL CONSORCIO O ASOCIACION DE PARTICIPACION, NO SE ACEPTARAN CAMBIOS MODIFICACIONES O SUSTITUCION DE LAS COMPAÑIAS QUE LOS INTEGRAN DE TAL SUERTE QUE CUALQUIER MODIFICACION EN CUANTO A LAS EMPRESAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SER REGISTRADAS, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION O NULIDAD DE LA PROPUESTA. ASIMISMO, CUALQUIER EMPRESA SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION DE PARTICIPACION, EL HECHO DE QUE UNA EMPRESA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS EMPRESARIALES, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORMEN PARTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN EL ASPECTO TECNICO, EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, ASI COMO LA COMPROBACION DE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN INGENIERIA.
- EN EL ASPECTO ECONOMICO, EL PRECIO OFRECIDO PARA LA REALIZACION DEL CONTRATO, ASI COMO LA EVALUACION ECONOMICA GLOBAL DEL PROYECTO.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE REALIZARA CONSIDERANDO LA EVALUACION GLOBAL TECNICO-ECONOMICA, EN FAVOR DEL PONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE SOLICITAN, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 20 DIAS NATURALES, DESPUES DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION, RECIBA A SATISFACCION LA OBRA REQUERIDA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01-(828)-284-29-15 O FAX 01 (828)-284-01-77 AL 80 EXTENSION 21733.
- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES O PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE PEMEX REFINACION.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. DIONICIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 227297)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE
 COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO, SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA 004

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de: "adquisición de bienes consistentes en: placa de acero al carbono para tanques atmosféricos verticales", solicitudes de pedido números 30023395, 30024083 y 30024142, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Guillermo González Lozano, con cargo de Gerente de Recursos Materiales el día 7 de marzo de 2006.

Licitación pública internacional compraNET 18576112-004-06-Pemex Refinación R6 TI 904 004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 En compraNET: \$1,520.00	17/03/2006	17/03/2006 10:00 horas	No aplica	23/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	104	260
2	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	224	560
3	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	60	150
4	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	202	503
5	C720200092	Planchas de hierro y acero	Pieza	16	40

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera transísmica kilómetro 3, puerta 2, Salina Cruz, Oax.; Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3014, puerta 3b Ciudad Madero Tamps.; Refinería Antonio M. Amor, puerta número 2, Tierra Blanca 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a través de órdenes de servicio.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO

RUBRICA.

(R.- 227298)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 005

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la adquisición de "calzado de protección, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios", de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación: R6RN049001, número en compraNET: 18576178-005-06.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

En convocante: \$1,453.32 + IVA En compraNET: \$1,321.20 + IVA	23/03/2006	No habrá visita a instalaciones.	22/03/2006 10:00 Hrs.	29/03/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Zapato borceguí, con casquillo, color negro, del número 22.	Par	\$14,784.00	\$18,480.00
2	C420000000	Zapato borceguí, con casquillo, color negro, del número 23	Par	\$14,784.00	\$18,480.00
3	C420000000	Zapato borceguí, con casquillo, color negro, del número 24	Par	\$72,441.60	\$90,552.00
4	C420000000	Zapato borceguí, con casquillo, color negro, del número 25	Par	\$72,441.00	\$90,552.00
5	C420000000	Zapato borceguí, con casquillo, color negro, del número 26	Par	\$295,680.00	\$369,600.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono: 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en bancos utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. El precio de los bienes será fijo para las solicitudes de pedido 30023593, 30024314, 30024968, 30024713, 30024812 y 30025101. El precio de los bienes de la solicitud de pedido 30023092 será sujeto a ajuste conforme a lo indicado en el punto 13.6.1 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: los bienes amparados en cada orden serán entregados en los almacenes de cada centro de trabajo foráneos de Pemex Refinación, en días hábiles y en los horarios indicados en el punto 13.2 de las bases de licitación. La condición de entrega es DDP destino final Incoterms 2000.
- Plazo de entrega: es de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases en el punto 13.6 y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
 RUBRICA.

(R.- 227295)

PEMEX REFINACION
 REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
 SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 005/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: a).- Sistema de soplado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576007-021-06, dentro de los TLC'S.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,115.00 en compraNET: \$1,013.00	18/04/2006	Sin visita a instalaciones	18/04/2006 10:00 horas	24/04/2006 10:00 horas	24/04/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. medida
1	1060600716	Sistema de soplado	1	Pza.

- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil); en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será la indicada en cada una de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de 8:30 a 15:00 horas y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: indicado en cada licitación.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE MARZO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 227131)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONVOCATORIA 005/06

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras de sector público, para contratar la prestación de los servicios consistentes en tratamiento de agua negra renovada mediante el sistema de clarifloculación en línea, filtración, ósmosis inversa y desgasificación, en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, al amparo de la solicitud de pedido número 30025193, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación compraNET: 18576057-005-06; Pemex Refinación: R6 RN 011 003

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en compraNET: \$1,519.00 (IVA Incl.) Pemex Refinación \$1,671.00 (IVA Incl.)	24/marzo/06	22/marzo/06 10:00 horas	23/marzo/06 9:30 horas	30/marzo/2006 9:30 horas
Descripción		Presupuesto máximo (M.N.)	Presupuesto mínimo (M.N.)	Unidad de medida
Tratamiento de agua negra renovada mediante el sistema de clarifloculación en línea, filtración, ósmosis inversa y desgasificación, en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa". Año 2006, posición10, clave CABMS C810600000		42'195,168.00	16'878,067.20	Actividad
Tratamiento de agua negra renovada mediante el sistema de clarifloculación en línea, filtración, ósmosis inversa y desgasificación, en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa". Año 2007, posición20, clave CABMS C810600000		42'195,168.00	16'878,067.20	Actividad

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponible para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria

autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta, Jiménez, N.L., la cual únicamente tendrá por objeto conocer las instalaciones para identificar los puntos de aplicación del tratamiento químico, misma que será coordinada por la Superintendencia de Fuerza y Servicios Principales de la propia Refinería.
- Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- La junta de aclaraciones a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de la ejecución de los servicios: se realizará en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 63483, Cadereyta, Jiménez, N.L.
- Plazo de ejecución de los servicios: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará al proveedor el monto de los servicios concluidos y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda, conforme a los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 227293)

INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

Aviso modificatorio a la convocatoria 002, publicada el 9 de marzo de 2006, en el recuadro correspondiente al costo de las bases

Dice:	Debe decir:

\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,761.00	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00

ZINACANTEPEC, MEX., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO AVILA

RUBRICA.

(R.- 227325)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Servicios Médicos Subrogados para las localidades de Reynosa, Tamps.; Cadereyta y Monterrey, N.L. y Camargo, Chih., de conformidad con el Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua y reservada de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio México-Israel, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18572009-001-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80		18/04/2006	7/04/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2006 11:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
42	Atención Hospitalaria Tercer Nivel-Consultorio Monterrey	1	Contrato	\$8'343,532.00	\$20'858,830.00
9	Atención Hospitalaria Tercer Nivel-Hospital General Cadereyta	1	Contrato	\$4'564,150.80	\$11'410,377.00
81	Atención Hospitalaria Segundo Nivel-Consultorio Camargo	1	Contrato	\$1'800,000.00	\$4'500,000.00
3	Oftalmología-Hospital Regional Reynosa	1	Contrato	\$340,000.00	\$850,000.00
60	Laboratorio Pacientes Externos-Consultorio Monterrey	1	Contrato	\$315,216.00	\$788,040.00

La clave CABMS para las partidas 42, 9, 81, 3 y 60 es: C810000000.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 920-1496, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación de los servicios requeridos se desarrollará dentro de las instalaciones del prestador de servicios en los días, horarios y conforme a las condiciones que se establecen en el documento 02.3 de las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega será los que se establecen en el documento 02.4 de las bases.
- El pago se realizará por el monto de los servicios proporcionados y aceptados a los 7 (siete) días naturales contados a partir de la fecha de la recepción y aceptación del original de la factura,

acompañada de la documentación soporte que proceda, en la ventanilla única de Petróleos Mexicanos o bien, en el Centro de Registro y Acopio de Información (CRAI) de Hospital Regional Reynosa.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

DR. JOSE ISLAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 227210)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	20/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de plataforma para instalaciones de la estación de combustibles y obras complementarias en el Aeropuerto Angel Albino Corzo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	12/04/2006	183 días naturales	\$10'000,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto Angel Albino Corzo de Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria de la declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que acredite el capital contable requerido, balance que deberá tener firma autógrafa del licitante y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho contador, así como copia de su cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo, conteniendo la manifestación de dicho contador de que las cifras presentadas corresponden efectivamente a las de la empresa. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Escrito tanto de personas físicas o morales, en el sentido de no encontrarse inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **5.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET: deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Concursos y Contratos en los días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO

RUBRICA.

(R.- 227200)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales suministro de vales de alimentos y gasolina, y reproducción de cuadernillos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11135002-002-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de vales de alimentos en denominaciones de \$50.00	9,500	Vale
2	C810000000	Suministro de vales de gasolina en denominaciones de \$50.00	12,400	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11135002-003-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	22/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	28/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cuadernillos de preguntas del examen de admisión	77,000	Cuadernillo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57296000 extensiones 65200 y 46321, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., ubicado en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: para la licitación 11135002-002-06 la entrega de la partida 1 vales de alimentos y licitación 11135001-003-06, se llevarán a cabo en el Departamento de Servicios Administrativos de la Dirección de

Administración Escolar ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1936, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" edificio de Administración Escolar, primer piso, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, y para la licitación 11135002-002-06 partida 2, vales de gasolina se llevará a cabo en el Departamento de Tesorería de la Comisión, para ambas de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: para la licitación 11135002-002-06, máximo es hasta el 31 de marzo de 2006 y para la licitación 11135002-003-06 máximo el 26 de mayo de 2006 en horas laborables sin prórroga, contados a partir de la fecha de formalización del contrato respectivo.

Condiciones de pago: para la licitación 11135002-002-06 el pago será contado contra entrega, y para la licitación 11135002-003-06 el pago será 5 (cinco) días hábiles después de la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. BENITO REYES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 227267)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras de conservación de puentes, correspondientes al ejercicio 2006 (red propia), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-001-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	31/03/2006	31/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	6/04/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., del puente La Piedad ubicado en el km 87+310 de la carretera México-Guadalajara	16/05/2006	92	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 14 al 31 de marzo de 2006, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en Puente "La Piedad" kilómetro 87+310 carretera México-Guadalajara, La Piedad, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Puente "La Piedad", kilómetro 87+310 carretera México-Guadalajara, La Piedad, Michoacán.
- Ubicación de la obra: La Piedad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el organismo, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán mensualmente a la entidad, estableciéndose como fecha de corte el día último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases debiéndose registrar previo al inicio del acto.

- Para la ejecución de los trabajos materia de estas licitación, CAPUFE únicamente proporcionara la pintura de esmalte, vinílica y de trafico.

CORREGIDORA, QRO., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. JOSE LUIS ROCHEFORT LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 227309)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN ARRIAGA CHIAPAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de: mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado y mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1ra. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120011-012-06	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1ra. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120011-013-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	28/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato	\$650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 3a. avenida Norte Poniente número 1360 sin número, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 (961) 611 08 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Banobras S.N.C. Fideicomiso 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señaladas en esta convocatoria, en la sala de juntas de esta gerencia Chiapas, ubicada en la avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

- El pago se realizará: por servicios mensuales devengados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION.

ING. VICTOR MANUEL ALARCON GALINDO

RUBRICA.

(R.- 227311)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de "mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de video digital, matriz de enrutamiento, equipos de medición y 4 equipos de radiocomunicación", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-006-06	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a matrices de enrutamiento	2	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de video digital	1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de medición y calibración	9	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento correctivo a equipos de medición	4	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento y calibración de equipos de medición y de comunicaciones	7	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la partida 6, el contrato será abierto y sus montos serán: máximo \$34,000.00 y mínimo \$13,600.01, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- La visita a las instalaciones de Telecomm será: de acuerdo a bases.
- El acto de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo. El pago y el lugar en donde se llevarán a cabo los servicios serán: de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 227327)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-006-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	22/03/2006	22/03/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 10:30 horas	28/03/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensiones 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la caja de las oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa, número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa, número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas generales, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de elementos de 24 x 24.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los quince días previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 227287)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "contratación de los servicios de: transporte de personal, aseguramiento integral de bienes patrimoniales del Sistema Conalep, servicio de comedor y limpieza y mantenimiento de oficinas nacionales y almacén central y de 27 planteles del Distrito Federal y 2 inmuebles de la Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal", de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

Número de licitación: 11125001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	23/03/2006	17/03/2006 10:00 horas	No habrá visita	29/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de transporte de personal	1	Servicio	\$2'280,714.22	\$5'701,785.56

Número de licitación: 11125001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	23/03/2006	17/03/2006 13:00 horas	No habrá visita	29/03/2006 13:00 horas	29/03/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales del Sistema Conalep	1	Servicio

Número de licitación: 11125001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	24/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C811000000	Servicio de comedor	1	Servicio	212	532

Número de licitación: 11125001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	24/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	29 de marzo 2006	30/03/2006 13:00 horas	30/03/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Limpieza y mantenimiento de oficinas nacionales y almacén central	1	Servicio
2	C811000000	Limpieza y mantenimiento de 27 planteles del Distrito Federal y 2 inmuebles de la Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal	1	Servicio

- La visita de la licitación 11125001-004-2006, se realizará de conformidad con el punto 1.13 de las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en el domicilio antes señalado será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la presente convocatoria y en las bases correspondientes: en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- Las propuestas deberán ser entregadas en un solo sobre por cada licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas tanto técnicas como económicas se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la presente convocatoria y en las bases correspondientes: en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- Sólo se efectuará un solo acto de apertura para ambas propuestas, tanto técnica como económica por cada licitación y existirá sólo un acto de fallo técnico y económico.
- A estas licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, de conformidad con el último párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: los servicios se brindarán de conformidad con las bases de las licitaciones, según corresponda.
- Plazo de entrega: los licitantes deberán proporcionar los servicios de conformidad con las bases de las licitaciones, según corresponda.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases de las licitaciones.- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Estas licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LIC. MANUEL GARCIA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 227291)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de impresión de hoja de lectura óptica (adquisición), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11137001-004-06 relativa al servicio de impresión de hoja de lectura óptica (1 orden)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	28/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Servicio de impresión de hoja de lectura óptica orden 9899	2'500,000	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y la apertura de las propuestas económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: a más tardar el 12 de mayo de 2006.
- El pago se realizará: a la entrega total.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GERARDO SANCHEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 227224)**FONDO DE CULTURA ECONOMICA**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Edgar Acuña Rau, con cargo de Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 9 de marzo de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11249001-002-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/03/2006	17/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/03/2006 11:00 horas	24/03/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de comunicación, cinematográfico y fotográfico	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 14 al 17 de marzo de 2006; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja expedido a favor del Fondo de Cultura Económica.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el edificio sede, ubicado en carretera Picacho Ajusco número 227, colonia Bosques de Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 11:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de marzo de 2006 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de marzo de 2006 a las 11:01 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario: de entrega de será según se indica en las bases.
- Plazo de entrega: a partir del 27 de marzo al 20 de abril de 2006.
- El pago se realizará: según se indica en las bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JORGE A. OCHOA MORALES
RUBRICA.

(R.- 227347)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material, accesorios y suministro de laboratorio y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
12215001-011-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/03/2006	28/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000720	Porta objetos	Caja	1,972	4,930
2	C480000878	Tubo muestrador	Caja	377	942
3	C480000064	Cubre objetos	Caja	1,686	4,214
4	C480000000	Fosfato de sodio	Frasco	38	96
5	C480000878	Tubo muestrador	Caja	408	1,020

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la oficina del Departamento de Adquisiciones, 2o. piso, edificio del Gobierno del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 31 de marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, 2o. piso, edificio del Gobierno del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- No se aceptará, el envío de propuestas por servicio postal, por mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 10:30 horas, en el aula del 3er. piso, de hospitalización del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de área médica, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: las entregas en general serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidad de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud de los mismos.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de las facturas respectivas, que ostenten el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 227301)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, equipos de refrigeración, equipos de lavandería, todos sin refacciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 12220002-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	13	Plancha
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	9	Secadora
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	7	Máquina de coser
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	5	Lavadora
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	2	Centrífuga

Número de licitación 12220002-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	104	Refrigerador
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	30	Congelador
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	27	Enfriador de agua
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	13	Frigobar
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)	9	Cámara fría

Número de licitación 12220002-017-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/03/2006	23/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 14:00 horas	28/03/2006 14:01 horas	
	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)			41	Extractor
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)			24	Minisplits
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)			22	Manejadora de aire
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)			17	Rejillas de extensión lavandería
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo)			13	Fan & Coils

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en peso mexicano o cheque certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Plazo de entrega: a partir del 6 de abril al 31 de diciembre del año 2006. El pago se realizará: en peso mexicano, dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de documentos por parte del proveedor. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CUAUHTEMOC SOTO CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 227346)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 01 material accesorios y suministros médicos, 02 sustancias químicas y equipos en comodato, 03 papelería e impresos, material fotográfico y material de aseo vajilla, 04 material accesorios y suministros para laboratorio, refacciones y alimento para animales, 05 albañilería, ferretería y plomería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo

12226001-001-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	22/03/2006	20/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:00 horas	14/04/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		60	Pieza
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		860	Pieza
3	C480000050	Catéter		26,000	Pieza
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		22	Pieza
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		15	Pieza

Lugar de entrega: en el almacén general los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-002-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	22/03/2006	20/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	14/04/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Substancias y productos químicos		6	Kit
2	C840000000	Substancias y productos químicos		10,000	Prueba
3	C840000000	Substancias y productos químicos		10	Kit
4	C840000000	Substancias y productos químicos		12,000	Prueba
5	C840000000	Substancias y productos químicos		54	Equipo

Lugar de entrega: en el almacén general los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-003-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	22/03/2006	20/03/2006 15:00 horas	28/03/2006 15:00 horas	14/04/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico		3,328	Kilo
2	C870000000	Suministros informáticos		200	Pieza
3	C210000000	Artículos y material de oficina		3	Paquete
4	C660800004	Formas impresas		6,000	Pieza
5	C870000000	Suministros informáticos		110	Pieza

Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación Internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo

12226001-004-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	23/03/2006	22/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 9:00 horas	14/04/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C841200000	Productos de plástico		3,000	Bolsa
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		3,375	Caja
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		2	Pieza
4	C030000200	Cable de interconexión		12	Pieza
5	C480000076	Guante para cirujano		1,000	Caja

Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-005-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	23/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	29/03/2006 12:00 horas	14/04/2006 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C691200006	Triplay de pino		180	Hoja
2	C030000000	Accesorios y material eléctrico		200	Pieza
3	C390000000	Material de ferretería		190	Litro
4	C660000000	Productos de papel y de hule		1	Rollo
5	C660000000	Productos de papel y de hule		1	Rollo

Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

Aspectos generales para la licitación.

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas y para venta de 9:00 a 13:00 horas en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-09-00, extensión 2932, 2918, los días de lunes a viernes o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
2. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. No se otorgará anticipo.
6. Plazo de entrega: de acuerdo al punto 9.1 de las bases.
7. El pago se realizará: a los quince días naturales posteriores a la recepción satisfactoria de los productos.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10. Ninguna de las licitaciones se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
11. Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora sin adquirir bases, previo registro de su participación en adquisiciones.
12. Se aceptan el envío de propuestas por servicio postal o mensajería de acuerdo al punto 1.2 último párrafo de las bases de esta licitación.
13. Todos los eventos se realizarán en el aula de usos múltiples ubicada a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 227254)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12223002-006-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$588.00		23/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	20/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipos de lavandería			13	Equipo

licitación pública nacional 12223002-007-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$646.00 Costo en compraNET: \$588.00		24/03/2006	23/03/2006 1000 horas	20/01/2006 9:00 horas	30/03/2006 10:00 horas		30/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Generación mínima diaria	Generación máximo diaria	
1	1060400000	Balanzas analíticas			19		Equipo	
2	1060400000	Bombas de vacío			16		Equipo	
3	1060400000	Incubadoras de CO2			29		Equipo	
4	1060200344	Liofilizadoras			5		Equipo	
5	1090000310	Mesas de cirugía			5		Equipo	
6	1090000450	Equipos de patología			11		Equipo	

licitación pública nacional 12223002-008-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$588.00		25/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Campanas de flujo	52	Equipo
2	1060200172	Centrifugas	94	Equipo
3	1060200000	Equipos de estomatología	90	Equipo
4	1060200000	Microscopios	85	Equipo
5	1090000444	Unidades de Orl	9	Unidad
6	1090000450	Pipetas	110	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-0482, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, consultar fecha y horario en cada licitación.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo conforme a la fecha y horario en cada licitación. El sitio de reunión para iniciar el recorrido para la licitación 006 será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, para la 007 y 008 será en el Departamento de Ingeniería Biomédica en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica) se efectuará conforme a la fecha y horario de cada licitación. En las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando los supuestos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o del artículo 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas técnicas y económicas se entregarán en un solo sobre.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadores sin adquirir bases, previo registro de su participación en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. EDUARDO MUÑOZ GONZALEZ
RUBRICA.

R.F.C. MUGE 511013 CV4
TEL. 5665-3317

(R.- 227332)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, seguro de gastos médicos mayores y de accidentes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11290001-004-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 12:00 horas	29/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio
2	C810800000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Servicio
3	C810800000	Seguro colectivo de accidentes personales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Luis Enrique Erro número 1, colonia Sta. Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono 01222 247 01 81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica. En comprante mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta (s) técnica(s) y económica(s) se llevarán acabo en las fechas arriba indicadas en sala de juntas de Dirección de Administración y Finanzas (cubo 3101) ubicado en planta baja del edificio de Administración, ubicado en Luis Enrique Erro número 1, colonia Sta. Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: instalaciones del INAOE, en Sta. Ma. Tonantzintla, Pue., la sede de Cananea Sonora, y Localidad de Texmalaquilla, Mpio. de Atzizintla, Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: atención de siniestros de inmediato, para documentos pólizas y endosos, máximo quince días.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de las pólizas de aseguramiento, los endosos se pagarán dentro de los quince días posteriores a la presentación del recibo correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. OSCAR ESCOBAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 227272)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA ADQ-008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Internacional para la contratación de medios de contraste, de conformidad con lo siguiente:

12245002-011-06 medios de contraste

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Medio de contraste iónico	130,000	Mililitro
2	C840800000	Medio de contraste no iónico tomografía computada	110,000	Mililitro
3	C840800000	Medio de contraste para angiografía	9,300	Mililitro
4	C840800000	Ioversol al 74%	600	Frasco
5	C840800000	Sulfato de bario	45	Bote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco., código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio Administrativo, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio Administrativo, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco., código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio Administrativo, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, en el almacén de farmacia., los días de lunes a viernes, en el horario, de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega, en la Subdirección de Finanzas, de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. ROSENDO GERMAN ZECUA DELGADO

RUBRICA.

(R.- 227352)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de placa radiográfica y vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

12245002-012-06 Placa radiográfica

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Película ortocromática sensible al verde 8 x 10"	100	Caja
2	C480000000	Película ortocromática sensible al verde 10 x 12"	80	Caja
3	C480000000	Película ortocromática sensible al verde 11 x 14"	60	Caja
4	C480000000	Película ortocromática para tomografía 11 x 14"	21	Caja
5	C480000000	Película para cámara láser de revelado	20	Caja

12245002-013-06 Vales de despensa

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 13:00 horas	29/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de despensa	1,070	Fajilla
2	C810800000	Vales de despensa	1,015	Fajilla
3	C810800000	Vales de despensa	920	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en cada licitación en la sala de

juntas del edificio administrativo, ubicada en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén de farmacia, para el caso de placa radiográfica y la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal para los vales de despensa, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente sello y firma del jefe del almacén de farmacia, para el caso de placa radiográfica y del Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal para los vales de despensa y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. ROSENDO GERMAN ZECUA DELGADO
RUBRICA.

(R.- 227354)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FONDO DE LA VIVIENDA
CONVOCATORIA 002

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, tercer piso, teléfono y fax 53-2204-97, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante el Acuerdo número 38.1263.2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 y Reformas mediante acuerdo número 41.1271.2002, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato abierto relativo a la prestación del servicio de una póliza todo riesgo a primer riesgo, para amparar un mínimo de 307,265 y un máximo de 420,000 viviendas adquiridas con créditos concedidos a través del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, por un periodo comprendido de 00:00 horas al 1 de abril de 2006 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2006, conforme a las siguientes bases:

No. de licitación	Costo de las bases más IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
LPN-00638001-002-06	\$1,522.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	22-marzo-06	22-marzo-06 14:00 horas	28-marzo-06 11:00 horas	31-marzo-06 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Para la adjudicación de un contrato abierto relativo a la prestación del servicio de una póliza todo riesgo a primer riesgo, para amparar un mínimo de 307,265 y un máximo de 420,000 viviendas adquiridas con créditos concedidos a través del fondo de la vivienda del ISSSTE, por un período comprendido de 00:00 horas al 1 de abril de 2006 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2006.	1	Servicio

- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Conforme al último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio del año 2005, la Lic. Cecilia Cejudo Pascual, en su carácter de Subdirectora de Administración del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, autorizó para la licitación, la reducción de plazo a 13 días naturales, entre la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y la fecha de la presente convocatoria.
- Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en la calle de Miguel Noreña número 28, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o bien en Internet, en la Dirección Electrónica de compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- Costo de las bases en convocante es de \$1,522.00 (mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.) más IVA, en compraNET \$1,322.00 (mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.) más IVA.
- Para la adquisición de las bases, el pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, debiendo presentar en la caja general del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en la calle de Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, México D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles, el título de crédito referido para que le sea canjeada por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.
- Asimismo el costo de las bases que sean adquiridas a través del sistema compraNET, deberá ser cubierto mediante el recibo que expide el propio sistema.
- Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo, de la licitación, tendrán verificativo en la sala de juntas del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, sito en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración a la junta de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en el domicilio referido.
- Las proposiciones deberán presentarse únicamente en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que se presenten por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El lugar de la entrega de los bienes objeto de la licitación, será conforme a bases.
- Condiciones de pago: de conformidad con lo estipulado en el numeral 4.1 de las bases de la licitación pública.
- En el presente procedimiento de licitación no se otorgara ningún tipo de anticipo.

- No podrán participar en este procedimiento de licitación, las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La vigencia del contrato adjudicado será: a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2006.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

LIC. CECILIA CEJUDO PASCUAL

RUBRICA.

(R.- 227286)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN PUEBLA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos y sistema de interconexión de cableado; equipo y mobiliario; blancos, vestuario y uniformes; sustancias químicas, material médico, curación y laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637117-002-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	29/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	A partir de la publicación y hasta el último día de venta de las bases	4/04/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora		24	Equipo
2	I180000148	No break		24	Equipo
3	I180000162	Impresora láser		20	Equipo
4	I180000004	Concentradores		5	Equipo
5	I180000064	Microcomputadora		3	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637117-003-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	22/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000182	Equipo de rayos X		1	Equipo
2	I090000450	Ventilador terapia respiratoria		1	Equipo
3	I420600010	Calderas de vapor		1	Equipo
4	I420800306	Lavadora industrial		1	Equipo
5	I420800306	Lavadora industrial		1	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637117-004-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	24/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200078	Uniformes hospitalarios	600	Conjunto
2	C750200078	Uniformes hospitalarios	350	Pieza
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	300	Pieza
4	C750200078	Uniformes hospitalarios	300	Pieza
5	C750200052	Pantalones para caballero	272	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637117-005-06	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000050	Catéter	Pieza	220	550
2	C480000522	Rastrillos (desechables)	Pieza	184	460
3	C480000050	Catéter	Pieza	60	150
4	C480000050	Catéter	Pieza	60	150
5	C480000050	Catéter	Pieza	60	150

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 21 Poniente número 501, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Pue., teléfono 01-(222)- 211-3051, directos 243-8631 y 211-3869, conmutador extensiones 3019 y 3015, de lunes a viernes en días hábiles, horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago: en la convocante, efectivo, cheque de caja o certificado y en comprante, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán conforme al calendario de eventos, en la oficina del adquisiciones, ubicada en Avenida 21 Poniente número 501, segundo piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Pue.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: establecido en las bases.
- Plazo de entrega: establecida en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la documentación requerida para tal fin.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ENRIQUE SOTO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 227282)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición mediante contratos abiertos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido) en área convocante \$1,120.00 en compraNET \$900.00

Licitación pública internacional LPI-00637094-004-06 consumibles para glucómetros.

J.A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
22/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 13:00 horas	3/04/2006 13:00 horas

Partidas de mayor cantidad: prueba para la detección de glucosa en sangre cantidad mínima 2,385 cantidad máxima 3,213 frascos.

Licitación pública nacional LPN-00637094-005-06 equipo de administración, equipo educacional y recreativo y de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico.

J.A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
23/03/2006 11:00 horas	29/03/2006 11:00 horas	3/04/2006 17:00 horas

Partidas de mayor cantidad: aire acondicionado tipo mini slip 3 toneladas de refrigeración tipo muro cantidad 1 pieza. Aire acondicionado split cantidad 1 pieza. Aire acondicionado de 1 tonelada $\frac{3}{4}$ cantidad 1 pieza. Planta de energía eléctrica cantidad 1 pieza. Lavalozas cantidad 1 pieza.

Licitación pública internacional bajo los T.L.C. LPI-00637094-006-06 equipo médico y de laboratorio

J.A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
18/04/2006 11:00 horas.	24/04/2006 11:00 horas	28/04/2006 11:00 horas

Partidas de mayor cantidad: eco cardiógrafo con monitor y fluoroscopio.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, técnicas y económicas, en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Contraloría (compraNET:) Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, teléfono 56-06-09-88 y fax 56-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas. En días hábiles. *Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar la ficha de depósito bancario para su pago, en la caja delegacional ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación, en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. O bien, por el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET:) Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el Sistema con depósito a la cuenta número 4012417408, del Banco HSBC, por concepto de abono en cuenta por pago de bases de licitación. *Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa por, medios remotos de comunicación electrónica y a través del servicio postal o mensajería. *Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de esta Delegación. *Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. *Lugar y plazo de entrega: Se realizará de conformidad como se indica en las bases. *Condiciones de pago: la fecha de pago al proveedor no excederá de los treinta días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva. *La vigencia del contrato: será como se indica en las bases. *Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. *No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de esta licitación pública, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ANTONIO CERVANTES CLAUSELL

RUBRICA.

(R.- 227363)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de curación, material de laboratorio, ropa hospitalaria, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00637080-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/03/2006	23/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 9:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C480000000	Agua oxigenada	120	Frasco c/1 Lt.
C480000000	Aguja para raquea No. 22 desechable	240	Pieza
C480000000	Aguja para raquea No. 23 desechable	240	Pieza
C480000000	Aguja para raquea No. 25 desechable	240	Pieza
C480000000	Aguja Tohuy No. 17 hipodérmica reusable	120	Pieza

Licitación pública nacional: 00637080-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/03/2006	23/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 11:00 horas	29/03/2006 11:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C480000000	Agujas p/toma múltiple y recolección de sangre, estériles, desechables negras 22 g x 38 mm	180	Caja c/100
C480000000	Agujas p/toma múltiple y recolección de sangre, estériles, desechables verdes 21 g x 38 mm	190	Caja c/100
C480000000	Aplicadores de madera con algodón	62	Bolsa c/100
C480000000	Asas p/siembra de medios de cultivo en estudios bacteriológicos. De alambre de nicromel, calibre 1/100 ml c/mango metálico	14	Pieza
C480000000	Asas p/siembra de medios de cultivo en estudios bacteriológicos. De alambre de nicromel, sin calibrar 1/1000 ml c/mango metálico	14	Pieza

Licitación pública nacional: 00637080-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 13:00 horas	29/03/2006 13:01 horas
Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
C750200000	Almohada 60 x 40 cms			100	Pieza
C750200000	Conjunto para médico área quirúrgica talla única			1,100	Conjunto
C750200000	Bata quirúrgica talla única			700	Pieza
C750200000	Bota para área quirúrgica talla única			500	Par
C750200000	Compresa de campo sencilla			1,200	Pieza

Licitación pública nacional: 00637080-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/03/2006	23/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 15:00 horas	29/03/2006 15:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de Conserv. de equipo informático	442	Equipo

Licitación pública nacional: 00637080-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/03/2006	23/03/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 17:00 horas	29/03/2006 17:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres	33	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28450, Colima, Colima, teléfonos (01 312) 312 42 58 y (01 312) 313 48 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo, conforme los días y horarios establecidos en los cuadros superiores, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: conforme lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 14 DE MARZO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 227244)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de mantenimiento de vehículos (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$881.00 Costo en compraNET: \$969.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de vehículos	Servicio	\$153,497.04	\$383,742.61

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, del 14 al 24 de marzo, de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en los días y horarios antes indicados en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los centros de trabajo de la Delegación del ISSSTE, los días y horas establecidos en las bases. Plazo de entrega: indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la prestación del servicio y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE MARZO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN

RUBRICA.

(R.- 227284)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL

"20 DE NOVIEMBRE".

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 4

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo No. 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita ó a través de medios remotos de comunicación electrónica en licitaciones públicas nacionales, relativa al suministro de diesel centrifugado bajo en azufre, así mismo, la relacionada con la adquisición de material y útiles de oficina segunda vuelta, ambas mediante contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-006-06	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 14 al 23/3/2006	23/3/2006 12:00 horas	29/3/2006 13:00 horas	5/4/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
Única	C510200022	Suministro de diesel centrifugado bajo en azufre	\$2'717,842.50	\$4'529,737.52	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 14:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 13:00 horas. El fallo se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 12:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas, No. 540 noveno piso, colonia del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de la prestación del servicio: del 6 de Abril al 31 de diciembre de 2006. La prestación del servicio se realizará de acuerdo al anexo 1 de estas bases.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-007-06 (Segunda vuelta)	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 14 al 23/3/2006	23/3/2006 14:00 horas	29/3/2006 14:30 horas	5/4/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C21000000	Bolsa de polietileno pigmentada blanca impresa a 1 tinta por un lado color azul pantone calibre 600 con medidas de 37.5 cm de ancho x 48 cm de largo y 3.5 cm de ceja (sobre p/radiografías)	13,200	22,000	Pieza
2	C21000000	Máquina rotuladora de plástico	21	35	Pieza
3	C21000000	Cojín entintador para foliador t/standard	30	50	Pieza
4	C21000000	Papel carbón t/esquila c/100 hojas	60	100	Caja
5	C21000000	Recetario colectivo block c/50 Jgo.	12	20	Block

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 14:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 14:30 horas. El fallo se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 14:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas, No. 540 noveno piso, colonia del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 6 de abril al 31 de diciembre de 2006, en el almacén general del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Del. Benito Juárez, México, D.F.
- Información común para ambas licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles antes señalados y en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el edificio "C" ubicado en la calle de Roberto Gayol No. 1419, planta baja, en la División de Recursos Financieros, colonia del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F., y en comprante, en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV incisos a), b) y c), 50, 59 Y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOAQUIN AVALOS RIOS
RUBRICA.

(R.- 227362)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de material de curación sustantivo y de alta especialidad y

material de laboratorio, grupo de suministro 060 y 080, para cubrir necesidades de la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 34 durante los meses de abril a diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641264-001-06	\$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	25/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	c480000000	060.309.0010.01.01 Desfibrilador cardio versor implantable, multiprogramable, definitivo, para implante pectoral o abdominal	10	Pieza
2	c480000000	080.081.2141.11.01 Rubéola juego de reactivos para determinar en suero y plasma, por técnica unmunoenzimática	24	Equipo
3	c480000000	060.166.0103.03.01 Catéteres para venoclisis	1,968	Caja
4	c480000000	060.167.9681.02.01 Catéteres para valvuloplastia	50	Pieza
5	c480000000	060.908.0924.11.01 Tubo para aspirar de hule látex color ámbar	10,980	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lincoln sin número y calle Enfermera María de Jesús Candía, colonia Valle Verde 2a. Sec., código postal 64360, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181 83994300, extensión 40237, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La modalidad del contrato se celebrará como contrato abierto.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, asimismo, por mensajería o paquetería.
- La presentación de las propuestas técnica y económica se hará en un solo sobre cerrado.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en un solo acto.
- Lugar de eventos: todos los actos derivados de esta licitación se llevarán a cabo en el aula 4, segundo piso área de gobierno de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 34, sita en avenida Lincoln sin número y calle Enfermera María de Jesús Candía, colonia Valle Verde segundo sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugares de entrega: almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 34, sita avenida Lincoln y Enfermera María de Jesús Candía, colonia Valle Verde segundo sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se elabore la solicitud de reposición.

- Periodo de necesidades a cubrir de enero a diciembre de 2006, mediante contrato abierto de suministro.
- El pago se realizará: en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 34.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34
DR. HUMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 227178)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CAMPECHE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del mantenimiento de inmuebles del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades a realizarse en diversas localidades del Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641204-001-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,154.00	22/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	22/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de inmuebles del Régimen Ordinario	24/04/2006	90	\$600,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en Campeche, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Calidad y Normatividad, ubicada en avenida Fundadores sin número esquina con avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Calidad y Normatividad, ubicada en

avenida Fundadores sin número esquina con avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en Campeche, Campeche.

- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641204-002-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,154.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de inmuebles del Régimen Oportunidades	24/04/2006	90	\$200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad del Hospital Rural de Oportunidades, ubicada en el kilómetro 76+072 carretera Campeche-Mérida, código postal 24800, Hecelchakán, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Calidad y Normatividad, ubicada en avenida Fundadores sin número esquina con avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Calidad y Normatividad, ubicada en avenida Fundadores sin número esquina con avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 24000, en Campeche, Campeche, teléfono 01 981 816 53 09, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la oficina para cobros de la Subdelegación, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, en Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tener experiencia en obras similares a las que se convocan en esta licitación, la capacidad técnica mediante curriculum vitae del licitante y de su personal (que acredite haber participado en obras del sector salud), la capacidad financiera mediante la última declaración fiscal y los estados contables de los ejercicios 2004 y 2005 auditados por contador certificado ajeno a la empresa licitante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con los requerimientos de las bases de licitación y los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 23, 24 y en su caso 28 del Reglamento de la Ley en comento, entregar propuesta impresa en papel membretado de la empresa que contenga el nombre, la denominación o razón social de la persona

física o moral, debiendo firmarse autógrafamente todas sus fojas, el licitante deberá entregar en un sobre cerrado su propuesta técnica y económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, que cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases de licitación, cumplir con el artículo 38 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, el contrato se adjudicará a aquella que resulte solvente y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago de los trabajos ejecutados se efectuará, a través del esquema electrónico intrabancario, operación que en el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene con instituciones Bancarias, previa presentación de estimaciones mensuales. El pago será en un plazo no mayor de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido decepcionados, el documento en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida Fundadores sin número esquina con avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en Campeche, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE MARZO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. SERGIO O. ALCALA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 227176)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, GRUPO DE SUMINISTRO 511, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 34 DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641264-002-06	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	23/03/2006	22/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400120	511.339.1022.00.01 ESCRITORIO MODULAR DE 150 X 150 X75 CM. CON LATERAL IZQUIERDO	3	PZA.
2	I450400120	511.339.1014.00.01 ESCRITORIO MODULAR DE 150 X 150 X75 CM. CON LATERAL DERECHO	18	PZA.

3	I450400120	511.619.1114.00.01 MESA CIRCULAR PARA JUNTA DE 4 LUGARES FABRICADA EN MDF	4	PZA.
4	I450400320	511.836.0295.00.01 SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, CON PISO NEUMATICO	23	PZA.
5	I450400320	511.836.0311.00.01 SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA	49	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LINCOLN SIN NUMERO Y ENFERMERA MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, 2a. SECC, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83994300, EXTENSION 40237, PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA MODALIDAD DEL CONTRATO SE CELEBRARA COMO CONTRATO CERRADO.
- LAS PROPUESTAS NO PODRAN PRESENTARSE A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, ASIMISMO POR MENSAJERIA O PAQUETERIA.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE HARA EN UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN UN SOLO ACTO.
- LUGAR DE EVENTOS: TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA 4, SEGUNDO PISO, AREA DE GOBIERNO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, SITO EN AVENIDA LINCOLN SIN NUMERO Y ENFERMERA MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, SEGUNDO SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, SITO EN AVENIDA LINCOLN Y ENFERMERA MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, SEGUNDO SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ELABORE LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR DE MARZO A DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34
DR. HUMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 227180)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-002-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/03/2006	23/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de ultrasonidos	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos X	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de intercomunicación paciente-enfermera	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de sonido integral	1	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de microscopios, balanzas y colposcopios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56 16 01 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6, "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario señalado en la convocatoria y se realizará en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el Hospital de Gineco Obstetricia número 4 "Dr. Luis Castelazo Ayala", sito en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, 1er. piso en el auditorio José Chávez Azuela, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, Dr. Luis

Castelazo Ayala, sito en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día y horario señalado en la convocatoria y se realizará en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: moneda nacional a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
RUBRICA.

(R.- 227181)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 03

EN OBSERVANCIA LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, 28 FRACCIONES I, II INCISOS A Y C Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONALES E INTERNACIONALES, CON REDUCCION DE PLAZOS AUTORIZADOS POR EL DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS, DIRECTOR DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA.

NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641267-007-06	\$804.00 COSTO EN compraNET: \$731.00	22/03/06	22/03/06 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/06 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE PAGO POR PRUEBA DE LABORATORIOS CLINICOS	1	SERVICIO

NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
ADQUISICION DE BIENES NO INVENTARIABLES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641267-008-06	\$804.00 COSTO EN compraNET: \$731.00	23/03/06	23/03/06 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/06 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO DE 50.6 X 54.7 X 82.0 CM DE ALTURA	450	EQUIPO
2	I450000000	ESFIGMOMANOMETRO MERCURIAL DE PARED, AUXILIAR PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL POR METODO NO INVASIVO	300	EQUIPO
3	I450000000	COMODO PARA ADULTOS. DE 35 X 28 X 10 CM CUERPO DE ACERO INOXIDABLE	150	EQUIPO

4	I450000000	BURO, ESPECIFICACIONES: 1. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20	100	EQUIPO
5	I450000000	BANCA EN REGADERA	70	EQUIPO

INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

BIENES DE INVERSION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641267-009-06	\$804.00 COSTO EN compraNET: \$731.00	24/03/06	24/03/06 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/06 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO	2	EQUIPO
2	I090000000	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO, LASER EN SECO	1	EQUIPO
3	I090000000	CENTRIFUGA DE PISO	3	EQUIPO
4	I090000000	SISTEMA DE MEDICION URODINAMICA	1	EQUIPO
5	I090000000	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA ENDOSCOPIA	1	EQUIPO

NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES, INMUEBLE Y EQUIPOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641267-010-06	\$804.00 COSTO EN compraNET: \$731.00	22/03/06	22/03/06 11:30 HORAS	20/03/06 11:30 HORAS	28/03/06 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MAQUINA DE ANESTESIA, MARCA: NORTH AMERICAN DRÄGER, MODELO: NARKOMED 2B	6	EQUIPO
2	C810600000	VENTILADOR MARCA: BEAR MEDICAL MODELO: 1000	22	EQUIPO
3	C810600000	EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO VARIAS MARCAS	14	EQUIPO
4	C810600000	MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE PISOS VARIAS MARCAS	31	EQUIPO
5	C810600016	DESINFESTACION, DESRATIZACION Y DESINFECTACION DE PLAGAS	36,688	METRO CUADRADO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 2990, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SI SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y/O EN EL AUDITORIO DEL DECIMO PISO, DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, D.F.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LICITACIONES 00641267-008-06 Y 00641267-009-06 45 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DE CONTRATO, 00641267-007-06 SEGUN ORDEN DE REPOSICION Y 00641267-010-06 269 DIAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARAN ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS
RUBRICA.

(R.- 227182)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA, QUE INCLUYE LA INSTALACION DE EQUIPO, CAPACITACION Y MANTENIMIENTO CON ENTREGA DOMICILIARIA Y EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 71, ADQUISICION CLAVE 4239 FACTOR ANTIHEMOFILICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641281-015-06	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000202	010 000 4239 FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO	960	EQUIPO	960	2,400

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641281-016-06	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	23/03/2006	23/03/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000202	010 000 2356 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	1,280	JUEGO	1,280	3,200
2	C480000202	010 000 2352 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%	3,200	JUEGO	3,200	8,000
3	C480000202	010 000 2354 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 4.25%	400	JUEGO	400	1,000

CONDICIONES GENERALES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BULEVAR REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27100, TORREON, COAHUILA, TELEFONO 01 (871) 729-08-00, EXTENSION 41321, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN SALA DE EVENTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE NUMERO 71, UBICADO EN BLVD. REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27100, TORREON, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN SALA DE EVENTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE NUMERO 71, UBICADO EN BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27100, TORREON, COAHUILA.
- LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DPTO. DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TORREON, COAH., A 14 DE MARZO DE 2006.

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
LIC. VICTOR MANUEL LOZANO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 227185)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la adecuación y remodelación de oficinas administrativas con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641053-003-06	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	23/03/2006	20/03/2006 12:00 horas	20/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	3/05/2006	90	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 323, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-53-84-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el área de obra básica del Instituto, ubicada en Durango número 323, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 29 de marzo de 2006, a las 12:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en: el punto de reunión es en el vestíbulo de elevadores del 8o. piso del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Paseo de la Reforma número 476, 8o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en remodelación de oficinas administrativas en trabajos de obra civil e instalaciones de voz y datos, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$600,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje de anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. MARCOS LEON GOLDIS ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 227184)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00641253-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,321.00 Costo en compraNET: \$1,189.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	20 y 22 de marzo de 2006	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima

1	I090000000	531 447 0120 01 01 VideogastroscoPIO, equipo para observar tracto	Equipo	1
2	I090000000	531 385 1049 01 01 Esterilizador de baja temperatura a través de AC	Equipo	1
3	I090000000	531 385 1015 01 01 Unidad grande de esterilización de óxido de etilen	Equipo	1
4	I090000000	531 053 0356 Unidad de anestesia de alta especialidad equipo	Equipo	5
5	I090000000	531 341 2552 01 01 Unidad radiológica y fluoroscópica	Equipo	1

- Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CAE/DPAE/OAE/DEY 0746 de fecha 27 de febrero de 2006.
- Lugar de entrega: conforme al programa establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 4 de mayo de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a partir de la recepción de la documentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo los días 20 y 22 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, ubicada en Calle 7 sin número por 58 y 60, Fraccionamiento Residencial Pensiones, código postal 97217, Mérida Yucatán.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 14 DE MARZO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 227187)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales diversos, consumibles de cómputo, impresos, material de aseo y reactivos de laboratorio (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (papelería, útiles de oficina, materiales diversos y consumibles de cómputo)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641226-008-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400000	311.685.7925.00.01 Papel bond de 75 gr, para impresoras láser de alta velocidad	5,400,000	Hja.	5,400,000	9,000,000
2	C660400000	311.685.2629.01.01 Papel stock, especial blanco, de 1 tanto (ST-E-1), de 24.1 x 27.9 cm (9.1/2 x 11"), papel bond 75 g/m ² , forma continua, con emblema IMSS	199,800	Hja.	199,800	333,000
3	C660400000	311.685.7917.00.01 Papel bond tamaño carta de 90 gramos, no reciclado. Para la emisión láser autosobre que realizan los centros nacionales de procesamiento	108,000	Hja.	108,000	180,000
4	C660200010	311.426.0601.00.01 Folder tamaño A4 (32 x 22.5 cm) en papel tipo kraft 135 g/m ² reciclado nacional	90,000	Pza.	90,000	150,000
5	C660400000	311.685.2686.01.01 Papel stock, especial blanco, de 2 tantos (ST-E-3), de 24.1 x 27.9 cm (9.1/2 x 11")	82,080	Jgo.	82,080	136,800

Licitación pública nacional (impresos)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641226-009-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	22/03/2006	22/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800016	320.001.2445.00.01 Notas médicas y prescripción (4-30-128/72). Tamaño carta original. Papel bond 60 kg	104,663	Hja.	104,663	130,829

2	C810800016	320.001.4110.02.01 Carpeta de contención (MF-1/2000) tamaño: 23.8 x 58.00 cm en cartulina bristol de 240 gr color crema, con impresión en tinta color negro en el reverso de la portada	67,840	Pza.	67,840	84,800
3	C810800016	320.001.2585.00.01 Ordenes médicas para pacientes hospitalizados (4-30-122/72). Tamaño carta. Original papel bond 36 kg	48,000	Hja.	48,000	60,000
4	C810800016	320.001.1538.00.02 Historia clínica general (4-30-125/72). Tamaño doble carta unidas. Original. Papel bond 60 kg	42,496	Hja.	42,496	53,120
5	C810800016	320.001.2643.00.02 Traslado de pacientes que generan gastos de pasajes y viáticos. (TP-01/87). Tamaño carta. Original	42,480	Hja.	42,480	53,100

Licitación pública nacional (material de aseo)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641226-010-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	350.063.0052.01.01 Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%, flexible, no direccional, largo 24 centímetros, ancho 15 centímetros	8,169	Pza.	8,169	13,615
2	C660600016	350.459.0070.03.01 Guantes de protección contra sustancias químicas, clase I (hule natural o sintético), tipo B (uso general), subtipos 1, 2, 3, talla 9 (g). Largo total 279 mm	6,191	Par	6,191	10,318
3	C750400062	350.429.0051.03.01 Franela para aseo color crudo, contenido de fibra 85% algodón y 15% poliéster, O-100% algodón	5,713	Mto.	5,713	9,522
4	C420000000	350.549.0056.01.02 Jerga para limpieza, contenido de fibra 86% algodón y 14% fibras sintéticas, peso de la tela 330.0 g/m ²	4,766	Mto.	4,766	7,944
5	C660600016	350.459.0062.03.01 Guantes de protección contra sustancias químicas, clase I (hule natural o sintético), tipo B (uso general), subtipos 1, 2, 3, talla 8 (m). Largo total 279 mm	4,687	Par	4,687	7,811

Licitación pública internacional (reactivos de laboratorio segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641226-011-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	28/03/2006	27/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.098.0088.10.01 Bolsa para recolectar sangre, una bolsa de 450-500 ml con 63-70 ml de solución CPDY un tubo colector integral con aguja No. 15 o 16	1,930	Pza.	1,930	3,216
2	C480000000	080.235.0868.01.01 Molde de plástico para inclusión de tejidos en parafina	1,800	Pza.	1,800	3,000
3	C480000000	080.835.0110.03.01 Anti RH (D) albuminoso (mezcla de monoclonales) RTC	770	Fco.	770	1,284
4	C480000000	080.574.0222.05.01 Lanceta metálica con cuchilla rectangular y profundidad de incisión a 2.2 mm, integrada un disparador de plástico, retráctil, con protección individual, estéril, desechable	511	Cja.	511	852
5	C480000000	080.431.0043.02.01 Frasco de vidrio transparente boca ancha y tapa de rosca de plástico, capacidad: 1 L	624	Pza.	624	374

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera Pachuca-Las Bombas-La Paz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 1-771-714-3212, en días hábiles, para el Instituto, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones para cada una de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera Las Bombas-La Paz número 402, fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento en la dirección arriba indicada, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días posteriores a la emisión de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación número 0641226-011-06 no se rige bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de ningún tratado de libre comercio.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE MARZO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.C. ENRIQUE LOZADA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 227188)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Aparatos e Instrumental Médico y de Laboratorio, Mobiliario Administrativo y Médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641139-014-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	23/03/2006	23/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Cesto para papeles de 32 x 18 x 32 cm cuerpo de lámina	111	Pieza
2	C810800000	Bote sanitario con pedal de 26 x 26 x 60 cm cuerpo de acero	120	Pieza
3	C810800000	Mesa para exploración pediátrica de 162 x 51 x 90 cm estructura	84	Pieza
4	C810800000	Torundero con tapa, de acero inoxidable, 250 ml de capacidad	74	Pieza
5	C810800000	Báscula electrónica con estadímetro equipo fijo	58	Pieza

- Lugar de entrega: en unidades médicas y hospitalarias en el Estado de Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a las condiciones contenidas en el numeral 8 de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Información general:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 01 844 413 35 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas no se recibirán por medios electrónicos ni por mensajería, solamente se podrán recibir en forma directa.

ARTEAGA, COAH., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
LIC. ANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 227186)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION SUR DEL D.F.
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos genéricos intercambiables, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641214- 018-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	22/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	01000002620201 Lidocaina solución inyectable AL 2			9,680	Pieza
2	C840000000	01000005970301 Nifedipinocápsulas de gelatina blanda			353,715	Pieza
3	C840000000	01000012720101 Senosidosa-B tabletas			323,260	Pieza
4	C840000000	01000024330001 Benzonatato perlas			112,942	Pieza
5	C840000000	01000027140101 Complejo B tabletas			560,902	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Eduardo Gómez Vázquez, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur el día 3 de marzo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Delegación Sur del Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de abril a diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 0064 1214 0018 06 se celebra conforme al artículo 28 fracción segunda inciso a) (cuando resulte obligatorio conforme a lo establecido en los tratados) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 227191)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II inciso b) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de análisis de aguas residuales y emisión de humos, control de fauna nociva, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos multimarca, adquisición de bienes del grupo 22.0 ropa hospitalaria; e internacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro 53.1 mobiliario administrativo, mobiliario médico, equipo médico e instrumental, para la Delegación Norte, para cubrir necesidades de 2006, de conformidad con lo siguiente:

53.1 Mobiliario administrativo, mobiliario médico, equipo médico e instrumental (internacional)

No.de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188- 028-06	\$643.00 Costo en compraNET: \$585.00	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 de marzo de 2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	531 341 0440 01 01 Unidad radiológica de 300 MA. Equipo para realizar radiografías simples y planografías. Mesa con tablero flotante	1	Eqp.
2	C180000000	531 924 0031 02 01 Unidad para ultrasonografía doppler color avanzado. Equipo con fines diagnósticos con doppler color de abd	2	Eqp.
3	C180000000	513 626 0287 00 01 Módulo para consultorio médico derecho conformado por: escritorio autosustentable, con lateral, de 162 x	12	Pza.
4	C180000000	513 626 0295 00 01 Módulo para consultorio médico izquierdo conformado por: escritorio autosustentable, con lateral de 162 x	10	Pza.
5	C180000000	511 836 0295 00 01 Sillón giratorio de respaldo bajo tapizado en tela con pistón neumático (sistema de elevación), base de 5	67	Pza.

Servicio de análisis de aguas y emisiones de humo (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188- 029-06	\$643.00 Costo en compraNET: \$585.00	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 10:30 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 de marzo de 2006 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Servicio de análisis de aguas residuales y emisiones de humo	1	Ser.

22.0 Ropa hospitalaria (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188- 030-06	\$643.00 Costo en compraNET: \$585.00	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 de marzo de 2006 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	220 010 0010 01 01 'Botas para uso en quirófanos de polipropileno desechables de 35 g/m² mínimo, termograbadadas, impermeables, o	14,596	Par
2	C750200000	220 060 0159 04 01 Bata quirúrgica. Tipo: recta, larga, cruzada. Cuello: mao. Delantero: de una pieza, con marsupial AL F	25,549	Pza.
3	C750200000	220 060 2007 01 01 Compresa de campo. Diseño: -Forma cuadrada, sencilla, de una pieza, con dobladillo perimetral. Tela: cabeza de in	115,069	Pza.
4	C750200000	220 060 2106 02 01 Compresa de envoltura doble. diseño: forma cuadrada, de dos piezas, unidas por medio de dobladillo p	42,441	Pza.
5	C750200000	220 070 6634 02 01 Camisón para paciente. Tipo: semilínea "a", largo, cruzado. Escote: redondo. Delantero: de dos piezas, cierra e	42,895	Pza.

Servicio de control de fauna nociva (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188- 031-06	\$643.00 Costo en compraNET: \$585.00	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 12:30 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 de marzo de 2006 12:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Servicio de control de fauna nociva	1	Ser.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos multimarca (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188- 032-06	\$643.00 Costo en compraNET: \$585.00	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 de marzo de 2006 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos multimarca	1	Ser.

Para todas las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el teatro Rafael Solana, sito en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Esta convocante determinó la reducción de plazos para todas las licitaciones, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 6 de marzo de 2006 autorizada por el Ing. Eduardo Alvarado Flores, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento.
- * Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén delegacional y/o en las unidades del ámbito delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para la licitación según orden de reposición.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Norte, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 227193)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL SEGUNDA VUELTA, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL DE CIRUGIA ESPECIALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL SEGUNDA VUELTA DE ROPA CONTRACTUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-019-06	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	23/03/2006	23/03/2006 10:00 HORAS	29/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750000000	210.115.0155.0301 SUETER LARGO DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA MEDIANA	494	PIEZA	494	617
2	C750000000	210.115.0122.0301 SUETER LARGO DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA CHICA	308	PIEZA	308	385
3	C750000000	210.115.0064.0301 SUETER LARGO DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA MEDIANA	158	PIEZA	158	198
4	C750000000	210.005.3327.0501 CALZADO DE PROTECCION TALLA 28.0	82	PAR	82	102
5	C750000000	210.115.0189.0301 SUETER LARGO DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA GRANDE	77	PIEZA	77	96

LICITACION PUBLICA NACIONAL INSTRUMENTAL DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-023-06	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	18/03/2006	17/03/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/03/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C480000000	537.602.0409.0001 MANGO PARA ESPEJO DENTAL METALICO MACIZO ROSCA	408	PIEZA	408	1,020
2	C480000000	537.383.0081.0001 ESPEJO DENTAL ROSCA SENCILLA PLANO SIN AUMENTO	360	PIEZA	360	900
3	C480000000	537.428.5129.0001 FRESA DE MANO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA	137	PIEZA	137	342
4	C480000000	537.717.0039.0001 PORTA AMALGAMA ROWER CON PUNTAS DESMONTABLES	127	PIEZA	127	318
5	C480000000	537.428.5137.0001 FRESA DE MANO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA	113	PIEZA	113	282

LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. JUAN CARLOS AGUIRRE SERRANO, CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 01 74 44 45 51 40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS DELEGACION GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO: DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS A PARTIR DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION GUERRERO, VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 14 DE MARZO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 227189)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación del servicio de mantenimiento a montacargas, así como para la adquisición de consumibles para equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a montacargas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-024-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/04/2006	31/03/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/04/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 5 montacargas marca Clark y 3 montacargas marca Tailife.	8	Equipo
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 3 tungers para cargar baterías marca Exaide y 3 marca Kodiak	6	Equipo
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a patinetas hidráulicas	3	Equipo

Licitación pública nacional para la adquisición de consumibles para equipo médico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-025-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/04/2006	31/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/04/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060 456 0391 11 01 Guantes para exploración ambidiestro, estériles de látex tamaño mediano	Caja	14,160	35,400
2	C480000000	379 687 0016 00 01 Película formato 35.56 cm x 43.18 cm (14 x 17 pulgadas) para impresora láser en seco, blanco y negro	Caja	29	72
3	C480000000	379 251 0038 00 01 Cuchilla de 120 mm	Pieza	8	20
4	C480000000	537 470 0077 00 01 Hojas para bisturí de acero inoxidable, estériles y desechables número 23	Caja	221	552
5	C480000000	537 470 0051 00 01 Hojas para bisturí de acero inoxidable, estériles y desechables número 20	Caja	211	528

- Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:
- Las bases de las licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS- Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en la carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas según lo establecido en las bases de las licitaciones. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o prestación del servicio: a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago para la licitación 00641248-024-06, se realizará: a los quince días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para la licitación 00641248-025-06, se realizará: a los treinta días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 14 DE MARZO DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 227192)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos de oficina; así como para la adquisición de artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-026-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00	4/04/2006	3/04/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a reloj checador UMF. No. 77	4	Pieza
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a reloj checador HGZ. No. 15	3	Pieza

3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a reloj checador HGSZ No. 7	2	Pieza
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a reloj checador UMF No. 16	2	Pieza
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a reloj checador Subdelegación Tampico	2	Pieza

Licitación pública nacional para la adquisición de artículos de cocina y comedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-027-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/04/2006	3/04/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	120 736 0247 00 01 Plato con tres divisiones de plástico	Caja	80	200
2	C180000000	120 133 0154 01 01 Bote de basura	Pieza	20	50
3	C180000000	120 849 0100 02 01 Tabla de polietileno de alta densidad	Pieza	7	17
4	C180000000	120 546 0205 00 01 Jarra de vidrio con capacidad para 2 litros	Pieza	49	122
5	C180000000	120 951 0054 00 01 Vaso de cristal grueso	Pieza	820	2,050

- Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:
- Las bases de las licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas según lo establecido en las bases de las licitaciones. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o prestación del servicio: a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago para la licitación 00641248-026-06, se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para la licitación 00641248-027-06, se realizarán: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Se hace de su conocimiento que la Cadena Productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 14 DE MARZO DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 227195)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ARTICULO 28 FRACCION I, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BIENES DE CONSUMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641216-010-06	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C450000000	377-500-0163-00-01-ESPEJO VIDRIO	60	PIEZA	60	150
2	C450000000	377-500-0320-00-01-CHALECO MONTESORI	50	JUEGO	50	125
3	C450000000	377-500-0528-00-01-JUGUETE DE LUZ, SONIDO Y MOVIMIENTO	50	PIEZA	50	125
4	C450000000	377-500-0601-00-01-MARIPOSA MUSICAL CON LUZ	40	PIEZA	40	100
5	C450000000	377-500-0718-00-01-PULPO DE TEXTURAS	60	PIEZA	60	150

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641216-011-06	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	23/03/2006	23/03/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750000000	130-193-0010-0001-CARRILES DE 25 MT.	4	PIEZA	4	9
2	C750000000	130-193-0051-0001-PORTA CARRILES ANTITURBULENCIA	2	PIEZA	2	4

3	C750000000	130-134-0012-0001-BOMBA PARA INFLAR BALONES DE PIE	8	PIEZA	8	20
4	C750000000	130-722-0028-0001-TOQUE ELECTRONICO	1	PIEZA	1	2
5	C750000000	130-786-0070-0001-RELOJ DE PASO	1	PIEZA	1	2

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE UBICADA EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53 68 63 38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA, SITA EN GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA ESTADO MEX. MEDIANTE ORDEN DE PAGO EXPEDIDO EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REALIZARA EN LAS FECHAS INDICADAS EN CADA LICITACION, EN OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, UBICADA EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
JOSE MARIA TRIAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 227194)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de material de curación de alta especialidad, material de laboratorio, reactivos y vidriería y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades generadoras de agua helada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de material de curación alta especialidad

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas	
00641224-024-06		compraNET: \$573.87 Costo impresas: \$631.25	18/03/2006	17/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/03/2006 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	060.833.0098.0401 Hialuronato de sodio, solución		100	Pieza	100	250
2	C841600000	060.482.0019.0101 Hoja para dermatomo de stryker		24	Pieza	24	60
3	C841600000	060.483.0026.0001 Hoja para dermatomo de stryker		24	Pieza	24	60
4	C841600000	060.330.1177.0101 Electrodo electroconductor		24	Pieza	24	60
5	C841600000	060.345.0594.1301 Equipos de catéteres uretrales		16	Equipo	16	40

Licitación pública internacional segunda convocatoria de material de laboratorio, reactivos y vidriería

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas		
00641224-025-06		compraNET: \$573.87 Costo impresas: \$631.25	18/03/2006	17/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/03/2006 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.431.1033.0201 frasco para recolectar especímenes			11,570	Frasco	11,570	28,924
2	C480000000	080.729.0010.0301 portaobjetos de vidrio			2,716	Caja	2,716	6,790
3	C480000000	080.148.0096.0101 caja de petri de vidrio			2,313	Juego	2,313	5,782
4	C480000000	080.610.0210.0101 caldo de cultivo para aislar bacterias			1,462	Juego	1,462	3,654
5	C480000000	080.098.0096.0201 bolsa para recolectar y fraccionar			1,131	Pieza	1,131	2,828

Licitación pública nacional segunda convocatoria para mantenimiento preventivo y correctivo a unidades generadoras de agua helada

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas	

00641224-026-06	compraNET: \$573.87 Costo impresas: \$631.25	18/03/2006	17/03/2006 15:00 horas	16/03/2006	24/03/2006 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio a unidades generadoras de agua helada			9	Mes

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, Enc. Prov. de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 2 de marzo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Gro.
- La licitación pública internacional de material de curación alta especialidad se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso A), la licitación pública internacional de material de laboratorio, reactivos y vidriería, se realizará de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso B) y la licitación pública nacional para mantenimiento preventivo y correctivo a unidades generadoras de agua helada, se realizará de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La licitación pública internacional de material de curación alta especialidad, se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega para material de curación alta especialidad y material de laboratorio, reactivos y vidriería: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, para mantenimiento preventivo y correctivo a unidades generadoras de agua helada, en las unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones de material de curación alta especialidad y material de laboratorio, vidriería y reactivos: 19 días a partir de la generación de la orden de reposición; para la licitación de mantenimiento preventivo y correctivo la entrega es de marzo a diciembre de 2006.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 14 DE MARZO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 227198)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de limpieza de áreas pétreas, tapizado de mobiliario, mantenimiento a máquina de escribir, mantenimiento a equipo eléctrico y mantenimiento a reveladores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-023-06 Segunda vuelta	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/03/2006	23/03/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29/03/06 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C810800000	Limpieza de áreas pétreas y jardinería	M2	610,725	244,290
2	C810800000	Tapizado de mobiliario	Pieza	593	237
3	C810800000	Mantenimiento a máquina de escribir	Pieza	746	298
4	C810800000	Mantenimiento a equipo eléctrico	Equipo	37	15
5	C810800000	Mantenimiento a reveladores	Equipo	5	2

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-024-06 Segunda vuelta	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29/03/06 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C420000000	Refacciones de equipo médico	Paquete	\$966,382.00	\$386,552.00

Información general de las licitaciones: las presentes licitaciones se llevarán bajo de reducción de plazo autorizada por la licenciada María Elena de la Cerda González, Jefe Delegacional de los Servicios Administrativos en fecha 17 de enero de 2006 entre la publicación de la convocatoria y la presentación de proposiciones en apego del art. 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora en las licitaciones arriba convocadas, en la sala de Eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La licitación 00641187-023-06 se realizará con fundamento del artículo 28 fracción I, y la 00641187-024-06 bajo el artículo 28 fracción II inciso b).

- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en las licitaciones arriba convocadas, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega del servicio: las señaladas en las bases de las licitaciones.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los servicios de las licitaciones se realizará a 15 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Alameda 704 colonia Del Trabajo; Aguascalientes, Ags.; código postal 20180, en el domicilio y horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones se realizarán bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para las presentes licitaciones sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de las licitaciones.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE MARZO DE 2006.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 227197)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
SEGUNDA CONVOCATORIA 015/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a) 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Delegacional y la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Gineco-Obstetricia, convocan a los interesados en participar en la licitación pública con carácter internacional, segunda convocatoria, de conformidad con los tratados de libre comercio, para la adquisición y suministro de lanceta y cinta de lectura para cuantificar glucosa en sangre, incluye el suministro de glucómetros, cintas de lectura, dispositivos de punción semiautomática para la obtención de muestras de sangre capilar y lancetas, grupo 080 material de laboratorio, para cubrir necesidades de operación del 28 de marzo al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-060-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/03/2006	20/03/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27/03/2006 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C841600000	Lancetas y cintas de lectura	Pieza	334,795	836,988

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco. **Nota:** que se encuentra a un costado del área de recepción y embarques.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue autorizada por el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 3283-1240, extensión 30715, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres Subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación no se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- Esta licitación acepta proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Para contratos celebrados con la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y en Belisario Domínguez número 711, en Guadalajara, Jalisco, para contratos celebrados con la Unidad de Alta Especialidad de Gineco-Obstetricia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 14 DE MARZO DE 2006.
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 227201)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCIONES I Y II INCISO B, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICO HOSPITALARIAS POR EL PERIODO DEL 6 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-058-06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23/03/2006	22/03/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	CARBENICILINA. DISCOS CON -100 UG. RTC.	FRASCO	46	116
2	C480000000	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA DETECCION DE ANTICUERPOS DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C(ANTI-HCV) EN SUERO O PLASMA POR MEDIO DE ANTIGENOS	EQUIPO	13	32
3	C480000000	MEDIO DE CULTIVO, BASE AGAR SANGRE PARA AISLAR E INVESTIGAR LA ACTIVIDAD HEMOLITICA DE MICROORGANISMOS	FRASCO	58	144
4	C480000000	SUPLEMENTO PARA AGAR SELECTIVO PARA CAMPYLOBACTER SP –FCO. 2 ML RTC.	CAJA	6	16
5	C480000000	KLIGER AGAR (CON HIERRO) PARA LAS PRUEBAS BIOQUIMICAS DE ENTEROBACTERIAS Y CARACTERIZAR SU FERMENTACION DE LA GLUCOSA, LA LACTOSA	FRASCO	37	92

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-059-06	\$1,000.00 COSTO EN COMPRANET: \$900.00	23/03/2006	22/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	FLUORESCEINA SOLUCION INYECTABLE, CADA ML CONTIENE: FLUORESCEINA SODICA 100 MG, ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 5 ML	ENVASE	638	1,596
2	C480000000	FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES, CILINDRICO, DE BOCA ANCHA, DE VIDRIO NO REFRACTARIO, DE 125 ML DE CAPACIDAD	FRASCO	18,192	45,480
3	C480000000	SISTEMA MICROELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS A EN SUERO O PLASMA	EQUIPO	10	24
4	C480000000	ANTI RH (D) ALBUMINOSO (MEZCLA DE MONOCLONALES) RTC.	FRASCO	533	1,332
5	C480000000	SISTEMA MICROELISA, PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPO SIGM CONTRA DENGUE VIRUS, EL CUAL INCLUYE PLACAS DE POLIESTIRENO SENSIBILIZA	EQUIPO	10	24

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INFORMACION GENERAL PARA LAS DOS LICITACIONES

- LOS EVENTOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO. **NOTA:** QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL AREA DE RECEPCION Y EMBARQUES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 32 83 12 40, EXTENSION 30715, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 15:00 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERAN ACUDIR

PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD Y SUBDELEGACION JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIA SEGUN BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SE REALIZARA DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F. DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 14 DE MARZO DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 227199)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

CONVOCATORIA 018**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y AUXILIARES DE LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-026-06	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	22/03/2006	22/03/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y AUXILIARES DE LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA	1	SERVICIO	\$202,128.00	\$505,319.76

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES-OFICINA DE ADQUISICIONES) UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 50 35, LOS DIAS DEL 14 AL 22 DE MARZO DE 2006; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI B.C., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 MARZO DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTA(S), SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LA DOCUMENTACION COMPLETA SEÑALADA EN LAS BASES DE LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 227202)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A), 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-027-06	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	23/03/2006	23/03/2006 9:00 HORAS	29/03/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD Y LAMPARAS	20,556	PIEZA	20,556	51,391	\$515,143.69	\$1'287,859.23
2	C390000000	MATERIALES Y ACCESORIOS DE PLOMERIA	9,332	PIEZA	9,332	23,329	\$506,400.65	\$1'266,001.63

3	C660200000	MATERIALES Y REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO	7,268	PIEZA	7,268	18,169	\$1'455,897.80	\$3'639,744.50
4	C390000000	MATERIALES DE FERRETERIA	27,360	PIEZA	27,360	68,398	\$478,383.22	\$1'195,958.05
5	C390000000	MATERIALES Y REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	1,462	PIEZA	1,462	3,655	\$615,834.49	\$1'539,586.22

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (686)555-50-35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE Y PLAZO DE ENTREGA: LOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA A QUE CORRESPONDAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OYENTE, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
 RUBRICA.

(R.- 227204)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES EN UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION DE BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-031-06	\$1,065.77 COSTO EN compraNET: \$968.88	22/03/2006	22/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES MEXICALI	1	SERVICIO	\$25,423.00	\$63,556.00

2	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES ENSENADA	1	SERVICIO	\$21,441.00	\$53,602.00
3	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES TIJUANA	1	SERVICIO	\$63,709.00	\$159,274.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE "G" SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 50 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION, LOS DIAS: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA A QUE CORRESPONDAN.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA

RUBRICA.

(R.- 227205)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION DE BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-032-06	\$1,065.77 COSTO EN compraNET: \$968.88	22/03/2006	22/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	CIRUGIA CARDIOVASCULAR TIJUANA	1	SERVICIO	\$620,308.00	\$1,550,769.00
2	C810000000	LABORATORIO TIJUANA	1	SERVICIO	\$531,693.00	\$1,329,232.00
3	C810000000	LABORATORIO MEXICALI	1	SERVICIO	\$443,077.00	\$1,107,693.00
4	C810000000	LITOTRIPIAS MEXICALI	1	SERVICIO	\$301,293.00	\$753,232.00
5	C810000000	HOSPITAL PSIQUIATRICO MEXICALI	1	SERVICIO	\$295,385.00	\$738,463.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE "G" SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 50 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION, LOS DIAS: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION.

- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA A QUE CORRESPONDAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 227206)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TAMAULIPAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
2/03/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 226568

No. de licitación
00641249-001-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Convocatoria
001
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
2/03/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 226568

No. de licitación
00641249-002-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Convocatoria
001
Nota
3

Fecha de publicación de la convocatoria
2/03/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 226568

No. de licitación
00641249-003-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:

La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas		La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas	
Convocatoria		Fecha de publicación de la convocatoria	
001		2/03/2006	
Nota		No. de registro en Diario Oficial	
4		R.- 226568	

No. de licitación
00641249-004-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	2/03/2006
Nota	No. de registro en Diario Oficial
5	R.- 226568

No. de licitación
00641249-005-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	2/03/2006
Nota	No. de registro en Diario Oficial
6	R.- 226568

No. de licitación
00641249-006-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	2/03/2006
Nota	No. de registro en Diario Oficial

7	R.- 226568

No. de licitación
00641249-007-06

Ubicación del documento	
Lugar de la junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	2/03/2006
Nota	No. de registro en Diario Oficial
8	R.- 226568

No. de licitación
00641249-008-06

Ubicación del documento
Lugar de la junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
La sala de juntas de las oficinas subdelegacionales, ubicadas en Palmas 101 esquina avenida Hidalgo, colonia Altavista, código postal 89240, de Tampico, Tamaulipas	La sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin número, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 14 DE MARZO DE 2006.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FERNANDO AVALOS CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 227207)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a equipo industrial y de laboratorio y servicio de calibración de instrumentos y equipos de medición, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12277001-016-06, 2a. vuelta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	17/03/2006 9:00 horas	27/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de marco de pesas E1 1 mg a 200 g. 23 piezas	1	partida
2	C810600004	Calibración de marco de pesas F1 1 mg a 5 Kg. 28 piezas	1	Partida
3	C810600004	Calibración de pesa patrón F1 20 kg	1	Partida
4	C810600004	Calibración de rotámetro	1	Partida
5	C810600004	Calibración de medidor de conductividad	1	Partida

Licitación pública nacional número 12277001-017-06, 2a. vuelta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2006	22/03/2006 13:00 horas	17/03/2006 9:00 horas	27/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de liofilización	1	Partida

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Julio Daniel Castro Cruz, con cargo de Director de Administración, el día 3 de marzo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 en los horarios establecidos en las bases de la licitación, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de marzo de 2006 en los horarios establecidos en las bases de la licitación, en la sala de capacitación de Birmex, Amores, número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación, los días: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación, en el horario de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: treinta días naturales posteriores, contados a partir de la fecha de presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la entrega del servicio conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 227220)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el licenciado Joaquín Solís Arias, con cargo de Director General de Administración el día 7 de marzo de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-005-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/03/2006	17/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes patrimoniales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5004 2400 extensión 2534, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, ubicado en Avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, Avenida México, número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, Avenida México, número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 31 de marzo hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación y aceptación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 227321)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS

EJIDO PAJARITOS S/N, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01-921-2114000 EXT. 34-582

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA CN-PM-005-06**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18583001-005-06	\$4,050.00 Costo en compraNET: \$3,445.00	24 de marzo de 2006 14:00 Hrs.	22 de marzo de 2006 10:00 Hrs.	No habrá	30 de marzo de 2006 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	"Muestreo y determinación de características CRETÍ (Corrosividad, Reactividad, Explosividad, Toxicidad, Inflamabilidad) a residuos industriales y determinación de contaminantes a lodos biológicos de la planta de tratamiento de efluentes y lodos inorgánicos de la planta de tratamiento de agua de Petroquímica Morelos, y análisis de toxicidad del agua residual de Petroquímica Morelos"	19 de abril de 2006	227 días naturales	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema o bien en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582, los días hábiles; en horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax: 01-921-2114000, extensión 34-582. La visita será coordinada por el Biol. Jaime Hernández Vázquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposición(es) será: moneda nacional.
- Para esta licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: la capacidad técnica del licitante debe acreditarse, incluyendo copia de la documentación que indique la experiencia laboral específica del mismo, incluyendo copia simple de la documentación que señale su participación y la de su personal, en la ejecución de trabajos similares, anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos y debe anexar copia de la carátula de los contratos realizados.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, según las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE MARZO DE 2006.
ENC. DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER

RUBRICA.

(R.- 227212)

AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bandas transportadoras de equipaje para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México No.09451003-011-06 de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-011-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	24/03/2006	23/03/2006 11:00 horas	22/03/2006 11:00 horas	30/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio del programa de manejo integral de plagas para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la Caja General de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnica y económica), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- La visita de instalaciones se llevará a cabo en la Gerencia de Ingeniería Civil, ubicada en la oficina número 98 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio: conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnica y económica), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 227361)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA
LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**
SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION SUR-SURESTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la de contratación de los servicios de limpieza y mensajería en las oficinas de la Dirección Regional Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06600010-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,419.00 Costo en compraNET:\$1,290.00	23/03/2006	23/03/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 17:00 horas	28/03/2006 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Sistema
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito Masaryk número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 273 8011, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de "Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional del Sur, ubicada en Circuito Masaryk número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sur, Circuito Masaryk número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Estado de México, en los domicilios señalados en bases de licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: de conformidad a lo señalado en bases de licitación.
- Plazo de entrega: a partir del 3 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 14 DE MARZO DE 2006.
 SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION SUR-SURESTE
LIC. ROBERTO IVAN BAQUEIRO CARDENAS
 RUBRICA.

(R.- 227222)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubicado en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios, hace de su conocimiento público el fallo de la licitación pública internacional número **06131003-012-05**, para la adquisición de insumos, accesorios y refacciones para equipo de cómputo, herramienta manual y material eléctrico y electrónicos. Fecha de emisión del fallo: 2/12/05; partidas: 2, 5, 18, 19, 20, 21, 22, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 61, 63, 67, 68, 79, 80 y 111, por un monto de: \$689,752.30, adjudicadas a: Gama Sistemas, S.A. de C.V., domicilio: avenida López Mateos Sur número 238, colonia Vallarta Poniente, código postal 44110 en Guadalajara, Jalisco; partidas: 6, 11, 58, 62, 64, 66, 69, 70, 76, 77, 78, 97, 99, 113, 114, 117 y 118, por un monto de: \$149,389.00, adjudicadas a: LN Suministros, S.A. de C.V., domicilio: Progreso número 483, despacho 10, colonia Barrera, código postal 44150 en Guadalajara, Jalisco; partidas: 13, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 56, 57, 59, 74, 83, 102, 105, 107, 108 y 109, por un monto de: \$ 73,937.49, adjudicadas a: Proveedora Gerzer, S.A. de C.V., domicilio: Mariano Jiménez número 459, colonia Alamitos, código postal 78280 en San Luis Potosí, Sn. Luis Potosí; partidas: 10, 16, 33, 34, 75, 84, 92, 94, 104 y 112, por un monto de: \$76,462.00, adjudicadas a: Sare, S.A. de C.V., domicilio: Flora número 17, colonia Pastores, código postal 53340, Municipio de Naucalpan, en el Estado de México; partidas: 3, 7, 8, 88, 89, 90 y 100, por un monto de: \$77,772.00, adjudicadas a: Equipos y Consumibles de Occidente, S.A. de C.V., domicilio: avenida López Mateos Norte número 422, colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600 en Guadalajara, Jalisco; partidas: 4, 12, 14, 15, 71, 72, 73, 91 y 93, por un monto de: \$43,474.00, adjudicadas a: Advance Battery Systems, S.A. de C.V., domicilio: Medellín número 150-3B, colonia Roma, código postal 06700 en México, D.F.; partidas: 9 y 87, por un monto de: \$8,844.00, adjudicadas a: Balandrano, Arquitectura y Dibujo, S.A. de C.V., domicilio: Hortencia número 130, colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06400 en México, D.F.; partidas: 54, 60, 65, 82, 86 y 106, por un monto de: \$32,244.61, adjudicadas a: Sesuconsa, S.A. de C.V., domicilio: Juan Manuel número 1559-5, colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600 en Guadalajara, Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE MARZO DE 2006.
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 227243)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

El Instituto Federal Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento de los licitantes hasta ahora inscritos, así como de aquellos interesados en participar, las modificaciones a la convocatoria de la licitación pública nacional que se indica a continuación.

No. de concurso	No. de registro en el Diario Oficial	Descripción	Fecha de publicación de convocatoria
00100001-005/2006 (NACIONAL)	R.- 226576	Producción y multicopiado de spots de televisión y radio, producción de tema musical para la campaña con ajustes y fotografías para medios exteriores	28 de febrero de 2006

Dice	Debe decir

Venta de bases del 28 de febrero al 3 de marzo de 2006	Venta de bases del 28 de febrero al 9 de marzo de 2006
Junta aclaratoria 3 de marzo de 2006 10:00 horas	Juntas aclaratorias 3 y 9 de marzo de 2006 10:00 horas respectivamente
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, 9 de marzo de 2006, 10:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, 15 de marzo de 2006, 10:00 horas
Apertura de propuestas económicas, 16 de marzo de 2006, 10:00 horas	Apertura de propuestas económicas, 20 de marzo de 2006, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO J. BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.
(R.- 227203)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y equipo de radiocomunicación", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-005-06	\$970.00, costo en compraNET: \$881.00	22/03/06 de 10:00 a 15:00 horas	22/03/06 10:00 horas	28/03/06 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad	1	Contrato
02	Servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de radiocomunicación	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal del 14 al 22 de marzo de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, y la apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación no se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006, el contrato correspondiente deberá ser firmado en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.

- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
 COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C. RICARDO CARDONA ACOSTA
 RUBRICA.

(R.- 227196)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I; 28 fracción II, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para la adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio y adquisición de bienes informáticos, que requiere el Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11171001-001-06

Descripción del bien o servicio	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio que requiere la Secretaría Académica del Instituto Politécnico Nacional	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/03/2006	23/03/2006 10:30 Hrs.	No aplica	4/04/2006 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Célula fotoeléctrica		1	Pieza
2	I060600000	Cubeta hidrodinámica		1	Pieza
3	I060600000	Modelo P.AP. hidrodimaco 1		1	Pieza
4	I060600000	Modelo P.AP. hidrodimaco 2		1	Pieza
5	I060200456	Termostato		2	Pieza

Licitación pública internacional número 11171001-002-06

Descripción del bien o servicio	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Adquisición de equipo de bienes informáticos que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$970.00 Costo en compraNET \$880.00	23/03/2006	27/03/2006 10:30 Hrs.	No aplica	5/04/2006 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	I180000064	Microcomputadora	56	Equipo
2	I180000065	Microcomputadora	1	Equipo
3	I150200000	Cañón	3	Pieza
4	I180000116	Servidor de red impresora de matriz de impacto para microcomputadora	1	Equipo
5	I180000170	Microcomputadora	2	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la caja general de la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en el segundo piso del edificio sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51141, serán: licitación número 001 del 14 al 21 de marzo de 2006, licitación número 002 del 14 al 23 de marzo de 2006 con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema del banco mediante los recibos que para este efecto genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día y hora indicados, en el auditorio del edificio de la Secretaría Técnica ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El día y hora indicados, en el auditorio del edificio de la Secretaría Técnica ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: se entregarán en los lugares que para tal efecto se mencionan en el anexo I técnico de las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: será dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del pedido.
- Condiciones de pago: al 100% una vez entregados los bienes, dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
ING. JOSE RAUL PEREZ ARCE IBARRA
RUBRICA.

(R.- 227283)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

Fecha: 14 de marzo de 2006

Convocatoria múltiple número 001

País: México

Proyecto: rehabilitación y modernización del Distrito de Riego número 019, Tehuantepec.

Obra: rehabilitación y modernización de canales, caminos y estructuras dispersas, en el Distrito de Riego número 019 "Tehuantepec".

Préstamo número: 7206-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 646 Developement Business, del 16 de enero de 2005. Autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público números 511.1/276 y 511.1/295 de fechas 28 de febrero y 1 de marzo de 2006, respectivamente.
2. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto Sectorial de Riego y Drenaje: subproyecto Distrito de Riego 019 Tehuantepec, Estado de Oaxaca, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones números 16101044-001-06, 16101044-002-06, 16101044-003-06, 16101044-004-06 y 16101044-005-06.
3. La Comisión Nacional del Agua convoca a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en: licitación número 16101044-001-06, contrato SGIH-PS-OAX-06-MD019-001-CE-LP.- Rehabilitación de 15.0 kilómetros en canales, 0.540 kilómetro de modernización de canales y estructuras dispersas, en los módulos números 9 y 12, en los municipios de Asunción Ixtaltepec y Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, licitación número 16101044-002-06, contrato SGIH-PS-OAX-06-MD019-002-CE-LP.- Rehabilitación de 5.81 kilómetros en canales, 0.550 kilómetro de modernización de canales y estructuras dispersas en los municipios de Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, Estado de Oaxaca, licitación número 16101044-003-06, contrato SGIH-PS-OAX-06-MD019-003-CE-LP.- Rehabilitación de 3.2 kilómetros en caminos de operación, 6.06 kilómetros en canales, 0.400 kilómetro de modernización de canales y estructuras dispersas, en los módulos números 5 a 6 y 7, en los municipios de El Espinal, Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo, Estado de Oaxaca, licitación número 16101044-004-06, contrato SGIH-PS-OAX-06-MD019-004-CE-LP.- Rehabilitación de 9.6 kilómetros en canales, 0.500 kilómetro de modernización de canales y estructuras dispersas en los módulos números 8 y 10, en los municipios de Asunción Ixtaltepec y Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca, y licitación 16101044-005-06, contrato SGIH-PS-OAX-06-MD019-005-CE-LP.- Rehabilitación de 11.6 kilómetros en canales y estructuras dispersas en el módulo número 12, en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca.
4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de estos documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán presentarse en español.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos será para todas las licitaciones las siguientes: inicio de las obras el 1 de mayo de 2006. Terminación de las obras el 31 de agosto de 2006. Por un periodo total de 123 días naturales.
8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y otro 10% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos que se instalen permanentemente.
9. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en movimiento de tierra y concreto en canales, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en las oficinas de la Residencia General de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 019, sitas en callejón Angélica Pipi número 38, 1a. Sección, código postal número 70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, teléfono y fax 01 (971) 71-14139, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el

organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

14. Las ofertas deberán hacerse llegar en la oficina que ocupa la Gerencia Regional Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua, sita en calle Emilio Carranza número 201, piso 4, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., para la licitación número 16101044-001-06, a más tardar a las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2006, para la licitación número 16101044-002-06, a más tardar a las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2006, para la licitación número 16101044-003-06, a más tardar a las 16:00 horas del día 29 de marzo de 2006, para la licitación número 16101044-004-06, a más tardar a las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2006 y la licitación número 16101044-005-06, a más tardar a las 13:00 horas del día 30 de marzo de 2006. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las aperturas de ofertas se efectuarán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección antes citada, en horarios y fechas señalados.
15. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 227174)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS OFICIALES Y EQUIPOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101023-001-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 HORAS	20/03/2006 9:00 HORAS	28/03/2006 10:00 HORAS	28/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO	\$112,499.60	\$281,239.00
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO	\$4,480.00	\$11,200.00
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO	\$18,780.00	\$46,950.00
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO	\$24,240.00	\$60,600.00
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO	\$24,412.00	\$61,030.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101023-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		22/03/2006	22/03/2006 16:00 HORAS	20/03/2006 9:00 HORAS	28/03/2006 16:00 HORAS		28/03/2006 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO			1	SERVICIO	\$84,888.00	\$212,220.00
2	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO			1	SERVICIO	\$3,440.00	\$8,600.00
3	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO			1	SERVICIO	\$1,840.00	\$4,600.00
4	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO			1	SERVICIO	\$4,200.00	\$10,500.00
5	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO			1	SERVICIO	\$5,200.00	\$13,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, COLONIA OCOLUSEN, CODIGO POSTAL 58279, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01-443-3-14-12-59, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, COLONIA OCOLUSEN, CODIGO POSTAL 58279, MORELIA, MICHOACAN.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, COLONIA OCOLUSEN, CODIGO POSTAL 58279, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN, ACUEDUTO DIM, RESIDENCIAS DE CONSTRUCCION Y DISTRITOS DE RIEGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 14 DE MARZO DE 2006.

GERENTE ESTATAL
ING. GUADALUPE EUGENIO WILFRIDO VALLEJO DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 227241)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
 GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-029-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial del Canal Cartagena, Barrancas Chapultepec y Fovissste, municipios de Ecatepec y Coacalco, Estado de México			Estado de México	2/05/2006 30/07/2006	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-030-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 14:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra para el desazolve parcial del Canal Cartagena, Barrancas Chapultepec y Fovissste, municipios de Ecatepec y Coacalco, Estado de México			Estado de México	17/04/2006 14/08/2006	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-031-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 14:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Construcción de camino perimetral y bache de caminos interiores en el Centro de Distribución Barrientos así como construcción de cerca para resguardar el área de la Planta de Bombeo, rehabilitación de talud en la zona de líneas de interconexión, trabajos para la sobreelevación de muro de lindero y remodelación del C.C.M., Estado de México			Estado de México	2/05/2006 29/08/2006	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-032-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 14:00 horas	28/03/2006 16:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra para la construcción de camino perimetral y bache de caminos interiores en el Centro de Distribución Barrientos así como construcción de cerca para resguardar el área de la Planta de Bombeo, rehabilitación de talud en la zona de líneas de interconexión, trabajos para la sobreelevación de muro de lindero y remodelación del C.C.M., Estado de México			Estado de México	17/04/2006 13/09/2006	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-033-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 9:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve y rectificación parcial del Lago de Regulación Horaria y sus canales de interconexión norte y sur, ubicado en la Zona Federal del Lago de Texcoco, Estado de México			Estado de México	2/05/2006 28/09/2006	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-034-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 14:00 horas	29/03/2006 11:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Trabajos de rectificación y desazolve parcial del Lago Churubusco, ubicado en la Zona Federal del ExLago de Texcoco, Estado de México			Estado de México	2/05/2006 28/09/2006	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-035-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 12:00 horas	29/03/2006 13:00 horas	180 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de los trabajos de rectificación y desazolve parcial del Lago de Regulación Horaria, así como del Lago Churubusco, ubicados en la Zona Federal del ExLago de Texcoco, Estado de México			Estado de México	17/04/2006 13/10/2006	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-036-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 15:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de los ríos Verde Los Cuartos, Totolica, San Mateo, Presa la Colorada, Municipio de Naucalpan, Estado de México			Estado de México	2/05/2006 30/07/2006	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-037-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/03/2006 14:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 12:00 horas	29/03/2006 17:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido

0	Coordinación, supervisión y control de obra relativa al desazolve parcial de los ríos Verde Los Cuartos, Totolica, San Mateo, Presa la Colorada, Municipio de Naucalpan, Estado de México	Estado de México	17/04/2006 14/08/2006	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-038-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006 14:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 14:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de los ríos Papalotla, Xalapango y Coxacoaco, municipios de Papalotla, Tepetlaoxtoc y Texcoco, Estado de México			Estado de México	2/05/2006 30/07/2006	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-039-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006 14:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 16:00 horas	30/03/2006 12:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de obra relativa al desazolve parcial de los Ríos Papalotla, Xalapango y Coxacoaco, municipios de Papalotla, Tepetlaoxtoc y Texcoco, Estado de México			Estado de México	17/04/2006 14/08/2006	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-040-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006 14:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 14:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Elaboración de términos de referencia para la contratación de proyectos ejecutivos para obras de infraestructura hidráulica en la zona de influencia de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala para el ejercicio 2006			Estado de México	17/04/2006 15/07/2006	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-041-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006 14:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 16:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Reposición de 2 pozos números 24 y 30 de agua potable en el Ramal Los Reyes-Ecatepec, Estado de México			Estado de México	17/04/2006 15/07/2006	\$3'000,000.00

Requisitos e información común a todas las licitaciones

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para la licitación 029, 030, 036, 037, 038 y 039 serán en la Residencia General de Avenidas Del Valle de México, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para la licitación 033, 034 y 035 serán en la Residencia General Macrocircuito, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para la licitación 041 serán en la Residencia General PAI Zona Sur, sita en Paseo de Sicilia número 225 Fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para la licitación 031 y 032 serán en la Residencia General PAI Zona Norte, sita en Valle de las Alamedas sin número Fraccionamiento Izcalli Del Valle (Barrientos), código postal 54945, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para la licitación 040 serán en la Subgerencia de Estudios y Proyectos, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el Salón de Concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas Del Valle de México y Sistema Cutzamala, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, con el Formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería de la Gerencia Regional y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. Comprobación de la existencia legal.
 - a. Identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) tratándose de personas físicas.
 - b. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la Declaración Fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la CONAGUA. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo del 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 227323)

COMITE NACIONAL MIXTO DE PROTECCION AL SALARIO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, suministros, servicios, impresos, pólizas de seguros, vehículo automotor y equipos de comunicación y de administración, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Angel Souverbielle Fernández, con cargo de Director General, el día 7 de marzo de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14121001-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	15/03/2006	15/03/2006 16:00 horas	22/03/2006 15:00 horas	23/03/2006 10:30 horas	27/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina	76,800	Peso
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Pieza
3	C600400030	Servicio de comedor	9,000	Servicio
4	C660800002	Folletos, boletines y similares	9,000	Pieza
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ricardo Flores Magón número 44, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-83-08-64, los días del 14 al 17 de marzo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos a través del formato 16 del SAT. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, 7o. piso.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el 23 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el 27 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas 7o. piso.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CONAMPROS
JOSE ANGEL SOUBERVIELLE FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 227357)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY), El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación de los servicios de fletes y maniobras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-006/06	\$969.00 Convocante \$881.00 compraNET	24/03/2006	24/03/2006 12:30 horas	30/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81080001000	Fletes y maniobras	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Subadministración de Adquisiciones "A", sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 9158-9171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "EL SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Para los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET en la dirección <http://compranet.gob.mx>; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los actos como observadora, deberá registrar su solicitud en la Subadministración de Adquisiciones "A", dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas. Junta de aclaraciones: el 24 de marzo de 2006 a las 12:30 horas. No habrá visita a instalaciones de "EL SAT".
- Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 30 de marzo de 2006, a las 10:00 horas.
- Fallo de la licitación: 31 de marzo de 2006 a las 15:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: D.F.; Zona Metropolitana; San Vicente Chicoloapan; Pantaco; Pical e Interior de la República. Lunes a domingo, las 24 horas.
- Vigencia del servicio: a partir del día siguiente del fallo hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa prestación de los servicios, de conformidad al artículo 47 de "LA LEY", contrato abierto y abastecimiento simultáneo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de "LA LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 227157)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de subasta descendente para la adquisición de "bienes de uso recurrente" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
DGPr-LPN-004/2006	\$2,500.00	17 de marzo de 2006	17 de marzo de 2006 13:00 Hrs.	23 de marzo de 2006 11:00 Hrs.	11 de abril de 2006 12:00 Hrs.	11 de abril de 2006 14:00 Hrs.
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	Clip del número 2				30,369	Caja
2	Clip del número 1				23,841	Caja
3	Marcador resaltador fluorescente para trazar en tres diferentes anchos				20,909	Pieza
4	Carpeta fina, de papel Eurokote, blanco, impresa con el escudo y leyenda de la UNAM, con ventana de acetato				16,040	Pieza
5	Lápiz en colores rojo y azul				4,045	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 14 al 17 de marzo de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 17 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja; a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 11 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La subasta descendente se llevará a cabo el día 11 de abril de 2006 a las 14:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.-

227258)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de "vehículos", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-005/2006	\$2,500.00	23 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 13:00 Hrs.	28 de marzo de 2006 11:00 Hrs.	30 de marzo de 2006 11:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Automóvil Nissan Tsuru GS1, modelo 2006			54	Vehículo
2	Camioneta Ford pick up F150, modelo 2006			33	Vehículo
3	Automóvil Nissan Sentra XE, típico, modelo 2006			1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 14 al 23 de marzo de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 23 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 30 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 227257)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento por:

Licitación pública nacional número 20001001-002-06

Servicio de enlaces satelitales

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-30-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos" debidamente sellada por institución bancaria autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, (que deberán presentarse en un solo sobre) se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el 31 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: según anexo 1.
- El pago se realizará: según lo especificado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Con objeto de que las personas físicas y morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS

RUBRICA.

(R.- 227265)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION TECNICA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA

EL ING. JORGE ESPINOSA GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE A BIEN DAR A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PUBLICA 2006 EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO.

PROGRAMA	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
17 00 28	CONSTRUIR O MANTENER CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	INMUEBLE	1.00	\$10'700,000.00
22 00 02	AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA	M ²	5,250.00	\$2'760.000.00
13 04 05	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS	INMUEBLE	16.00	\$7'000,000.00
19 00 18	CONSTRUIR, SUPERVISAR O MANTENER MERCADOS PUBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERIAS	INMUEBLE	1.00	\$9'200,000.00
22 00 12	REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA	ACCION	6,636.00	\$8'306,826.00
23 00 12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	INMUEBLE	10.00	\$2,110,372.00
24 00 21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	KILOMETRO	0.45	\$1,549,971.00
25 00 15	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE	KILOMETRO	1.00	\$3'550,000.00
TOTAL:				\$45'177,169.00

TRANSITORIO

UNICO. PUBLIQUESE EL SIGUIENTE PROGRAMA

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JORGE ESPINOSA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 227165)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 006

Ingeniero David Efrén Figueroa Serrano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3o. fracciones I y VIII, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo a los casos dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2006, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-028-06	Trabajos de mantenimiento y conservación en 16 planteles escolares, dentro del perímetro delegacional				25/04/06	23/07/06	\$1'470,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22/03/06	22/03/06 9:00 horas	23/03/06 10:00 horas	29/03/06 9:30 horas		3/04/06 14:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-029-06	Trabajos de mantenimiento general a 12 coordinaciones territoriales y 1 edificio público, dentro del perímetro delegacional				25/04/06	8/07/06	\$1'260,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22/03/06	22/03/06 10:00 horas	23/03/06 11:00 horas	29/03/06 11:30 horas		3/04/06 18:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-030-06	Trabajos de mantenimiento general a 7 unidades habitacionales, ubicadas dentro del perímetro delegacional				25/04/06	23/06/06	\$630,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo

	\$1,500.00 Costo en compra NET: \$1,300.00	22/03/06	22/03/06 11:00 horas	23/03/06 12:00 horas	29/03/06 13:30 horas	3/04/06 19:00 horas	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-031-06	Desazolve de colectores y atarjeas en diversas calles, dentro del perímetro delegacional				25/04/06	23/07/06	\$830,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compra NET: \$1,300.00	22/03/06	22/03/06 13:00 horas	23/03/06 13:00 horas	29/03/06 15:30 horas		3/04/06 19:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-032-06	Trabajos de mantenimiento y conservación en 16 planteles escolares, dentro del perímetro delegacional				25/04/06	23/07/06	\$1'470,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22/03/06	22/03/06 12:00 horas	23/03/06 14:00 horas	29/03/06 18:30 horas		3/04/06 20:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Término	
30001125-033-06	Trabajos de construcción en la secundaria No. 44, ubicada en el pueblo de Tulyehualco				25/04/06	23/07/06	\$690,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las proposiciones		Acto de fallo
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22/03/06	22/03/06 14:00 horas	23/03/06 15:00 horas	29/03/06 20:30 horas		3/04/06 20:30 horas

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/069/2006 del 9 de febrero de 2006.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y siendo el caso de la compra por el sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será con el personal calificado de la empresa).

5. Las junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de la Delegación Xochimilco y, asimismo, deberá de elaborar en papel membretado de la empresa escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo.
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de la Delegación Xochimilco, en el día y hora indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 14 de marzo de 2006 y la fecha límite será al 22 de marzo de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema compraNET, presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - a.- Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - b.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - c.- Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
 - d.- Documentos comprobatorios de capital contable requerido, mediante declaración anual ejercicio fiscal 2004 (para personas morales y físicas) y parciales: ejercicio fiscal 2005, estados financieros, balance y estado de resultados. Como mínimo al 31 de diciembre de 2005, auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro, en papel membretado del auditor.
 - e.- Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas, vigentes, que tenga o haya celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
 - f.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - g.- Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - h.- Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo previo a la visita de obra.
 - i.- Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura de proposiciones y aplica para todos los participantes, incluidos los que adquirieron por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose la evaluación de las proposiciones admitidas, emitiendo dictamen que servirá como base para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
15. La asistencia de cualquier interesado a los diferentes actos de las licitaciones será en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 226990)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de equipo de cómputo y video, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 29025001-001-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29025001-001-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/03/2006	24/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación			150	Equipo
2	I180000000	Equipo de computación			74	Equipo
3	I180000000	Equipo de computación			47	Equipo
4	I180000000	Equipo de computación			45	Equipo
5	I180000000	Equipo de computación			29	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 940, colonia Ciudad Universitaria, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfonos 910-74-84 y 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en aula A-4 de la Unidad de Estudios Avanzados, ubicada en domicilio señalado anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 9:00 y 9:01 horas, respectivamente, en aula A-4 de la Unidad de Estudios Avanzados, en domicilio señalado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: edificio 127 Zona Norte del Campus Universitario, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días a partir de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: a los 20 días siguientes de la firma del acta de aceptación. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
C.P. C. ANTONIO RODRIGUEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 227255)

H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LPN/CGAPP/DA/001/2006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS	OPERAR UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS QUE INCLUYE: BARRIDO, RECOLECCION, TRANSPORTE, ESTACION DE TRANSFERENCIA, DISPOSICION FINAL, CLAUSURA Y REHABILITACION DEL BASURERO ACTUAL Y ADQUISICION DE TERRENOS, BAJO LA MODALIDAD DE INVERSION PRIVADA PARCIAL RECUPERABLE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
37301005-001-06	\$20,000.00 COSTO EN compraNET: \$18,000.00	27/03/2006	31/03/2006 10:00 HORAS	29/03/2006 10:00 HORAS	27/04/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I210000000	SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	1	SERVICIO

APOYO FINANCIERO FINFRA: PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, HA OBTENIDO EL APOYO DEL FONDO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA (FINFRA), FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN BANOBRAS, POR ELLO, EL LICITANTE GANADOR TENDRA ACCESO AL APOYO, EL CUAL SE OTORGARA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACION DE FINFRA Y SEGUN SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SITAS EN PALACIO MUNICIPAL 1er. PISO, CALLE CENTRAL Y 2A. NORTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01-961-61-25511, EXTENSION 104 DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA A INSTALACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 129 DIAS NATURALES.

ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ACREDITAR EL PAGO DE LAS BASES.

EL PAGO SE REALIZARA: SERA LA TARIFA BASE OFERTADA ESTABLECIDA EN EL APARTADO ECONOMICO NUMERO 5 DE LAS BASES DE LICITACION, UNA VEZ SUSCRITOS EL ACTA DE INICIO DE OPERACION DEL SISTEMA DE BARRIDO, RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL, EL ACTA DE INICIO DE LA REHABILITACION, CLAUSURA Y MANTENIMIENTO DE POSCLAUSURA DEL BASURERO ACTUAL, Y EL ACTA DE INICIO DE OPERACION DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA, EL ACTA DE INICIO DE OPERACION DEL RELLENO SANITARIO Y EL ACTA DE INICIO DE OPERACION DEL CAMINO DE ACCESO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE MARZO DE 2006.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN JOSE SABINES GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 227218)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 01

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de los bienes que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: CEA -BC -C01-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega posterior a la firma del contrato
1,500.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	31/03/2005 10:00 horas	6 meses

CEA-BC-C01-06: "Suministro e instalación de tableros para control de bancos de capacitores"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	Suministro de tablero de media tensión para control de capacitores, blindado, autoportado, nema 1, servicio interior, fabricado en lámina de acero calibre 12 USSG, con pintura gris ANSI 61, construido con normas ANSI C19,7 Nema ICS-3, 2 y VL347 vigentes para operar en un sistema de 4.16 kV, 3F, 3H, 60 Hz	2	Pza.
2	Montaje, instalación y puesta en servicio de tablero de media tensión para control de capacitores. Incluye: accesorios para anclaje, soportería, materiales misceláneos, equipo, herramienta, maniobras y mano de obra	2	Pza.
3	Suministro, instalación y conexión de cable de cobre de media tensión con aislamiento XLP para 5KV con pantalla con cubierta, calibre 4 para una temperatura máxima de operación de 90 grados para alimentación de tablero a capacitores. Según especificación CP0 01, incluye: materiales misceláneos, equipo, herramienta, maniobras y mano de obra	250	MI

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en el kilómetro 14.5 de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión Estatal del Agua o en cuenta bancaria número 0649025810 sucursal 149 de Banco HSBC.
- * Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en el kilómetro 14.5 de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Comisión Estatal del Agua, ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de la planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana en Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: deberá realizarse en un plazo máximo de 6 meses posteriores a la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 50% (cincuenta por ciento) de anticipo a la firma del contrato, y el 50% (cincuenta por ciento) restante una vez entregados los bienes objeto de la licitación a entera satisfacción de la Comisión Estatal del Agua.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, con base en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California, el Código Civil y Penal del Estado.

Conmutador 01 (686) 555-64-92 extensión: 108, 111, correo electrónico: gmadrid@baja.gob.mx.

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

JOSE GUADALUPE ZAMORANO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 224581)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición equipo médico, mobiliario y cómputo para el Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José María Valdez Morales, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California el día 1 de marzo de 2006.

Licitación pública internacional 32002001-002-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		21/03/2006	20/03/2006 13:00 horas	27/03/2006 13:00 horas	27/03/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1090000252	Incubadora		1	Pieza
2	1090000450	Ventilador terapia respiratoria		2	Pieza
3	1090000000	Monitor de signos vitales		5	Pieza
4	1090000000	Cuna		6	Pieza
5	1090000088	Cama clínica		7	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Baja California o en la cuenta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia, número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Se acepta el envío de proposición por servicio postal o de mensajería, y no se acepta el envío por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación pública internacional no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Estado de Baja California, en la ciudad de Tijuana, B.C., domicilio avenida Vía Rápida Poniente, sin número colonia Corona del Rosal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 100% una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2006.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
 EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JOSE MARIA VALDEZ MORALES
 RUBRICA.

(R.- 227168)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo educativo y cultural, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-CECYTEBC-32113002-013/06
 Adquisición de mobiliario para el Cecytebc Plantel Zona Río

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	14/03/2006	14/03/2006 13:00 horas	13/03/2006 10:00 horas	16/03/2006 12:00 horas	16/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Tornos	5	Pieza
2	I210000000	Calibrador digital de 150 MM (6")	5	Pieza
3	I210000000	Multímetro analógico 0-1000 V CA Y CD	12	Pieza
4	I210000000	Mesa de trabajo con estructura y pata metálica	8	Pieza
5	I210000000	Banco de madera	85	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Industria del Papel número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 5921599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, con cheque en el banco y/o efectivo en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del CECYTEBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de CECYTEBC, ubicada en Industria del Papel número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en calle Cartagena sin número, Fraccionamiento El Porvenir, Tijuana, B.C., código postal 22590, Tijuana, Baja California.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del CECYTEBC, Industria del Papel número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas del CECYTEBC, Industria del Papel número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 50%.

Lugar de entrega: calle Cartagena sin número, Fraccionamiento El Porvenir/Cerro Colorado, Tijuana, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días.

El pago se realizará: 50% de anticipo y 50% a la entrega.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 9 DE MARZO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEBC

C.P. JOSEFA MORALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 227166)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-CECYTEBC-32113002-014/06

Adquisición de mobiliario para el Cecytebc Plantel Xochimilco

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	14/03/2006	14/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2006 12:00 horas	17/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CAIBMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1150200000	Equipo de cómputo	118	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Industria del Papel número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 5921599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, con cheque en el banco y/o efectivo en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Cecyte BC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Cecyte B.C., ubicada en Industria del Papel número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Cecyte BC, Industria del Papel, número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas del Cecyte B.C., Industria del Papel, número 2933, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 50%.

Lugar de entrega: boulevard Lombardo Toledano sin número, Fraccionamiento Xochimilco, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días.

El pago se realizará: 50% de anticipo y 50% a la entrega.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 9 DE MARZO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE BC

C.P. JOSEFA MORALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 227164)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de calle Miguel Guevara entre Francisco I. Madero y Blvd. Lázaro Cárdenas (acceso al CEBETA 22) en el Municipio de Cuatrociénegas, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35002001-009-06	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	22/03/2006	20/03/2006 16:30 horas	17/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de calle Miguel Guevara entre Francisco I. Madero y Blvd. Lázaro Cárdenas (acceso al CEBETA 22) en Cuatrociénegas, Coahuila	5/04/2006	42	\$550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del

Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en calle Barranquilla y Zacatecas número 417, colonia Guadalupe, código postal 25750, Monclova, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Miguel Guevara entre Francisco I. Madero y bulevar Lázaro Cárdenas (acceso a CEBETA 22) en Cuatrociénegas, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALTILLO, COAH., A 14 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 227179)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de colocación de sobrecarpeta asfáltica del camino Madero-Lequeitio del kilómetro 1+500 al 8+500, en la localidad Lequeitio del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35002001-008-06	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	22/03/2006	20/03/2006 17:00 horas	17/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colocación de sobrecarpeta asfáltica del camino Madero-Lequeitio del kilómetro 1+500 al 8+500 en la localidad Lequeitio, del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	5/04/2006	92	\$1'425,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de las 9:00 a las 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en calzada Abastos y Río Yaqui sin número, colonia Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: camino Madero-Lequeitio del kilómetro 1+500 al 8+500.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALTILLO, COAH., A 14 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 227177)

COMISION DE CAMINOS

DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA	
37107001-010-06	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	21/03/2006	22/03/2006 9:00 HORAS	21/03/2006 9:00 HORAS	27/03/2006 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DE PUENTE			3/04/2006	89 DIAS	\$3'150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PUENTE: ESTACION HUEHUETAN, SOBRE EL CAMINO: E.C. (ARRIAGA-TAPACHULA)-HUEHUETAN ESTACION, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETAN, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL IX-ISTMO-COSTA, CODIGO POSTAL 30500, TONALA, CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA	
37107001-011-06	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	21/03/2006	22/03/2006 10:30 HORAS	21/03/2006 9:00 HORAS	27/03/2006 11:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DE PUENTE			3/04/2006	89 DIAS	\$2'232,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PUENTE: TECNICA, SOBRE EL CAMINO: CABECERA MUNICIPAL-ESCUELA TECNICA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETAN, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL IX-ISTMO-COSTA, CODIGO POSTAL 30500, TONALA, CHIAPAS.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO, CON CARGO DE GERENTE GENERAL EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2005.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01-961-61-873-80, EXTENSION 32035, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LAS LICITACIONES DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA COMISION DE CAMINOS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARAN EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, EXPERIENCIA REQUERIDAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA MAS BAJA ENTRE LAS SOLVENTES Y QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA, AUTORICE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS; EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COMISION DE CAMINOS, UBICADA EN LA CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORES, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES DE CONCURSO, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION ANTE LA CONVOCANTE.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE MARZO DE 2006.

GERENTE GENERAL

ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO

RUBRICA.

(R.- 227247)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA CON BASE EN EL OFICIO DE APROBACION No. 2006-FIES-05(3)-A-0022, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION DE FECHA 1 DE MARZO DE 2006 DENTRO DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
38104002-001-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 HORAS	23/03/2006 9:00 HORAS	29/03/2006 9:00 HORAS	1020102
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION		UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS EN LA COLONIA VISTA CERRO GRANDE EN LA CD. CHIHUAHUA, CHIH.		\$1'000,000.00	60 DIAS	17/04/2006 AL 15/06/2006		CHIHUAHUA, CHIH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
38104002-002-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	23/03/2006	23/03/2006 14:00 HORAS	23/03/2006 9:00 HORAS	29/03/2006 11:00 HORAS	1020102
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION		UBICACION DE LOS TRABAJOS

CONSTRUCCION DE CIRCUITOS PRINCIPALES EN LA COLONIA VISTA CERRO GRANDE EN LA CD. CHIHUAHUA, CHIH.		\$900,000.00	60 DIAS	17/04/2006 AL 15/06/2006		CHIHUAHUA, CHIH.
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
38104002-003-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	23/03/2006	23/03/2006 18:00 HORAS	23/03/2006 9:00 HORAS	29/03/2006 13:00 HORAS	1020102
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION		UBICACION DE LOS TRABAJOS
INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS, REGISTROS Y ARCO MEDIDOR EN LA COLONIA VISTA CERRO GRANDE EN LA CD. CHIHUAHUA, CHIH.		\$900,000.00	61 DIAS	16/05/2006 AL 15/07/2006		CHIHUAHUA, CHIH.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA OFICINAS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, CODIGO POSTAL 31000, EN CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR PERSONAL ADSCRITO DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS. LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS (614) 439-3510, (614) 439-3500, EXTENSIONES 22074, 22024 Y 22068, FAX (614) 439-3529 DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL PERIODO Y HORARIO SEÑALADO, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>., EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL AULA "RIO CONCHOS" DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR PERSONAL ADSCRITO DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN EL AULA "RIO CONCHOS" DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN CHIHUAHUA, CHIH., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS DE IGUAL NATURALEZA Y CARACTERISTICAS SIMILARES QUE INDIVIDUALMENTE EN MONTO Y VOLUMENES SEAN IGUALES O MAYORES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS OBRAS RELACIONADAS (CARATULAS DE CONTRATOS Y/O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION) Y DEBERA ANEXARSE EN LA DOCUMENTACION TECNICA (DOCUMENTO AT 4 Y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY EN LA MATERIA;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA LICITANTE.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMÁS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN AVENIDA TEOFILLO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (614) 439-3510, (614) 439-3500, EXTENSIONES 22074, 22024 Y 22068, FAX (614) 439-3529.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS FORMAS DE PAGO ES: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR LA CONVOCANTE PARA SU PAGO.

SE INDICA QUE NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.

SE INDICA QUE SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA CADA CONTRATO, PARA QUE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE MARZO DE 2006.
PRESIDENTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 227167)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA

DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de excavación con medio mecánico en zanjas, en material del terreno tipo "C", con una profundidad de 0.00 m a 2.50 m y ancho de 0.65 m a y/o 0.70 m en zona urbana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 38305001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	24/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje	17/04/2006	56 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545 y 472 2251, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja, cheque certificado o depósito bancario a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, cuenta número 65500564793 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en avenida del Parque y Calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, avenida del Parque y Calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, avenida del Parque y Calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Junta Municipal, donde serán atendidos por personal adscrito a la Dirección Técnica de la misma Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en avenida del Parque y Calle Central Poniente número 2, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: el punto de inicio de la obra se encuentra en Prolongación de la avenida Fernando Baeza y avenida 14 1/2 Oriente, colonia Laderas del Norte de Ciudad Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en anexar en su propuesta técnica los documentos referentes a lo siguiente: **a).**- Curriculum vitae del personal técnico responsable de la obra, el cual deberá estar firmado de manera autógrafa por el interesado, debiendo acreditar la experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo, anexando copia de los documentos correspondientes. **b).**- Relación de contratos de obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sea iguales o mayores a la que es motivo de esta licitación, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (contratos y/o actas de entrega-recepción). **c).**- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, anexando oficios en original firmados y sellados por parte de la contratante, en los

que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ejecución de la o las obras correspondientes, no presentan atraso respecto del programa vigente, indicando el número telefónico del contratante.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del proceso licitatorio y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II.-** Declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51, 78 y fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III.-** Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual normal de 2004 y complementaria si es el caso o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP cuyo balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor. **IV.-** Original y copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas. **V.-** Original de escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo establecido en las bases de licitación. **VI.-** Original del escrito de solicitud de participación, indicando el número y descripción de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales, y por unidad de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DELICIAS, CHIH., A 14 DE MARZO DE 2006.

PRESIDENTE

PABLO VARGAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 227252)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1
No. de licitación
48107001-001-06

Fecha de publicación de la convocatoria
2/03/2006
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 226511

Ubicación del documento
Primer párrafo de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
Para el Instituto Nacional del Deporte	Para el Instituto del Deporte en el Estado de Nuevo León

MONTERREY, N.L., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL
ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO
 RUBRICA.

(R.- 227126)

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, O.P.D.

PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 001

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de las licitaciones a que se convoca.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 648 del 16 de febrero de 2005.
2. Los Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado a través de la Dirección Administrativa, Subdirección de Recursos Materiales invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos, en dos sobres cerrados para el suministro de equipo médico 2a. vuelta.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional				
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48100001-001-06 "Equipo médico 2a. vuelta"	Sin costo Costo en compraNET: sin costo	3/04/2006	4/04/2006 10:00 horas	18/04/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mesa quirúrgica radio lúcida, multiposición, eléctrica, aislada	3	Equipo

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en la oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicada en Matamoros número 520 Oriente, 1er. piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, teléfonos 01 (81) 8130-70-47 o 48; en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
4. Los licitantes podrán obtener sin costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior o a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo tercero.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta, podrán obtener sin costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo tercero o a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo tercero (para esta licitación no se aceptarán propuestas de medios electrónicos).
7. Las ofertas deberán presentarse en español.
8. Las ofertas deben entregarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales del día 14 de marzo al 4 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el 1er. piso de las Oficinas Centrales de Servicios de Salud de Nuevo León, ubicadas en Matamoros número 520 Oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000.
9. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el 1er. piso de las Oficinas Centrales de Servicios de Salud de Nuevo León, ubicadas en Matamoros número 520 Oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000.
11. Los bienes objeto de esta licitación serán suministrados en el almacén del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 4600, colonia Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, código postal 66480, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

12. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MONTERREY, N.L., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE LUIS MONROY FLORES

RUBRICA.

(R.- 227127)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**No. GEGTO/SOP/2006-003**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA: LICITACION NUMERO 40005001-003-06 CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EUQUERIO GUERRERO-PASEO DE LA PRESA, TERCERA ETAPA, MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$2,500.00 EN CONVOCANTE Y \$2,300.00 EN compraNET	17/MARZO/2006	20/MARZO/2006 10:00 HRS.	20/MARZO/2006 10:00 HRS.	28/MARZO/2006 10:00 HRS.

DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LICITACION No. 40005001-003-06. GEGTO/SOP/EK/LP/RF/2006-001 CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EUQUERIO GUERRERO-PASEO DE LA PRESA, TERCERA ETAPA, MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.	10/ABRIL/2006	22/AGOSTO/2006	135 DIAS NATURALES	\$15'000,000.00

PARA CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADAS EN EL CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, SEGUNDO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO (01-473) 73 5-23-00, EXTENSIONES 8120 Y 8203, FAX 73-5 23 94, O BIEN CONSULTAR EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA EN compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>; MEDIANTE EL PAGO DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LA OTRA FORMA DE PAGO SERA POR CUOTA DE RECUPERACION DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE EFECTUARA DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, UBICADAS EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 172, EN GUANAJUATO, GTO. MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. "EL PAGO NO SERA REEMBOLSABLE".

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

ASIMISMO, PARA ESTAS OBRAS NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE O LA TOTALIDAD DE LA MISMA.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, UBICADA EN EL CIRCUITO SUPERIOR 5, EN GUANAJUATO, GTO., EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y EL FALLO SE DICTARA DENTRO DE LOS 40 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TUVO LUGAR LA ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LOS INTERESADOS EN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE EN CALIDAD DE OBSERVADORES, TENDRAN QUE REGISTRAR SU ASISTENCIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE LICITANTES:

EL REGISTRO DE LICITANTES SE EFECTUARA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 30 MINUTOS ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LA CONDICION DE HABER ADQUIRIDO SUS BASES DENTRO DE LA FECHA LIMITE QUE MARCA ESTA CONVOCATORIA PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD DE REGISTRO PARA LA LICITACION EN REFERENCIA.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE SEÑALE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 3.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA ESTOS EFECTOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRA DE ACEPTAR LA PARTICIPACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALESQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS.
- 4.- COPIA CERTIFICADA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL EN DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. ADICIONALMENTE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES A LOS DOS ULTIMOS AÑOS CON UN COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, Y ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES ELABORADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES. **NOTA:** LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN SER ORIGINALES, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE LA CERTIFICACION ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES DEL PROFESIONISTA QUE ELABORO LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON EL OBJETO DE CONOCER: **A)** SI EL CAPITAL NETO DEL LICITANTE ES SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, **B)** LA CAPACIDAD DEL LICITANTE PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, **C)** EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y **D)** LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.
- 5.- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, ADEMAS PODERES DE REPRESENTACION EN CASO DE PERSONAS MORALES O IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- 6.- LOS LICITANTES INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.

EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LOS LICITANTES, LA OBRA SE ADJUDICARA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LA EMPRESA QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE LES OTORGARA EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, INCLUYE IVA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY, Y MEDIANTE ESTIMACIONES QUE NO ABARQUEN PERIODICIDAD MAYOR DE UN MES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 227365)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

MEXICO

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

CONVOCATORIA MCE/DOP/2006-002

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 655 DE DEVELOPMENT BUSINNES, DEL 31 DE MAYO DE 2005.
2. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL SIGUIENTE CONTRATO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	No. DE CONTRATO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	FECHA DE FALLO
40309001-001-06	DOP/BIRF-001/010-2006	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	24/03/2006	20/03/2006 9:00 HORAS	22/03/2006 14:00 HORAS	30/03/2006 9:00 HORAS	6/04/2006 14:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN PROL. DE AVENIDA 2 DE ABRIL (TRAMO: AV. CONSTITUYENTES-LIBRAMIENTO) CAD. 0+000 – 3+377.61 (DOS CARRILES) DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.	24/04/2006	20/09/06	150	\$10'000,000.00

3. LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO., INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DESCRITA.
4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS Y ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE.

5. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SON LAS INDICADAS EN EL PUNTO 2.
6. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
7. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA Y MAGNITUD, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
8. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMO DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
9. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 2006 EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO, DE 12:00 A 15:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
10. LOS LICITANTES PODRAN OBTENER UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 9, O SIN COSTO A TRAVES DE compraNET.
11. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA FECHA INDICADA EN EL PUNTO 2. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
12. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
13. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. ESTA LICITACION ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
ANDADOR GONGORA 101-B ALTOS, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO., TELEFONOS 01-461-61-35231 Y 01-461-61-35226.

CELAYA, GTO., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. DANIEL MIRELES VASCO

RUBRICA.

(R.- 227296)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN GUERRERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación: Construcción de edificios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
41102001-001-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/03/2006	23/03/2006 9:00 horas	22/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 9:00 horas		28/03/2006 9:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Tecnológico, ubicado en Acapulco, Municipio de Acapulco de Juárez.; metas: remodelación del edificio "C"; ciencias básicas (planta alta). Rediseño del proyecto de instalaciones del edificio "D"; Departamento de Ciencias Económicas. Rehabilitación estructural de nave edificio "O"; laboratorio de arquitectura, mantenimiento y almacén. Remodelación del edificio "P"; laboratorio de alimentos de bioquímica + obra exterior				6/04/2006	120	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
41102001-002-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/03/2006	23/03/2006 11:00 horas	22/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:00 horas		28/03/2006 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Tecnológico, ubicado en Cd. Altamirano, Municipio de Pungarabato.; metas: construcción: edificio "H"; centro de cómputo (sala de prácticas + mantenimiento + almacén + servidores + jefe del centro + servicios sanitarios + control + vestíbulo y exposiciones) en Est. Especial de 2 niveles de 3EE de 9.15 m. x 3EE de 9.15 m. (primera etapa P.B.) + obra exterior				6/04/2006	135	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
41102001-003-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	22/03/2006 11:30 horas	29/03/2006 9:00 horas		29/03/2006 9:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	I.C.A.T., ubicado en Olinalá, Municipio de Olinalá; metas: construcción: edificio "A"; taller de diseño 5EE + taller de administración artesanal 4EE + administración 2EE (Dirección + Subdirección + Servicios Sanitarios) + Servicios Sanitarios 2EE en Est. 715 (U-1C) + cubo para tinacos "R" edificio "B"; taller de carpintería de 4EE + taller de repujado de 2EE + sala de usos múltiples de 3EE + 7 anexos en Est. T-80 + obra exterior				6/04/2006	152	\$2'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01(747) 472-45-14, 472-45-15, 472-45-43 y 472-21-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, o bien mediante ficha de depósito en cualquier sucursal del banco HSBC a la cuenta número 04015765969. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., ubicado en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 28 y 29 de marzo de 2006 a las 9:00 y 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00, 11:30 y 12:00 horas en el sitio de la obra, atendidos por el ingeniero Dagoberto Moreles Calvo, ingeniero Candido Bernal Hernández e ingeniero Guillermo Chavelas Gómez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **1.-** La experiencia técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currículo de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente. **2.-** Última declaración fiscal (2004) y los estados financieros del ejercicio 2004 auditados por un contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público agregando copia de la cédula profesional del mismo y copia de la constancia de registro emitido por la A.G.A.F.I., además su declaración parcial del mes de marzo de 2006.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la (s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal. **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **3.-** Poder notarial de apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial (credencial de elector) y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de Asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.E.C.E. **4.-** Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no, encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar el día de la fecha límite para adquirir bases a los tel-fax 01 (747) 472-45-14, 472-45-15, 472-45-43 y 472-21-84 del C.A.P.E.C.E. **6.-** No podrán participar empresas o personas que tengan retrasos de obra con este organismo, sanciones económicas, o estén boletinadas por la contraloría.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al proponente que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas

requeridas por el C.A.P.E.C.E. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las deberán realizar por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se hayan recibido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. IGNACIO REYES ROJAS

RUBRICA.

(R.- 227163)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra minera, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-004-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	28/03/2006	20/03/2006 10:00 horas	20/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 600 metros de barrenación a diamante, en diámetro NQ o equivalente en el proyecto Santa Anita, Municipio de Cuyoaco, Puebla	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la puerta principal de la presidencia municipal de Cuyoaco, Puebla.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la puerta principal de la presidencia municipal de Cuyoaco, Puebla.
- Ubicación de la obra: Mina "Santa Anita", ubicada a 150 kilómetros, en línea recta al Oriente de la ciudad de México y a unos 85 kilómetros al Nor-Oriente de la ciudad de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se

encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Oaxaca.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-005-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	28/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de elaboración de los accesos para el equipo y accesorios de perforación, así como la realización de las planillas requeridas. La perforación de 400 a 480 m de barrenación a diamante con recuperación de núcleo en diámetro NQ o equivalente, en el proyecto la Potosina, Municipio de Victoria, Guanajuato	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en el entronque la plazuela de la carretera Río Verde-San Ciro, San Luis Potosí.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en el entronque la plazuela de la carretera Río Verde-San Ciro.
- Ubicación de la obra: "La Potosina" se localiza en la parte Norte del Municipio de Victoria, en la Zona Nororiente del Estado de Guanajuato, entre los distritos de Fluorita, El Realito y El Refugio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyente, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, Propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional San Luis Potosí.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-006-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	28/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación: 600 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el Proyecto el Zorro, Municipio de Tepehuanes, Durango	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la puerta principal de la presidencia municipal de Tepehuanes, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la puerta principal de la presidencia municipal de Tepehuanes, Durango.
- Ubicación de la obra: el proyecto se localiza en la porción Centro NW del Estado de Durango, en las cercanías del rancho Los Sauces, Municipio de Tepehuanes, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyente, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Durango.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-007-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	28/03/2006	25/03/2006 11:00 horas	25/03/2006 11:00 horas	3/04/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación: 600 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el Proyecto Tecolotes, Municipio de San Luis del Cordero, Durango	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la puerta principal de la presidencia municipal de San Luis del Cordero, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la puerta principal de la presidencia municipal de San Luis del Cordero, Durango.
- Ubicación de la obra: el proyecto se localiza en la porción NE del estado de Durango, a 1.5 kilómetros al NE de San Luis del Cordero, Municipio del mismo nombre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyente, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Durango.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-008-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	31/03/2006	27/03/2006 8:00 horas	27/03/2006 8:00 horas	7/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación: 670 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el proyecto Gran Cuadra del Refugio, Municipio de Real de Catorce, S.L.P.	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 8:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la recepción del motel "Las Palmas", Matehuala, S.L.P.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se efectuará el día 7 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 8:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la recepción del motel "Las Palmas", Matehuala, S.L.P.
- Ubicación de la obra: el proyecto se localiza en la entrada al socavón "El Refugio", en la localidad conocida como La Luz o El Refugio, a 63 kilómetros, desde Matehuala, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyente, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional San Luis Potosí.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-009-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	31/03/2006	28/03/2006 10:30 horas	28/03/2006 10:30 horas	7/04/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación: 620 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el proyecto San Andrés, Municipio de Pinos, Zacatecas	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la Presidencia Municipal, Villa de Arriaga, San Luis Potosí.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 7 de abril de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la Presidencia Municipal, Villa de Arriaga, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: el proyecto se localiza a 134 kilómetros, al Sur 51° Este de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en terrenos del ejido 'El Machucado' (El Rosario), Municipio de Pinos, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyente, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional San Luis Potosí.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-010-06	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	31/03/2006	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	7/04/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación: 360 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el proyecto Felipe I, Municipio de Culiacán, Sinaloa	2/05/2006	152 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario. de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la oficina de Culiacán de este organismo, ubicada en avenida El Dorado número 1496, colonia Las Quintas, código postal 80060, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 7 de abril de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión para efectuar la visita previa al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en la oficina de Culiacán de este organismo.
- Ubicación de la obra: el proyecto se localiza a 35 kilómetros en línea recta al S 63° E de la ciudad de Culiacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyente, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de

licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 20%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma mensual, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Subgerencia Regional Hermosillo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 227269)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-007-06	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/03/2006	22/03/2006 9:00 horas	20/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
28/03/2006 9:01 horas	1010302	Construcción de escuela Construcción de plataforma para 2 aulas prefabricadas, un módulo de servicios sanitarios tipo m-6 y obra exterior en TV Secundaria Mariano Azuela en Zorrillos, Zapotlanejo. Construcción de 2 aulas didácticas, 1 aula foracyt, un acervo de biblioteca y obra exterior en TV Secundaria Valentín Gómez Farías en La Presa, Ojuelos de Jalisco. Construcción de plataforma para 3 aulas prefabricadas, un módulo de sanitarios tipo m-4 y obra exterior; en TV Secundaria Lucio Blanco, en Puerta de la Carreta, Jesús María. Construcción de plataforma para un aula prefabricada, 1 módulo de sanitarios tipo m-4 y obra exterior en TV Secundaria Nueva Creación en Ojo de Agua de Aceves, Tepatitlán	10/04/2006	84	\$680,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 2 de marzo de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Jalisco.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-008-06	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	20/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 11:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
28/03/2006 11:01 horas	0	Construcción de plataformas para aulas prefabricadas Construcción de plataforma para 2 aulas prefabricadas, un módulo de servicios sanitarios tipo m-4 y obra exterior en JN Nueva creación en La Guadalupana, Tonalá. Construcción de plataforma para 3 aulas prefabricadas, 1 módulo de sanitarios tipo m-4 obra exterior en JN Pilli en La Higuera, Zapopan. Construcción de plataforma para 4 aulas prefabricadas, un módulo de sanitarios tipo m-4 y obra exterior; en JN Trinidad Martínez en Villa Perisur, Zapopan	10/04/2006	56	\$540,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 2 de marzo de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Jalisco.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-009-06	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	20/03/2006 11:00 horas	28/03/2006 13:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
28/03/2006 13:01 horas	0	Construcción de plataformas para aulas prefabricadas Construcción de plataforma para 1 aula prefabricada y obra exterior en JN Ramón Arizaga Godínez en El Trompo, Jamay. Construcción de plataforma para 2 aulas prefabricadas y obra exterior; en Secundaria Jaime Llamas García en Autlán de Navarro. Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior en JN Indígena en Santa Rosa, Cuautitlán. Construcción de 1 aula didáctica, 1 aula foracyt, acervo de biblioteca y obra exterior en TV Secundaria Benito Juárez en La Cuesta, Talpa de Allende. Construcción de plataforma para 1 aula prefabricada, un módulo de sanitarios tipo m-2 y obra exterior en JN Nueva Creación en Los Pinos, Atemajac de Brizuela	10/04/2006	70	\$550,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 2 de marzo de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Jalisco.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-010-06	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	20/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 16:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
28/03/2006 16:01 horas	1010302	Construcción de escuela Construcción de plataforma para 5 aulas prefabricadas, un núcleo de sanitarios tipo m-6 y obra exterior en TV Secundaria Sor Juana Inés de la Cruz en Lomas de Tejeda, Tlajomulco. Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior en JN Indígena Mariano Chino de la Cruz en El Vallecito, Bolaños. Construcción de 2 aulas didácticas, 1 aula foracyt, acervo de biblioteca y obra exterior en TV Secundaria Mariano Bárcena en Santa Cruz de Bárcenas, Ahualulco de Mercado	10/04/2006	98	\$900,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General el día 2 de marzo de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 16:01 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo a nombre de la empresa licitante debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado, actualizado y firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membreteado de la empresa dirigida al Director General del CAPECE en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal;
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia);
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los documentos los deberá presentar el representante común;
 - 4.- Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa;
 - 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales;
 - 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia), y
 - 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra; asimismo, a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- **Nota:** los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE Jalisco, ubicadas en la avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTORA GENERAL DEL CAPECE

ARQ. MA. GUADALUPE ACEVES DAVALOS

RUBRICA.

(R.- 227248)

COMISION ESTATAL DE CAMINOS EN QUERETARO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la modernización de la carretera federal número 120, San Juan del Río-Xilitla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 51107001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/03/2006	17/03/2006 12:30 horas	17/03/2006 9:00 horas	24/03/2006 12:00 horas	24/03/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, del km 17+500 al 22+000 de la carretera federal No. 120, San Juan del Río-Xilitla, tramo San Juan del Río-Tequisquiapan, en el Estado de Querétaro	10/04/2006	96	\$38'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 12 10 31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro, ubicada en Dr. Luis Pasteur Norte número 27- planta alta, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, Dr. Luis Pasteur Norte número 27, planta alta, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, Dr. Luis Pasteur Norte número 27, planta alta, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, la reunión para salir a la visita será en la Comisión Estatal de Caminos, ubicada en Dr. Luis Pasteur Nte., número 27, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tequisquiapan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de caminos y obras accesorias a los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración por escrito bajo propuesta de decir verdad en papel membretado de la empresa; de no encontrarse en el supuesto del artículo 51 y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato mediante lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: por trabajos ejecutados debiendo el contratista formular estimaciones por periodos de tres semanas, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir en que las hubiere recibido y autorizado el supervisor de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 14 DE MARZO DE 2006.

COORDINADOR GENERAL

ARQ. SANTIAGO MARTINEZ MONTES

RUBRICA.

(R.- 227027)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 1, 25, 27, 28 y 31 y demás relativos a la Ley General de Salud y 28 fracción II inciso B), 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Fernando Toranzo Fernández, con cargo de Director General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí el día 27 de febrero de 2006.

Licitación pública internacional 53102001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	21/03/2006	22/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 9:00 horas	29/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1		"Mesa de telemando es un sistema multipropósito rayos x controlado a distancia para todos los exámenes diagnósticos por Rf de alto volumen (ver anexo 1 de las bases)	1	Equipo
2		Arco quirúrgico Bv endura 9" Sistema Bv Endura 9", brazo en C móvil, ánodo tijo, Sistema Con li De 9". Sistema para una amplia gama de aplicaciones en la sala de operaciones y para las intervenciones (ver anexo 1 de las bases)	1	Equipo
3		Cama para terapia cama con sistema eléctrico hidráulico para su operación que opere con corriente alterna y sistema para todos los movimientos en caso de falla de energía eléctrica a través de (ver anexo 1 de las bases)	6	Equipo
4		Lámpara de fototerapia rodable, para el tratamiento de pacientes recién nacidos con hiperbilirrubinemia que pueda ser utilizada junto con una incubadora y/o cuna de calor radiante (ver anexo 1 de las bases)	3	Equipo
5		Equipo de histeroscopia endoscopio rígido, esterilizable, para observar cavidad uterina, con fines diagnósticos y terapéuticos (ver anexo 1 de las bases)	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán de ser suministrados en el almacén del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", ubicado en avenida Venustiano Carranza número 2395, Zona Universitaria, código postal 78240, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del fallo económico.
- El pago se realizará: dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 14 DE MARZO DE 2006.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 227242)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS: REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN DIVERSAS CALLE DE LA CIUDAD (SEGUNDA ETAPA) VALIDADO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL CON NUMERO DE OFICIO 05-4012-FIES-SE-0019 CON FECHA DE 3 DE MARZO DE 2006. Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO DEL D.I.F. MUNICIPAL Y TEATRO DE JOSE MARIA MORELOS VALIDADO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL CON NUMERO DE OFICIO 05-4012-FIES-AN-0017 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52304002-001-06	\$7,500.00 COSTO EN compraNET: \$7,250.00	18/03/2006	17/03/2006 14:00 HORAS	17/03/2006 10:00 HORAS	24/03/2006 10:00 HORAS	24/03/2006 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	28/03/2006	90	\$1'450,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52304002-002-06	\$6,500.00 COSTO EN compraNET: \$6,250.00	18/03/2006	17/03/2006 15:00 HORAS	17/03/2006 11:00 HORAS	24/03/2006 14:00 HORAS	24/03/2006 14:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	28/03/2006	180	\$1'350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CHILAM BALAM ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 8 DE OCTUBRE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77890, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO, TELEFONO 997 97 8 01 17, EXTENSION 123, LOS DIAS DEL 14 AL 18 DE MARZO DE 2006, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2006, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN CHILAM BALAM ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 8 DE OCTUBRE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77890, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MARZO DE 2006 EN LOS HORARIOS ANTES MENCIONADOS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CHILAM BALAM ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 8 DE OCTUBRE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77890, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MARZO DE 2006, EN LOS HORARIOS ANTES MENCIONADOS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CHILAM BALAM ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 8 DE OCTUBRE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77890, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2006 EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS, PARTIENDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN CALLE CHILAM BALAM ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y CALLE 8 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 77890, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: JOSE MARIA MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, ACREDITADA CON EL CURRICULUM DE LA EMPRESA Y CAPACIDAD EN OBRAS SIMILARES SEÑALANDO PARA EL ULTIMO AÑO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS Y TELEFONOS DE LA CONTRATANTE Y/O DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE SU PERSONAL CON SU CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO AL SERVICIO DEL LICITANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL H. AYUNTAMIENTO COMO CRITERIOS GENERALES DEBERA VERIFICAR QUE ESTAS CORRESPONDAN A LO QUE ESTIPULA EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL H. AYUNTAMIENTO, PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, DEBERA VERIFICAR QUE ESTAS CORRESPONDAN CON LO QUE ESTIPULA EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ESTA LICITACION NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS EN MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTOS DE LA DIRECCION DE EGRESOS DEL ESTADO PAGARA LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE FORMULACION DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE LA CONTRATISTA PRESENTARA A LA SUPERVISION Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

JOSE MARIA MORELOS, Q. ROO, A 14 DE MARZO DE 2006.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. PEDRO ENRIQUE PEREZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 227261)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55106001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	23 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 10:00 horas	22 de marzo de 2006 10:00 horas	29 de marzo de 2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Continuación y terminación del emisor de aguas negras en la localidad de San José de Bacum, Municipio de Bacum, en el Estado de Sonora	10 de abril de 2006	84 días naturales	\$1'000,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de esta licitación, se cuenta con recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, según oficios de autorización número SH-FIES-06-023, de fecha 15 de febrero de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80, entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en calle Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80, entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- -La visita al sitio de la obra: continuación y terminación del emisor de aguas negras en la localidad de San José de Bacum, Municipio de Bacum, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Bacum, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Recibo de pago de las bases de licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del reglamento de la Ley).
 - 3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del reglamento de la Ley).
 - 4.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2005, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2004 y pagos provisionales de 2005, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del reglamento de la Ley).
 - 6.- Acreditación del licitante:

En el caso de personas físicas:

 - Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del reglamento de la Ley).

En el caso de personas morales:

 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 227119)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
55101003-014-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	21/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de laboratorio de cómputo del Instituto Tecnológico de Huatabampo	6/04/2006	180	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
55101003-015-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	21/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del centro de vinculación del Instituto Tecnológico de Hermosillo	6/04/2006	180	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
55101003-016-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	17/03/2006	17/03/2006 15:00 horas	16/03/2006 9:00 horas	23/03/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de estacionamiento, áreas deportivas y red hidráulica del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	31/03/2006	180	\$3'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación número 55101003-016-06, fue autorizada por Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez, con cargo de Director General del ISIE el día 7 de marzo de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033, 2146137, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en el recuadro de cada licitación en la sala de licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicado en boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora señalado en el recuadro de cada licitación, en la sala de licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las horas y lugares señalados en las bases de licitación.
- Ubicación de las obras: los señalados en las bases de cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
- 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
- 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III, del Reglamento de la Ley).
- 4.- Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas:
 - Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24, fracción IV, del Reglamento de la Ley).
 - En el caso de personas morales:
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará el día y hora para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en la sala de licitaciones del ISIE, boulevard Kino, número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 227169)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de medición y control en general que serán utilizados en diversas áreas académicas y de investigación necesarios para la operación del Itson, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55131002-001-06	Costo en compraNET: \$1,321.20, costo en convocante: \$1,453.32	27/03/2006	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Unidad de proceso de gas perfecto	1	Equipo
2	I060600000	Luminómetro	1	Aparato
3	I420605000	Cámara de vacío	1	Equipo
4	I060200000	Autoclave	2	Aparato
5	I060200000	Autoclave	1	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en 5 de Febrero número 818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 10:00 y a las 10:01 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, 5 de Febrero número 818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- Lugar de entrega: partidas de la 1 a la 29 y de la 34 a la 38, en el Departamento de Biotecnología y Ciencias Alimentarias del Itson edificio LV -500, partidas de la 30 a la 33 en el Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias del Itson edificio CV-100. partidas de la 39 a la 49 en el almacén general del Itson, sito en Antonio Caso sin número, colonia Villa Itson, Cd. Obregón, Sonora, código postal 85137, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la emisión del fallo.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55131002-002-06	Costo en compraNET: \$1,321.20, costo en convocante \$ 1,453.32	27/03/2006	27/03/2006 15:00 horas	3/04/2006 15:00 horas	3/04/2006 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Roladora manual de banco para lámina	1	Equipo
2	I421400000	Roladora motorizada para lámina	1	Equipo
3	I420800164	Dobladora	1	Pieza
4	I421000000	Máquina de torsión	1	Equipo
5	I421400104	Sierra circular	1	Aparato

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicado en 5 de Febrero número 818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 15:00 y a las 15:01 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, 5 de Febrero número 818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- Lugar de entrega: partida 1, el Lab. de Ingeniería Civil del Itson, edificio LV -800, sito en Antonio Caso sin número, colonia Villa Itson, Cd. Obregón, Sonora, código postal 85137, y partidas de la 2 a la 5 en el Itson unidad Navojoa, sito en Ramón Corona y Aguascalientes sin número, colonia Itson, código postal 85860, Navojoa, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días a partir de la emisión del fallo.
- La siguiente información aplica para ambas licitaciones:
- El orden de las partidas enunciadas corresponde al establecido en el anexo 1 de las bases de la licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 de Febrero número 818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono 644-410-09-18, extensiones 2919, 2040 y 2041, los días 14 de marzo de 2006; con el siguiente horario: 9:00 A 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: con cheque de caja a favor del Instituto Tecnológico de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se realizará: el pago será exigible a los 30 días naturales posteriores a la presentación a revisión de la factura original, debidamente requisitada y liberada por la coordinación de activos fijos y almacén del Instituto Tecnológico de Sonora.

CAJEME, SON., A 7 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 227125)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra que a continuación se detalla, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal FIES según oficio número SF-AI393/2005 de fecha 18 de octubre de 2005, oficio número SF-0013/2006 de fecha 2 de enero de 2006 y oficio número SF-RF007/2006 de fecha 10 de enero de 2006, emitidos por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 56005001-008-06 SCAOP-DGOP-051-CF/06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,050.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	20/03/06 12:30 Hrs.	20/03/06 11:00 Hrs.	20/03/06 9:30 Hrs.	29/03/06 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29318-29354.- "Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI Toreo) en la colonia Espejo I, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco (Multianualidad 2005-2006). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	8/04/06	176 días	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfonos 3-15-92-29 y 3-15-91-72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total de la propuesta en una exhibición.
- Sí se podrá subcontratar parte alguna de las obras.
- La obra se licitará, ejercerá y concluirá en el presente año.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- El mayor número de contratos de obras ejecutadas de 3,537.76 m² o mayor en construcción de centros de desarrollo infantil o espacios educativos, en un plazo máximo de cinco años a partir de la publicación de esta convocatoria (ver bases), señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de la empresa y de su personal profesional técnico de los que se derive una experiencia de obras similares.

- 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a los mecanismos de adjudicación de los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de octubre de 2005 (ver bases).
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
 - No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, sin necesidad de adquirir las bases conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 227367)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento a varias escuelas de nivel medio superior y adquisición de equipamiento para el laboratorio de ciencias básicas e idiomas del Instituto Tecnológico Superior de Centla, con recursos del Programa Fondos Proporcionales 2004 (oferta complementaria 2004) y recursos propios de Centla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 56100001-056-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,850.00	22/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450220000	Programa de diseño de modas (software)	1	Software (paquete)
2	I450225000	Silla de paleta (asiento-respaldo) nivel profesional	240	Pieza
3	I450225000	Silla apilable	368	Pieza
4	I420605000	Escritorio secretarial	30	Pieza
5	I420605000	Máquina para pegar broches y botones	1	Máquina

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 312 9892, 312 2539, 312 2284 y 314 2058, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta 4025936006 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del CAPECE, ubicado en bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco con los teléfonos 01 (993) 312 2284, 312 9892 y 312 2539, extensión 144, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 15 (quince) días hábiles después de presentada la factura con remisión sellada de recibido por el almacén del CAPECE, documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá estar presente en los diferentes actos de la licitación cualquier persona en calidad de observadora, sin adquirir las bases, previo registro.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 56100001-057-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	23/03/2006	27/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Laboratorio de idiomas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 312 9892, 312 2539, 312 2284 y 314 2058, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta 4025936006 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Centla, ubicadas en calle Ejido sin número, colonia Siglo XXI, Ciudad Frontera, Tabasco, teléfonos 01 (913) 332-1381 y 332 1847, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 15 (quince) días hábiles después de presentada la factura con remisión sellada de recibido por el almacén del CAPECE, documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá estar presente en los diferentes actos de la licitación cualquier persona en calidad de observadora, sin adquirir las bases, previo registro.

CENTRO, TAB., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 227253)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de diversos trabajos de electrificación, con base a precios unitarios y tiempo determinado. La reducción al plazo de la convocatoria fue autorizada por el titular del Ramo, el día 6 de marzo de 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-001-06		20/marzo/2006	20/marzo/2006 9:00 Hrs.	17/marzo/2006 8:00 Hrs.	24/marzo/2006 9:00 Hrs.		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mejoras en baja tensión y alumbrado público en el primer cuadro de Celestún, en la localidad y Municipio de Celestún, Estado de Yucatán				10/abril/2006	81 días naturales	\$450,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-002-06		20/marzo/2006	20/marzo/2006 12:00 Hrs.	17/marzo/2006 8:00 Hrs.	24/marzo/2006 12:00 Hrs.		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Alumbrado público cruceo Cholul-Sitpach, en la localidad y Municipio de Cholul, Estado de Yucatán				10/abril/2006	47 días naturales	\$60,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-003-06		20/marzo/2006	20/marzo/2006 14:00 Hrs.	17/marzo/2006 11:00 Hrs.	24/marzo/2006 15:00 Hrs.		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación de red de distribución C-21 x 38 y 34, en la localidad y Municipio de Seye, Estado de Yucatán				10/abril/2006	47 días naturales	\$92,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-004-06		22/marzo/2006	22/marzo/2006 9:00 Hrs.	20/marzo/2006 8:00 Hrs.	27/marzo/2006 9:00 Hrs.		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación de red de distribución para la Sociedad Apícola "Lol-Kanchunub, en la localidad y Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán				10/abril/2006	47 días naturales	\$65,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-005-06		22/marzo/2006	22/marzo/2006 12:00 Hrs.	20/marzo/2006 10:00 Hrs.	27/marzo/2006 12:00 Hrs.		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción línea de distribución para Hospital Valladolid, en la localidad y Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán				17/abril/2006	74 días naturales	\$250,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-006-06		23/marzo/2006	23/marzo/2006 9:00 Hrs.	22/marzo/2006 8:00 Hrs.	28/marzo/2006 9:00 Hrs.		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación de red de distribución en la Calle 24 x 21 y 13 colonia Cuauhtémoc, en la localidad y Municipio de Kanasín, Estado de Yucatán				24/abril/2006	67 días naturales	\$180,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		Costo de las bases
60112001-007-06		23/marzo/2006	23/marzo/2006 11:00 Hrs.	22/marzo/2006 11:00 Hrs.	29/marzo/2006 9:00 Hrs.		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción línea de distribución para Zona Arqueológica Kabah, en la localidad y Municipio de Santa Elena, Estado de Yucatán				24/abril/2006	67 días naturales	\$430,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Junta de Electrificación de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares y que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, los cuales quedarán acreditados mediante currículum vitae.
- * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, en las oficinas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan, en Mérida, Yucatán.
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en las oficinas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan, en Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quién presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MÉRIDA, YUC., A 14 DE MARZO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DE YUCATÁN
L.A.E. ROGER HUMBERTO ESQUILIANO TENREIRO
RUBRICA.

(R.- 227313)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Manuel Ambriz Medina, con cargo de Director General de la JECZ el día 6 de marzo de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-009-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/03/2006 14:30 horas	24/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento	15/04/2006	76	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: Mazapil-Estación Camacho.
- Tramo: del kilómetro 25+000 al 28+000.
- Municipio: Mazapil.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el kilómetro 25+000 del camino antes mencionado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ ubicada en carretera Ramal a Cosío kilómetro 1, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados (FIES) con oficio de aprobación número PLA-AP/1872/05 de fecha 30 de diciembre de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

61104001-010-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/03/2006 14:30 horas	24/03/2006 10:45 horas	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 11:00 horas	30/03/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento			15/04/2006	46	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: Tabasco-Calvillo.
- Tramo: del kilómetro 3+626 al 4+226.
- Municipio: Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el kilómetro 3+500 del camino antes mencionado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:45 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ ubicada en carretera Ramal a Cosío kilómetro 1 número, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados (FIES) con oficio de aprobación número PLA-AP/1872/05 de fecha 30 de diciembre de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-011-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/02/2006 14:30 horas	24/02/2006 11:30 horas	23/02/2006 9:00 horas	30/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento			15/04/2006	46	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: Barrancas-E.C. Sain Alto/El Cazadero.
- Tramo: del kilómetro 0+800 al 1+700.
- Municipio: Sain Alto.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el kilómetro 0+800 del camino antes mencionado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ ubicada en carretera Ramal a Cosío kilómetro 1, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la JECZ.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados (FIES) con oficio de aprobación número PLA-AP/1846/05 de fecha 22 de diciembre de 2005.

Disposiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera Ramal a Cosío kilómetro 1 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, 20% para compra de material y 10% para inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a).- Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal o, en su caso, los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - b).- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de construcción de caminos. Con una antigüedad no menor de cinco años a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).- Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b).- Solicitud de inscripción para participar en cada una de las licitaciones; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de la bases de licitación.
 - c).- Comprobante de pago, el cual deberá de formar parte en la documentación de la propuesta técnica.
 - d).- Registro de padrón de contratistas, del Gobierno del Estado de Zacatecas, o en su defecto el recibo de pago que no exceda de 15 días.
- Criterios de adjudicación del contrato.
- Para los efectos de los presentes criterios, la "propuesta económicamente más conveniente para el Estado", deberá entenderse como aquella que en términos del artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y de los artículos 28 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asegure las mejores condiciones de contratación para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y que además de resultar solvente por cumplir con las condiciones de orden legal, técnico y económico requeridas por la convocante, otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse.
- Si resultará que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por "la convocante", el contrato, en su caso, se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Una vez determinadas las propuestas que resultaren solventes porque cumplen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "la convocante", la propuesta económicamente más conveniente para el Estado será aquella que reúna la mayor puntuación la cual será determinada mediante los criterios y parámetros descritos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no menor de un mes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el sitio de la Junta Estatal de Caminos: <http://jec.zacatecas.gob.mx/licitaciones.htm>.

GUADALUPE, ZAC., A 14 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE LA JECZ
ING. MANUEL AMBRIZ MEDINA
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 227239)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

EDICTO

Angel Landa Ventosa.

En el lugar donde se encuentre.

En los autos del Juicio de Amparo 1388/2005-II, promovido por Moisés Shemaria Capuano, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada Mexicana de Electromecánicos, S.A. de C.V., contra actos del Juez Quinto Civil de Primea Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado y otras autoridades, que se hacen consistir en el embargo y otros; se emplaza a usted y se hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en la calle Francisco Leyva número 3, altos, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, a efecto de hacerle entrega de copia simple de la demanda y anexos, del auto admisorio del ocho de noviembre de dos mil cinco, y se le apercibe que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones que sean de carácter personal, se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Cuernavaca, Mor., a 3 de febrero de 2006.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Enrique Rueda Quesada

Rúbrica.

(R.- 225960)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente
Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 38451

Dentro del expediente 841/2004 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Eduardo Javier Cantú González en contra de Jorge Antonio Briones Chavarría y Otros. Se señalan las doce horas del diecisiete de marzo del dos mil seis, a fin de que tenga verificativo en el Local de este Juzgado la Audiencia de Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, debiéndose convocar postores por edictos que se publicarán tres veces dentro del término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en la Tabla de Avisos y en los estrados del Juzgado Menor de Guadalupe, N.L. Dicho inmueble consistente en el lote de terreno número 17 de la manzana 93 del Fraccionamiento "La Joyita" en Guadalupe, N.L. con una superficie total de 138.00 m². Medidas y colindancias: Sur mide 8.02 m., frente a la Calle Virgo; Norte mide 8.00 m. colinda con lotes 29 y 30; Oriente mide 16.98 m., colinda con lote 18; Poniente mide 17.52 m. colinda con lote 16. Se encuentra circundada: Al Sur, Virgo; al Norte, Leo; al Oriente, Piscis; y al Poniente, Sagitario. Siendo los datos de registro los siguientes: inscrito bajo el número 2655, volumen 72, libro 54, sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 21 de agosto de 1984. Servirá como postura legal la cantidad de \$214,000.00. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores un certificado por el 10%-diez por ciento de \$321,000.00 y además deberán de manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Doy fe.

Monterrey, N.L., a 8 de febrero de 2006.

El C. Secretario del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente

Lic. Armida Quintero Castañeda

Rúbrica.

(R.- 226529)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil
México, D.F.
EDICTO

En el expediente número 173/2005-B relativo al procedimiento de concurso mercantil de Textiles Lega, S.A. de C.V., la Juez Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal licenciada Irma Rodríguez Franco, el día dieciséis de enero del dos mil seis, dictó sentencia definitiva en que se declara en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al veintiuno de abril de dos mil cinco; se declara abierta la etapa de conciliación y se ordena que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para el Presidente del Consejo de Administración Lázaro Alfredo Bassini Yarhi, quien no podrá separarse de su domicilio sin dejar apoderado instruido y expensado; se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para los acreedores con domicilio desconocido o impreciso.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 15 de febrero de 2006.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Briseida Cuanaló Ramírez

Rúbrica.

(R.- 226836)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

Elizabeth Rountree Jacquez.

En los autos del Juicio de Amparo número 1156/2005, promovido por Gustavo Adolfo Roque López, contra actos del Titular del Area de Quejas del Organismo Interno de Control en Pemex Refinación y otra autoridad, el cual fue radicado en este Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio referido por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 17 de enero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en

Materia Administrativa en el Distrito Federal

Judith Moctezuma Olvera

Rúbrica.

(R.- 227077)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado de Distrito

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán

Mérida, Yuc.

Sección Amparos

Mesa IV

Exp. 304/2005

EDICTO

A: Mary Onitsuka, Senji Ikari, Pescados y Mariscos del Sol, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Domicilios ignorados.

En autos del Juicio de Amparo 304/2005-IV, promovido por Marco Antonio Nieves García, contra actos que reclama del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 34 y Presidente de la Junta Especial número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje, ambos con residencia en la ciudad de Mérida, se tuvo a aquéllos como terceros perjudicados en este asunto, ordenándose emplazarlos como tales, personalmente, para que comparezcan en defensa de sus derechos, de estimarlo pertinente. Ahora bien, como quiera que a pesar de las gestiones realizadas, mismas que aparecen en autos, no ha sido posible

localizar sus domicilios para llevar adelante dicha diligencia; con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, se les emplaza por medio de edictos en los términos del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, haciéndoles saber que pueden comparecer ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación; que la parte quejosa atribuyó a las autoridades responsables lo siguiente:

"De la autoridad ordenadora reclamo: -El acuerdo de fecha dieciséis de febrero del año en curso, dictado por el Doctor Juan José Pérez Palma, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, en autos del Expediente número TUA 34-420/03, relativo al Juicio Agrario de Reversión de Tierras Promovido por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), en contra del H. Ayuntamiento de Conkal, Pescados y Mariscos del Sol, S.A. de C.V., Empresas, Promotora Agroindustrial de Yucatán, S.A. de C.V., Calidad Premiada Alimentos Unicos, S.A. de C.V., Rudy Joaquín Abad Cetina, Marco Antonio Nieves García y Hassan Ernesto Chehin Batarse.- De la autoridad ejecutora reclamo: -El cumplir con el acuerdo dictado por la autoridad ordenadora, el cual es totalmente inconstitucional, pues no procede la medida precautoria que dictó, toda vez que es inconstitucional acordar sobre la suspensión de un laudo laboral por cualquier autoridad que no sea al Presidente de la Junta Especial, ante quien se ventiló el asunto laboral y por los argumentos expuestos en los conceptos de violación que hago valer en esta demanda."; Que queda en la Secretaría de este Tribunal copia de la demanda de garantías a su disposición; que se ha diferido la audiencia constitucional fijándose como nueva fecha y hora para su celebración las nueve horas del doce de enero de dos mil seis.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, expido el presente edicto el veintidós de diciembre de dos mil cinco.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Geany Asunción Contreras Aguayo

Rúbrica.

(R.- 226151)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en materias de

Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Agustín Centeno Galindo.

En cumplimiento al auto de dos de febrero de dos mil seis, dictado por el Juez Tercero de Distrito en materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 1521/2005-VI, promovido por Miguel Angel Huerta Chávez, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México y otra autoridad, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a su interés conviniere se apersonen al mismo, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en el número 302 Sur de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, colonia Centro, de esta ciudad de Toluca, México, por sí, o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, y que se han fijado las diez horas con treinta y cinco minutos del dieciséis de febrero de dos mil seis, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el diario de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días de mes de febrero de dos mil seis.- Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en materias de
Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Gladys Oriana Castañeda Jardón

Rúbrica.

(R.- 225935)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito

Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a la tercero perjudicada María Concepción Ramírez León.

En el Juicio de Amparo número 532/2005-II, promovido por Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil de este Partido Judicial y otras autoridades, en el que reclama la resolución de fecha nueve de septiembre de dos mil cinco, la cual surtió efectos a mi representada el catorce de septiembre de dos mil cinco, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, dentro de los autos del Toca Civil número 1599/2004, por auto de fecha siete de febrero de dos mil seis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315, del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar a usted, en su carácter de parte tercero perjudicada, por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "Excélsior" de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que deberá apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días, contado del siguiente de la última publicación, y si pasado dicho término no lo hiciere, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que en la Secretaría de este Juzgado, queda a su disposición copia de la demanda de garantías que dio origen al Juicio de Amparo 532/2005; en la inteligencia de que se han señalado las diez horas del día quince de mayo de dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional en el juicio de garantías antes mencionado.

Tijuana, B.C., a 15 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Nadia Patricia García López

Rúbrica.

(R.- 226251)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México

con residencia en Naucalpan de Juárez

EDICTO

Terceros perjudicados.

Romana Blanca Vargas Téllez y María Curbelo viuda de Azurmendi (hoy su Sucesión), por conducto de su albacea Fernando Mayen Sánchez.

En los autos del Juicio de Amparo número 1333/2005-VI, promovido por Asociación de Colonos de la Unidad Habitacional de Empleados del I.S.S.F.A.M A.C., por conducto de su apoderada Marina Uribe Ambriz, contra actos del Juez Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de febrero de 2006.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México

con residencia en Naucalpan

Lic. José Martín Narciso Pérez

Rúbrica.

(R.- 226295)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Dirigido al público en general.

En el expediente número 36/2001, relativo al procedimiento de concurso mercantil promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, licenciado J. Refugio Ortega Marín, el día nueve de febrero de dos mil cinco dictó sentencia que resuelve la solicitud de declaración de conclusión de la etapa de conciliación y el inicio de la etapa de quiebra en el concurso mercantil de Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, por encontrarse en la hipótesis prevista por la fracción II del artículo 167 de la Ley de Concursos Mercantiles, se declara de plano en estado de quiebra a Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien tiene su domicilio social en Norte veinticuatro número ocho, despacho dos, colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México, Distrito Federal; por lo que se ordena al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles que dentro del término de cinco días designe al conciliador como síndico o en caso contrario, designe síndico; mientras tanto, quien se encuentre a cargo de la administración de la concursada, Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, tiene las obligaciones que la Ley atribuye a los depositarios; por otra parte, el síndico, dentro de los tres días siguientes a su designación deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley de Concursos Mercantiles y dentro de los cinco días siguientes a su nombramiento, debe comunicar a este Juzgado el nombre de las personas de las que se auxiliará para el desempeño de sus funciones sin perjuicio de que desde su designación inicie inmediatamente su encargo; se declara que queda suspendida la capacidad de ejercicio de la comerciante en quiebra, Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, sobre los bienes y derechos que integran la masa, los cuales serán administrados por el síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con sujeción a lo previsto en la Ley de Concursos Mercantiles, contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan; se ordena a Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como a sus administradores, gerentes y dependientes, por conducto de Alfonso López Melih, apoderado de la quebrada, que entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa, con excepción de los inalienables, inembargables e imprescriptibles; así mismo se ordena a las personas que tengan en su posesión bienes de la comerciante, los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a la ejecución de una sentencia ejecutoria para el cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso mercantil. Lo anterior incluye a depositarios de bienes embargados; también se prohíbe a los deudores de Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, pagarle o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia; se ordena al síndico que de inmediato inicie las diligencias de ocupación, mediante inventario, de libros, papeles, documentos, medios electrónicos de almacenamiento y proceso de información, existencia en caja y todos los bienes de Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, declarada en quiebra, que se encuentren en posesión de ésta y de toda otra persona; se declara que subsiste como fecha de retroacción el once de abril de dos mil tres, atenta la firmeza de la sentencia declaratoria de concurso de diecisiete de octubre de dos mil tres, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Concursos Mercantiles; se declara subsistente el arraigo de quien o quienes sean responsables de la administración de Grupo K2, Sociedad Anónima de Capital Variable, para el solo efecto de que no puedan separarse del lugar de su domicilio sin dejar, mediante mandato, apoderado suficientemente instruido y expensado; en otro aspecto se ordena al síndico que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por dos veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Sol de México de esta ciudad, para lo cual se ordena desde ahora elaborar los edictos conteniendo dicho extracto y los oficios correspondientes y ponerlos a disposición del síndico. En términos de lo preceptuado por el artículo 45 de la Ley de Concursos Mercantiles, se ordena al síndico que dentro de los cinco días siguientes a su designación solicite la inscripción de la presente resolución en los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, así como en los de todas aquellas ciudades en que la quebrada haya tenido

sucursales funcionando al momento de promoverse la demanda que dio origen al presente juicio concursal, así como en los de los lugares donde se tengan bienes de propiedad de la citada quebrada sujetos de inscripción en algún Registro Público, para tal efecto se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como, girar los oficios, despachos y exhortos que sean necesarios y una vez elaborados, pónganse a disposición del síndico; las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante y las promovidas y los seguidos contra él, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal; se seguirán por el síndico, para lo cual la quebrada deberá informar al síndico de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles; se ordena al síndico proceda en términos de los artículos 197 y siguientes de la Ley de Concursos Mercantiles, a la enajenación de los bienes y derechos que integran la masa, procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores; expídase a costa de quien teniendo interés jurídico lo solicite, copia certificada de esta sentencia.

Edictos que se publicarán dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el diario "El Sol de México".

México, D.F., a 18 de febrero de 2005.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Raúl Aurelio Servín García

Rúbrica.

(R.- 226844)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Recuperaciones de Maquinaria del Golfo, S.A. de C.V.

En el expediente 14/2006, relativo a la Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Pemex Refinación, se dictó con fecha veinte de enero de dos mil seis, un auto en el cual se ordena que; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se notifique a Recuperaciones de Maquinaria del Golfo, S.A. de C.V., por medio de edictos los que deberán contener los requisitos a que se refiere el citado precepto, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el país, haciéndose del conocimiento de Recuperaciones de Maquinaria del Golfo, S.A. de C.V., el inicio de una jurisdicción voluntaria promovida para efecto de notificarle los siguientes puntos: "Que en virtud de que incumplió con las obligaciones que a su cargo se contienen en las cláusulas tercera, novena y vigésima segunda del Contrato de Prestación de Servicios número 4500107279, de fecha tres de octubre del dos mil tres, se ubicó en las causales de rescisión señaladas en la cláusula décima novena del contrato, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la cláusula vigésima del contrato, una vez que fue tramitado el procedimiento de rescisión de contrato pactado por las partes en la cláusula vigésima del mismo, Pemex Refinación, en términos del oficio número SGTM-0223-1209-3487/2005, de fecha veintiuno de diciembre del dos mil cinco". Apercebida que en caso de no manifestar nada al respecto, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de edictos se tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se les tendrá por notificado de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, para tal efecto quedan a su disposición en este Juzgado las copias del escrito inicial y sus anexos, con las cuales se le corre traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana.

México, D.F., a 26 de enero de 2006.

La Secretaria

Lic. María Mónica Guzmán Buenrostro

Rúbrica.

(R.- 226431)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito

Guanajuato**EDICTO**

Por éste se publicará tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico denominado "Excelsior", así como en el diario llamado "Correo", haciéndole saber a Enrique Carrillo Carrillo, que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a defender sus derechos como tercero perjudicado en el Juicio de Amparo número II-1246/2005, promovido por Pedro Guerra Baeza, en su carácter de apoderado de María Gloria de Anda, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia Civil, con sede en esta ciudad, y otra autoridad, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda que le corresponde, en la inteligencia de que si transcurrido el término a que se ha hecho alusión no comparece por sí o por representante legal, se continuará con el trámite del juicio de amparo sin su intervención y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, aun las de carácter personal.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 16 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato

Lic. Blanca Patricia Villalobos Padilla

Rúbrica.

(R.- 227096)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil****EDICTO**

Se convocan postores.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Maldonado Pérez Vertti Víctor Ricardo en contra de Gerardo Becerril de los Santos y otro, expediente número 368/2003.

EL C. Juez señala las once horas del día cuatro de abril del dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, a los demandados consistente en el inmueble denominado calle Cerrada de Ignacio Zaragoza número 17, lote 17, manzana 6 colonia La Lonja Delegación Tlalpan y al respecto se convocan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de seiscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 precio del avalúo siendo postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Martha Rodea Monroy

Rúbrica.

(R.- 227105)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**DIRECTORIO**

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos

Cuernavaca, Mor.**EDICTO**

A: Administrador Unico y/o representante legal de la persona moral demandada Agregados y Derivados del Centro, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el lugar donde se encuentre.

En los autos del Juicio Ordinario Civil número 22/2004-III, promovido por Karla Vanesa Ruelas González y Marisela Martínez López, en su carácter de apoderadas legales del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en contra de Agregados y Derivados del Centro, Sociedad Anónima de Capital Variable, con fecha veintidós de febrero de dos mil seis, se dictó un acuerdo en el cual se ordenó que por este medio se citara al Administrador Unico y/o representante legal de la persona moral demandada Agregados y Derivados del Centro, Sociedad Anónima de Capital Variable, o quien tenga facultades para absolver posiciones, a fin de que comparezca en forma personal y no por medio de apoderado, con identificación oficial, así como una copia de ésta, en el local que ocupa este Juzgado de Distrito, sito en el segundo piso del edificio Vitaluz, ubicado en calle de Gutenberg número dos (antes cien), código postal 62000, centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional a su cargo, para lo cual se señalaron las diez horas del día veintidós de marzo de dos mil seis, para que deponga al tenor del pliego de posiciones respectivo, apercibido que de no comparecer en la fecha y hora señaladas, se le tendrá por confeso.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, con motivo de la citación a que se hace referencia y para que surta sus efectos legales.

Cuernavaca, Mor., a 1 de marzo de 2006.

El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Rubén Paulo Ruiz Pérez

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Juan Lenín Díaz Hidalgo

Rúbrica.

(R.- 227049)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Familiar
Morelia, Mich.**

EDICTO

Emplazamiento a: Roberto Vieyra Rangel.

En autos del Juicio Sumario Civil número 374/2004 que sobre pérdida de la patria potestad promueve Rosa Laura Herrera Cazares, frente a Roberto Vieyra Rangel, se dictó el siguiente:

AUTOS NOTIFICABLE:

En lo conducente: Morelia, Michoacán, a 3 de febrero de 2006. En los términos del escrito presentado el 31 del mes anterior, como lo solicita el abogado Arturo Bolaños Tinoco, toda vez que de autos se aprecia... con lo anterior queda demostrado el desconocimiento público y general del domicilio del demandado Roberto Vieyra Rangel, existiendo la presunción de que el mismo se encuentre en los Estados Unidos de Norte América; consecuentemente, se ordena emplazar al demandado Roberto Vieyra Rangel, por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado; en el periódico Oficial de la Federación, en el de mayor circulación de la entidad, así como en uno de mayor circulación a nivel nacional, y en los Estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días, contados desde la publicación del primer edicto, comparezca ante el Juzgado de los autos de dar contestación a la demanda relativa instaurada en su contra, bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo en dicho término, se tendrá contestando la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría actuante.- Así y con apoyo en los artículos 1, 2, 4, 39, 40, 50, 78, 82, 327, 329, 341, 342 y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, lo acordó y firma la abogada Marta Mendoza Cristóbal, Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, abogada Juana Pedraza Sánchez.- Doy fe.- Dos firmas ilegibles y rubricadas de la Juez y Secretaría respectivamente.- Listado en su fecha.- Conste.

Publíquese el presente 3 tres veces consecutivas, en Periódico Oficial del Estado, en el Periódico Oficial de la Federación, en el de mayor circulación en la entidad, en uno de mayor circulación a nivel nacional y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 13 de febrero de 2006.

La Secretaría de Acuerdos

Lic. Juana Pedraza Sánchez

Rúbrica.

(R.- 226833)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México**

Décima Sala Civil
EDICTO

Emplazamiento a: Sergio Antonio Mejía del Rey.

En el Toca número 71/2004/2, cuaderno de amparo, juicio ejecutivo mercantil promovido por Larralde Pérez Ricardo en contra de Sergio Antonio Mejía del Rey, se emplaza al tercero perjudicado para que en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la autoridad federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por Ricardo Larralde Pérez, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sito en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 226530)

Estados Unidos Mexicanos**Durango****Poder Judicial del Estado****Tribunal Superior de Justicia****Juzgado Segundo Mercantil****Durango, Dgo.****“2006 Año del Primer Centenario del Municipio y Ciudad de Gómez Palacio, Durango”****EDICTO DE REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente número 585/2005 promovido por el C. licenciado Humberto L. Gamiz Alvarez, en contra del C. Oscar Guillermo Medina Alcazar, se fijaron las once horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble que a continuación se describe con su respectivo valor pericial consistente en: a) Un automóvil marca Lincoln, color negro con gris, motor Hecho en U.S.A., tipo LS Sport, modelo 2003 chasis 1LNHM87A13Y664829, en la cantidad de ochenta mil pesos cero centavos; siendo postura legal para el remate, la cantidad fijada por las partes de común acuerdo en este juicio.

Se convoca a postores.

Durango, Dgo., a 27 de febrero de 2006.

La C. Secretaria

Lic. María Gabriela Hernández Amaro

Rúbrica.

(R.- 227159)

AVISOS GENERALES

WALTER LANDOR Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.**AVISO**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos a que haya lugar, se hace del conocimiento del público en general, que en la asamblea extraordinaria de asociados de Walter Landor y Asociados, S. de R.L. de C.V., celebrada el día 28 de febrero de 2006, se acordó disminuir el capital social de la sociedad por la cantidad de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.), cuyo importe será reembolsado a sus respectivos titulares.

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.

Delegado Especial

Lic. María de los Angeles de la Fuente

Rúbrica.

(R.- 227141)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades

M-630936 Bozo y Diseño
ExPed. P.C. 710/2004 (C-318) 10657
Folio 943

NOTIFICACION POR EDICTO

José Manuel Vargas Martínez.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 630936 Bozo y Diseño, promovido por José F. Hinojosa Cuéllar, en contra de José Manuel Vargas Martínez, con fecha 15 de noviembre de 2005, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación:

RESUELVE

- I.-** Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 630936 Bozo y Diseño.
- II.-** Notifíquese a la actora.
- III.-** Ordénese la notificación por publicación del edicto correspondiente a la demandada en términos del artículo 154 de la Ley de la Propiedad Industrial.
- IV.-** Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede notificar a la persona antes mencionada mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en México, D.F., en la fecha indicada al rubro, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004) que incluye una adición y fe de erratas del 28 de julio de 2004; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente, y sus reformas publicadas el día 29 de julio de 2004, con notas aclaratorias del 4 de agosto de 2004.

Atentamente

26 de enero de 2006.

La Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Ana María Valladolid Díaz

Rúbrica.

(R.- 227073)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M.- 551046 Bozo El Payaso
ExPed. P.C. 743/2004 (C-328) 11162
Folio 933

NOTIFICACION POR EDICTO

José Manuel Vargas Martínez

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 551046 Bozo El Payaso, promovido por José F. Hinojosa Cuéllar, en contra de José Manuel Vargas Martínez, con fecha 15 de noviembre del 2005, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación:

RESUELVE

- I.-** Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 551046 Bozo El Payaso.
- II.-** Notifíquese a la actora.

III.- Ordénese la notificación por publicación del edicto correspondiente a la demandada en términos del artículo 154 de la Ley de la Propiedad Industrial.

IV.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede notificar a la persona antes mencionada mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en México, D.F., en la fecha indicada al rubro, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004) que incluye una adición y fe de erratas del 28 de julio de 2004; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente, y sus reformas publicadas el día 29 de julio de 2004, con notas aclaratorias del 4 de agosto de 2004.

Atentamente

26 de enero de 2006.

La Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Ana María Valladolid Díaz

Rúbrica.

(R.- 227075)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
A.C. 14812 Tu Marca Marca el Descuento
ExPed. P.C. 99/2005 (C-56) 1660
Folio 20284

NOTIFICACION POR EDICTO

Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad del aviso comercial 14812 Tu Marca Marca el Descuento, promovido por Adriana García Ordaz, por su propio derecho; con fecha 15 de noviembre de 2005 se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

I. Se declara la caducidad del aviso comercial 14812 Tu Marca Marca el Descuento.

II. Comuníquese esta resolución a las partes.

III. Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted la referida resolución, mediante su publicación por una sola vez, en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos legales establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7o. y 7o. bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de agosto de 1994; 1o., 3o. fracción V inciso c), 4o., 5o., 11 fracción IX, así como último párrafo y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1o., 3o., 4o., 5o., 18, 25, 26 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004), y 1o., 3o. y 7o., así como el párrafo anterior al antepenúltimo del Acuerdo

que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en la multicitada fuente oficial informativa el 29 de julio de 2004).

Atentamente
12 de diciembre de 2005.
El Coordinador Departamental de Nulidades
Emmanuel Hernández Adalid
Rúbrica.

(R.- 227108)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
MR.- 560850 Tu Marca Marca el Descuento y Diseño
ExPed. P.C. 51/2005 (C-28) 870
Folio 20282

NOTIFICACION POR EDICTO

Marcas Mexicanas de Calidad, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad del registro marcario 560850 Tu Marca Marca el Descuento y Diseño, promovido por Adriana García Ordaz, por su propio derecho; con fecha 15 de noviembre de 2005 se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación:

I. Se declara la caducidad del registro marcario 560850 Tu Marca Marca el Descuento y Diseño.

II. Comuníquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la parte demandada a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, por una sola vez, de conformidad con los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III. Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted la referida resolución, mediante su publicación por una sola vez, en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos legales establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7o. y 7o. bis 2, de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de agosto de 1994; 1o., 3o. fracción V inciso c). 4o., 5o., 11 fracción IX, así como último párrafo y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004) 1o., 3o., 4o., 5o., 18, 25, 26 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004), y 1o., 3o. y 7o., así como el párrafo anterior al antepenúltimo del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en la multicitada fuente oficial informativa el 29 de julio de 2004).

Atentamente
12 de diciembre de 2005.
El Coordinador Departamental de Nulidades
Emmanuel Hernández Adalid
Rúbrica.

(R.- 227109)

PLASTICOS KELVIN, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de Plásticos Kelvin, S.A. de C.V., se convoca a sus accionistas a una Asamblea que tendrá el carácter de General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 10:00 horas del próximo día 31 de marzo de 2006, en las oficinas ubicadas en Bosque de Ciruelos 190, interior 604, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, en México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

I. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe del anterior Consejo de Administración de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales terminados a los días 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004, así como del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, y del informe del anterior comisario de la sociedad respecto a dichos ejercicios, así como ratificación y aprobación de las gestiones y actos celebrados por el entonces Director General de la sociedad durante los años 2003 y 2004, así como 2005.

II. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales terminados a los días 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, así como del Administrador Unico desde su nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2005.

III. En su caso, aplicación de resultados.

IV. Ratificación de transmisión de acciones de la sociedad, así como los puntos acordados en la asamblea de fecha 19 de agosto de 2005.

Asamblea Extraordinaria

V. Modificación a los estatutos de la sociedad en vigor.

VI. Asuntos generales.

VII. Designación de delegados de la Asamblea.

México, D.F., a 14 de marzo de 2006.

Administrador Unico de la Sociedad

Jorge Manuel Xacur González

Rúbrica.

(R.- 227228)

GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 182, 186, 187, 190 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y décimo sexto y décimo séptimo de los estatutos sociales vigentes, se convoca a los accionistas de Grupo Elektra, Sociedad Anónima de Capital Variable, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo miércoles 29 de marzo a las 11:00 horas, en su domicilio social ubicado en avenida Insurgentes Sur 3579, Torre Esmeralda I, Penthouse, colonia Tlalpan La Joya, código postal 14000, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma parcial de los estatutos sociales de la sociedad.

II. Otros asuntos.

III. Nombramiento de delegados especiales de la Asamblea, para acudir ante el notario público de su elección a protocolizar el acta e inscribir ante el Registro Público del Comercio, según sea el caso, los acuerdos de la Asamblea, así como para ejecutar cualquier otro trámite relacionado con la Asamblea.

Los depósitos de acciones se comprobarán con los correspondientes certificados mediante comunicación hecha directamente a la sociedad por la institución depositaria. Los depósitos de las acciones y la correspondiente comunicación a la sociedad deberán hacerse a más tardar a las 18:00 horas del día anterior al señalado para la celebración de la Asamblea.

Informes, pases de admisión, trámites y formularios:

Lic. Lorena Contreras Cordero

Teléfono 17 20 78 10.

Fax 17 20 79 60 // ncontreras@elektra.com.mx

México, D.F., a 7 de marzo de 2006.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Rafael G. Martínez de Ita

Rúbrica.

(R.- 227232)

GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 181, 186, 187, 189 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y décimo sexto y décimo séptimo de los estatutos sociales vigentes, se convoca a los accionistas de Grupo Elektra, Sociedad Anónima de Capital Variable, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo miércoles 29 de marzo a las 10:00 horas, en su domicilio social ubicado en avenida Insurgentes Sur 3579, Torre Esmeralda I, Penthouse, colonia Tlalpan La Joya, código postal 14000, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2005, a que se refiere al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Presentación, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2005, previa lectura del informe del comisario, así como en su caso, discusión y resoluciones sobre la aplicación de resultados y distribución de utilidades.

3. Discusión y, en su caso, nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, así como miembros de comités y del comisario, respectivamente, de la sociedad.

4. Presentación, lectura y aprobación del informe del Consejo de Administración respecto a las políticas de adquisición y colocación de acciones; fondo de recompra de la sociedad.

5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estatutos de los comités de Auditoría, Partes Relacionadas, Inversiones y Compensaciones.

6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la revocación de poderes generales y especiales, y otorgamiento de nuevos poderes generales a diversas personas.

7. Otros asuntos.

8. Nombramiento de delegados especiales de la Asamblea, para acudir ante el notario público de su elección a protocolizar el acta e inscribir ante los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio, según sea el caso, los acuerdos de la Asamblea, así como para ejecutar cualquier otro trámite relacionado con la Asamblea.

Los depósitos de acciones se comprobarán con los correspondientes certificados mediante comunicación hecha directamente a la sociedad por la institución depositaria. Los depósitos de las acciones y la correspondiente comunicación a la sociedad deberán hacerse a más tardar a las 18:00 horas del día anterior al señalado para la celebración de la Asamblea.

Informes, pases de admisión, trámites y formularios:

Lic. Lorena Contreras Cordero.

Teléfono 17 20 78 10.

Fax 17 20 79 60 // ncontreras@elektra.com.mx

México, D.F., a 7 de marzo de 2006.

Secretario no miembro del Consejo de Administración

Lic. Rafael G. Martínez de Ita

Rúbrica.

(R.- 227231)

DELPHIN ALEMANA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 15 DE MAYO DE 2005**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo

Capital \$ 0

México, D.F., a 1 de febrero de 2006.

Liquidador

Jorge Carlos Martínez Peña

Rúbrica.

(R.- 227030)

EDUCACION VISUAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del **Diario Oficial de la Federación**, a partir del 1 de enero de 2006, son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 1,008.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 10.00

El precio se incrementará \$3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 28 DE FEBRERO DE 2006.
POR EL EJERCICIO DE LIQUIDACION

Activo

Circulante	
Caja y bancos	234,418.00
Suma de activos circulante	234,418.00
Fijo	
Diferido	
Suma total del activo	<u>234,418.00</u>

Pasivo

A corto plazo	
A largo plazo	
Suma total del pasivo	
Capital contable	
Capital social	595,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	118,098.00
Resultado de ejercicio de liquidación	-478,680.00
Suma total del capital contable	<u>234,418.00</u>

México, D.F., a 28 de febrero de 2006.

Liquidador

Sergio Alejandro Romero León

Rúbrica.

(R.- 227173)

SEGUROS BANCOMEXT, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
REEXPRESADO
(cifras en pesos)

100	*Activo*	
110	Inversiones	<u>74,611,926.87</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	
112	Valores	<u>55,749,988.22</u>
113	Gubernamentales	<u>55,576,899.78</u>
114	Empresas privadas	<u>118,750.00</u>
115	Tasa conocida	<u>0.00</u>
116	Renta variable	<u>0.00</u>
117	Inversiones en valores extranjeros	<u>0.00</u>
118	Valuación neta	<u>33,606.71</u>
119	Deudores por intereses	<u>20,731.73</u>
120	(-) Estimación para castigos de valores	<u>0.00</u>
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>
122	Préstamos	
123	Sobre pólizas	<u>0.00</u>
124	Con garantía	<u>0.00</u>
125	Quirografarios	<u>0.00</u>
126	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>
127	Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>
128	Cartera vencida	<u>0.00</u>
129	Deudores por intereses	<u>0.00</u>

130	(-) Estimación para castigos de préstamos	<u>0.00</u>	
131	Inmobiliarias	<u>18,861,938.65</u>	
132	Inmuebles	<u>21,682,225.27</u>	
133	(-) Valuación neta	<u>2,376,483.61</u>	
134	(-) Depreciación	<u>443,803.01</u>	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>49,876.01</u>
136	Disponibilidad		<u>427,305.94</u>
137	Caja y bancos	<u>427,305.94</u>	
138	Deudores		<u>4,551,003.89</u>
139	Por primas	<u>94,395.79</u>	
140	Agentes y ajustadores	<u>0.00</u>	
141	Documentos por cobrar	<u>0.00</u>	
142	Préstamos al personal	<u>318,468.78</u>	
143	Otros	<u>4,138,139.32</u>	
144	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>3,706,610.56</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas		<u>583,930.75</u>
147	Depósitos retenidos		<u>0.00</u>
148	Particip. Reasegur. por siniestros pendientes		<u>3,122,679.81</u>
149	Particip. Reasegur. por siniestros en curso		<u>0.00</u>
150	Otras participaciones		<u>0.00</u>
151	Intermediarios de reaseguro		<u>0.00</u>
152	(-) Particip. reafianzadoras en Rva. de fianzas en vigor		<u>0.00</u>
153	Estimación para castigos		<u>0.00</u>
154	Otros activos		<u>5,120,535.37</u>
155	Mobiliario y equipo	<u>243,773.57</u>	
156	Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
157	Diversos	<u>806,209.10</u>	
158	Gastos amortizables	<u>6,418,072.06</u>	
159	Amortización	<u>2,347,519.36</u>	
160	Productos derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del activo		<u>88,467,258.64</u>
200	*Pasivo*		
210	Reservas técnicas		<u>9,274,085.11</u>
211	De riesgo en curso	<u>919,036.50</u>	
212	Vida	<u>0.00</u>	
213	Accidentes enfermedades y daños	<u>0.00</u>	
214	Daños	<u>919,036.50</u>	
215	Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
216	De obligaciones contractuales	<u>8,355,048.61</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	<u>4,672,910.05</u>	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>426,392.48</u>	
219	Por dividendos sobre pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de seguros en administración	<u>0.00</u>	
221	Por primas en depósito	<u>3,255,746.08</u>	
222	De previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	<u>0.00</u>	
224	Riesgos catastróficos	<u>0.00</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	

227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>49,534.00</u>
228	Acreedores		<u>720,296.19</u>
229	Agentes y ajustadores	<u>0.00</u>	
230	Fonos en administración de pérdidas	<u>0.00</u>	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>720,296.19</u>	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>5,988,950.47</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	<u>5,988,950.47</u>	
235	Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras participaciones	<u>0.00</u>	
237	Intermediarios de reaseguro	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	<u>0.00</u>	
242	Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros pasivos		<u>1,250,620.90</u>
245	Provisiones para la Partic. de utilidades al personal	<u>0.00</u>	
246	Provisiones p/el pago de impuestos	<u>-77,289.40</u>	
247	Otras obligaciones	<u>1,327,910.30</u>	
248	Créditos diferidos	<u>0.00</u>	
	Suma del pasivo		<u>17,283,486.67</u>
300	*Capital*		
310	Capital o fondo social pagado		<u>89,638,916.18</u>
311	Capital o fondo social	<u>89,638,916.18</u>	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligac. Subord. de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>0.00</u>
317	Legal	<u>0.00</u>	
318	Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
322	Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323	Resultados en ejercicios anteriores		<u>(2,228.53)</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>(16,076,432.07)</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(2,376,483.61)</u>
	Suma del capital		<u>71,183,771.97</u>
	Suma del pasivo capital		<u>88,467,258.64</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00

870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperaciones de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	69,498,433.00
900	Rva. por constituir para obligaciones Lab. del retiro	0.00
910	Cuentas de registro	163,524,349.13
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y de \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

Ing. Pablo Pinedo Navarro

Rúbrica.

Auditor Interno

Lic. Ignacio Bringas Castilleja

Rúbrica.

Contador General

C.P. Raymundo Agustín Rosales Tapia

Rúbrica.

SEGUROS BANCOMEXT, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	(+) Emitidas	<u>10,395,361.00</u>	
420	(-) Cedidas	<u>6,531,614.57</u>	
430	De retención	<u>3,863,746.43</u>	
440	Inc. neto de la Rva. de Ries. en curso y Fianz. en vigor	<u>(655,142.76)</u>	
450	Primas de retención devengadas		<u>4,518,889.19</u>
460	(-) Costo neto de adquisición	<u>625,460.58</u>	
470	Comisiones a agentes	<u>0.00</u>	
480	Compensaciones adicionales a agentes	<u>0.00</u>	
490	Comisiones por Reaseg. y Reafianz. tomado	<u>0.00</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseg. cedido	<u>1,820,101.12</u>	
510	Cobertura de exceso de pérdida	<u>1,791,017.29</u>	
520	Otros	<u>654,544.41</u>	
530	(-) Cto. neto de Sines. Reclam. y otras Oblig. Contract.	<u>2,438,718.22</u>	
540	Sinies. y otras obligaciones Contract.	<u>2,438,718.22</u>	
550	Sinies. Recup. del Reaseg. no Proporc.	<u>0.00</u>	

560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (pérdida) técnica		<u>1,454,710.39</u>
580	(-) Incremento neto de otras Rvas. técnicas	<u>(30,504.51)</u>	
590	Rva. p/riesgos catastróficos	<u>0.00</u>	
600	Reserva de previsión	<u>(30,504.51)</u>	
610	Reserva de contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras reservas	<u>0.00</u>	
630	Utilidad (pérdida) bruta		<u>1,485,214.90</u>
640	(-) Gastos de operación netos	<u>15,933,643.05</u>	
650	Gastos administrativos y operativos	<u>2,505,982.42</u>	
660	Remuneraciones y Prest. al personal	<u>12,931,879.10</u>	
670	Dep'n. y amortizaciones	<u>495,781.53</u>	
680	Utilidad (pérdida) de operación		<u>(14,448,428.15)</u>
690	(+) Resultado integral de financiamiento	<u>(1,272,807.68)</u>	
700	De inversiones	<u>4,544,940.15</u>	
710	Por venta de inversiones	<u>0.00</u>	
720	Por valuación de inversiones	<u>18,457.53</u>	
730	Recargos sobre primas	<u>0.00</u>	
740	Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>0.00</u>	
750	Por emisión de instrumentos de deuda	<u>0.00</u>	
760	Por reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
770	Otros	<u>(571,071.61)</u>	
780	Resultado cambiario	<u>(3,903,747.23)</u>	
790	Resultado por posición monetaria	<u>(1,361,386.52)</u>	
800	Utilidad (pérdida) antes de ISR y PTU y PRS		<u>(15,721,235.83)</u>
810	(-) Provisión p/el pago de ISR	<u>355,196.24</u>	
820	(-) Provisión p/la PTU	<u>0.00</u>	
830	Participación en el resultado de subsidiarias	<u>0.00</u>	
840	Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>(16,076,432.07)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

24 de febrero de 2006.

Director General

Ing. Pablo Pinedo Navarro

Rúbrica.

Auditor Interno

Lic. Ignacio Bringas Castilleja

Rúbrica.

Contador General

C.P. Agustín Rosales Tapia

Rúbrica.

(R.- 227223)

BOCAR, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223 y 225, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general y a los acreedores de la sociedad que por asamblea general extraordinaria de accionistas de Bocar, S.A. de C.V., celebrada con fecha 22 de febrero de 2006, se acordó la fusión de esta sociedad como fusionante, con Auma Lerma, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, bajo las siguientes bases:

ACUERDOS

1.- Se aprueba y se acuerda expresamente en este acto, la fusión de Bocar, S.A. de C.V., con Auma Lerma, S.A. de C.V.

2.- En vista de la fusión acordada, se extinguirá Auma Lerma, S.A. de C.V., como sociedad fusionada y subsistirá Bocar, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

3.- Se establece como fecha de la fusión de Bocar, S.A. de C.V., con Auma Lerma, S.A. de C.V., el 31 de marzo de 2006.

4.- En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos, capital contable y en general todo el patrimonio de la sociedad fusionada, sin reserva, ni limitación alguna tal como se encuentren a la fecha en que surta efecto la fusión entre las partes, pasará a la sociedad fusionante Bocar, S.A. de C.V., y en dicha fecha se consolidarán las cuentas de activo, pasivo y capital contable de la sociedad fusionada en la fusionante.

5.- La transmisión a Bocar, S.A. de C.V., de todo el patrimonio de la sociedad Auma Lerma, S.A. de C.V., a que se refiere el punto anterior, comprende todo el activo, pasivo, capital contable, y responsabilidades contingentes de dicha sociedad fusionada y en consecuencia, Bocar, S.A. de C.V., queda subrogada en todos los derechos, garantías y privilegios, derivados de todas las relaciones jurídicas en las que la sociedad fusionada sea parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda y asumirá todas y cada una de las obligaciones que sean a cargo de la misma, y quedará obligada a cumplir y pagar dichas obligaciones en sus fechas de vencimiento, desde el momento en que la fusión surta efecto.

6.- La fusión de Auma Lerma, S.A. de C.V. en Bocar, S.A. de C.V., se llevará a cabo a los valores contables según balances al 31 de marzo de 2006, de cada una de las empresas fusionada y fusionante.

7.- En virtud de la fusión acordada en este acto, en su caso, se aumentará el capital social variable de Bocar, S.A. de C.V., en la proporción que resulte del valor nominal de las acciones de la compañía fusionada, con referencia al capital social de la fusionante.

8.- El aumento de capital decretado, quedará representado mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), íntegramente suscritas y pagadas.

9.- En su oportunidad se efectuarán los asientos contables respectivos, y se realizarán las anotaciones en los libros de la sociedad fusionante, debiendo emitirse los nuevos títulos definitivos o certificados provisionales que amparen la nueva distribución de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

10.- De conformidad con lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que la fusión acordada surta de inmediato todos sus efectos, se procederá a obtener el consentimiento para dicha fusión de los acreedores de la sociedad y en el caso de que alguno de ellos no estuviere de acuerdo, se procederá al pago inmediato de los créditos a favor de dichos acreedores y a cargo de Auma Lerma, S.A. de C.V., para este último efecto, se hará saber a tales acreedores que se encuentra a su disposición el monto total de sus créditos en las oficinas de Bocar, S.A. de C.V., ubicadas en la calle de Cruz Verde número 169-1A, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, Distrito Federal.

11.- En virtud de la fusión ahora acordada, y de que como consecuencia de la misma, desaparecerá la sociedad fusionada Auma Lerma, S.A. de C.V., la asamblea de accionistas de Bocar, S.A. de C.V., acordó para los efectos del artículo 14-A, del Código Fiscal de la Federación, que esta última, como sociedad fusionante, continuará asumiendo todas y cada una de las obligaciones legales y fiscales, a que se refiere el citado artículo, a nombre de ambas sociedades, quedando designada para presentar las declaraciones del ejercicio y las demás declaraciones informativas de la fusionada que desaparece, correspondientes al ejercicio que terminó por fusión y a enterar los impuestos correspondientes o, en su caso, para solicitar por la sociedad fusionada que desaparece, la devolución de los saldos a favor de la fusionada que resulten, siempre que se cumplan los requisitos que mediante reglas de carácter general, establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, publíquese en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de fusión tomado en esta asamblea y el balance de Bocar, S.A. de C.V., al 31 de enero de 2006, e inscribábase dicho acuerdo de fusión en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad de México, Distrito Federal.

13.- Protocolícese ante notario público el acta de la presente asamblea y regístrese el testimonio notarial correspondiente en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 7 de marzo de 2006.

Bocar, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea

Lic. Ricardo R. Sarmiento y Lozano

Rúbrica.

(R.- 227227)

BOCAR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE ENERO DE 2006
(cifras en pesos)

Activo	
Efectivo e inversiones temporales	12,324,725
Cuentas por cobrar	300,365,127
Inventarios	80,476,771
Herramental en proceso	27,137,412
Maquinaria y equipo-neto	184,116,020
Otros activos	<u>17,610,086</u>
Total de activo	<u>622,030,141</u>
Pasivo	
Gastos acumulados y cuentas por pagar	236,473,524
Capital contable	
Capital social	5,736,788
Otras cuentas de capital contable	<u>379,819,829</u>
Total capital contable	<u>385,556,617</u>
Total pasivo y capital contable	<u>622,030,141</u>

México, D.F., a 31 de enero de 2006.
Subgerente de Administración y Finanzas
C.P. Gerardo Torres Alvarez
Rúbrica.

(R.- 227229)

**FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO
DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO
Y DE APOYO A SUS AHORRADORES (FIDEICOMISO PAGO)**

PROCEDIMIENTO DE PAGO A AHORRADORES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley que creó al Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, el 29 de diciembre de 2000, así como a los decretos del 30 de diciembre de 2002, 28 de enero y 29 de junio de 2004 y 27 de mayo de 2005, en los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de esa Ley, el Comité Técnico del Fideicomiso PAGO aprobó el Procedimiento que se deberá aplicar en beneficio de las personas plenamente identificadas como ahorradores en el Estado Libre y Soberano de México, conforme a lo siguiente:

Objetivo:

Dentro del marco de simplificación administrativa y de transparencia de la gestión pública, se ha considerado que el Procedimiento de Pago a los Ahorradores sea sencillo, ágil y apegado a los términos establecidos por la Ley y que, de manera especial, su contenido cumpla con los objetivos de veracidad y oportunidad en cuanto a los trámites a realizar por los ahorradores.

En ese contexto, se han convenido los mecanismos de coordinación de acciones entre el Fideicomiso PAGO y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, con el propósito de apoyar a los ahorradores de las sociedades Cooperativa de Previsión Económica Génesis, S.C.L. de C.V. y Fomento Latinoamericano Sociedad de Ahorro y Préstamo y garantizar una cobertura estatal eficiente a través del establecimiento y operación de los Centros de Atención (CEATS) a los Ahorradores de esa entidad federativa.

Mecánica de pago:

Primero.- Invariablemente, se deberán cumplir las bases generales contenidas en el artículo 11 de la Ley. Al respecto, el Procedimiento se aplicará durante el transcurso de 60 días naturales, a partir del día en que se publique en el Diario Oficial de la Federación y en dos diarios de mayor circulación local en la entidad federativa.

Segundo.- Se pagará sólo a aquellos Ahorradores que se encuentren plenamente reconocidos dentro de la base de datos auditada y dictaminada que se obtenga de los trabajos de auditoría contable y certificada por la entidad federativa en los términos del artículo 11 de la Ley, cuyo saldo neto de ahorro sea igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Tercero.- Se considera como saldo neto de ahorro para el pago al ahorrador, la cantidad resultante del monto que conste en los títulos de crédito o documentos equivalentes que comprueben los depósitos realizados, menos los créditos que se le hayan otorgado y no haya cubierto. Para determinar este saldo, no se computarán intereses ni a favor ni en contra.

Cuarto.- De acuerdo con la Ley se pagará únicamente el 70% del saldo neto de ahorro que se obtenga.

Quinto.- En caso de que el saldo neto de ahorro supere la cantidad de \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), el ahorrador podrá solicitar apoyo del Fideicomiso PAGO,

recibiendo el 70% de dicha cantidad, que equivale a \$167,930.00 (ciento sesenta y siete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando acepte ceder para su afectación al Fideicomiso PAGO el 100% de sus derechos de crédito y en su caso los litigiosos, aunque éstos sean superiores al saldo neto de ahorro determinado.

Sexto.- En caso de que el ahorrador hubiese otorgado garantías a las sociedades Cooperativa de Previsión Económica Génesis, S.C.L. de C.V. y Fomento Latinoamericano Sociedad de Ahorro y Préstamo, deberá acudir ante la cooperativa o sociedad en disolución o liquidación que corresponda, para efectuar el pago de su adeudo, obtener la liberación de sus garantías y el certificado de no adeudo. Este certificado será reconocido por el Fideicomiso PAGO para disminuir el saldo de préstamos a cargo en la misma proporción del pago realizado que ampare el certificado, de no presentarlo, se pagará disminuyéndolo sin responsabilidad para la entidad federativa y el Fideicomiso PAGO.

Séptimo.- Dentro de los sesenta días naturales a partir de la fecha de la publicación del presente Procedimiento de Pago en el Estado de México, los ahorradores podrán acudir a los Centros de Atención, dentro del horario que se indica a continuación para iniciar el trámite de pago de su saldo neto de ahorro al 70%.

El horario de servicio del Centro de Atención para recepción de documentación y orientación de los ahorradores de las sociedades Cooperativa de Previsión Económica Génesis, S.C.L. de C.V. y Fomento Latinoamericano Sociedad de Ahorro y Préstamo, es en días hábiles, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 horas.

La ubicación es la siguiente:

Responsable Estatal Suplente: Lic. David Guerrero Bordon

Lugar	Ubicación	Municipio	Responsable de operación
Centro de Atención	Avenida Lerdo de Tejada Poniente número 300, colonia Centro, Toluca, México, código postal 50000	Toluca	Lic. Arturo Dávila Esquivel
Centro de Atención Móvil	Avenida Zaragoza número 7	Polotitlán	Lic. Arturo Dávila Esquivel

La distribución general para atender a todos los ahorradores, incluyendo a los adultos mayores a quienes se les otorgará trato preferencial, se llevará por orden alfabético según la inicial de su apellido paterno de la siguiente forma:

Centro de Atención en el Municipio de Toluca

Fecha	Inicial del primer apellido
14 de marzo	A, B, C, D, E, F, G, H y I
15 de marzo	J, K, L, M, N, Ñ, O, P y Q
16 de marzo	R, S, T, U, V, W, X, Y y Z

Centro de Atención Móvil en el Municipio de Polotitlán

Fecha	Inicial del primer apellido
28 de marzo	A, B, C, D, E, F, G, H y I
29 de marzo	J, K, L, M, N, Ñ, O, P y Q
30 de marzo	R, S, T, U, V, W, X, Y y Z

La entidad federativa del 31 de marzo al 12 de mayo, se atenderá en el Centro de Atención de Toluca a los ahorradores que por causas extraordinarias no acudieron a tramitar el pago de su saldo neto de ahorro dentro del horario y calendario establecido, siempre y cuando reúnan los requisitos y su pago resulte procedente.

El calendario anterior, tiene como objetivo establecer el control durante la recepción de solicitudes, sin limitar los derechos del ahorrador. El Centro de Atención Móvil tiene como característica que sólo atenderá la recepción de solicitudes en las fechas anteriormente establecidas y para cualquier otro trámite los ahorradores acudirán al Centro de Atención establecido en Toluca.

El periodo improrrogable para registrar a ahorradores que acudan a tramitar el pago de su saldo neto de ahorro finalizará el 12 de mayo a las 17:00 horas.

Octavo.- Para ser identificado como ahorrador de las sociedades Cooperativa de Previsión Económica Génesis, S.C.L. de C.V. y Fomento Latinoamericano Sociedad de Ahorro y Préstamo, los interesados deberán acompañar a su solicitud de pago los siguientes requisitos generales, entregando dos fotocopias y presentando los originales para su cotejo:

- Copia certificada de su acta de nacimiento y/o supletoriamente, pasaporte, licencia de conducir, vigentes; credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), Clave Unica de Registro de Población, constancia municipal, credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (antes INSEN).
- Identificación oficial con fotografía y firma, por ejemplo: pasaporte, licencia de conducir e identificación laboral vigentes; credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), cédula profesional o constancia municipal, credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (antes INSEN).

- Documento que lo acredite como ahorrador es la credencial de socio, libro de registro de la cooperativa o sociedad, certificación expedida por la cooperativa o sociedad, contrato o solicitud de adhesión.

- Título(s) de crédito(s) original(es) o documentos comprobatorios que acrediten el monto depositado y, en su caso, certificado de no adeudo expedido por la cooperativa o sociedad en disolución o liquidación.

- Para el caso de que el ahorrador sea contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, deberá presentar su declaración anual correspondiente a cada uno de los años en que fue ahorrador de la cooperativa o sociedad, hasta por un máximo de cinco años.

De no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta o no estar obligado a presentar declaración, deberá manifestarlo así por escrito en el formulario que se le proporcionará en el Centro de Atención y bajo protesta de decir verdad, con apercibimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad distinta de la judicial.

- Tratándose de personas morales, deberán exhibir acta constitutiva de la sociedad o asociación, con las últimas modificaciones de sus estatutos, poder general para actos de dominio del representante legal certificado ante notario público en el que se le faculte e identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Noveno.- El ahorrador deberá realizar sus trámites personalmente. Sin embargo, en caso necesario, podrá realizarlos por conducto de un representante legal sólo por causa grave y justificada que se acredite o bien tratándose de un incapaz.

Para este efecto, además de lo señalado en el punto octavo, bastará que su representante legal presente:

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado si es menor de edad y/o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.

- Poder otorgado por notario público o carta poder con las firmas ratificadas ante notario público, ambos para actos de dominio.

En ningún caso un representante legal podrá a su vez representar a más de tres ahorradores.

Décimo.- En el caso de que el ahorrador haya fallecido y el trámite lo realice el albacea de la sucesión reconocido por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto octavo, deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del ahorrador.
- Copia certificada del documento judicial o notarial que acredite su cargo de albacea.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del albacea.

Décimo primero.- En el caso de que el ahorrador haya fallecido y el trámite lo realicen los herederos reconocidos por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado si es menor de edad o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma de los Herederos.
- Copia certificada de la escritura del testamento o, en caso de resolución judicial, copia de la sentencia en que conste la partición y adjudicación de los bienes heredados y su protocolización.

Décimo segundo.- Cuando hubiese fallecido el ahorrador y al realizar su depósito en la cooperativa o sociedad, hubiera designado beneficiario(s), éste (éstos) podrá(n) presentarse a iniciar el Procedimiento de Pago, anexando a la solicitud dos fotocopias y presentando originales para su cotejo de los siguientes documentos, además de los requisitos indicados en el punto octavo:

- Copia certificada del acta de defunción del ahorrador.
- Del (los) beneficiario(s), copia certificada de su acta de nacimiento, pasaporte y licencia de conducir vigentes; credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), Clave Unica de Registro de Población, constancia municipal, credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (antes INSEN).

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, por ejemplo: pasaporte y licencia de conducir vigentes; credencial del Instituto Federal Electoral (IFE) o constancia municipal, credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (antes INSEN).

- Pagaré o contrato depósito celebrado con la cooperativa o sociedad en que se designa(n) al (los) beneficiario(s).

Décimo tercero.- Una vez que el ahorrador, representante legal, beneficiario(s), heredero(s) o albacea, se presente(n) en el Centro de Atención con su documentación correspondiente, el encargado del mismo cotejará que se encuentre en la base de datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa, realizará la revisión de los documentos y de no existir inconveniente se le(s) entregará(n) el formato de solicitud para ser requisitado.

Décimo cuarto.- El ahorrador, representante legal, beneficiario(s), heredero(s) o albacea, entregará(n) en el Centro de Atención, la solicitud requisitada, adjuntando la documentación en original y dos fotocopias.

Décimo quinto.- El encargado del Centro de Atención, al recibir la solicitud y documentación en original y fotocopias, verificará que esté registrado en la base de datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa y cotejará que el saldo neto de ahorro sea igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo estipulado en los puntos tercero y quinto.

Décimo sexto.- El ahorrador deberá manifestar por escrito, en los términos de la base quinta del artículo 11 de la Ley:

- Que cede el 100% de sus derechos de crédito incluyendo los litigiosos.
- Que renuncia al pago de intereses a su favor.

• Que no se reserva acción ni derechos de ninguna especie en contra de la cooperativa o sociedad insolvente de la que es acreedor, del Fideicomiso PAGO, la Institución Fiduciaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Gobierno de la entidad federativa.

Décimo séptimo.- Realizado lo anterior y cumplidos los requisitos, al ahorrador, su representante legal, albacea o beneficiario(s), se le entregará(n) contra recibo intransferible por el importe del saldo neto de ahorro en base a la documentación recibida, para que acuda posteriormente, en la fecha que se le indique a canjear él mismo, por cheque nominativo no negociable.

El contrarrecibo indicado es personal, intransferible y no endosable y en él se anotará el monto del saldo neto de ahorro y la fecha de su pago. El documento tendrá una vigencia para ejercer los derechos de cobro de 60 días naturales, contados a partir de su entrega al ahorrador.

El cheque nominativo no negociable sólo se proporcionará contra entrega de:

a) Del formato finiquito de pago elaborado al efecto para su firma de conformidad y que contiene la cesión de derechos y la renuncia a las acciones procedimentales.

b) Endosos, contrato de cesión de derechos de crédito, a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria.

Décimo octavo.- Ningún pago se realizará:

• Si el ahorrador no está reconocido en la base de datos auditada, dictaminada por el auditor y certificada por la entidad federativa.

• Si el ahorrador no otorga las renunciaciones, la totalidad de su(s) título(s) de crédito original(es) endosados y documentos comprobatorios cedidos.

• Si el ahorrador no presenta el finiquito de pago debidamente suscrito en tres ejemplares autógrafos y si adicionalmente no suscriben el contrato de cesión de derechos de las sociedades Cooperativa de Previsión Económica Génesis, S.C.L. de C.V. y Fomento Latinoamericano, Sociedad de Ahorro y Préstamo.

Décimo noveno.- El Centro de Atención que establezca el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, tiene la obligación de asesorar y orientar en todo momento a los ahorradores, con la finalidad de facilitarles y guiarles en la realización de sus trámites respecto al presente Procedimiento de Pago. Asimismo, existirá un Centro de Atención Especial para recibir casos atípicos o de complejidad especial.

Los trámites que realice el ahorrador ante la entidad federativa o el Fideicomiso PAGO son totalmente gratuitos.

Toluca, Edo. de Méx., a 7 de marzo de 2006.

Responsable del
Gobierno del Estado Libre
y Soberano de México

Dr. Luis Videgaray Caso

Rúbrica.

El Coordinador Operativo del Fideicomiso Fondo para
el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de
Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

Arnulfo Leura Zavala

Rúbrica.

Las firmas que anteceden suscribieron el Manual de Políticas y Procedimiento de Pago derivado del Convenio de Coordinación celebrado con fecha 8 de diciembre de 2005, entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México y Nacional Financiera, S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

(R.- 227144)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección Regional Sur
Delegación Estatal en Hidalgo
CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, este Instituto a través de la Delegación Estatal en Hidalgo, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número BM/02/2006 el día 31 de marzo de 2006, para lo cual convoca a todas las personas físicas y/o morales que deseen participar en la enajenación de seis vehículos institucionales y dos lotes de bienes muebles dictaminados para baja, del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-Oportunidades, que a continuación se relacionan:

Número económico	Unidad de medida	Descripción	Precio base (\$)
		Régimen Ordinario	
B830	Unidad	Ichi van Nissan Mod. 1993	\$20,740
9472	Unidad	Camioneta Dodge pick up Mod. 1992	\$15,191
9890	Unidad	Camioneta Dodge pick up con camper Mod.1992	\$23,430
9895	Unidad	Camioneta Dodge pick up con camper Mod. 1992	\$22,070
9876	Unidad	Camioneta Dodge pick up con camper Mod. 1992	\$22,130
	Lote	Lote No. 1 Ordinario	\$3,000
		Programa IMSS-Oportunidades	
91610	Unidad	Camioneta Dodge pick up con camper Mod. 1997	\$36,109
	Lote	Lote No. 2 IMSS-Oportunidades	\$1,000

La venta de bases que tendrán un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se efectuará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales sito en prolongación avenida Madero número 407, Pachuca, Hgo., a partir del 14 al 30 de marzo de 2006, de 9:00 a 14:00 horas, y verificar los bienes el 30 de marzo de 2006, en la Bodega de Enajenaciones sita en Fraccionamiento Industrial La Paz lotes 54 y 55, Pachuca, Hgo., en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

El acto de apertura de ofertas de la licitación, se llevará a cabo en el Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Viaducto Rojo Gómez sin número, Pachuca, Hgo., el día 31 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, cerrándose la puerta y no permitiéndose el acceso bajo ninguna circunstancia, dando a conocer el fallo de la licitación, en el mismo día y sitio a las 11:00 horas.

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes, por los que vaya a participar, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El retiro de los bienes deberá de realizarse como máximo a los cinco días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 71 4 32 97 y 71 4 43 11, de 9:00 a 15:00 horas.

Atentamente
Pachuca, Hgo., a 14 de marzo de 2006.
Titular de la Delegación IMSS Hidalgo
Patricia Yáñez A.
Rúbrica.

(R.- 227208)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Comisión Federal de Electricidad
Area: División de Distribución Bajío
 LICITACION PUBLICA No. DP-BJ-01-2006
 CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 30 de marzo de 2006 en la licitación pública número DP-BJ-01-2006 para la enajenación de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para Venta \$	Depósito en garantía \$
01 al 03	Vehículos terrestres de diversos tipos y modelos	34 U.I.	314,010.00	47,101.50
04 al 21	Materiales no útiles e inaplicables	Lote	1'362,133.45	204,320.01
22	Aceite quemado y/o usado	11,750 lt.	0.3310	583.38
23	Transformadores de distribución y potencia sin aceite	27,134 kg	11.2819	45,918.46
24	Bronce	3,830 kg	39.6793	22,795.75
25	Artículos de porcelana con herrajes	76,202 kg	0.3046	3,481.66
26	Aisladores de porcelana	51,100 kg	0.2397	1,837.30
27	Cable de aluminio (AAC)	1,874 kg	25.6236	7,202.79
28	Cobre desnudo	2,186 kg	**	**
29	Cable de aluminio (ACSR)	37,525 kg	18.7884	105,755.20
30	Cable de aluminio con forro	5,060 kg	16.0522	12,183.61
31	Fierro dulce (desecho ferroso 1a. especial)	39,955 kg	1.7571	10,530.73
32	Fierro galvanizado (desecho ferroso de 2a.)	102,869 kg	0.8284	12,782.50
33	Llantas de desecho (no renovables)	35,343 kg	0.1196	634.05
34	Madera creosotada	6,820 kg	0.0526	53.80
35	Medidores de energía eléctrica	87,229 kg	0.5584	7,306.30
36	Postes de madera (desecho)	31,290 kg	0.1752	822.30
37	Postes de concreto (desecho)	1,344 Pza.	17.3927	3,506.36
38	Transformadores de corriente y potencial	44,469 kg	2.3838	15,900.78

(**) Los interesados en adquirir el lote número 28, deberán acudir los días 28 y 29 de marzo de 2006 de 10:00 a 14:00 horas, a la oficina de Enajenación de Bienes, ubicada en Pastita número 55 en Guanajuato, Gto., a las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles ubicadas en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 803, colonia Cuauhtémoc donde por sí o por interpósita persona debidamente identificada y acreditada con carta poder del adquirente de las bases, se le informará por escrito el importe del valor para venta y del depósito de garantía para dicho lote.

Los bienes se encuentran localizados en la bodega divisional con domicilio en avenida Irapuato número 333, colonia Industrial, Irapuato, Gto., y en las bodegas anotadas en la relación de bienes. Los interesados podrán obtener las bases de la licitación acudiendo a las oficinas de la División Bajío de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en Pastita número 55 en Guanajuato, Gto. Con el C.P. Ricardo Arreola Villaseñor, Jefe del Departamento de Almacenes Divisional, teléfonos (01 473) 73 5-25-12 y 73 5-25-00, extensiones 129 y 131, o bien en la Jefatura de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 803, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono (0155) 52-29-44-00, extensiones 7903 y 7904, del 14 al 28 de marzo de 2006, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes.

Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 más IVA y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 14 al 28 de marzo de 2006, en horario de 8:00 a 15:30 horas. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal efecto se efectuará el 30 de marzo de 2006, en horario de 9:30 a 10:00 horas, en la sala de concursos y contratos de CFE. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado; expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 30 de marzo de 2006, a las 10:30 horas, en la sala de concursos y contratos de CFE, sita en Pastita número 55, Guanajuato, Gto., en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el 30 de marzo de 2006, a las 11:30 horas, en el mismo lugar. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de pago de los mismos.

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente

México, D.F., a 14 de marzo de 2006.

Gerente General Divisional

Ing. Roberto Torres Valencia

Rúbrica.

(R.- 227215)

Comisión Federal de Electricidad
Subdirección de Transmisión
Gerencia Regional de Transmisión Baja California
 LICITACION PUBLICA No. LPTBC0106
 CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 31 de marzo de 2006, en la licitación pública número LPTBC0106 para la enajenación de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cant. y unidad de medida	Valor para venta \$	Depósito en garantía \$
1 y 2	Aceite quemado	156,700 l Aprox.	0.3310	7,780.17
3 al 6	Transformadores de corriente	66,039 kg Aprox.	2.3838	23,613.57
7 y 8	Transf. de Dist. y Pot. s/aceite	66,720 kg Aprox.	11.2819	112,909.26
9 al 12	Artículos de porcelana con herraje	133,161 kg Aprox.	0.3046	6,084.13
13 al 16	Cuchilla Ccto. c/Aisl. Porc.	16,593 kg Aprox.	0.7537	1,875.92
17	Cobre forrado	9,081 kg Aprox.	14.7107	20,038.18
18 al 20	Cobre desnudo	850 kg Aprox.	*	*
21	Cable de aluminio AAC	57 kg Aprox.	25.6236	219.08
22 y 23	Cable de aluminio ACSR	131,630 kg Aprox.	18.7884	370,967.57
24	Cable de aluminio con forro	2,510 kg Aprox.	16.0522	6,043.65
25 y 26	Aluminio	844 kg Aprox.	16.0088	2,026.72
27	Bronce	260 kg Aprox.	39.6793	1,547.49
28	Copperweld	745 kg Aprox.	0.7381	82.48

29 al 32	De. Fe. mixto contaminado	21,916 kg Aprox.	0.2904	954.67
33 al 36	Desecho ferroso de segunda	298,358 kg Aprox.	0.8284	37,073.97
37	Desecho ferroso vehicular	4,130 kg Aprox.	1.7850	1,105.81
38 al 40	Llantas no renovables	8,609 kg Aprox.	0.1196	154.45
41 y 42	Luminaria (desecho)	154 kg Aprox.	0.6437	14.87
43 y 44	Plástico	263 kg Aprox.	0.6184	24.40
45	Madera de empaque	1,743 kg Aprox.	0.1796	46.96
46 al 115	Refacc., Acces., herrajes, Arts. Eléct., ferretería, diversos, cables Cond., Eqpos. control, Prot. y Med., Comunic. y transformadores	70 Le.	14,337,363.54	2,150,604.53
116 al 168	Vehículos diferentes marcas, tipos y modelos nacionales y fronterizos	53 UI	575,948.27	86,392.24

* Los interesados en adquirir los lotes números 18, 19 y 20, deberán acudir a las oficinas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, ubicadas en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380 en Mexicali, B.C. con la L.A.E. Bertha Alicia Peñuelas Hermosillo, encargada de Enajenación de Bienes Muebles de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, los días 29 y 30 de marzo de 2006 de 9:00 a 15:00 horas, donde por sí o por interpósita persona debidamente identificada y acreditada con carta poder del adquirente de las bases, se le informará por escrito el importe del valor para venta y del depósito en garantía de estos lotes.

Los bienes se encuentran localizados en diferentes almacenes de esta Gerencia, cuyo domicilio se indica en la relación de bienes de las bases respectivas. Los interesados podrán obtener las bases de la licitación acudiendo a las oficinas del edificio administrativo de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California ubicadas en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, teléfonos 01(686)559-11-59 y 58 en Mexicali, B.C., con la L.A.E. Bertha Alicia Peñuelas Hermosillo, encargada de Enajenación de Bienes Muebles o con el Ing. J. Manuel Martínez Basterra, Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles en las oficinas ubicadas en calle Río Ródano número 14, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06598, México, D.F., teléfono 01(55)52-29-44-00, extensión 7839 o 7906 del 14 al 29 de marzo del presente año en días hábiles, en horario de 10:00 a 13:00 horas, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 14 al 29 de marzo de 2006, en horario de 8:00 a 13:00 horas. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal efecto se efectuará el día 31 de marzo en horario de 8:30 a 9:00 horas, en el aula de capacitación de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque certificado o de caja expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 31 de marzo, a las 10:30 horas, en el aula de capacitación de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el 31 de marzo, a las 11:30 horas, en el aula de capacitación de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles, posteriores a la fecha de pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente

Mexicali, B.C., a 14 de marzo de 2006.

Gerente Regional de Transmisión B.C.

Ing. Roberto Amaro Pedroza

Rúbrica.

(R.- 227217)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V. en lo sucesivo Liconsa, a través de la Gerencia Estatal Valle de Toluca, en observancia a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 130 fracción I, 131 párrafos quinto y sexto y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, 19, 22 y 23 de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, emitidas por el Consejo de Administración de Liconsa, en la sesión ordinaria número 295 de fecha dieciséis de marzo de dos mil cinco, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la enajenación de los bienes que a continuación se indican, conforme a lo siguiente:

Licitación pública número GEVT/001/2006.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Acceso al sitio donde se encuentran los bienes	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas	Acto de fallo
\$880.00 incluye IVA	24 de marzo de 2006	Del 14 al 24 de marzo de 2006 de 9:00 a 14:00 horas	27 de marzo de 2006 12:00 horas	29 de marzo de 2006 12:00 horas	30 de marzo de 2006 16:00 horas
Partida	Descripción general de los bienes		Precio de avalúo	Garantía de seriedad de ofertas	Cantidad de bienes
Unica	Maquinaria y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte y mobiliario y equipo de oficina		\$433,480.78	\$43,348.08	Un lote de 53 bienes

- Las bases de licitación estarán disponibles para consulta y venta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Gerencia Estatal Valle de Toluca, ubicado en el kilómetro 13.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, Parque Agroindustrial de San Antonio la Isla, Estado de México, código postal cincuenta y dos mil doscientos ochenta, teléfonos (717) 13 2 08 74 al 77, extensiones 110 y 115, del 11 al 24 de agosto de 2005 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, asimismo se encuentran para consulta en la página electrónica: www.liconsa.gob.mx. en los tableros que tiene acceso al público.

- El costo de las bases es de \$880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, la comprobación del pago de las bases es requisito indispensable para participar.

- La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante, el costo deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., en la caja general de la Gerencia Estatal Valle de Toluca, ubicada en el domicilio de la convocante.

- El acceso al sitio donde se encuentran los bienes será del 14 al 24 de marzo de 2006 de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el domicilio citado. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 12:00 horas en la sala de juntas, ubicada en el domicilio de la convocante.

- El acto de registro de participantes será el día 29 de marzo de 2006 e iniciará a las 11:30 horas; y la apertura de ofertas dará inicio en punto de las 12:00 horas del mismo día, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante; el evento se llevará a cabo en la sala de juntas de la convocante.

- El acto de fallo será el día 30 de marzo de 2006 a las 16:00 horas, en el lugar y domicilio antes mencionado.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El retiro de los bienes deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de fallo, previa entrega de la orden y autorización de salida, conforme a lo señalado en las bases de licitación.

- Garantía de seriedad de ofertas: deberá presentar cheque certificado expedido por una institución bancaria y de crédito a favor de Liconsa, S.A. de C.V., o recibo de ingreso con sello de pagado de la caja general de este centro de trabajo, por un importe del diez por ciento (10%) del precio mínimo de venta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, debiendo presentar cheque por lote ofertado, en el caso de que el oferente se interese por las dos partidas, podrá optar por presentar un solo cheque por el diez por ciento (10%) de la suma total de los mismos.

- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes por ningún motivo serán negociadas.

San Antonio La Isla, Edo. de Méx., a 14 de marzo de 2006.

Subgerente de Administración y Finanzas

C.P. José Miranda Valdez

Rúbrica.

(R.- 227146)

Secretaría de Gobernación
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos)

TIPO	AMBITO	FIDEICOMITENTE O MANDANTE	DENOMINACION	INGRESO (pesos)	RENDIMIENTOS (pesos)	EGRESOS (pesos)	DESTINO	DISPONIBILIDAD (pesos)	TIPO DE DISPONIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	FEDERAL	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2038.- FIDEICOMISO FONDEN ALERTAMIENTO SISMOLOGICO	\$2,875.26	\$1,366,267.51	\$17,344,618.77	COMPRA DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA INTEGRACION DE UNA RED SISMICA MEXICANA POR \$16'106,372.92, MAS PERDIDA POR VALORIZACION DE INVERSIONES POR \$984,259.15, PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS POR \$253,755.55, Y COMISIONES BANCARIAS POR \$231.15	\$27,197,714.93	CAJA, BANCOS Y VALORES DE FACIL REALIZACION	LA DISPONIBILIDAD SE INVIERTE EN MONEDA NACIONAL Y DOLARES
1	FEDERAL	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2068.- FIDEICOMISO PREVENTIVO	\$9,802,239.55	\$4,778,348.57	\$30,041,429.96	PAGOS A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE: CHIAPAS POR \$16,649,815.68 PARA LA CONSTRUCCION DE SEIS PUENTES VEHICULARES EN EL RIO SABINAL, CHIS.; JALISCO POR \$3,682,343.05 PARA ACCIONES PREVENTIVAS EN LA ZONA NEXTIPAC, Y \$4,697,235.25 PARA EL MONITOREO DEL VOLCAN DE FUEGO DE COLIMA Y; COLIMA POR \$4,382,877.07 PARA MONITOREO DEL VOLCAN DE COLIMA, PAGO DE HONORARIOS DEL FIDUCIARIO POR \$438,869.17, PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR \$190,048.00 Y COMISIONES BANCARIAS POR \$241.50	\$40,796,989.16	CAJA, BANCOS Y VALORES DE FACIL REALIZACION	

15 de enero de 2006.
Cargo: Secretario Técnico de los Fideicomisos 2038 y 2068
Elaboró: **Víctor Hugo Becerril Vega**
Rúbrica.

(R.- 227233)